}I N D I C E

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo que establece los lineamientos para la operación del Fideicomiso Preventivo, previsto en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil 2

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Coahuila, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002 10

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002 17

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento de capital 17

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento de capital 18

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Factor Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento en su capital mínimo pagado 19

Oficio mediante el cual se modifican los artículos segundo y tercero base II, inciso a) de la autorización otorgada a Seguros Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex, para suprimir de la operación de vida, la práctica de los seguros de pensiones, derivados de leyes de seguridad social, y por reducción de su capital social 20

Circular F-11.1, por la que se dan a conocer a las instituciones de fianzas, las disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación 21

Circular F-11.2, por la que se dan a conocer a las instituciones de fianzas, las reglas de agrupación para la elaboración de estados financieros 34

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-138-ECOL-2002, Que establece los límites máximos permisibles de contaminación en suelos afectados por hidrocarburos, la caracterización del sitio y procedimientos para la restauración 43

SECRETARIA DE ENERGIA

Extracto del Convenio de desempeño que celebraron las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y por otra parte las

empresas públicas de participación estatal mayoritaria Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. 54

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diecomi, S.A. 61

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 62

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 62

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 63

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de ciudadanos denominada Constitución y República Nuevo Milenio, A.C. 63

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo 385/2002 mediante el cual se reforma el Reglamento de Servicios Médicos 73

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 76

AVISOS

Judiciales y generales 98

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*
Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5093-3200 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,
Inserciones 35079, 35080, 35081 y 35082; Fax 35068

Suscripciones y *quejas:* 35054 y 35056
Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx.* Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*
Impreso en Talleres Gráficos de México—México

200802-14.50 Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DLXXXVII No. 14 México, D. F., Martes 20 de agosto de 2002

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
BANCO DE MEXICO
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO que establece los lineamientos para la operación del Fideicomiso Preventivo, previsto en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

SANTIAGO CREEL MIRANDA, Secretario de Gobernación, con fundamento en los artículos 27 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracción XIII, 31, 30 fracción III, 32 y 36 de la Ley General de Protección Civil; 5 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y en los numerales 79, 80 y 81 del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fonden, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo de 2002, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 prevé como una estrategia global el transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, población y sectores social y privado;

Que dicha estrategia contempla entre sus líneas generales de acción, el mejorar la eficacia preventiva
y operativa del Sistema Nacional de Protección Civil, por lo cual, el Programa Nacional de Protección Civil 2001-2006 ha establecido como visión, el ser un órgano de excelencia en el diseño, desarrollo y aplicación de acciones preventivas y de atención oportuna a emergencias, con la participación de los sectores público, social y privado y de una población consciente, capacitada y organizada, que se mantiene informada para enfrentar posibles desastres, que confía en la autoridad y está dispuesta a colaborar corresponsablemente para reducir la vulnerabilidad identificada y mitigar los daños;

Que la Ley General de Protección Civil en sus artículos 32 y 36 prevé que las disposiciones administrativas en la materia, regularán los medios, formalidades y demás requisitos para acceder y hacer uso de los recursos financieros para acciones preventivas provenientes del Fondo de Desastres Naturales, y

Que compete a la Secretaría de Gobernación conducir y poner en ejecución, en coordinación con las autoridades de los gobiernos de los estados, con los gobiernos municipales y con las dependencias
y entidades de la Administración Pública Federal, las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo Federal para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre
y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social, las acciones conducentes al mismo objetivo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACION DEL FIDEICOMISO PREVENTIVO, PREVISTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los medios, formalidades y requisitos para acceder a los recursos del Fideicomiso Preventivo que constituya la Secretaría de Gobernación, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil.

El Fideicomiso Preventivo tiene como finalidad proporcionar recursos destinados a la realización de acciones preventivas no programadas en favor de las dependencias y entidades federales, así como de las entidades federativas que en términos del presente Acuerdo, así lo resuelva el Comité de Evaluación Preventiva.

Las dependencias, entidades federales o entidad federativa autorizadas para acceder a los recursos del Fideicomiso Preventivo, serán las responsables, en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público, sus respectivos reglamentos y demás disposiciones en la materia, según sea el caso, de sustanciar los procedimientos de contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, adquisiciones, así como de los servicios relacionados con las mismas, conforme a los convenios que al efecto se celebren.

Artículo 2.- Para efectos del presente Acuerdo se entenderá:

I. Acciones preventivas no programadas: A todas aquellas obras públicas, adquisiciones y servicios relacionados con las mismas que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que su ejecución no fue posible prever dentro de los programas operativos anuales, en virtud que la necesidad y urgencia de su realización surgió posteriormente;

b) Que se demuestre que no existen recursos económicos que posibiliten atender oportunamente el problema respectivo, y

c) Que no se haya sobrevenido el desastre natural correspondiente.

II. La Secretaría: A la Secretaría de Gobernación;

III. La Ley: A la Ley General de Protección Civil;

IV. La Coordinación: A la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación;

V. Las instancias autorizadas: A las dependencias o entidades federales, así como a las entidades federativas a las que el Comité de Evaluación Preventiva les autorice recursos con cargo al Fideicomiso Preventivo;

VI. El Comité: Al Comité de Evaluación Preventiva;

VII. La Contraloría: A la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo;

VIII. El Fideicomiso Fonden: Fideicomiso creado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el numeral 2 fracción II de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales.

IX. Fideicomisos Estatales Fonden: Fideicomisos Públicos Estatales constituidos en términos de las Reglas de Operación del Fonden para la atención de desastres naturales que cuyo patrimonio se integra por subsidio federal y una coparticipación del gobierno del estado involucrado.

X. El Fiduciario: Al Fiduciario del Fideicomiso Preventivo que celebre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente único del Gobierno Federal, basado en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil.

Artículo 3.- Cuando se requiera de la interpretación de cualquier disposición de este Acuerdo y los Lineamientos que dispone la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil, previo dictamen de la Unidad de Asuntos Jurídicos, lo someterá a la consideración del Comité para que dicte el acuerdo respectivo.

Artículo 4.- Para que las entidades federativas puedan acceder a los recursos del Fideicomiso Preventivo, deberán suscribir un convenio de coordinación en términos de la Ley de Planeación, de la Ley General de Protección Civil y demás normatividad aplicable, en el cual quede manifiesto su compromiso de apegarse a los contenidos del presente Acuerdo.

Artículo 5.- Las dependencias y entidades federales, así como las entidades federativas podrán solicitar recursos a este Fideicomiso para la realización de acciones preventivas no programadas, cuando éstas se encuentren en los supuestos comprendidos en la fracción I del artículo 2 del presente Acuerdo y cumplan con los requisitos contenidos en el artículo 7 del mismo.

No se atenderán solicitudes que involucren materias objeto de atención con cargo al Fondo de Desastres Naturales, al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales o de los Fideicomisos Estatales Fonden.

Artículo 6.- Las notificaciones, el cómputo de los plazos, así como la determinación de los días hábiles se ajustarán a lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CAPITULO II

DEL PROCEDIMIENTO

Artículo 7.- La solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Preventivo que realicen las dependencias o entidades federales o, en su caso, las entidades federativas, deberá realizarse dentro de los 20 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que el solicitante tenga conocimiento del hecho motivo de la misma, a la cual invariablemente deberá anexar lo siguiente:

I. El dictamen o notificación técnica en la que conste que las obras públicas, adquisiciones o servicios por realizarse son de carácter preventivo y no programadas, necesarias y urgentes, en términos de lo previsto en la fracción I del artículo 2 del presente Acuerdo;

II. La opinión presupuestaria pronunciada en términos del artículo 10 del presente Acuerdo por la parte de la unidad administrativa competente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

III. La justificación en la que conste la no objeción del órgano interno de control en la dependencia o su equivalente en la entidad federativa, en la que se manifiesten las razones por las que resulta necesario acceder a los recursos del Fideicomiso Preventivo a cargo de la Secretaría, y

IV. El o los proyectos de programas de acciones preventivas no programadas que se pretendan realizar con cargo a los recursos del Fideicomiso Preventivo, debidamente calendarizados. Este programa, salvo causa justificada, no podrá exceder para su terminación de 6 meses calendario.

Las peticiones de las entidades federativas deberán señalar expresamente su conformidad para aportar con cargo a su peculio el equivalente al 50 por ciento del costo total del programa preventivo, por virtud del cual solicitan los recursos del Fideicomiso Preventivo.

Cuando las solicitudes no adjunten el soporte de referencia, la Secretaría requerirá al solicitante para que subsane dicha omisión en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación correspondiente.

En caso de que el solicitante no subsane dicho apercibimiento, la solicitud se tendrá por no presentada.

Las solicitudes presentadas fuera del término previsto en el primer párrafo del presente artículo, serán declaradas improcedentes por la Secretaría a través de la Coordinación.

Artículo 8.- La determinación final para que una acción pueda considerarse como preventiva, necesaria
y urgente y, en su caso, objeto de autorización de recursos del Fideicomiso Preventivo, quedará a juicio del Comité de Evaluación Preventiva.

Artículo 9.- El dictamen técnico previsto en la fracción I del artículo 7 de este Acuerdo, deberá estar en todo caso sustentado en un análisis apegado a método científico, realizado por autoridad federal competente, del cual se desprenda de manera clara y precisa que las acciones de las cuales se

solicitan recursos son de índole preventivas y no programadas, de conformidad con el presente Acuerdo.

Artículo 10.- La opinión presupuestaria a la que alude la fracción II del artículo 7 del presente Acuerdo, se pronunciará respecto del sector afectado, la cual se tramitará en términos de lo que establezcan las disposiciones presupuestarias federales correspondientes.

Esta opinión tendrá por objeto determinar si la dependencia o entidad federal o, en su caso, la entidad federativa solicitante, cuenta o no con recursos federales presupuestados en sus respectivos programas operativos anuales del ejercicio fiscal correspondiente, para atender la acción preventiva que se requiera.

Artículo 11.- Toda solicitud deberá estar suscrita por quien tenga la representación legal para hacerla de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones locales en tratándose de entidades federativas, o por lo que dispongan los respectivos reglamentos interiores, estatutos y la normatividad administrativa correspondiente respecto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En todo caso, las solicitudes que no estén suscritas por el Gobernador o Jefe de Gobierno correspondiente, así como por los titulares de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, deberán anexar el soporte que constituya el fundamento jurídico que permita al servidor público firmar la misma, suplir o suscribir en representación del Titular.

Cuando las solicitudes no adjunten el soporte de referencia, les resultará aplicable lo dispuesto en el antepenúltimo y penúltimo párrafo del artículo 7 del presente Acuerdo.

Artículo 12.- La Secretaría se encargará de verificar que las solicitudes se encuentren debidamente integradas, las que remitirá para su valoración definitiva al Comité.

CAPITULO III

DEL COMITE DE EVALUACION PREVENTIVA

Artículo 13.- El Comité de Evaluación Preventiva es el órgano colegiado facultado para autorizar o negar las solicitudes de recursos con cargo al Fideicomiso Preventivo.

Artículo 14.- El Comité estará integrado por los siguientes servidores públicos:

I. El Secretario del Ramo con el carácter de Presidente, con voz y voto;

II. El Titular de la Coordinación General de Protección Civil con el carácter de Vicepresidente, con voz y voto;

III. El Titular del Centro Nacional de Prevención de Desastres, con voz y voto;

IV. Un representante del área encargada del manejo del Fondo de Desastres Naturales en la Secretaría dependiente de la Coordinación General de Protección Civil, con voz y voto;

V. Un representante de la Unidad de Política Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con voz y voto;

VI. Un representante de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo con voz pero sin voto, y

VII. Un invitado de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con voz pero sin voto; quien fungirá como asesor jurídico y coadyuvará en el sustento de las decisiones que adopte este Comité.

VIII. Podrán ser invitados a las sesiones del Comité, las personas o instituciones que a su juicio, contribuyan al conocimiento de los asuntos específicos del Orden del Día.

El Comité con la presencia de tres de sus miembros con derecho a voto tendrá quórum legal para sesionar. Por cada titular se designará un suplente, excepción hecha del Presidente, el cual será suplido en sus ausencias por el vicepresidente.

Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría de votos de los asistentes presentes y todos sus miembros estarán obligados para pronunciarse en las votaciones, en la inteligencia que su voto expresará la opinión de su representado.

El Presidente o, en su caso, el vicepresidente tendrán en caso de empate en la decisión o votación de un asunto, voto de calidad.

El Comité deberá sesionar de manera ordinaria conforme al calendario que él mismo determine y de manera extraordinaria a solicitud de cualquiera de sus miembros.

Los nombramientos del Comité son de carácter honorífico, por lo que sus miembros no tendrán derecho a retribución alguna.

El Titular de la Coordinación designará un Secretario Técnico que se encargará de preparar el Orden del Día y la correspondiente carpeta de informes y asuntos a tratar en las sesiones, los cuales deberán ser remitidos a los miembros del mismo, con tres días hábiles de anticipación tratándose de sesiones ordinarias y de 24 horas cuando se trate de extraordinarias.

El Secretario del Comité será responsable de la formulación de los estudios y de realizar las funciones que le encomiende el Comité.

A juicio del Comité, el Secretario Técnico podrá auxiliarse del personal técnico-administrativo de la Secretaría.

CAPITULO IV

DE LAS RESOLUCIONES

Artículo 15.- Las resoluciones deberán sustentarse exclusivamente en el análisis del expediente y en la disponibilidad financiera que le reporte el fiduciario del Fideicomiso Preventivo.

El Comité estará facultado, previa solicitud, para disminuir el porcentaje de coparticipación que corresponda a la entidad federativa previsto en el artículo 7 del presente Acuerdo.

Dicha solicitud deberá apoyarse en una justificación sustentada en la opinión presupuestal referida en la fracción II del artículo 7 del presente Acuerdo y/o en el documento que refleje el estado de ingresos y egresos de la entidad federativa requirente.

Esta solicitud podrá presentarse en cualquier tiempo del procedimiento, siempre que no haya sido formalmente enviada, en términos del artículo 12 del presente Acuerdo al Comité.

Artículo 16.- Las resoluciones deberán pronunciarse en la sesión respecto de la cual se haya programado el estudio del asunto en cuestión. Sólo por causas justificadas la sesión podrá suspenderse, hasta por un plazo de 5 días hábiles.

Artículo 17.- Los asuntos que se traten en el Comité deberán obedecer estrictamente el orden y la prelación presentada por la Secretaría.

Salvo causa debidamente justificada, la Secretaría deberá someter al conocimiento del Comité los asuntos, de conformidad con el orden en que los hubieran recibido.

Artículo 18.- Las resoluciones del Comité se fundarán y motivarán conforme a derecho.

Artículo 19.- Cuando la negativa de una resolución del Comité se apoye en la falta de capacidad financiera, así lo manifestará en la motivación de ésta.

En estos casos, el Comité a su juicio podrá acordar, una vez que se cuenten con recursos para atender dicha solicitud, que se otorguen los mismos, total o parcialmente, según lo estime conveniente.

Artículo 20.- Las resoluciones del Comité se notificarán a través de la Secretaría por conducto de la Coordinación, en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 35 al 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CAPITULO V

DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO PREVENTIVO

Artículo 21.- La Secretaría, a través de la Coordinación o del Secretario del Comité se encargará, según lo dispongan expresamente los acuerdos pronunciados en las resoluciones respectivas del Comité, de girar las instrucciones conducentes al fiduciario del Fideicomiso Preventivo.

Dichas instrucciones deberán ajustarse expresamente a lo establecido en los acuerdos contenidos en las resoluciones del Comité.

Artículo 22.- El fiduciario se encargará, de conformidad con el presente Acuerdo, a dar cabal cumplimiento a las resoluciones e instrucciones que emita el Comité.

Artículo 23.- Las dependencias o entidades federales o, en su caso, las entidades federativas, serán las responsables, en términos de la legislación federal en la materia, de realizar las acciones preventivas no programadas.

CAPITULO VI

DEL CONTROL, EVALUACION, VERIFICACION Y RENDICION DE CUENTAS DE LOS RECURSOS DEL FONDO PREVENTIVO

Artículo 24.- Las instancias autorizadas para disponer de los recursos del Fondo Preventivo serán las responsables del ejercicio de los recursos que les sean autorizados por el Comité.

Artículo 25.- Las instancias autorizadas informarán trimestralmente a sus órganos internos de control, al Comité y la Contraloría, los avances físicos y financieros por obra, adquisiciones o servicios, relacionados con la ejecución de las acciones preventivas no programadas y el desembolso de los recursos erogados por ellas. En dichos informes se indicará, en su caso, la dependencia normativa y ejecutora, el monto asignado y ejercido, la ubicación de las acciones preventivas no programadas, su avance físico y financiero al periodo que se reporte y acumulado, así como el ejercicio fiscal a que corresponde; asimismo, enviarán una relación de las actas de entrega-recepción de las obras y acciones concluidas.

Además, dichas instancias deberán enviar a la Secretaría, por conducto de la Coordinación dentro de los 20 días hábiles siguientes a la conclusión de las acciones preventivas no programadas, una síntesis ejecutiva de las mismas.

Artículo 26.- Con el objeto de garantizar que los recursos transferidos se utilicen para los fines autorizados, y para efectos de la elaboración y rendición de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, las instancias autorizadas tendrán que establecer, con base en la normatividad aplicable, procedimientos y mecanismos de control, seguimiento y/o registro de las operaciones realizadas, las que tendrán que soportarse con la documentación comprobatoria correspondiente. Dicha documentación deberá servir de respaldo para acreditar los desembolsos con cargo a los recursos del Fideicomiso Preventivo.

Será responsabilidad de las instancias autorizadas la veracidad de la información que generen. La documentación comprobatoria del gasto una vez revisada y aprobada deberá cancelarse con la leyenda “Operada con recursos del Fideicomiso Preventivo”.

Artículo 27.- Las instancias autorizadas que ejecutan acciones preventivas no programadas con cargo a los recursos del Fideicomiso Preventivo, deberán:

I. Contratar y realizar las acciones preventivas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público y sus respectivos reglamentos, así como señalar las actividades que por su urgencia deban considerarse como casos de excepción, y

II. Llevar a cabo los programas autorizados, enfatizando las prioridades vinculadas con las soluciones de las situaciones de mayor impacto.

Artículo 28.- Las instancias autorizadas, responsables directas de la ejecución de las acciones públicas preventivas no programadas, lo son también del control de las mismas y del cumplimiento de las disposiciones de carácter federal aplicables.

En virtud del carácter federal de los recursos públicos del Fideicomiso Preventivo, las acciones de control, vigilancia, evaluación, inspección física y atención de quejas y denuncias sobre la aplicación de dichos recursos, corresponderán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Contraloría y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las competencias que en materia de control y evaluación ejercerán las contralorías de los Gobiernos Estatales en coordinación con la Contraloría, cuando los recursos del Fideicomiso Preventivo sean ejercidos por las entidades federativas. Este precepto será trasladado a todos los convenios y demás instrumentos que se celebren con las instancias autorizadas.

Para tal efecto, las instancias autorizadas conservarán en forma ordenada y sistemática toda la documentación comprobatoria del ejercicio del gasto y de las operaciones que realicen, misma que deberá cumplir los requisitos fiscales estipulados en las disposiciones aplicables, y deberá ser proporcionada a los órganos fiscalizadores federales y estatales. Asimismo, llevarán el registro de las operaciones programáticas y presupuestales que se generen con motivo del uso de los recursos.

Artículo 29.- En el caso de que se detecten manejos inadecuados de recursos o incumplimiento al marco normativo aplicable, la Contraloría o los órganos internos de control en las instancias autorizadas, conforme a su competencia, fincarán las responsabilidades e impondrán las sanciones procedentes en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Artículo 30.- La Secretaría y las instancias autorizadas deberán elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos del Fideicomiso Preventivo; para tal efecto, publicarán la relación de los proyectos financiados, incluyendo sus avances físico-financieros, en las páginas de Internet que tengan disponibles, así como en los medios y con la frecuencia que establece el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

CAPITULO VII

DE LA INTEGRACION DE LIBROS BLANCOS

Artículo 31.- Con el propósito de conformar la evidencia documental de los trámites y operaciones que se realizan con motivo de la autorización, transferencia y aplicación de recursos del Fideicomiso Preventivo, las instancias autorizadas, responsables del ejercicio directo de estos recursos integrarán un Libro Blanco para cada uno de los programas aprobados por el Comité. Un ejemplar del Libro Blanco deberá entregarse a la Coordinación, en un término no mayor de 90 días naturales después de concluidas las acciones preventivas no programadas, de los programas.

La responsabilidad de la integración de Libros Blancos será de los ejecutores de gasto en coordinación, en lo que proceda, con la institución fiduciaria.

Artículo 32.- Los Libros Blancos se integrarán en forma impresa, disco compacto y/o disquete, o cualquier otro medio magnético y deberán contener, en lo procedente, copia de la siguiente documentación:

I. Síntesis ejecutiva del proceso: la cual deberá incluir una breve descripción cronológica de las principales operaciones y trámites efectuados por las instancias participantes, que dieron lugar a la transferencia y elaborar un resumen sobre la aplicación de los recursos transferidos

por el Fideicomiso Preventivo, señalando las actividades desarrolladas y estableciendo con claridad las zonas y beneficiarios apoyados.

II. Solicitud a la Secretaría para acceder a los recursos del Fideicomiso Preventivo con la documentación soporte a la que alude el artículo 7 del presente Acuerdo.

III. En cuanto a las autorizaciones de recursos:

1. Resolución del Comité por virtud del cual se autorizan recursos con cargo al Fideicomiso Preventivo.

2. Oficio de instrucción al Fiduciario del Fideicomiso Fonden por virtud del cual se instrumente la afectación al patrimonio del mismo;

3. Oficio o documento equivalente emitido por el fiduciario del Fideicomiso Preventivo que haga las veces de afectación presupuestaria o disponibilidad de recursos, dirigido a instancia autorizada, y

4. Relación de las pólizas-cheque firmadas.

IV. Aplicación de recursos, en lo procedente:

1. Calendario de ejecución del presupuesto autorizado y programa de distribución del gasto en lo que resulte aplicable;

2. Designación de las unidades responsables ejecutoras del gasto;

3. Las cartas de disposición de fondos bancarios, o documentos equivalentes, que certifiquen que los recursos se ubicaron en la plaza de la entidad federativa o municipio correspondiente a la orden de los responsables designados y/o ejecutores de gasto, y

4. Relación de la documentación soporte de la aplicación de los recursos por parte de las instancias autorizadas.

V. Informes y dictámenes:

1. Informes financieros, contables y de resultados de la aplicación de los recursos, debidamente firmados por los responsables facultados;

2. Acuerdos y resoluciones del Comité, así como del responsable de la instancia autorizada sobre proyectos y programas ejecutados;

3. Acuerdos y resoluciones, en su caso, de quienes fungieron como los responsables de la administración y aplicación de los recursos;

4. Informes y seguimiento de observaciones del órgano interno de control en la instancia autorizada de que se trate, y

5. Informe final del responsable en la instancia autorizada del manejo y aplicación de los recursos del Fideicomiso Preventivo.

El Libro Blanco integrado se mantendrá bajo el resguardo de la Coordinación.

Quedará bajo la responsabilidad de los titulares de las áreas o unidades administrativas o responsables del gasto, la custodia y resguardo de la documentación original comprobatoria y de los informes relativos a las actividades realizadas, la que podrá ser solicitada, revisada o consultada por la Secretaría, la Dependencia Coordinadora de Sector, la Contraloría y por las instituciones fiscalizadoras facultadas.

La custodia y resguardo de la documentación original comprobatoria y justificatoria del ingreso y del gasto público, se deberá ajustar al "Acuerdo que establece los lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de agosto de 1998.

Será responsabilidad de los ejecutores de gasto y de los administradores de los recursos, que la aplicación de éstos quede registrada en los estados contables y presupuestales.

A más tardar cinco días hábiles, después de concluido el Libro Blanco, se deberá dar aviso a la Secretaría, a la Contraloría, a la Secretaría del Comité y a la Coordinadora de Sector de la instancia autorizada, en su caso, del contenido e índice del citado libro y del área responsable de su guarda y custodia, así como las áreas responsables de la guarda y custodia de los informes, documentación soporte y comprobantes originales de la aplicación y registro de los recursos.

Dicho comunicado y sus relaciones correspondientes deberán contar con el visto bueno del órgano interno de control de la instancia autorizada de que se integró el libro con la documentación señalada.

Incurrirán en responsabilidad administrativa los servidores públicos que no cumplan con la obligación de custodiar y proteger la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, conserven bajo su cuidado a las que tengan acceso, impidiendo o evitando su uso, sustracción, destrucción, ocultamiento o su inutilización, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CAPITULO VIII

DEL CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA DE LAS NORMAS

Artículo 33.- La Contraloría, o los órganos internos de control en las instancias autorizadas que ejerzan o supervisen el ejercicio de recursos del Fideicomiso Preventivo verificarán el estricto cumplimiento del presente Acuerdo, con el fin de garantizar la observancia de las disposiciones correspondientes.

El incumplimiento del presente Acuerdo será objeto del fincamiento de responsabilidades en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y demás ordenamientos aplicables.

Los órganos internos de control en las dependencias o entidades federales que ejerzan o supervisen el ejercicio de recursos del Fideicomiso Preventivo, atendiendo su competencia y con base en las verificaciones que realicen para comprobar el cumplimiento de estas disposiciones, reportarán a la Contraloría, a través del Sistema de Información Periódica, las principales observaciones e irregularidades que determinen para su seguimiento y desahogo.

Artículo 34.- Las responsabilidades administrativas, civiles y penales en que incurran las autoridades locales y que resulten en afectaciones a la Hacienda Pública Federal, por motivo de la desviación o de irregularidades en el manejo de los recursos del Fideicomiso Preventivo, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

Los órganos estatales de control en el ejercicio de sus facultades de inspección, control y vigilancia de los recursos del Fideicomiso Preventivo, deberán en los términos de los Convenios de Coordinación suscritos entre el Gobierno Federal y la entidad federativa de la que se trate, informar a la Contraloría de los casos en que se detecte que los recursos no han sido aplicados conforme a los fines previstos en la Resolución del Comité.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil dos.-

El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Coahuila, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO; ASISTIDO POR LA C. GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA" Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA POR CONDUCTO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. RAUL SIFUENTES GUERRERO; EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. JAVIER GUERRERO GARCIA; EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, EL LIC. OSCAR CALDERON SANCHEZ, ASI COMO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA, COMISARIO JEFE PFP, ANTONIO GARZA GARCIA, TODOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE COAHUILA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL AÑO 2002, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en su artículo 21 párrafos quinto y sexto, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé y que se coordinarán en los términos que la ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria de la disposición constitucional aludida, prevé en los artículos 2o. y 4o., que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se integra con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstos en la propia ley, tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública; y que, cuando sus disposiciones comprendan materias y acciones que incidan en diversos ámbitos de competencia de la Federación, los estados, el Distrito Federal o los municipios, se aplicarán y ejecutarán mediante Convenios Generales y Específicos entre las partes componentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, de conformidad con el artículo 11 de la ley de la materia, las políticas, lineamientos y acciones de coordinación se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos o con base en los acuerdos y resoluciones que se tomen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en las demás instancias de coordinación.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su décima primera sesión realizada el 29 de enero de 2002, aprobó el desarrollo de los proyectos comprendidos en los ejes que a continuación se relacionan:

1.- Profesionalización.

2.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.

3.- Sistema Nacional de Información.

4.- Equipamiento.

5.- Instancias de Coordinación.

6.- Participación de la Comunidad.

7.- Red Nacional de Telecomunicaciones.

8.- Infraestructura para la Seguridad Pública.

Con fecha 20 de agosto de 1998, el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" suscribieron el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en el año de 1998, en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, en el cual se acordó la constitución de un Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos (FOSEG), el cual quedó formalizado el 7 de octubre de 1998.

De igual forma, con fechas 18 de febrero de 1999, 3 de febrero del año 2000 y 31 de enero de 2001, se formalizaron los convenios de coordinación para la realización de acciones correspondientes a los citados años, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en los que se pactó que la administración de los recursos provenientes del Fondo denominado "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal",
así como los aportados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se continuarán administrando, a través del Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos, a que se refiere el párrafo anterior, el cual fue constituido para tal fin.

La Ley de Coordinación Fiscal, en los artículos 25 fracción VII, 44 y 45, establece la existencia y destino del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", el cual se constituye con cargo a recursos federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33).

Conforme al artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se entregarán a las entidades federativas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se distribuirán de acuerdo a los criterios que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública, a propuesta de "LA SECRETARIA", utilizando para la distribución de los recursos los siguientes criterios: el número de habitantes de los estados y del Distrito Federal, el índice de ocupación penitenciaria; la tasa de crecimiento anual de indiciados
y sentenciados, así como el avance de aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura, de acuerdo con el precepto legal antes citado.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su décima primera sesión, celebrada el 29 de enero del 2002, aprobó los criterios de asignación y la fórmula de distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", determinado en el Decreto
de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2002, mismo que se publicó el 1 de enero de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación**.

En la citada sesión celebrada el 29 de enero de 2002, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó y ratificó, conforme lo determinan la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Coordinación Fiscal, la suscripción de Convenios de Coordinación y sus respectivos Anexos Técnicos para el Ejercicio Fiscal del 2002, así como continuar con la figura de los fideicomisos locales de distribución de fondos constituidos.

Con fecha 31 de enero del año 2002 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación**, los criterios
de asignación, la fórmula de distribución y el monto correspondiente a cada Estado y al Distrito Federal del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".

DECLARACIONES

De "LA SECRETARIA":

Que el C. Alejandro Gertz Manero fue designado Secretario de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2000, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Secretario de Seguridad Pública, de acuerdo con los artículos 12 fracción I de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 30 bis, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 6o. fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, preside el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que conforme a los artículos 30 bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de

Seguridad Pública, y 6o. fracción IX del Reglamento Interior de “LA SECRETARIA”, el Secretario de Seguridad Pública está facultado para suscribir el presente instrumento.

Que el 16 de octubre de 2001, el Consejo Nacional de Seguridad Pública designó a la C. Gloria Brasdefer Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene, entre otras funciones, el ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 fracción III de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De “EL GOBIERNO DEL ESTADO”:

Que el titular del Poder Ejecutivo, C. Enrique Martínez y Martínez, asumió el cargo el día 1 de diciembre de 1999; previa la protesta formal rendida ante el H. Congreso del Estado.

Que conforme al artículo 12 fracción II de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila; 9 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y 5 y 12 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Coahuila, el Titular del Poder Ejecutivo se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento de coordinación.

De ambas partes:

Que es necesario continuar con la ejecución de los ejes, estrategias y acciones aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la realización de acciones orientadas a cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública; por lo que convienen coordinarse en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto coordinar políticas y estrategias entre las partes, para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aplicando al efecto los recursos convenidos del “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2002, así como los recursos que para tal fin aporte “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, tal como lo prevé el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

SEGUNDA.- De conformidad con los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, los ejes que sustentan las estrategias y acciones, materia del presente Convenio son:

1.- Profesionalización.

2.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.

3.- Sistema Nacional de Información.

4.- Equipamiento.

5.- Instancias de Coordinación.

6.- Participación de la Comunidad.

7.- Red Nacional de Telecomunicaciones.

8.- Infraestructura para la Seguridad Pública.

Dichos ejes fueron ratificados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en la sesión celebrada con fecha 29 de enero de 2002.

TERCERA.- Los objetivos, líneas de acción, metas e indicadores de seguimiento de los Programas que se deriven de cada Eje, se establecerán conjuntamente por "LA SECRETARIA" a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y se incluirán en los Anexos Técnicos respectivos, los cuales formarán parte de este Convenio.

CUARTA.- La suscripción de los Anexos Técnicos a que se refiere la cláusula anterior, se sujetará al procedimiento que a continuación se expresa:

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" proporcionará al área competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información necesaria para definir conjuntamente las metas, montos y calendarización del ejercicio de los recursos que se asignen al proyecto o programa respectivo, en atención a la naturaleza de cada uno de los mismos, de conformidad con los requisitos que adelante se relacionan de manera enunciativa mas no limitativa:

A).- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Profesionalización:

- Las metas anuales de los programas de prevención del delito a saber: el estado de fuerza, la capacidad instalada, el nombre y el número de personas a evaluar, capacitar y certificar, así como el perfil de los mismos, tipo de evento, monto, duración y lugar en que se desarrollará éste, el número de becas para aspirantes y el monto de dichas becas; el número y el nombre de elementos propuestos al pago de dotaciones complementarias y el monto de éstas, respetando los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

B).- Por lo que se refiere a los programas relativos al Eje de Cobertura y Capacidad de Respuesta:

- Los programas de trabajo que incorporen metas de resultados y de impacto para la prevención y reducción del delito y para la realización de operativos policiacos, el tipo de operativo, las corporaciones que intervendrán en los mismos y la coordinación con los estados vecinos, incluyendo el presupuesto detallado que demanden estos proyectos. El número total de averiguaciones previas y órdenes de aprehensión, así como las pendientes de cumplimentar; asimismo, los programas de trabajo que permitan abatir el rezago existente en aquéllas.

C).- Por lo que corresponde a los programas del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública y de la Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio Telefónico de Emergencia, correspondientes a los ejes del Sistema Nacional de Información y el de la Red Nacional de Telecomunicaciones, respectivamente, lo siguiente:

- Información financiera respecto del costo de adquisición y operación de los equipos, la incorporación de los equipos en uso, así como los elementos que permitan definir los criterios técnicos de compatibilidad e interoperabilidad, a fin de abrir la participación a diversos proveedores de servicios de telecomunicaciones y software de operación, en los procesos de adquisición de estos equipos, en un programa permanente de migración hacia un sistema encriptado.

D).- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Equipamiento, las metas a alcanzar con respecto a:

1.- Adquisición de Equipos de Laboratorio para la Investigación Criminalística:

- Los recursos humanos especializados en la materia, laboratorios fijos y móviles con que se cuenta, estado de su equipamiento y de las instalaciones, incluyendo el correspondiente presupuesto tanto para las instalaciones nuevas como para la dignificación, ampliación y/o equipamiento de las existentes, incluidos consumibles y reactivos, además de incluir los resultados antes y después de este equipamiento.

2.- Equipamiento de Corporaciones.

2.1.- Armamento.

- Licencias oficiales colectivas, cantidad, tipo y características del armamento existente y del solicitado por corporación, indicando la cantidad y tipo de arma con que se dotará a cada corporación y elemento asignado a las zonas urbana y rural, ubicándolo por región o municipio.

2.2.- Vehículos.

- El parque vehicular existente por corporación policiaca y su ubicación geográfica y el programa anual de adquisición de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, definiendo sus características, equipo adicional y especificaciones técnicas y su costo. Para el caso concreto de transportes marítimos y aéreos, se detallarán las funciones específicas de destino (localización, persecución, traslado de personal, etc.), así como el impacto esperado con estos bienes.

2.3.- Vestuario.

- Cantidad y tipo de vestuario (uniformes) que se pretenda ministrar a los elementos de las diferentes instituciones y periodicidad de dotación.

E).- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Infraestructura para la Seguridad Pública, lo siguiente:

- Las metas, los estudios de preinversión, presupuesto y programa de obra, proyecto ejecutivo de obra pública, así como los costos de operación de la obra.
- Acreditar la propiedad o la posesión a título de dueño del terreno en donde se vaya ejecutar la obra, en su caso.

Para llevar a cabo las acciones de preinversión, presupuesto, programa de obra o proyecto ejecutivo, a solicitud de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se podrá suscribir un Anexo Técnico que determine una primera asignación de recursos económicos.

F).- Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Participación de la Comunidad, lo siguiente:

- Las metas y número de Comités de Consulta y Participación de la Comunidad instalados a nivel estatal y municipal, principalmente; las actas de sus sesiones y el informe detallado de sus actividades mensuales, así como su programa de trabajo anual, incluyendo los proyectos a desarrollar en el Programa Ojo Ciudadano con su correspondiente presupuesto.

QUINTA.- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, la distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se realiza con base en los criterios determinados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, razón por la cual los recursos asignados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones que las que se establecen en las disposiciones legales aplicables.

SEXTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, destinará las aportaciones que reciba con cargo al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", al apoyo de las siguientes acciones: reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; a complementar las dotaciones de los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías judiciales o sus equivalentes de la Procuraduría de Justicia del Estado, de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática (IRIS) para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia (066); a la construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación, y al seguimiento y evaluación de los programas señalados.

En los Anexos Técnicos derivados del presente Convenio, se definirán los montos y proporciones de asignación de recursos con sus respectivos conceptos de gasto y de inversión, así como las metas a alcanzar y los indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de las acciones a que se refiere la presente cláusula.

SEPTIMA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme a las disposiciones legales aplicables, se compromete a asegurar la intervención de su Organo de Control Interno, a fin de ejercer las facultades de control y supervisión del ejercicio de los recursos materia de este Convenio, conforme con el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal. Con tal propósito se destinará a dicho Organo de Control Interno el dos al millar (0.002) del monto total de los recursos ejercidos que se deberán obtener de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitido.

"LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II y V del artículo 9o., fracción III del artículo 15 y facción III del artículo 17 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los Acuerdos y resoluciones emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, convienen en aplicar recursos para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de los programas y acciones instrumentados en el marco de este Convenio. Para tal efecto, las partes suscribirán el Anexo Técnico correspondiente, mismo que formará parte de este instrumento.

OCTAVA.- Las partes acuerdan mantener la administración de los recursos provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", y los que aporte "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través del Fideicomiso Estatal constituido para tal fin.

NOVENA.- Para salvaguardar el cumplimiento de las metas, los ejes, estrategias y acciones de alcance y vinculación nacional de los tres órdenes de gobierno, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en concordancia con los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los recursos asignados a los programas que se deriven de los ejes mencionados en la cláusula segunda del presente Convenio y sus Anexos Técnicos deberán destinarse a los fines previstos en los citados programas y anexos.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior podrán aplicarse en otros programas pertenecientes a un mismo eje, siempre y cuando el Consejo Estatal de Seguridad Pública o, en su caso, el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) aprueben la transferencia correspondiente, en cuyo caso, se informará al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las reprogramaciones que comprendan dos o más ejes deberán concertarse con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a solicitud escrita de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en el transcurso de la operación de los programas.

El Secretariado, en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha en que reciba totalmente la documentación necesaria para las reprogramaciones, aprobará la addenda respectiva.

Los recursos no ejercidos de años anteriores se tomarán en cuenta para aplicarse en los programas autorizados, previa aprobación que realice el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) y con la opinión favorable del área competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La aplicación de los recursos a que se refiere esta cláusula invariablemente se ajustará a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

DECIMA.- De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002 y de acuerdo a los criterios de asignación y fórmula de distribución aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su sesión celebrada el 29 de enero del año 2002, se destinan del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", a favor de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", recursos por

un monto de $90'190,229.00 (noventa millones ciento noventa mil doscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional).

Los recursos serán enterados a “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, conforme al procedimiento señalado en la cláusula quinta de este instrumento. Dichos recursos serán depositados por el Gobierno Federal a la institución fiduciaria y ambas partes expedirán el recibo más eficaz que en derecho proceda a favor de la Tesorería de la Federación, por cada ministración federal que se realice.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” por su parte aportará al Fideicomiso Estatal, recursos con cargo a su propio presupuesto por un monto de $10'022,000.00 (diez millones veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional), conforme al calendario y términos que se especifiquen en cada Anexo Técnico.

Estas aportaciones se podrán incrementar con las que, en su oportunidad, hagan los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para fortalecer los ejes, estrategias y acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dichas aportaciones serán con cargo a sus propios presupuestos, o bien, de los que reciban del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”.

Igualmente, el patrimonio fideicomitido se podrá incrementar con aquellas aportaciones que, en su oportunidad, efectúen personas físicas o morales para el fortalecimiento de las acciones materia de este Convenio, previa aceptación de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”.

DECIMA PRIMERA.- El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos acordará el destino de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitido, teniendo siempre en cuenta los siguientes conceptos: para cubrir los servicios del fiduciario, para los servicios de control y supervisión prestados por el Organo de Control Interno; para la difusión de resultados de los programas previstos en la cláusula sexta, así como para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia de este Convenio.

DECIMA SEGUNDA.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9o. fracción VI de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete a tomar las medidas necesarias para la realización de acciones y operativos, en su caso, de manera conjunta con las autoridades de seguridad pública federales y municipales, que redunden en una mayor seguridad de los habitantes del Estado de Coahuila. Por lo que, dará cobertura preferentemente al equipamiento y operación de los policías ministeriales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento y operación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de las instancias de seguridad pública y sus centros de capacitación.

En las acciones y operativos conjuntos a que alude esta cláusula, el Secretario Ejecutivo tendrá la participación que le corresponda, en los términos del artículo 17 fracción XI de la citada Ley General y en lo establecido en el Anexo Técnico correspondiente.

En todos los casos, la problemática de seguridad pública se abordará de manera integral, atendiendo las interrelaciones que se generan entre la prevención, la procuración y administración de justicia, la readaptación y la reinserción social de mayores delincuentes y menores infractores.

En los supuestos en que sea necesario atender factores que incidan en la seguridad pública, distintos a los atribuidos al Poder Ejecutivo y, en los casos en que se involucren otros poderes y diversas autoridades de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, o bien de otra entidad, se firmarán los convenios a que se refiere el artículo 4o. de la Ley General en mención.

DECIMA TERCERA.- A fin de consolidar la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” proporcionará a “LA SECRETARIA” en la forma y términos solicitados por ésta, la información que requiera para mantener actualizados los registros y bases de datos nacionales a que se refiere el capítulo IV del título segundo, y el artículo 54 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema

Nacional de Seguridad Pública, así como los registros de información que hayan sido acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, las partes se comprometen a realizar en esta materia, las siguientes acciones:

		ESTATUS 28 Feb. 2002		UNIDAD DE MEDIDA	META
1.	Gobierno Digital AMPLIAR LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
1.1	RED DE RADIOCOMUNICACION	9	•	REPETIDORES INSTALADOS	15
		54%	•	% DE RADIOS MATRA EN OPERACION	80%
		43%	•	COBERTURA GEOGRAFICA DE RADIOS MATRA	58%
1.2	INTEROPERABILIDAD DE REDES EXISTENTES	-	•	MUNICIPIOS PRIORITARIOS INTEROPERANDO	Saltillo Torreón
1.3	RED DE TELEFONIA **/1**	23	•	PUNTOS DE PRESENCIA INSTITUCIONAL	Tribunal Superior de Justicia Academia Estatal Policía Municipal de Arteaga
		18%	•	USO DE CAPACIDAD INSTALADA	70%
2	Gobierno Digital ACTUALIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CON FOTOS Y HUELLAS				
2.1	PERSONAL EN ACTIVO	3,928	•	PERSONAL EN ACTIVO INCLUYENDO FOTOS Y HUELLAS	8,950
3	Gobierno Digital ACTUALIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y HUELLAS DIGITALES DE INTERNOS EN CERESOS Y CEFERESOS				
3.1	INTERNOS ACTUALES	3,000	•	IDENTIFICACION Y HUELLAS DE INTERNOS	3,800
3.2	HISTORICO	0	•	HUELLAS EN ARCHIVO HISTORICO DE INTERNOS	Sin meta aún

/1 Las metas de la RED de TELEFONIA son puntos de presencia institucional adicionales a los ya establecidos.

DECIMA CUARTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a instrumentar de manera conjunta y coordinada con las autoridades federales y municipales, acciones tendientes a consolidar el Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera del Personal de Seguridad Pública, homologando procedimientos de reclutamiento y selección, así como la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas para la formación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, en los términos que establezca la Academia Nacional de Seguridad Pública, por conducto de su Consejo Técnico.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, las partes se comprometen a realizar en esta materia, las siguientes acciones:

ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	META
1.	Programa Nacional de Evaluación	Elemento	410
2.	Programa de Capacitación Básica	Elemento	205

DECIMA QUINTA.- "LA SECRETARIA", por conducto del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio.

DECIMA SEXTA.- "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" tendrán la prerrogativa para ocurrir ante las autoridades correspondientes, en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones pactadas en el presente Convenio o en sus Anexos Técnicos.

DECIMA SEPTIMA.- Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente Convenio de Coordinación 2002 se firma, por triplicado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los cuatro días del mes de junio de dos mil dos.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz Manero**.- Rúbrica.- La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Raúl Sifuentes Guerrero**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Guerrero García**.- Rúbrica.- El Procurador General de Justicia, **Oscar Calderón Sánchez**.- Rúbrica.- El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Comisario Jefe PFP, **Antonio Garza García**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SEPTIMA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEPTIMA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2002

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 33 fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación, 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria y 4o. fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, el Servicio de Administración Tributaria resuelve:

Unico. Se adiciona el artículo Décimo Cuarto Bis Transitorio a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002 en vigor, para quedar de la siguiente manera:

Décimo Cuarto Bis. Los contribuyentes que de conformidad con lo dispuesto por la regla 2.9.17. de esta Resolución, estén inscritos en el Servicio de Presentación Electrónica de Declaraciones, podrán presentar las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos, del ISR, IMPAC, IVA, IEPS, IVBSS o del impuesto sustitutivo del crédito al salario, correspondientes al mes de julio de 2002, a través del servicio mencionado y mediante el sistema de transferencia electrónica de fondos, o bien, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 2.14. de esta Resolución.

Transitorio

Unico. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de agosto de 2002.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-1198.- 717.1/311222.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Almacenadora Banorte, S.A. de C.V.
Organización Auxiliar del Crédito
Grupo Financiero Banorte
Av. "A" No. 100
Fracc. Almacentro
66600, Apodaca, N.L.

Esa sociedad, con el objeto de dar cumplimiento al segundo párrafo del punto décimo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de mayo de 2001, remitió el primer testimonio de la escritura pública número 33,711 del 28 de diciembre de 2001, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario Público suplente del licenciado Javier García Avila, titular de la Notaría Pública número 72, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, N.L., misma que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad celebrada el 21 de diciembre de 2001, en la que acordaron el aumento a su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de $14'950,000.00 (catorce millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a la cantidad de $16'289,520.00 (dieciséis millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto la cláusula sexta de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría, con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 31 de enero de 1991, modificada el 19 de septiembre de 1991, 3 de julio de 1992, 4 de agosto de 1993, 29 de marzo de 1994, 4 de enero de 1995, 16 de marzo de 1998, 1 de junio de 1999, 31 de marzo de 2000 y 22 de mayo de 2001, que faculta a Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, para llevar a cabo las operaciones a que se refieren los artículos 11 y 12 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.- .....

I.- .....

II.- El capital social es de $32'579,040.00 (treinta y dos millones quinientos setenta y nueve mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales $16'289,520.00 (dieciséis millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, y $16'289,520.00 (dieciséis millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) al capital variable.

III.- .....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de mayo de 2002.- En suplencia por ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 165815)

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-1196.- 723.1/310391.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Arrendadora Banorte, S.A. de C.V.
Organización Auxiliar del Crédito
Grupo Financiero Banorte
Av. Dr. Ignacio Morones Prieto No. 2312, Pte.
Col. Lomas de San Francisco
64710, Monterrey, N.L.

Esa sociedad, con el objeto de dar cumplimiento al segundo párrafo del punto décimo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de mayo de 2001, remitió el primer testimonio de la escritura pública número 33,713 del 28 de diciembre de 2001, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario Público suplente del licenciado Javier García Avila, titular de la Notaría Pública número 72, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, N.L., misma que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad celebrada el 3 de diciembre de 2001, en la que acordaron aumentar su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de $28'868,000.00 (veintiocho millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) a $31'454,573.00 (treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto la cláusula sexta de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría, con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 24 de agosto de 1990, modificada el 20 de septiembre de 1991, 26 de julio y 13 de octubre de 1993, 4 de enero de 1995, 12 de junio de 1996, 16 de marzo de 1998, 8 de marzo de 1999, 31 de enero de 2000 y 13 de marzo de 2001, que faculta a Arrendadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.- .....

I.- .....

II.- El capital social es variable, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado es de $31'454,573.00 (treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.).

III.- .....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de mayo de 2002.- En suplencia por ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y
Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 165830)

ACUERDO mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Factor Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento en su capital mínimo pagado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-C-1069.- 712.1/311305.

Asunto: se modifica la autorización otorgada a esa sociedad por aumento en su capital mínimo pagado.

Factor Banorte, S.A. de C.V.
Organización Auxiliar del Crédito
Grupo Financiero Banorte
Av. Dr. Ignacio Morones Prieto No. 2312, Pte.
Col. Lomas de San Francisco
64710, Monterrey, N.L.

Esa sociedad, con el objeto de dar cumplimiento al punto décimo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de mayo de 2001, remitió el primer testimonio original de la escritura pública número 33,712 de fecha 28 de diciembre de 2001, pasada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario suplente del licenciado Javier García Avila, titular de la Notaría Pública número 72, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, y que contiene la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 2001, en la que acordaron el aumento a su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de $28'868,000.00 (veintiocho millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) a $31'454,573.00 (treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), mediante la capitalización de $2'586,573.00 (dos millones quinientos ochenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), integrantes de la cuenta utilidades por aplicar, modificando al efecto la cláusula sexta de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría, con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la base II de la autorización otorgada a esa empresa con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-4995 del 22 de noviembre de 1990, modificada el 11 de noviembre de 1993, 12 de enero de 1995, 31 de julio de 1996, 30 de marzo de 1998, 18 de marzo de 1999, 14 de abril de 2000 y 27
de junio de 2001, mediante la cual se facultó a Factor Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, para realizar las operaciones a que se refiere el artículo 45-A de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

I.- .....

II.- El capital social es variable. El capital fijo sin derecho a retiro es la cantidad de $31'454,573.00 (treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

III.- .....

IV.-.....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de junio de 2002.- En suplencia por ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 165832)

OFICIO mediante el cual se modifican los artículos segundo y tercero base II, inciso a) de la autorización otorgada a Seguros Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex, para suprimir de la operación de vida, la práctica de los seguros de pensiones, derivados de leyes de seguridad social, y por reducción de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-3830.- 731.1/315699.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por suprimir de la operación de vida, la práctica de los seguros de pensiones, derivados de leyes de seguridad social y por reducción de su capital social.

Seguros Banamex, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Banamex
Venustiano Carranza No. 63
Col. Centro, C.P. 06000
Ciudad.

En virtud de que mediante oficio 366-IV-3829 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación a las reformas acordadas a los artículos quinto, sexto y vigésimo de sus estatutos sociales, con el fin principal de suprimir de la operación de vida, la práctica de los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, así como reducir el importe de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro de $172'873,488.09 a $141'595,849.49, en virtud de la autorización que les fue otorgada con oficio 366-IV-2658 del 31 de mayo anterior, para escindirse en dos entidades jurídicas y económicamente independientes, subsistiendo esa aseguradora como escindente y surgiendo Pensiones Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex, como sociedad escindida, reformas que se encuentran contenidas en el testimonio de la escritura número 48,134 del 11 de junio pasado, otorgada ante la fe del licenciado Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número 1, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior; 5o., 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar los artículos segundo y tercero, base II, inciso a) de la

autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-1549 del 7 de septiembre de 1994, modificada con los diversos 366-IV-537 del 24 de enero de 1996, 101.-774 del 17 de junio de 1997, 366-IV-3111 y 366-IV-3197 del 10 de junio y 31 de julio de 1998, respectivamente, 366-IV-3342 del 29 de junio de 1999, 366-IV-3963 del 24 de octubre de 2000, 366-IV-427 y 366-IV-6818 del 16 de abril y 28 de diciembre de 2001, así como 366-IV-2604 del 30 de abril de 2002, a Seguros Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex, filial de Citigroup, Inc., a través de Citicorp, Inc., ambas de Delaware, Estados Unidos de América, que la faculta para practicar operaciones de seguros de vida, comprendiendo los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros filial está autorizada para practicar en la República Mexicana operaciones de seguros de vida, de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

ARTICULO TERCERO.- .....

II.- .....

a).- El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de $141'595,849.49 (ciento cuarenta y un millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 49/100) moneda nacional.

..... **"**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de julio de 2002.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 165757)

CIRCULAR F-11.1, por la que se dan a conocer a las instituciones de fianzas, las disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR F-11.1

Asunto: INFORMACION FINANCIERA.- Se emiten disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación.

A las instituciones de fianzas.

Derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 2002 y con fundamento en lo

dispuesto por el artículo 65 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, esta Comisión emite las disposiciones a que deberán sujetarse esas instituciones, para la aprobación por parte de sus administradores de su balance general, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera y el estado de variaciones en el capital contable, así como para la difusión de sus estados financieros, estableciendo asimismo la forma y términos en que esas instituciones deberán presentar a esta Comisión sus estados financieros.

PRIMERA.- El balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de variaciones en el capital contable se presentarán al Consejo de Administración de esas instituciones para su revisión y aprobación, acompañados de la documentación de apoyo necesaria, a fin de que ese órgano cuente con los elementos suficientes para conocer y evaluar las operaciones de mayor importancia, determinantes en la evolución y cambios ocurridos durante el ejercicio respectivo.

Esas instituciones deberán presentar a esta Comisión, dentro de los 60 días naturales posteriores a la citada presentación de sus estados financieros de cierre de ejercicio, una copia certificada del acta de la junta del Consejo de Administración en la que hayan sido aprobados los cuatro estados descritos en el párrafo anterior.

SEGUNDA.- Esas instituciones, previa aprobación del Consejo de Administración, publicarán su balance general de los meses de marzo, junio y septiembre dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha, así como el balance general anual dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio respectivo.

Dichas publicaciones trimestrales (marzo, junio y septiembre) deberán hacerse en un diario de circulación nacional, y la publicación anual deberá hacerse en el **Diario Oficial de la Federación**, con independencia de que esas instituciones podrán realizar la difusión de sus estados financieros a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.

TERCERA.- Esta Comisión al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes. Esta publicación se efectuará dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación sobre las modificaciones respectivas.

CUARTA.- Esas instituciones deberán anotar al calce de sus estados financieros, las siguientes constancias:

Balance General.

"El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las

sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

"El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Estado de Resultados.

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Estado de Cambios en la Situación Financiera.

"El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Estado de Variaciones en el Capital Contable.

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

En el caso de que existan situaciones que se consideren relevantes referidas a las cifras que muestren los estados financieros antes descritos, se deberán incluir notas aclaratorias por separado, siempre que reflejen aclaraciones o comentarios de quienes los suscriban, caso en el que deberá expresarse tal circunstancia al calce de los mismos con la siguiente constancia:

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

QUINTA.- Los estados financieros anuales deberán estar suscritos cuando menos por el director general, el contador general y el comisario o sus equivalentes.

SEXTA.- Para los efectos a que se refiere el tercer párrafo de la fracción XV del artículo 60 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación en términos de la segunda de las presentes disposiciones, esta Comisión no comunica a la institución observaciones al respecto.

SEPTIMA.- A efecto de que esas instituciones estén en posibilidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como a las presentes disposiciones, anexo a la presente Circular se acompañan los formatos para la elaboración del balance general (Anexo 1); del estado de resultados (Anexo 2); del estado de cambios en la situación financiera y su metodología (Anexo 3) y del estado de variaciones en el capital contable (Anexo 4), a los que deberán apegarse esas instituciones.

OCTAVA.- Independientemente de las publicaciones a que se refiere la disposición segunda de la presente Circular, esas instituciones deberán observar lo dispuesto por el artículo 177 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- La presente Circular deja sin efectos a la diversa F-11.1.1 del 12 de marzo de 2001 y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Las metodologías y formatos de la información financiera a que se refiere esta Circular, deberán considerarse a partir de los estados financieros del tercer trimestre de 2002.

TERCERA.- Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2001, así como los de años anteriores, respecto de los cuales no exista devolución de la información financiera por parte de esta Comisión y que se encuentren pendientes de publicación, se ajustarán al plazo de 60 días naturales posteriores a la entrada en vigor de la presente Circular para que las instituciones procedan a su publicación.

CUARTA.- Cuando existan irregularidades en los estados financieros de los años 2000 y anteriores que hayan motivado su devolución por parte de esta Comisión, las instituciones una vez que hayan subsanado las observaciones determinadas y habiendo presentado adecuadamente su información financiera a este organismo, dispondrán de un plazo de 60 días naturales posteriores a dicha presentación para proceder a su publicación.

QUINTA.- De conformidad con lo establecido en la sexta de las presentes disposiciones, y en relación con los casos descritos en las disposiciones tercera y cuarta transitorias, las instituciones contarán con un plazo de 180 días naturales posteriores a la fecha de su publicación, a efecto de poder pagar los dividendos a que haya lugar.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 68 fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de julio de 2002.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, **Manuel S. Aguilera Verduzco**.- Rúbrica.

Anexo 1

Nombre de la Institución

Balance General al de de 20

(Cifras en Pesos Constantes)

100	**Activo**		
110	Inversiones		
111	Valores y operaciones con productos derivados		
112	Valores		
113	Gubernamentales		
114	Empresas privadas		
115	Tasa conocida		
116	Renta variable		
117	Valuación neta		
118	Deudores por intereses		
119	(-) Estimación para castigos		
120	Operaciones con productos derivados		
121	Préstamos		
122	Con garantía		
123	Quirografarios		
124	Descuentos y redescuentos		
125	Cartera vencida		
126	Deudores por intereses		
127	(-) Estimación para castigos		
128	Inmobiliarias		
129	Inmuebles		
130	Valuación neta		
131	(-) Depreciación		
132	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		
133	Disponibilidad		
134	Caja y bancos		
135	Deudores		
136	Por primas		
137	Agentes		
138	Documentos por cobrar		
139	Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas		

200	**Pasivo**		
210	Reservas técnicas		
211	De fianzas en vigor		
212	De contingencia		
213	Especiales		
214	Reservas para obligaciones laborales al retiro		
215	Acreedores		
216	Agentes		
217	Acreedores por responsabilidades de fianzas		
218	Diversos		
219	Reafianzadores		
220	Instituciones de fianzas		
221	Depósitos retenidos		
222	Otras participaciones		
223	Intermediarios de reafianzamiento		
224	Operaciones con productos derivados		
225	Otros pasivos		
226	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		
227	Provisiones para el pago de impuestos		
228	Otras obligaciones		
229	Créditos diferidos		
	Suma del Pasivo		
300	**Capital**		
310	Capital pagado		
311	Capital social		
312	(-) Capital no suscrito		
313	(-) Capital no exhibido		
314	(-) Acciones propias recompradas		

140		Préstamos al personal	
141		Otros	
142	(-)	Estimación para castigos	
143		Reafianzadores	
144		Instituciones de fianzas	
145		Primas retenidas por reafianzamiento tomado	
146		Otras participaciones	
147		Intermediarios de reafianzamiento	
148		Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	
149		Otros activos	
150		Mobiliario y equipo	
151		Activos adjudicados	
152		Diversos	
153		Gastos amortizables	
154	(-)	Amortización	
155		Productos derivados	
		Suma del activo	

315		Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	
316		Reservas	
317		Legal	
318		Para adquisición de acciones propias	
319		Otras	
320		Superávit por valuación	
321		Subsidiarias	
322		Efectos de impuestos diferidos	
323		Resultados de ejercicios anteriores	
324		Resultado del ejercicio	
325		Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	
		Suma del capital	
		Suma del pasivo y capital	

800	Orden	
810	Valores en depósito	
820	Fondos en administración	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	
860	Reclamaciones contingentes	
870	Reclamaciones pagadas	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	
890	Pérdida Fiscal por amortizar	
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	
910	Cuentas de registro	
920	Operaciones con productos derivados	

El capital pagado incluye la cantidad de $_____, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de $_____ y $_____ respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

_____	_____	_____
Director General	Comisario	Contador General
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

Anexo 2

Estado de Resultados del de al de de 20
(Cifras en pesos constantes)

400		Primas			
410			Emitidas		_____
420		(-)	Cedidas		_____
430			De retención		_____
440		(-)	Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		_____
450			Primas de retención devengadas		═══
460	(-)	Costo Neto de adquisición			_____
470			Comisiones a agentes	.....	
480			Comisiones por reafianzamiento tomado	.....	
490		(-)	Comisiones por reafianzamiento cedido	.....	
500			Cobertura de exceso de pérdida	.....	
510			Otros	.....	
518	(-)	Costo neto de reclamaciones			_____
520			Reclamaciones	.....	
525		(-)	Reclamaciones recuperadas del reaseguro y reafianzamiento no proporcional	.....	
530			Utilidad (pérdida) técnica		═══
540	(-)	Incremento neto de otras reservas técnicas			_____
550			Incremento a la reserva de contingencia	.....	
560			Incremento a la reserva complementaria por calidad de reaseguradoras extranjeras	.....	
570			Utilidad (pérdida) bruta		═══
580	(-)	Gastos de operación netos			_____
590			Gastos administrativos y operativos	.....	
600			Remuneraciones y prestaciones al personal	.....	
610			Depreciaciones y amortizaciones	.....	
630			Utilidad (pérdida) de la operación		═══
640		Resultado integral de financiamiento			_____
650			De inv ersiones	.....	
660			Por venta de inversiones	.....	
670			Por valuación de inversiones	.....	
675			Resultado de operaciones análogas y conexas	.....	
680			Otros	.....	
690			Resultado cambiario	.....	
700		(-)	Resultado por posición monetaria	.....	
710			Utilidad (pérdida) antes de I.S.R., P.T.U. y P.R.S.		═══
720	(-)	Provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta			_____
730	(-)	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal			_____
740		Participación en el resultado de subsidiarias			_____
750			Utilidad (pérdida) del ejercicio		═══

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos
y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

_____ _____ _____

Director General Nombre y Firma	Comisario Nombre y Firma	Contador General Nombre y Firma

Anexo 3

NOMBRE DE LA INSTITUCION

Estado de cambios en la situación financiera
del 1o. del mes 1 al 31 del mes 12 de _____
(Expresado en pesos de poder adquisitivo del mes 12 de _____)

OPERACION			
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA			
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:			
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		_____	
AUMENTO O (DISMINUCION) DE PASIVOS			
RESERVAS TECNICAS	_____		
De fianzas en vigor	_____		
De contingencia	_____		
Especiales	_____		
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (pasivo)	_____		
RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO (pasivo)			
ACREEDORES	_____		
OTROS PASIVOS	_____		
AUMENTO O (DISMINUCION) DE ACTIVOS			
DEUDORES	_____		
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (activo)	_____		
OTROS ACTIVOS	_____		
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO (activo)	_____		
RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) POR LA OPERACION			
FINANCIAMIENTO			
AUMENTO O (DISMINUCION) DE CAPITAL CONTABLE			
RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
INVERSION			
AUMENTO O (DISMINUCION) EN INVERSIONES:			
Disponibilidades	_____		
Valores y operaciones con productos derivados	_____		
Préstamos	_____		
Inmuebles	_____		
RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERIODO			
INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO			

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General **Nombre y Firma**	**Comisario** **Nombre y Firma**	**Contador General** **Nombre y Firma**

Anexo 3

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES 12 DE .....)

Metodología para su elaboración

I. Se deberán determinar diferencias entre los distintos rubros seleccionados del balance del último ejercicio y del ejercicio anterior, así como depreciaciones y amortizaciones de resultados del último ejercicio que más adelante se describen, expresados en pesos de poder adquisitivo del mes 12 de .....

II. Los aumentos o disminuciones representan recursos generados o utilizados por la Institución de acuerdo a los siguientes criterios:

Generación de Recursos	Utilización de Recursos
Disminución en Activos	Aumento en Activos
Aumento en Pasivos	Disminución en Pasivos
Aumento en Capital	Disminución en Capital

III) Los recursos generados o utilizados durante el periodo se deberán clasificar para fines del presente estado en:

a) Operación

b) Financiamiento

c) Inversión

IV) Los recursos generados o utilizados por la operación resultan de adicionar o disminuir al resultado neto del periodo los siguientes conceptos:

a) Las partidas del balance aplicadas a resultados que no hayan generado o requerido el uso de recursos, en este caso, depreciaciones y amortizaciones.

b) Los aumentos o disminuciones en los siguientes rubros relacionados directamente con la operación de la entidad:

* Reservas técnicas.
* Reaseguradores y reafianzadores (pasivo).
* Reservas para obligaciones laborales al retiro (pasivo).
* Acreedores.
* Otros pasivos.
* Deudores.
* Reaseguradores y reafianzadores (activo).
* Otros activos.
* Inversiones para obligaciones laborales al retiro (activo).

V) Los recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento comprenden:

* Aumento o disminución del capital contable.

VI) Los recursos generados o utilizados en actividades de inversión comprenden los siguientes rubros:

* Aumento o disminución en inversiones.

VII) Asimismo, deberán registrar las inversiones y disponibilidades al principio del periodo.

VIII) Finalmente, deberán reportar las inversiones y disponibilidades al final del periodo.

IX) Elaboración del estado de cambios en la situación financiera de acuerdo con la siguiente estructura:

	Estado de cambios en la situación financiera del 1o. del mes 1 al 31 del mes 12 de _____ (Expresado en pesos de poder adquisitivo del mes 12 de ___)	**Referencia**
1.	OPERACION	
2.	UTILIDAD O (PERDIDA) NETA	Resultado del último ejercicio
3.	PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQ. LA UTILIZACION DE RECURSOS:	
4.	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	Depreciaciones y amortizaciones (resultados) saldo del último ejercicio.
5.	SUBTOTAL	Suma de los siguientes conceptos: • 2. Utilidad o (pérdida) neta. • 4. Depreciaciones y amortizaciones.
6.	AUMENTO O (DISMINUCION) DE PASIVOS	Suma de los siguientes conceptos: • 8. De fianzas en vigor. • 9. De contingencia. • 10. Especiales. • 11. Reaseguradores y reafianzadores (pasivo). • 12. Reservas para obligaciones laborales al retiro (pasivo). • 13. Acreedores. • 14. Otros pasivos.
7.	RESERVAS TECNICAS	
8.	De fianzas en vigor	De fianzas en vigor, saldo del último ejercicio, menos de fianzas en vigor, saldo del ejercicio anterior.
9.	De contingencia	De contingencia, saldo del último ejercicio, menos de contingencia, saldo del ejercicio anterior.
10.	Especiales	Especiales, saldo del último ejercicio, menos especiales, saldo del ejercicio anterior.
11.	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (pasivo)	Reaseguradores y reafianzadores (pasivo), saldo del último ejercicio menos reaseguradores y reafianzadores (pasivo), saldo del ejercicio anterior.

12.	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO (pasivo)	Reservas para obligaciones laborales al retiro, saldo del último ejercicio, menos reservas para obligaciones laborales al retiro, saldo del ejercicio anterior.
13.	ACREEDORES	Acreedores, saldo del último ejercicio, menos acreedores, saldo del ejercicio anterior.
14.	OTROS PASIVOS	Otros pasivos, saldo del último ejercicio, menos otros pasivos, saldo del ejercicio anterior.
15.	AUMENTO O (DISMINUCION) DE ACTIVOS:	Suma de los siguientes conceptos: • 16. Deudores. • 17. Reaseguradores y reafianzadores (activo). • 18. Otros activos. • 19. Inversiones para obligaciones laborales al retiro (activo).
16.	DEUDORES	Deudores, saldo del último ejercicio, **menos** deudores, saldo del ejercicio anterior.
17.	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (activo)	Reaseguradores y reafianzadores, saldo del último ejercicio, menos reaseguradores y reafianzadores, saldo del ejercicio anterior.
18.	OTROS ACTIVOS	Mobiliario y equipo, activos adjudicados, diversos y gastos amortizables de los rubros anteriores se tomará el saldo del último ejercicio, menos el saldo del ejercicio anterior, más depreciaciones y amortizaciones (resultados) saldo del último ejercicio, menos (amortización saldo del último ejercicio menos saldo del ejercicio anterior más depreciaciones de inmuebles saldo del último ejercicio menos saldo del ejercicio anterior).

19.	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO (activo)	Inversiones para obligaciones laborales al retiro, saldo del último ejercicio, menos inversiones para obligaciones laborales al retiro, saldo del ejercicio anterior.
20.	RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) POR LA OPERACION	Suma de los siguientes conceptos: • 5. Subtotal. • 6. Aumento o (disminución) de pasivos. • 15. Aumento o (disminución) de activos.
21.	FINANCIAMIENTO	
22.	Capital Contable	Capital contable saldo del último ejercicio menos capital contable saldo del ejercicio anterior menos (valuación neta de inmuebles (activo) saldo del último ejercicio menos valuación neta de inmuebles (activo) saldo del ejercicio anterior) menos resultado del último ejercicio (utilidad o pérdida).
23.	RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	22. Aumento o (disminución) de capital.
24.	INVERSION	
25.	AUMENTO O (DISMINUCION) EN INVERSIONES:	Suma de los siguientes conceptos: • 26. Disponibilidades. • 27. Valores. • 28. Préstamos. • 29. Inmuebles.
26.	Disponibilidades	Disponibilidades, saldo del último ejercicio, menos disponibilidades, saldo del ejercicio anterior.
27.	Valores	Valores, saldo del último ejercicio, menos valores, saldo del ejercicio anterior.
28.	Préstamos	Préstamos, saldo del último ejercicio, menos préstamos, saldo del ejercicio anterior.
29.	Inmuebles	Inmuebles, saldo del último ejercicio, menos inmuebles, saldo del ejercicio anterior.
30.	RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION	25. Aumento o disminución de inversiones.

31.	INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERIODO	Disponibilidades, valores, préstamos e inmuebles del ejercicio anterior.
32.	INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL FINA L DEL PERIODO	Disponibilidades, valores, préstamos e inmuebles del último ejercicio.

Nombre de la Institución

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de

(Cifras en pesos constantes)

RUBRO CONTABLE	NOMBRE	AL PRINCIPIO DEL AÑO	MOVIMIENTOS AUMENTO	MOVIMIENTOS DISMINUCION	AL FINAL DEL AÑO
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO				
311	Capital o fondo social				
312	Capital o fondo no suscrito				
313	Capital o fondo no exhibido				
314	Acciones propias recompradas				
	APORTACIONES EN EL EJERCICIO:				
315	OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL				
316	RESERVAS				
317	Legal				
318	Para adquisición de acciones propias				
319	Otras				
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
324	RESULTADO DEL EJERCICIO				
325	EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE				
	SUMA				
320	SUPERAVIT POR VALUACION				
321	SUBSIDIARIAS				
	TOTAL SUPERAVIT				
322	EFECTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS				
	CAPITAL CONTABLE				

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General Nombre y Firma	Comisario Nombre y Firma	Contador General Nombre y Firma

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR F-11.2

Asunto: ESTADOS FINANCIEROS.- Se establecen las Reglas de Agrupación para su elaboración.

A las instituciones de fianzas.

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y en relación a lo dispuesto por la Circular F-11.1 vigente, esta Comisión establece las Reglas de Agrupación de las cuentas del Catálogo Unificado, las que se encuentran anexas a esta Circular, con las que esas instituciones deberán formular su Balance General y el Estado de Resultados, conforme a los formatos que se indican en la Circular F-11.1 mencionada, a efecto de que esas instituciones estén en posibilidades de dar cumplimiento a lo dispuesto en los ordenamientos antes citados.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Las Reglas de Agrupación a que se refiere esta Circular, deberán considerarse a partir de los estados financieros del tercer trimestre de 2002.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 68 fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de julio de 2002.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,

Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
BALANCE GENERAL
INSTITUCIONES DE FIANZAS

AGRUPACIONES				A C T I V O	CUENTA
1	2	3	4		
110				**Inversiones**	
	111			**Valores y Operaciones con Productos Derivados**	
	112			**Valores**	
		113		Gubernamentales	
				Inversiones en Valores Gubernamentales	1101
		114		Empresas Privadas	
			115	Tasa Conocida	
				Inversiones en Valores de Empresas Privadas, con Tasa Conocida	1102
			116	Renta Variable	
				Inversiones en Valores de Empresas Privadas, de Renta Variable	1103
		117		Valuación Neta	
				Incremento por Valuación de Valores	1104.04.05.06.07.08 .09.10.11.12.13
			(-)	Decremento por Valuación de Valores	3101.04.05.06.07.08 .09.10.11.12.13
		118		Deudores por Intereses	
				Deudores por Intereses de Valores	1105
		119	(-)	Estimación para Castigos	
				Estimación para Castigos de Valores	3401
	120			**Operaciones con Productos Derivados**	
				Prima Pagada de Opciones y/o Warrants	1910
				Aportaciones de Futuros	1913
				Incremento por Valuación de Productos Derivados	1104.14.15.16.17.18
			(-)	Decremento por Valuación de Productos Derivados	3101.14.15.16.17.18
	121			**Préstamos**	
		122		Con Garantía	
				Préstamos con Garantía Prendaria	1202
				Préstamos con Garantía de Fideicomisos	1203
				Préstamos Hipotecarios	1204
		123		Quirografarios	
				Préstamos Quirografarios	1205
		124		Descuentos y Redescuentos	1206
		125		Cartera Vencida	1207
		126		Deudores por Intereses	
				Deudores por Intereses sobre Préstamos y Créditos	1208
		127	(-)	Estimación para Castigos	
				Estimación para Castigos de Préstamos	3402

	128			**Inmobiliarias**	
		129		Inmuebles	
				Inmuebles	1301
				Inmuebles en Construcción	1302
				Inmuebles Adquiridos Mediante Contratos de Arrendamiento Financiero	1303
		130		Valuación Neta	
				Incremento por Valuación de Inmuebles	1304
				Incremento por Valuación de Inmuebles Adquiridos por Arrendamiento Financiero	1305
			(-)	Estimación por Baja de Inmuebles	3102
		131	(-)	Depreciación	
				Depreciación Acumulada de Inmuebles	3201
				Depreciación Acumulada de Inmuebles Adquiridos en Arrendamiento Financiero	3202
				Depreciación Acumulada del Incremento por Valuación de Inmuebles	3203
				Depreciación Acumulada del Incremento por Valuación de Inmuebles Adquiridos en Arrendamiento Financiero	3206
132				**Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro**	
				Inversiones de las Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	1401
				Derechos Adicionales por Beneficios Laborales al Retiro	1402
133				**Disponibilidad**	
	134			Caja y Bancos	
				Caja	1501
				Bancos, Cuenta de Cheques	1502
135				**Deudores**	
	136			Por Primas	
				Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	1607
	137			Agentes	
				Agentes, Cuenta Corriente	1622
				Adeudos por Primas Cobradas No Reportadas	1623
	138			Documentos por Cobrar	1625
	139			Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	
				Disposiciones de Inversiones de la Reserva de Fianzas en Vigor y de Contingencia	1626
				Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	1627
			(-)	Provisiones de Fondos Recibidos de Particulares	2309
	140			Préstamos al Personal	1628
	141			Otros	
				Deudores Diversos	1630
				Dividendos por Cobrar Sobre Acciones	1631
				Depósito en Garantía	1632
				I.V.A. Pagado por Aplicar	1633
				Deudores por Intereses sobre Depósitos Recibidos en Garantía de Fianzas	1634

				Matriz y Sucursales, Cuenta Corriente	1621
	142		(-)	Estimación para Castigos	
				Estimación para Castigo de Deudores por Primas	3403
				Estimación para Castigo de Adeudos Diversos	3404
				Estimación para Castigo de Adeudos por Primas Cobradas No Reportadas	3405
143				**Reafianzadores**	
	144			Instituciones de Fianzas	
				Comisiones por Cobrar del Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	1702
				Instituciones de Fianzas, Cuenta Corriente	1703
	145			Primas Retenidas por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	1704
	146			Otras Participaciones	
				Participación de Reafianzadoras por Reclamaciones Pagadas	1710
				Participación de Reafianzadoras en Pasivos Constituidos	1711
				Participación de Reaseguradoras por Coberturas de Reaseguro y Reafianzamiento No Proporcional	1715
	147			Intermediarios de Reafianzamiento	
				Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento, Cuenta Corriente	1712
	148			Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	1713.03 y .06
149				**Otros Activos**	
	150			Mobiliario y Equipo	
				Mobiliario y Equipo	1801
				Mobiliario y Equipo Adquirido Mediante Contratos de Arrendamiento Financiero	1802
			(-)	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	3204
			(-)	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Adquirido en Arrendamiento Financiero	3205
	151			Activos Adjudicados	
				Activos Adjudicados	1803
				Activos Adjudicados Derivados de Disposición de Inversiones	1805
	152			Diversos	
				Pagos Anticipados	1901
				Impuestos Pagados por Anticipado	1902
				Impuesto Sobre la Renta Diferido por Aplicar	1914
	153			Gastos Amortizables	
				Gastos de Establecimiento y Reorganización	1903
				Gastos de Instalación	1904
				Otros Conceptos por Amortizar	1905
				Gastos de Emisión y Colocación de Obligaciones Subordinadas Convertibles Obligatoriamente a Capital por Amortizar	1906
				Crédito Mercantil	1909
	154		(-)	Amortización	
				Amortización Acumulada de Gastos de Establecimiento y Reorganización	3301
				Amortización Acumulada de Gastos de Instalación	3302
				Amortización Acumulada de Otros Conceptos	3303
	155			Productos Derivados	
				Bienes o Valores a Recibir por Futuros	1911
				Premio por Amortizar por Futuros de Cobertura	1912

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
BALANCE GENERAL
INSTITUCIONES DE FIANZAS

AGRUPACIONES				PASIVO	CUENTA
1	2	3	4		
210				**Reservas Técnicas**	
	211			Fianzas en Vigor	
				Reserva de Fianzas en Vigor	2105
			(-)	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	1713.01.02 .04 y .05
			(-)	Disposición de la Reserva de Fianzas en Vigor	1907
	212			Contingencia	
				Reserva de Contingencia	2145
			(-)	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Contingencia	1714
			(-)	Disposición de la Reserva de Contingencia	1908
	213			Especiales	
				Reserva Complementaria por Calidad de Reaseguradoras Extranjeras	2146
214				**Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro**	
				Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	2201
				Obligaciones Adicionales por Beneficios Laborales al Retiro	2202
215				**Acreedores**	
	216			Agentes	
				Agentes, Cuenta Corriente	2302
				Comisiones por Devengar	2303
	217			Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	
				Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	2308
	218			Diversos	
				Derechos de Inspección y Vigilancia	2401
				Dividendos por Pagar sobre Acciones	2402
				Acreedores por Intereses de Depósitos Recibidos en Garantía de Fianzas	2404
				Acreedores por Contratos de Arrendamiento Financiero	2405
				Acreedores por Intereses de las Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	2406
				Acreedores por Pólizas Canceladas	2407
				Acreedores Diversos	2408
				Matriz y Sucursales, Cuenta Corriente	2301
				Dividendos y Bonificaciones por Pagar sobre Pólizas	2128.03
219				**Reafianzadores**	
	220			Instituciones de Fianzas	
				Instituciones de Fianzas, Cuenta Corriente	2503
	221			Depósitos Retenidos	
				Primas Retenidas por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	2504
	222			Otras Participaciones	
				Participación a Reafianzadoras de Garantías Pendientes de Recuperar	2507
				Participación a Reafianzadoras de Recuperaciones por Pagar	2508

				Acreedores por Primas de Coberturas de Reaseguro y Reafianzamiento No Proporcional	2510
	223			Intermediarios de Reafianzamiento	
				Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento, Cta. Corriente	2509
224				**Operaciones con Productos Derivados**	
				Adeudos por Compra de Futuros	2412
225				**Otros Pasivos**	
	226			Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	2601
	227			Provisiones para el Pago de Impuestos	2602
	228			Otras Obligaciones	
				Depósitos en Garantía de Rentas	2603
				Provisión para Obligaciones Diversas	2604
				Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	2605
				I.V.A. por Pagar	2606
				I.V.A. por Devengar	2607
	229			Créditos Diferidos	
				Provisión para la Participación de Utilidades al Personal Diferida	2701
				Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta Diferido	2702
				Productos Cobrados por Anticipado	2705
				Utilidad por Compra de Subsidiarias por Amortizar	2706

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

BALANCE GENERAL

INSTITUCIONES DE FIANZAS

AGRUPACIONES				CAPITAL	CUENTA
1	2	3	4		
310				**Capital Pagado**	
	311			Capital Social	4101
	312		(-)	Capital No Suscrito	4102
	313		(-)	Capital No Exhibido	4103
	314		(-)	Acciones Propias Recompradas	4107
315				**Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital**	4108
316				**Reservas**	
	317			Legal	
				Reserva Legal	4201
	318			Para Adquisición de Acciones Propias	
				Reserva para Adquisición de Acciones Propias	4202
	319			Otras	
				Reserva por Primas en Venta de Acciones	4203
				Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	4204
				Otras Reservas	4205
320				**Superávit por Valuación**	
				Superávit por Valuación de Acciones	4303
			(-)	Déficit por Valuación de Acciones	4304
				Resultado por Posición Monetaria de las Inversiones Disponibles para su Venta	4305

				Impuesto Sobre la Renta Diferido de las Inversiones Disponibles para su Venta	4306
321				**Subsidiarias**	
				Utilidades No Distribuidas de Subsidiarias	4401
				Participación en la Actualización de Capital Contable de Subsidiarias	4402
				Participación en Otras Cuentas de Capital Contable de Subsidiarias	4403
322				**Efecto de Impuestos Diferidos**	
				Efecto Acumulado del ISR Diferido	4801
323				**Resultados de Ejercicios Anteriores**	
				Utilidades de Ejercicios Anteriores	4501
			(-)	Pérdidas de Ejercicios Anteriores	4601
			(-)	Déficit por Obligaciones Laborales al Retiro	4602
324				**Resultado del Ejercicio**	
				Utilidad del Ejercicio	4503
			(-)	Pérdida del Ejercicio	4603
325				**Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable**	
				Corrección por Reexpresión	4701
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	4702
				Efecto Monetario Acumulado	4703

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

BALANCE GENERAL

INSTITUCIONES DE FIANZAS

AGRUPACIONES	O R D E N	CUENTAS
810	Valores en Depósito	
	Valores en Custodia	7101
	Valores en Prenda	7102
	Bienes Embargados	7103
820	Fondos en Administración	
	Fideicomisos	7204
	Productos a Favor de Fideicomitentes en Administración	7205
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	
	Fianzas en Vigor	7301
	(-) Fianzas Cedidas en Reafianzamiento	7302
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	
	Garantías de Recuperación	7401
	(-) Participación a Reafianzadoras de Garantías de Recuperaciones	7402
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	
	Reclamaciones Recibidas	7501
	(-) Participación de Reclamaciones Recibidas	7502

860	Reclamaciones Contingentes	
	Reclamaciones Contingentes	7503
	(-) Participación de Reclamaciones Contingentes	7504
870	Reclamaciones Pagadas	
	Reclamaciones Pagadas	7511
	(-) Participación de Reclamaciones Pagadas	7512
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	
	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	7521
	(-) Participación de Recuperaciones de Reclamaciones Pagadas	7522
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	
	Pérdida Fiscal por Amortizar	8601
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	
	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	7701
910	Cuentas de Registro	
	De Capital	
	Capital de Aportación Actualizado	7901
	Obligaciones Subordinadas Emitidas	7902
	Superávit por Valuación de Inmuebles Capitalizados	7903
	De Registro Fiscal	
	Activo por Depreciar	8911
	Gastos por Amortizar	8913
	Ajuste por Actualización Fiscal	7915
	Resultado Fiscal	7916
	Utilidad Fiscal Neta por Distribuir	7917
	Diversos	
	Cuentas Incobrables	7931
	(-) Participación de Cuentas Incobrables por Reafianzamiento	7932
	Compra de Coberturas Cambiarias	7934
	Depositarios de Pólizas de Fianzas por Expedir	7935
	Conceptos Diversos No Especificados	7936
920	Operaciones con Productos Derivados	
	Adquisición de Títulos Opcionales y/o Warrants	7933
	Derechos y Obligaciones por Contratos de Futuros	7937

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
ESTADO DE RESULTADOS
INSTITUCIONES DE FIANZAS

RUBRO	CONCEPTO	FIANZAS	
		DIRECTO	TOMADO
400	**Primas**		
410	Emitidas	6110 (5109.1)	6111 (5109.2.3)
420	(-) Cedidas	5110 (6112)	5111 (6113)
430	**De Retención**	**410-420**	

440	(-)	Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	5207.1.4.6.7.8.12 (6201.1.2.3)	5207.2.3.5.9.10.11.13 (6201.4.5.6)
450		**Primas de Retención Devengada**	**430-440**	
460	**(-)**	**Costo Neto de Adquisición**	**470+480+490-500+510**	
470		Comisiones a Agentes	5302 5303.6 5305.6 5307.1	
480		Comisiones por Reafianzamiento Tomado		5310
490	(-)	Comisiones por Reafianzamiento Cedido	6301	6302
500		Cobertura de Exceso de Pérdida	5301.1.2	5301.3.4
510		Otros	5307.2 a 25 5309 5312 (6303)	5311 (6304)
518	**(-)**	**Costo Neto de Reclamaciones**	**520-525**	
520		**Reclamaciones**	5415 5416.1.2 5417.1 5420 5418.1.2 (6416.1.2) (6417.1.3) (6418.1) (6419.1) (6420)	5402.3.4 5416.3.4 5417.2.3 5418.3.4 (6416.3.4) (6417.2) (6418.2) (6419.2.3) (6421)
525		Reclamaciones Recuperadas del Reaseguro y Reafianzamiento no Proporcional	6423.1.2	6423.3.4
530		**Utilidad (Pérdida) Técnica**	**450-460-518**	
540	**(-)**	**Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas**	**550 + 560**	
550		Incremento a la Reserva de Contingencia	5208.1.2	5208.3
560		Incremento a la Reserva Complementaria por Calidad de Reaseguradoras Extranjeras	5211.1	5211.2
570		**Utilidad (Pérdida) Bruta**	**530 - 540**	
580	**(-)**	**Gastos de Operación Netos**	**590 + 600 + 610**	
590		Gastos Administrativos y Operativos	5503 5504 5505 5506 5507 5511 5704 5713 5715 (6501.2) (6503) (6504) (6505) (6506)	
600		Remuneraciones y Prestaciones al Personal	5501 5502	
610		Depreciaciones y Amortizaciones	5508 5509 5510	
630		**Utilidad (Pérdida) de la Operación**	**570 - 580**	
640		**Resultado Integral de Financiamiento**	**650 + 660 + 670 + 675 + 680 - 690 - 700**	

650	De Inversiones	6601 6602 6604 6605 6606 6607 6608 6615 6619 (5601) (5602) (5605) (5606) (5607)
660	Por Venta de Inversiones	6617 6618 (5603)
670	Por Valuación de Inversiones	6616 (5604)
675	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	6703.5.6 6801
680	Otros	6609.2 a .7 6610 6611 6613 6614 (5712) (5716)
690	Resultado Cambiario	6621
700	(-) Resultado por Posición Monetaria	(5714)
710	**Utilidad (Pérdida) antes del I.S.R., P.T.U. Y PRS.**	**630 + 640**
720	**(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta**	5705 5706 (6707)
730	**(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal**	5707 5708
740	**Participación en el Resultado de Subsidiarias**	6622 (5703)
750	**Utilidad (Pérdida) del Ejercicio**	**710 - 720 - 730 + 740**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NORMA Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-138-ECOL-2002, Que establece los límites máximos permisibles de contaminación en suelos afectados por hidrocarburos, la caracterización del sitio y procedimientos para la restauración.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CASSIO LUISELLI FERNANDEZ, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracciones I, II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracciones V, VI, XI, XVI, 98 fracción V, 134 fracción V, 139, 140, 150, 151 Bis y 152 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 40 fracción X, 41 y 48 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 86 fracción VI, 96, 119, 120, 121, 122 y 123 de la Ley de Aguas Nacionales; 28 y 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4, 5, 6, 8 fracciones II y VI, y 42 del Reglamento a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos; y 6 fracción VIII y 24 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONSIDERANDO

Que el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006, tiene como primer objetivo el de detener y revertir la contaminación de los recursos agua, aire y suelo, con el propósito de garantizar su conservación para las generaciones futuras.

Que no se cuenta con un marco normativo suficiente y transparente que precise los límites máximos permisibles de contaminación en suelos, la metodología para caracterizar los sitios contaminados, ni los procedimientos que se deben llevar a cabo cuando se produce una emergencia por derrame de hidrocarburos y/o en las acciones de restauración de suelos contaminados por éstos o sus derivados.

Que la fracción XVI del artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, define como "Emergencia ecológica: Situación derivada de actividades humanas o fenómenos naturales que al afectar severamente a sus elementos, pone en peligro a uno o varios ecosistemas".

Que las principales sustancias involucradas en los derrames de hidrocarburos son: petróleo crudo, combustóleo, diesel, gasolina y turbosina.

Que los derrames de hidrocarburos, por las sustancias que involucran, se consideran como emergencias ambientales debido a que pueden poner en peligro en los lugares donde se producen, la integridad de los ecosistemas, así como la preservación de los recursos naturales.

Que un derrame de hidrocarburos, cuando permanece sin ser atendido, causa daños constantes y crecientes al suelo y a otros recursos naturales.

Que aun cuando en el país se cuenta con un número suficiente de empresas especializadas en la atención de emergencias ambientales y la restauración de suelos, quienes contratan sus servicios no tienen elementos de certidumbre sobre la efectividad de los resultados y sobre si éstos serán finalmente aceptados por la autoridad.

Que la falta de procedimientos estandarizados para la restauración de suelos contaminados por derrames de hidrocarburos constituye uno de los principales factores de dicha incertidumbre.

Que en el documento Procedimiento para Atención de Emergencias Ambientales Asociadas con Sustancias Químicas, Caracterización y Restauración de Suelos, elaborado por el Grupo Interno de Trabajo de la SEMARNAT y la PROFEPA, se establecen criterios de limpieza de suelos contaminados por sustancias provenientes de la industria petrolera, pero que éstos no tienen el carácter jurídico de una Norma Oficial Mexicana.

Que dada la urgente necesidad de atender las emergencias ambientales provocadas por derrame de hidrocarburos para evitar el riesgo que implican al medio ambiente, y para dar certidumbre en sus acciones de restauración, a quienes causen los derrames o a quienes sean contratados con el propósito de restaurar los sitios afectados, he tenido a bien expedir la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA DE EMERGENCIA NOM-EM-138-ECOL-2002, QUE ESTABLECE LOS LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINACION EN SUELOS AFECTADOS POR HIDROCARBUROS, LA CARACTERIZACION DEL SITIO Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RESTAURACION

INDICE

1. Objetivo

2. Campo de aplicación

3. Referencias

4. Definiciones

5. Abreviaturas

6. Límites máximos permisibles

7. Caracterización del sitio

8. Procedimientos para la restauración de suelo

9. Evaluación de la conformidad

10. Grado de concordancia con normas internacionales

11. Bibliografía

12. Observancia de esta Norma

1. Objetivo

El objetivo de esta Norma Oficial Mexicana es establecer los límites máximos permisibles de contaminación en suelos afectados por hidrocarburos, la caracterización del sitio y los procedimientos para la restauración.

2. Campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para quienes lleven a cabo actividades en cuyo desarrollo se produzcan derrames de hidrocarburos, sus mezclas y/o sustancias derivadas de los mismos.

3. Referencias

No existen al momento de elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana de Emergencia.

4. Definiciones

Para los efectos de esta Norma Oficial Mexicana se consideran las definiciones contenidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y las que a continuación se mencionan:

4.1 Agente químico oxidante

Es toda sustancia que produce una reacción de oxidación. El agente debe 1) proveer el oxígeno a la sustancia para ser oxidada (en este caso el agente deberá ser un oxígeno o contenerlo), o 2) recibir los electrones que están siendo transferidos a partir de la sustancia que está siendo oxidada.

4.2 Agente tensoactivo o surfactante

Compuesto químico que reduce la tensión superficial de un líquido o la tensión interfacial de dos líquidos o de un líquido y un sólido, aumentando el contacto entre una fase orgánica hidrofóbica y una fase acuosa.

4.3 Cadena de custodia

Registro de las muestras, su transportación y movimientos, desde su recolección hasta su ingreso al laboratorio.

4.4 Caracterización del sitio

Determinación cualitativa y cuantitativa de la distribución de un parámetro. Cuando se refiere al suelo se deberá interpretar como la determinación cualitativa y cuantitativa de la distribución de una sustancia en el mismo, expresada en términos de la concentración de la sustancia medida por un método aprobado.
La determinación puede ser completada con la determinación de una o más características de interés, las cuales a manera enunciativa, mas no limitativa, pueden ser geológicas, hidrogeológicas, biológicas y químicas.

4.5 Contingencia ambiental

Situación de riesgo, derivada de actividades humanas o fenómenos naturales, que puede poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas.

4.6 Derrame

Cualquier descarga, liberación, rebose, achique o vaciamiento de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, en estado líquido, que se presenten en tierra y/o cuerpos de agua.

4.7 Dilución de suelo contaminado

Acción de adición de un material que se agrega específicamente para reducir la concentración de uno o más contaminantes.

4.8 Efluentes

Descarga de contaminantes al ambiente, parcial o totalmente tratados o en su estado natural; este término es generalmente usado para la descarga de aguas residuales a ríos, lagos o cuerpos de agua
en general.

4.9 Emergencia ambiental

Evento o circunstancia indeseado, que ocurre repentinamente y que resulta en la liberación no controlada, incendio o explosión de una o varias sustancias peligrosas para el ambiente y/o la salud humana, de manera inmediata o a largo plazo.

4.10 Entidades de acreditación

La Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

4.11 Hidrocarburos

Compuestos químicos, constituidos principalmente por átomos de carbono e hidrógeno.

4.12 Laboratorio de Pruebas

El laboratorio de pruebas acreditado y aprobado conforme lo establece la Ley Federal sobre Metrología
y Normalización.

4.13 Ley

La Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

4.14 Lixiviado

Líquido proveniente de residuos, el cual se forma por reacción, arrastre o percolación y que contiene, disueltos o en suspensión, componentes que se encuentran en los mismos residuos.

4.15 Métodos Analíticos

Los métodos propuestos en el inciso 6 de esta Norma, mediante los cuales se harán los análisis para la caracterización de las muestras de los sitios contaminados por hidrocarburos.

4.16 Muestreo dirigido

Tipo de muestreo casuístico que se lleva a cabo sobre determinados puntos, cuando se cuenta con información previa del sitio, se conoce el producto derramado (normalmente uno solo) y se puede determinar la extensión de la afectación y el tiempo transcurrido desde el derrame.

4.17 Muestreo estadístico

Muestreo realizado conforme los métodos matemáticos establecidos, cuya función es dar certidumbre a través de observaciones determinadas, sobre diferentes parámetros para el total del universo.

4.18 Pasivo ambiental

Suelo, subsuelo, mantos freáticos y/o cuerpos de agua, que fueron contaminados mediante un proceso prolongado, cuya restauración no se ha efectuado, debido a una o varias de las siguientes condiciones: las dimensiones, las características específicas de la(s) sustancia(s) involucrada(s), el elevado costo y/o la complejidad; pero que implican una obligación de corrección de acuerdo al marco legal vigente.

4.19 Residuos aceitosos

Mezclas de hidrocarburos o residuos de hidrocarburos de cadena larga. En esta clasificación encontramos entre otros, al petróleo crudo, combustóleo, emulsiones y asfalto.

4.20 Restauración

Es el conjunto de actividades tendientes a la recuperación y reestablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales. En relación con el suelo, se entiende como el conjunto de acciones necesarias para recuperar y restablecer sus condiciones, con el propósito de que éste pueda ser destinado a alguna de las actividades previstas en el programa de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que resulte aplicable para el predio o zona respectiva. Para los propósitos de esta Norma, se utiliza el término restauración como sinónimo de remediación, reversión, saneamiento, limpieza, rehabilitación y regeneración.

4.21 Riesgo ambiental

La probabilidad de que las personas físicas o morales, a través de sus actividades, procesos o accidentes durante los mismos, afecten adversamente a los ecosistemas, o el bienestar, integridad y salud de la población.

4.22 Sitio

Lugar, espacio, cuerpo de agua, instalación o cualquier combinación de éstos, relacionados con suelos contaminados por materiales y residuos peligrosos.

4.23 Suelo

Material no consolidado compuesto por partículas inorgánicas, materia orgánica, agua, aire y organismos, que comprende desde la capa superior de la superficie terrestre hasta diferentes niveles de profundidad.

4.24 Suelo contaminado

Aquél en el que se encuentran presentes uno o más materiales o residuos peligrosos y que puede constituir un riesgo para el ambiente y la salud.

4.25 Unidad de verificación

La persona física o moral acreditada y aprobada conforme a la Ley, que realiza actos de verificación.

4.26 Uso de suelo

Adaptación más o menos racional de la gestión de un territorio a las necesidades humanas.

4.27 Uso de suelo predominante

Uso de suelo o actividad cuyo desarrollo es congruente con las características y diagnóstico ambiental (aptitud territorial); responde a la estrategia de desarrollo definida por los planes de desarrollo de ordenamiento territorial, para esa porción del territorio; se pretende incentivar en función de las metas estratégicas regionales o tiene un mayor grado de ocupación de la unidad territorial.

4.28 Verificación

La constatación ocular o comprobación mediante medición y pruebas que se realizan para evaluar la conformidad con esta Norma Oficial Mexicana.

5. Abreviaturas

5.1 BTEX

Benceno, tolueno, etilbenceno y xileno.

5.2 COATEA

Centro de Orientación para la Atención de Emergencias Ambientales.

5.3 DGMIC

Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes de la SEMARNAT.

5.4 EMA

Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

5.5 EPA (siglas en inglés)

Agencia de Protección al Medio Ambiente de los Estados Unidos de Norteamérica.

5.6 HTP

Hidrocarburos totales del petróleo.

5.7 HAP

Hidrocarburos aromáticos polinucleares.

5.8 p.p.m.

Partículas por millón.

5.9 PROFEPA

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

5.10 SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

6. Límites máximos permisibles

6.1 Los productos asociados a los derrames de hidrocarburos para los que se establecen límites máximos permisibles de contaminación en suelos se enlistan en la Tabla 1.

Tabla 1. Parámetros a analizar asociados a los hidrocarburos para los que se establecen límites máximos permisibles de contaminación en suelos

Parámetro / Productos	HTP Fracción de productos aceitosos	HTP Fracción de diesel	HTP Fracción de gasolina	BTEX	HAP
Petróleo crudo	X				X
Combustóleo	X				X
Emulsiones	X				X
Asfalto	X				X
Parafinas	X				X
Diesel		X			X
Turbosina		X			X
Keroseno		X			X
Aceites lubricantes		X			X
Vaselinas		X			X
Aceites combustibles ligeros		X			X
Gasavión			X	X	
Gasolvente			X	X	
Gasolina magna			X	X	
Gasolina premium			X	X	
Gas nafta			X	X	
Eter de petróleo			X	X	
Ligroina			X	X	
Thiner			X	X	
Producto alquilado			X	X	
Aromina			X	X	

6.2 Los límites máximos permisibles de contaminación en suelos por hidrocarburos, medidos en mg/kg (ppm), se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Límites máximos permisibles de contaminación en suelos (valores referidos a base seca) mg/kg (ppm)

Contaminantes	Uso de suelo predominante[1]			Método analítico (EPA)
	Agrícola, forestal, recreativo y de conservación	Residencial comercial	Industrial	
Gasolina				
HTP	200.00	200.00	500.00	8015B
Benceno	20.00	20.00	50.00	8240*, 8260*
Tolueno	40.00	40.00	100.00	8240*, 8260*
Xilenos	40.00	40.00	100.00	8240*, 8260*
Diesel				
HTP	1,000.00	1,000.00	2,000.00	8015B
Benzo[a]pireno	0.08	0.08	0.80	8310*, 8270*
Benzo[a]antraceno	0.80	0.80	8.00	8310*, 8270*
Benzo[b]fluoranteno	0.80	0.80	8.00	8310*, 8270*
Benzo[k]fluoranteno	8.00	8.00	80.00	8310*, 8270*
Criseno	80.00	80.00	800.00	8310*, 8270*
Productos aceitosos				
HTP	1,000.00	1,000.00	2,000.00	418.1
Benzo[a]pireno	0.08	0.08	0.75	8310*, 8270*
Benzo[a]antraceno	0.80	0.80	7.50	8310*, 8270*
Benzo[b]fluoranteno	0.80	0.80	7.50	8310*, 8270*
Benzo[k]fluoranteno	8.00	8.00	75.00	8310*, 8270*
Criseno	80.00	80.00	750.00	8310*, 8270*

***** Métodos analíticos alternativos

1 Para usos de suelo mixto, deberá aplicarse la especificación al menor valor de los usos de suelo involucrados.

7. Caracterización del sitio

7.1 Elementos de la caracterización

7.1.1 La caracterización del sitio deberá contener los siguientes elementos:

a) Estudios de campo del sitio.

b) Muestreo y caracterización del sitio.

c) Selección del equipo de muestreo apropiado.

d) Selección del recipiente apropiado y conservación de las muestras.

e) Número de muestras.

f) Responsabilidades de la empresa muestreadora.

g) Identificación de las muestras.

h) Registro de la información del muestreo.

7.1.2 Estudios de campo del sitio

7.1.2.1 Deberá verificarse la documentación disponible acerca del sitio y del contaminante, a través del propietario del predio, de entrevistas a los vecinos sobre las actividades desarrolladas en el terreno, de reportes geológicos existentes, de planos geohidrológicos y de información municipal existente del sitio.

7.1.2.1 Con base en la revisión documental citada en el punto anterior, se deberán realizar estudios directos de estratigrafía y edafología para determinar las condiciones reales del sitio a fin de poder realizar estimaciones correctas y apropiadas sobre el posible comportamiento del contaminante en el sitio afectado.

7.1.2.2 Estos estudios deberán ser entregados a la PROFEPA para que cuente con elementos técnicos de análisis.

7.1.2.3 Una vez conjuntada, revisada y evaluada dicha información, el responsable de la contaminación procederá a establecer la estrategia de muestreo.

7.1.3 Muestreo y caracterización del sitio

7.1.3.1 En el caso de eventos notificados como emergencias ambientales a PROFEPA, en los que se conoce el producto derramado (normalmente uno solo), y se puede determinar la extensión de la afectación y el tiempo transcurrido desde la ocurrencia del evento, se podrá aplicar el método de muestreo dirigido.

7.1.3.2 En el caso de sitios abandonados o pasivos ambientales, en los cuales se desconoce la extensión y la profundidad de la afectación, generalmente se tiene una mezcla de contaminantes y ha transcurrido un lapso prolongado desde que se depositaron los contaminantes, se aplicará el muestreo estadístico.

7.1.3.3 La metodología debe incluir los puntos seleccionados de muestreo, la profundidad y el número, volumen y tipos de muestras que habrán de tomarse.

7.1.4 Selección del equipo de muestreo apropiado

7.1.4.1 En la Tabla 3 se presenta una lista de equipo que se recomienda utilizar para la toma de muestras sólidas.

Tabla 3. Equipo para toma de muestras

Tipo de muestreador	Aplicación	Observación
Cuchara o cucharones	Se podrá aplicar este tipo de dispositivos para el muestreo de suelos hasta 0.3 metros de profundidad o cuando se deba realizar la toma de muestras en fondo de fosas o paredes de fosas.	Este tipo de dispositivo de muestreo, solamente se deberá aplicar en muestreos someros o como elemento auxiliar en la colección de muestras extraídas con barrenas.
Barrenas (auger) de cualquier tipo	Unicamente se podrá utilizar este equipo cuando las condiciones particulares del sitio (por ejemplo, manto rocoso cercano a la superficie) impidan el uso de los nucleadores. Por ello, se debe realizar la descontaminación de la barrena antes de la toma de muestra y esta muestra no podrá ser utilizada para la determinación de compuestos orgánicos volátiles (htp fracción gasolina y BTEX).	No existe restricción en cuanto al tipo de suelo y profundidad, solamente se restringe su uso en función del compuesto que se muestra.
Nucleadores	Uso general.	Los nucleadores podrán ser utilizados con tubos (liners) y tapas de teflón.
Penetrómetros	Podrán ser utilizados para el muestreo de cualquier tipo de contaminante, pero previo a su uso se deberán descontaminar.	El transvasado de la muestra de suelo al recipiente se deberá realizar con guantes de látex o equivalentes. Cuando se utilice para gasolina y compuestos orgánicos volátiles, la operación deberá realizarse inmediatamente.

Tubo Shelby	Podrán ser utilizados para el muestreo de cualquier tipo de contaminante, pero previo a su uso se deberán descontaminar.	El trasvase de la muestra de suelo al recipiente se deberá realizar con guantes de látex o equivalentes. Cuando se utilice para gasolina y compuestos orgánicos volátiles, la operación deberá realizarse inmediatamente.
Nucleadores por empuje directo	Uso general.	Los nucleadores deberán ser utilizados con tubos (liners) y tapas de teflón.

2. Las muestras de suelo no podrán ser recolectadas de las barras o extensiones de la barrena, ya sea helicoidal (sólida o hueca), extensiones sólidas o de las uniones de las extensiones; es decir, solamente podrán ser tomadas de la sección de corte de la barrena.

7.1.5 Selección del recipiente apropiado y conservación de las muestras

7.1.5.1 Para la selección del recipiente apropiado y la preservación de las muestras deben observarse las especificaciones contenidas en la Tabla 4; estos recipientes deberán ser nuevos o bien deberán haber sido aprobados por el laboratorio responsable del análisis.

Tabla 4. Recipientes para las muestras, conservación y tiempo máximo de retención por tipo de parámetro

Parámetro	Tipo de recipiente	Temperatura de preservación	Tiempo máximo de retención[2]
Http Fracción aceites	Frasco de vidrio boca ancha, con tapa y sello de teflón.	Enfriar a 4°C	14 días
BTEX	Vial de vidrio, con tapa y sello	Enfriar a 4°C	7 días
HTP Fracción Gasolina	de teflón. Liner de teflón (sumistro	Enfriar a 4°C	14 días
Http Fracción Diesel	original del fabricante del equipo de muestreo, si se	Enfriar a 4°C	14 días
HAP	emplea nucleador) con tapas de teflón.	Enfriar a 4°C	14 días
Potencial de hidrógeno	Plástico o vidrio	No aplica	Análisis de inmediato

[2] El tiempo máximo de retención o tiempo máximo de almacenamiento se refiere al lapso que no deberá ser excedido desde que se toma la muestra hasta que se realiza la extracción del analito de interés.

7.1.6 Número de muestras

7.1.6.1 El número de muestras para garantizar la cobertura física, en extensión y profundidad, del suelo contaminado se determinará de acuerdo con los siguientes lineamientos:

7.1.6.1.1 Se deberá tomar una muestra simple (no compuesta) de suelo superficial (intervalo de profundidad 0.00 a 0.15 m) por cada 100 m^2 de área afectada. La toma de una muestra de suelo superficial por cada 100 m^2 no es limitativa, por lo que podrá tomarse más de una muestra superficial por cada 100 m^2.

7.1.6.1.2 Además de las muestras superficiales, se deberán tomar en cada uno de los puntos en los que se hayan tomado cada una de las muestras superficiales, una muestra simple por cada metro de profundidad que abarque desde los 0.15 m inmediatos anteriores a cada metro, hasta llegar a puntos donde el suelo esté por debajo del límite máximo permisible establecido.

7.1.6.1.3 En los casos en que por las particulares circunstancias del sitio afectado, la extensión, los intervalos de profundidad o la cantidad de muestras anteriormente señaladas sean modificados, se deberá justificar tal situación en el cuerpo de la propuesta de caracterización, con elementos técnicos verificables.

7.1.6.1.4 Como un procedimiento de aseguramiento de calidad, se tomará una muestra duplicada por cada cinco muestras tomadas.

7.1.6.1.5 Cuando se observe en la inspección que la afectación involucra líquidos que por su viscosidad tengan apariencia de sólidos, o cuando se trate de sólidos que no estén percolándose o infiltrándose, sólo se tomarán muestras superficiales.

7.1.6.1.6 Para disminuir la posibilidad de contaminación cruzada, el equipo de toma de muestras deberá ser cambiado por uno limpio o lavado con un detergente adecuado después de que la muestra haya
sido tomada.

7.2 Responsabilidades de la empresa restauradora

7.2.1 Seleccionar los equipos y trajes individuales de protección personal contra los riesgos de origen químico, biológico y físico que puedan presentarse durante el muestreo.

7.2.2 Proporcionarlos a todos los participantes, y

7.2.3 Verificar su correcto uso, mantenerlos, manejarlos y, en su caso, descontaminarlos, debiendo contar con registros de dichas operaciones.

7.3 Identificación de las muestras

7.3.1 Cada muestra deberá ser etiquetada y sellada apropiada e inmediatamente después de ser tomada. En la etiqueta debe incluirse la profundidad a la que corresponden las muestras, el número de muestra, fecha y hora de recolección, punto de muestreo y nombre del técnico que lo realizó. Los sellos con papel adhesivo deberán estar debidamente firmados por quienes intervienen en la diligencia.

7.4 Registro de la información del muestreo

7.4.1 Toda la información pertinente con respecto al muestreo deberá quedar asentada en una bitácora foliada, la cual será resguardada por cinco años para cualquier aclaración posterior. Deberá registrarse como mínimo la siguiente información:

a) Descripción y localización del sitio contaminado.

b) Localización de los puntos de muestreo.

c) Observaciones en campo.

d) Tipo de contaminante presente.

e) Número y volumen de las muestras tomadas.

f) Fecha y hora de recolección.

g) Número de identificación de la muestra.

h) Distribución de la muestra.

i) Mediciones realizadas en campo.

j) Croquis con referencias de los puntos de muestreo.

7.4.2 En cualquier caso se debe anotar la información necesaria y suficiente para que otra persona pueda reconstruir la situación de muestreo.

7.5 Llenado y registro de la cadena de custodia

7.5.1 Para documentar formalmente la transportación y movimientos de las muestras desde el momento de su recolección hasta su ingreso al laboratorio, se debe llevar un registro de cadena de custodia, mismo que tendrá que acompañar a las muestras.

7.5.2 La cadena de custodia debe apegarse a los procedimientos autorizados a los laboratorios acreditados para realizar pruebas conforme a los métodos analíticos establecidos en el numeral 6.2 de esta Norma.

7.6 Envío de las muestras al laboratorio

7.6.1 Cuando se envíe una muestra al laboratorio, deberá ser empacada de acuerdo a lo establecido en la Tabla 4 y se deberá verificar que llegue íntegra y con la temperatura establecida en la misma tabla.

7.6.2 Todos los paquetes deberán estar acompañados por la cadena de custodia de análisis y el registro de la cadena de custodia, las cuales deben ser legibles en cada uno de los paquetes, adicionalmente deberá contener la dirección completa de la persona que manda el envío y la dirección del laboratorio que recibe las muestras.

8. Procedimientos para la restauración de suelos en caso de emergencias ambientales.

8.1 Notificación

8.1.1 Las emergencias ambientales se notificarán a la PROFEPA de inmediato, y se ratificarán dentro de los tres días siguientes al día en que haya ocurrido el siniestro.

8.1.2 El Centro de Orientación para la Atención de Emergencias Ambientales (COATEA), perteneciente a la PROFEPA, está facultado para proporcionar información sobre las características de riesgo y las medidas a considerar sobre la(s) sustancia(s) involucrada(s) en el evento.

8.1.3 La PROFEPA verificará en el lugar de la emergencia las primeras acciones para su control.

8.1.4 La PROFEPA levantará un acta de inspección a efecto de circunstanciar los hechos u omisiones detectados en el sitio.

8.2 Muestreo y caracterización del sitio

8.2.1 El muestreo para la caracterización del sitio se llevará a cabo conforme quedó establecido en los numerales 7.1.3 a 7.1.6 y 7.3 a 7.6 de esta Norma.

8.2.2 Se deberá dar aviso por escrito a la PROFEPA del inicio de los trabajos de caracterización con cinco días de anticipación.

8.2.3 Los análisis de las muestras deberán ser efectuados por un laboratorio acreditado para realizar pruebas de acuerdo a los métodos analíticos establecidos en el numeral 6.2 de esta Norma.

8.2.4 Para determinar si se requiere de la restauración de un suelo contaminado por hidrocarburos se deberán considerar los límites máximos permisibles de contaminación de suelos establecidos en el numeral 6.2 de esta Norma.

8.2.5 En el caso de que las pruebas de laboratorio indiquen que existe contaminación de agua (superficial y/o subterránea) la CNA procederá a la aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual de Atención de Emergencias Hidroecológicas Relacionadas con las Aguas Nacionales Continentales.

8.2.6 En el caso de que los resultados de los análisis de las muestras tomadas en la caracterización se encuentren niveles de contaminación iguales o menores a los límites máximos permisibles de contaminación en suelos, establecidos en el numeral 6.1 de esta Norma, no serán necesarios los trabajos de restauración; sin embargo, la PROFEPA podrá solicitar la restitución de vegetación o la reparación de algún otro daño ocasionado a los recursos naturales.

8.3 Restauración del sitio

8.3.1 En el caso de que los resultados del laboratorio se encuentren por arriba de los límites máximos permisibles de contaminación en suelos, establecidos en el numeral 6.1 de esta Norma, el responsable de la contaminación, deberá presentar a la Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes de la SEMARNAT, una propuesta de restauración de suelo en la que se indiquen, entre otras cosas, la metodología por seguir y el tiempo en que se llevará a cabo.

8.3.2 Las observaciones sobre la propuesta de restauración a que se refiere el numeral 8.3.1 de esta Norma, que, en su caso, formule la DGMIC, deberá comunicarlas al responsable de la contaminación durante las 24 horas siguientes cuando se trate de una emergencia ambiental, o en los 10 días posteriores en otros casos.

8.3.3 En la propuesta de restauración se deberán tomar en cuenta los siguientes criterios:

8.3.3.1 Considerar el control o tratamiento de emisiones y efluentes, en caso de que los contaminantes se puedan transferir de una matriz a otra.

8.3.3.2 No generar mayores disturbios ambientales que los producidos por el derrame. Queda prohibida la dilución de suelo contaminado, entendiendo por ello la mezcla de suelo contaminado con suelo limpio o menos contaminado.

8.3.3.3 Cuando se utilicen en el lavado de suelos fórmulas comerciales, agentes tensoactivos u otros compuestos como sustratos, se deberá cuidar que los productos resultantes de las reacciones no representan un riesgo mayor al ambiente y a la preservación del hábitat natural de las especies de flora y fauna. No deberán utilizarse agentes químicos oxidantes como sustitutos de procesos de carácter biológico. Cuando las actividades de limpieza impliquen la construcción de obra civil o hidráulica adicional a la existente se deberá presentar una manifestación de impacto ambiental.

8.3.4 Solamente en aquellos sitios en los que el responsable de la contaminación demuestre mediante testimonios documentales que no es factible cumplir con los límites máximos permisibles de contaminación en suelos, establecidos en los numerales 6.1 y 6.2 de esta Norma, y que los niveles alcanzados no representan riesgo al medio ambiente y/o a la preservación del hábitat natural de las especies de flora y fauna, la DGMIC podrá autorizar por excepción, niveles de limpieza diferentes.

8.3.5 El responsable de la contaminación comunicará a la PROFEPA, con 10 días hábiles de anticipación, el término de los trabajos de restauración del suelo, para que el personal de ésta asista al sitio en un plazo no mayor de 10 días hábiles a fin de supervisar la toma de muestras en los puntos que, bajo los criterios técnicos establecidos en esta Norma, seleccionen los inspectores de la PROFEPA. Las muestras deberán enviarse a un laboratorio acreditado ante una entidad mexicana de acreditación para realizar pruebas de acuerdo a los métodos analíticos establecidos en el numeral 6.2 de esta Norma.

8.4 Liberación del sitio

8.4.1 Una vez recibidos en la PROFEPA los resultados de los análisis de las muestras del suelo de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.2.1 de esta Norma, ésta analizará dicha información y determinará lo conducente, en un plazo no mayor a diez días hábiles, pudiendo dar por concluidos los trabajos de restauración, siempre y cuando no haya contaminación de agua superficial, subterránea o sedimentos, en cuyo caso, la PROFEPA se deberá coordinar con la Comisión Nacional del Agua para, de conformidad, dar por terminados los trabajos de restauración.

9. Evaluación de la conformidad

9.1 La evaluación de la conformidad de la presente Norma Oficial Mexicana de Emergencia será realizada por la SEMARNAT.

9.2 En el caso de lo dispuesto en los numerales 7.1.3.1 a 7.1.3.3, 7.1.4.1, 7.1.5.1, 7.1.6.1 a 7.1.6.6, 7.2.1 a 7.2.3, 7.3.1, 7.4.1, 7.4.2, 7.5.1, 7.5.2, 7.6.1 y 7.6.2, la evaluación de la conformidad podrá ser realizada por los laboratorios acreditados ante una entidad mexicana de acreditación, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

10. Grado de concordancia con normas internacionales

Esta Norma no coincide con ninguna Norma Internacional por no existir Norma Internacional sobre el tema que integre las disposiciones técnicas y de procedimientos que se establecen en la presente Norma. Sin embargo, ésta se elaboró con base en métodos analíticos y fundamentos técnicos y científicos reconocidos internacionalmente.

11. Bibliografía

Agencia de los Estados Unidos para la Protección al Medio Ambiente (EPA). Lineamientos Finales para la Evaluación de Exposiciones. FR 57 (104) 22888-22938. 1992.

Agencia de los Estados Unidos para la Protección al Medio Ambiente (EPA). Metas Preliminares para la Región IX (PRGs). 1999. http://www.epa.gov/region09/waste/sfund/prg.

Agencia de los Estados Unidos para la Protección al Medio Ambiente (EPA). Remediaciones Supuestas. Caracterización del Sitio y Selección de Tecnologías para Sitios Contaminados con

Componentes Orgánicos Volátiles en Suelos. Referencias Rápidas. Oficina de Emergencias y División de Control 5203G de Respuestas de Remediación en Sitios Peligrosos.

Grupo de Trabajo para establecer Criterios sobre Hidrocarburos Totales del Petróleo. Análisis de Hidrocarburos del Petróleo en el Medio Ambiente (Volumen 1) Amherst Scientific Publishers. Amherst, Massachusetts. 1998.

Grupo de Trabajo para establecer Criterios sobre Hidrocarburos Totales del Petróleo. Evaluación de Riesgo a la Salud de Sitios Liberados de Petróleo: Implementación de los Acercamientos del Grupo de Trabajo (Volumen 4) Amherst Scientific Publishers. Amherst, Massachusetts. 1997.

Grupo de Trabajo para establecer Criterios sobre Hidrocarburos Totales del Petróleo. Selección de fracciones representativas de HTP basada en consideraciones de transporte y destino. (Volumen 3) Amherst Scientific Publishers. Amherst, Massachusetts. 1997.

Grupo de Trabajo PROFEPA-SEMARNAT Procedimiento para Atención de Emergencias Ambientales, Asociadas con Sustancias Químicas, Caracterización y Restauración de Suelos, Documento Interno. México, mayo de 2002.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 17a. Edición. Porrúa. México. 1999.

Ley de Aguas Nacionales. Publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de diciembre de 1992.

Reglamento a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos. Publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de noviembre de 1998. México, 1998.

Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. Publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de enero de 1994. México, 1994.

Saval, Susana. Remediación y restauración. En: Pemex Ambiente y Energía, Los Retos del Futuro, UNAM-Petróleos Mexicanos, México, 1995. Págs.151-189.

Saval, Susana. La Biorremediación como alternativa para la limpieza de sitios contaminados con hidrocarburos. En Memorias del Seminario Internacional sobre Restauración de Sitios Contaminados, Instituto Nacional de Ecología, México, 26 al 29 de mayo, México. 1997. Págs. 141-147.

Saval, Susana. Exitos y fracasos de la remediación de suelos. En: Conservación y Restauración de Suelos, UNAM, PUMA, SEMARNAP, Editores: Christina Siebe *et al*., México,1999. Págs. 511-526.

Seoanez Calvo, Mariano *et al.* Contaminación del suelo: estudios, tratamiento y gestión. 1996. Ed. Mundi-Prensa, Barcelona.

Total Petroleum Hydrocarbon Criteria Working Group. Human Health Risk-based Evaluation of Petroleum Release Sites: Implementing The Working Group Approach (Volume 4). Amherst Scientific Publishers. Amherst, Massachusetts. 1997.

Seoanez Calvo, Mariano. El gran diccionario del medio ambiente y la contaminación. Mundi-Reusa/Coediciones. México, 1997.

12. Observancia de esta Norma

La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana de Emergencia corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional del Agua, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios. Las violaciones a la misma se sancionarán en los términos establecidos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales y demás disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Norma Oficial Mexicana de Emergencia, entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los dos días del mes de agosto de dos mil dos.- El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, **Cassio Luiselli Fernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

EXTRACTO del Convenio de desempeño que celebraron las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y por otra parte las empresas públicas de participación estatal mayoritaria Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

EXTRACTO DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO QUE CELEBRARON LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE ENERGIA, Y DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, Y POR OTRA PARTE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA, INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. Y SU FILIAL I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.

ANTECEDENTES

I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece la necesidad de promover la productividad del sector público, la cual requiere fortalecer la flexibilidad y autonomía para la toma de decisiones por los funcionarios del gobierno.

II. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Planeación señalan que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades en forma programada, con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo.

Para su desarrollo y operación, las entidades paraestatales están sujetas a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas.

III. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, contempla que la SHCP y la SECODAM, con la opinión favorable de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, y con la participación de la correspondiente COORDINADORA DE SECTOR, podrán suscribir convenios de desempeño con las entidades paraestatales.

IV. El Gobierno Federal estableció dentro de los objetivos de la política de gasto, aumentar la eficiencia, eficacia y calidad en la aplicación de los recursos públicos, contando para tal efecto con un sistema de planeación estratégica que brinde claridad y unidad a los propósitos gubernamentales.

V. En el caso de las empresas públicas, es necesario modernizar los mecanismos de supervisión y control de la Administración Pública Federal que se han implantado para asegurar racionalidad, honestidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

VI. La Ley Federal de las Entidades Paraestatales otorga autonomía de gestión a las entidades paraestatales, a fin de que sus Organos de Gobierno puedan libremente adoptar las decisiones que consideren necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

VII. El Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala entre las responsabilidades de los titulares de las entidades paraestatales, instrumentar y ejecutar en sus términos, los acuerdos que dicte el Organo de Gobierno; para garantizar que la conducción de éstas se sustente en criterios de eficiencia, eficacia y productividad, y de alcanzar las metas y los objetivos de los programas institucionales respectivos.

VIII. A fin de contar con una Administración Pública Federal que responda eficaz y oportunamente a las demandas de la ciudadanía se han adoptado medidas para promover una cultura de administración por resultados. En este sentido, los convenios de desempeño conjuntan en un solo instrumento las medidas de la administración por resultados.

IX. Con fecha 30 de junio de 2001, la SHCP, la SECODAM y la COORDINADORA DE SECTOR celebraron un Convenio de Desempeño con las III-CONSOLIDADO.

El Convenio celebrado anteriormente se prorrogó de manera automática hasta esta fecha en que se formaliza el presente instrumento, en razón de que derivado del resultado de la evaluación del tercer trimestre se determinó que las III-CONSOLIDADO dieron cumplimiento a los compromisos pactados en el Convenio de Desempeño para el Ejercicio Fiscal del año 2001, como se indica en el resultado favorable del informe correspondiente, respecto del cual la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento manifestó su opinión favorable en la V sesión ordinaria de fecha 6 de marzo de 2002. Asimismo, los Organos de Gobierno de las III-CONSOLIDADO, en sesiones del día 9 de noviembre del año 2001 y 15 de febrero del año 2002, acordaron que se realizaran las gestiones necesarias para renovar el Convenio 2001 y suscribir el presente CONVENIO, respectivamente.

X. Que mediante oficio número 340.A.2.-0210, de fecha 6 de marzo de 2002, la SHCP determinó que las III-CONSOLIDADO pueden celebrar el presente CONVENIO.

XI. La SHCP verificó que la propuesta de CONVENIO presentada por las III-CONSOLIDADO cumple con los requisitos a que se refiere el artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

XII. Con fecha 10 de abril del año 2002, en la VIII sesión ordinaria, la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento opinó favorablemente la suscripción del presente CONVENIO.

XIII. El presente CONVENIO se acompaña de los siguientes documentos anexos, los cuales forman parte integrante del mismo:

ANEXO A: Oficio número 340.A.2.-0210, de fecha 6 de marzo de 2002, en el que la SHCP determinó que las III-CONSOLIDADO pueden celebrar el presente CONVENIO.

ANEXO B: Oficio número 340-A-2.-424, de fecha 22 de marzo de 2002, en el que SHCP manifestó que verificó que el presente CONVENIO reúne los requisitos que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

ANEXO C: Acuerdo número 02-VIII-2 de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento en el que se opina favorablemente la suscripción del presente CONVENIO.

ANEXO D: Plan estratégico de mediano plazo.

ANEXO E: Mecanismos de información para el seguimiento de los compromisos.

ANEXO F: Mecanismo de evaluación, incentivos y sanciones.

DECLARACIONES

I. Declara el representante de la SHCP:

1. Que la SHCP es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este CONVENIO.

2. Que es necesario fortalecer en las III-CONSOLIDADO un sistema de planeación, programación, presupuesto, ejercicio, evaluación e información ágil, transparente y útil.

3. Que tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente CONVENIO.

II. Declara el representante de la SECODAM:

1. Que la SECODAM es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este CONVENIO.

2. Que es necesario modernizar los mecanismos de supervisión y control de las III-CONSOLIDADO para asegurar racionalidad, honestidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

3. Que tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente CONVENIO.

III. Declara el representante de la COORDINADORA DE SECTOR:

1. Que la COORDINADORA DE SECTOR es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este CONVENIO.

2. Que es necesario impulsar a la III-CONSOLIDADO para que genere bienes y servicios con un elevado desempeño y un amplio impacto social, en los términos que le marca su visión, misión y objetivos estratégicos.

3. Que tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente CONVENIO.

IV. Declara el representante de las III-CONSOLIDADO:

1. Que las III-CONSOLIDADO son empresas de participación estatal mayoritaria denominadas Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V., e I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.

2. Que su objeto social fundamental es atender las necesidades inmobiliarias y de servicios de Petróleos Mexicanos, sus Organismos Subsidiarios, empresas filiales y terceros.

3. Que es necesario fortalecer la planeación estratégica de las III-CONSOLIDADO.

4. Que para poder cumplir eficientemente con sus fines y objetivos señalados en los instrumentos de su constitución, e incrementar su productividad, las III-CONSOLIDADO requieren de excepciones de autorización y del fortalecimiento de la autonomía de gestión de sus Organos de Gobierno.

5. Que se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales.

6. Que tiene los poderes y facultades necesarios y suficientes para suscribir en nombre de las
III-CONSOLIDADO el presente CONVENIO.

7. Que los Organos de Gobierno de las III-CONSOLIDADO, en sus sesiones celebradas el día 15 de febrero de 2002, autorizaron la suscripción del presente CONVENIO.

Las partes acuerdan celebrar el presente CONVENIO.

En virtud de los antecedentes y las declaraciones anteriores, las partes manifiestan su conformidad en celebrar el presente CONVENIO al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El presente CONVENIO tiene por objeto establecer los compromisos de resultados específicos que asumirán las III-CONSOLIDADO, así como las excepciones de autorización presupuestarias que se determinan para impulsar la administración y operación de las actividades inherentes al cumplimiento de su objeto; fortalecer la autonomía de gestión de sus Organos de Gobierno.

SEGUNDA.- DEFINICIONES.

Para efectos del presente CONVENIO se entenderá por:

I. Presupuesto: aquel formulado a partir de los programas anuales de las propias III-CONSOLIDADO.

II. Organos de Gobierno: Consejos de Administración de las III-CONSOLIDADO.

III. Plan estratégico de mediano plazo: es el documento de planeación estratégica que identifica al menos visión, misión, objetivos estratégicos, diagnóstico, líneas estratégicas, indicadores de desempeño y metas, el cual incluye:

1. Plan financiero con estimaciones de las principales variables financieras, proyecciones de flujo de efectivo, estado de resultados, estado de posición financiera y programa de inversión para los próximos 5 años;

2. Compromisos de innovación de servicios gubernamental, y

3. Programa anual de trabajo con los compromisos trimestrales de balance de operación, primario y financiero.

IV. Mecanismos de información para el seguimiento de los compromisos: documento en el que se incluye una relación de información trimestral, calendario y destinatario específico de la información para la evaluación y la aplicación de incentivos y sanciones.

V. Mecanismo de evaluación, incentivos y sanciones: documento en el que se incluye la ponderación y rango de calificación de los indicadores de desempeño estratégicos, y el esquema de aplicación trimestral de incentivos y sanciones.

VI. Flexibilidad: Las excepciones de autorización presupuestaria que la SHCP otorga en virtud de este CONVENIO a las III-CONSOLIDADO para abatir los trámites y controles en materia presupuestaria y administrativa.

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS III-CONSOLIDADO.

De conformidad con el objeto de este CONVENIO, las III-CONSOLIDADO se comprometen, a través de sus Organos de Gobierno, del Gerente General y del Director, a cumplir con lo establecido en este CONVENIO y en los anexos que forman parte del mismo.

En forma específica se compromete a:

I. Lograr la consecución de los objetivos, metas e indicadores plasmados en los anexos de este CONVENIO.

II. Diseñar e implantar, previa aprobación de sus Organos de Gobierno, los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria conforme a los cuales las III-CONSOLIDADO deberán ejercer su presupuesto autorizado.

III. No constituir, por ningún motivo, en la política de incentivos una obligación, derecho o pasivo laboral futuro.

IV. Aplicar, previa autorización de los Organos de Gobierno:

1. Los recursos que se obtengan con motivo de las economías y ahorros que se originen para destinarlos a programas prioritarios.

2. El esquema para incentivar el desempeño de los servidores públicos de las III-CONSOLIDADO, con apego a los lineamientos específicos que emita la SHCP.

V. Difundir los compromisos y los resultados de las III-CONSOLIDADO con motivo de la celebración del presente CONVENIO.

VI. Establecer las medidas necesarias para que cada una de sus unidades responsables asuman los compromisos establecidos en el CONVENIO.

VII. Emitir para efectos legales de las III-CONSOLIDADO los oficios de inversión correspondientes, en términos de la fracción II numeral tres de la cláusula cuarta.

CUARTA. COMPROMISOS DE LA SHCP.

Para el cumplimiento del objeto del presente CONVENIO, la SHCP se compromete a:

I. Apoyar y vigilar, por medio de su representante en los Organos de Gobierno, el cumplimiento de los compromisos de las III CONSOLIDADO, y promover la consecución de los objetivos, indicadores y metas, así como de los compromisos que se señalan en los anexos del presente CONVENIO.

II. Autorizar a las III CONSOLIDADO, previa aprobación de los Organos de Gobierno, para:

1. Realizar modificaciones presupuestarias conforme a lo siguiente:

a) Traspasar recursos en materia de servicios personales, sin exceder del presupuesto original autorizado y sin incrementar el presupuesto previsto para honorarios.

b) Determinar yefectuar reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas contenidas en los programas.

c) Traspasar a programas prioritarios los montos presupuestarios que se hayan generado por ahorros y economías en los términos de las disposiciones aplicables.

Las excepciones de autorización de las modificaciones enunciadas surtirán los efectos que para el ejercicio del gasto otorga la SHCP, siempre y cuando cumplan con su meta anual de balance primario.

2. Realizar erogaciones adicionales con cargo a los ingresos propios que las III CONSOLIDADO obtengan en exceso a los previstos en sus presupuestos aprobados para lo siguiente:

a) Programas prioritarios tales como: programas y proyectos de inversión, gasto corriente, reservas financieras, reserva ambiental u otras que determinen constituir las
III CONSOLIDADO.

b) Ejercer los recursos provenientes de aumentos al patrimonio de las III CONSOLIDADO, con base en el Plan estratégico de mediano plazo, programas y presupuestos de acuerdo a las disposiciones legales aplicables y sujetas para efectos de registro presupuestario a la normatividad vigente.

Las excepciones de autorización de estas erogaciones enunciadas surtirán los efectos que para el ejercicio del gasto otorga la SHCP, siempre y cuando cumplan o mejoren su meta anual de balance primario.

3. Convocar a licitaciones, formalizar o modificar contratos de obras públicas o de adquisiciones, para que realice su ejecución dentro de su presupuesto autorizado, sin contar con el oficio de autorización correspondiente.

4. Realizar el ejercicio del presupuesto de acuerdo al calendario de gasto aprobado por los Organos de Gobierno, conforme a las disposiciones aplicables.

5. Determinar las políticas y bases para la fijación de los precios de sus bienes y servicios conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

6. Efectuar, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, erogaciones identificadas en dicho ordenamiento como gasto sujeto a criterios de racionalidad, sin aplicar lo dispuesto en el artículo 27 de dicho Decreto.

7. Permitir la ocupación de vacancias, conforme a la plantilla autorizada.

8. Contratar créditos en moneda nacional dentro de los límites establecidos para los casos de flujo de efectivo, informando a la SHCP oportunamente.

Para todas las excepciones de autorización enunciadas, las III CONSOLIDADO estarán sujetas a los controles presupuestales establecidos en la presente cláusula.

QUINTA. COMPROMISOS DE LA SECODAM.

Para coadyuvar al cumplimiento del presente CONVENIO, la SECODAM se compromete a:

I. Efectuar las evaluaciones respecto del desempeño de las III-CONSOLIDADO, sujetándose a los plazos y condiciones establecidos en este CONVENIO.

II. Apoyar, en el ámbito de sus atribuciones, a la consecución de los compromisos asumidos por las III-CONSOLIDADO en este CONVENIO.

III. Vigilar en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento a los compromisos asumidos por las partes en este CONVENIO.

SEXTA. COMPROMISOS DE LA COORDINADORA DE SECTOR.

Para coadyuvar al cumplimiento de este CONVENIO, la COORDINADORA DE SECTOR se compromete a:

I. Apoyar y vigilar, por medio de su representante en los Organos de Gobierno, el cumplimiento de los compromisos de las III-CONSOLIDADO, y promover la consecución de sus objetivos, indicadores y metas, así como los compromisos que se señalan en los anexos del presente CONVENIO.

II. Promover, en el ámbito de su competencia, las reformas al marco normativo conducentes, para que las III-CONSOLIDADO cuenten con las facultades y atribuciones necesarias para administrar y operar en forma más eficaz y eficiente.

III. Retomar sin modificar, el proyecto de presupuesto de egresos y los calendarios de gasto de las III-CONSOLIDADO autorizados por los Organos de Gobierno para su integración en el proyecto de presupuesto del sector.

IV. Participar con la SHCP y la SECODAM en la evaluación trimestral del cumplimiento de los compromisos del presente CONVENIO.

V. Publicar en el **Diario Oficial de la Federación** un extracto del presente CONVENIO.

VI. Aceptar que las III-CONSOLIDADO realicen las gestiones ante la SHCP y la SECODAM sobre las autorizaciones que emitan los Organos de Gobierno según corresponda y en forma paralela informe de éstas para su registro.

SEPTIMA.- REPORTE DE METAS.

I. Las III-CONSOLIDADO enviarán trimestralmente a la SHCP, a la SECODAM y a la COORDINADORA DE SECTOR, el avance de metas trimestrales y acumuladas, así como la calificación obtenida.

II. La SHCP, la SECODAM y la COORDINADORA DE SECTOR revisarán la calificación alcanzada al trimestre, conforme a los rangos de cumplimiento que a continuación se establecen:

1. Crítico, de 0 a 50.9%.

2. Deficiente, de 51 a 69.9%.

3. Aceptable, de 70 a 80.9%.

4. Bueno, de 81 a 90.9%.

5. Excelente, de 91 a 100.0%.

Con base en lo anterior, la SHCP emitirá su opinión para la aplicación de incentivos y sanciones.

III. Las III-CONSOLIDADO presentarán a los Organos de Gobierno para su conocimiento, la opinión emitida por la SHCP.

OCTAVA.- APLICACION DE INCENTIVOS Y SANCIONES.

I. La SHCP con base en los avances al trimestre y su rango de calificación, aplicará los incentivos o sanciones como sigue:

1. Crítico.- Se promoverá la terminación anticipada del CONVENIO.

2. Deficiente.- Se efectúa una amonestación a las III-CONSOLIDADO.

3. Aceptable.- Se exhorta a las III-CONSOLIDADO a mejorar sus resultados.

4. Bueno.- Con tres trimestres consecutivos se expide una carta de reconocimiento a las III-CONSOLIDADO y se otorga la flexibilidad del uso de disponibilidades de recursos propios de años anteriores.

5. Excelente.- Con tres trimestres consecutivos se le expide una carta de reconocimiento a las III-CONSOLIDADO y se le otorga la flexibilidad del uso de disponibilidades de recursos propios de años anteriores. Además, los servidores públicos podrán recibir una percepción extraordinaria anual única que no exceda el 5% de las percepciones mensuales netas.

La SHCP podrá emitir disposiciones adicionales para el pago de los reconocimientos.

II. Los incentivos y sanciones se aplicarán a partir de la fecha de la opinión correspondiente y hasta una nueva opinión.

NOVENA.- EVALUACION.

I. La SHCP, la SECODAM y la COORDINADORA DE SECTOR en forma conjunta, en el ámbito de sus respectivas competencias, evaluarán de manera trimestral y anual, el cumplimiento de los compromisos asumidos por las III-CONSOLIDADO.

II. Los Organos de Gobierno con base en las autoevaluaciones de las III CONSOLIDADO que le presente el Gerente General y Director con la opinión del Comisario Público, así como en los resultados de las evaluaciones a que se refiere el numeral anterior, efectuarán las recomendaciones y medidas correctivas pertinentes.

III. Asimismo, las III-CONSOLIDADO proporcionarán a la SHCP, para su remisión a la H. Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los resultados de la evaluación al cumplimiento del CONVENIO a más tardar el 1 de octubre de 2002.

DECIMA.- CONTINGENCIAS.

I. En el supuesto de que las III-CONSOLIDADO incumplan con cualquiera de los compromisos contenidos en este CONVENIO o en los anexos del mismo debido a un cambio drástico o sustancial en las condiciones básicas que deben existir para el cumplimiento de dichos compromisos, ajenas al control de las III-CONSOLIDADO, dicho incumplimiento no será considerado como una violación al presente CONVENIO.

II. Por razones de emergencia económica, decretada por el Ejecutivo Federal, la SHCP, la SECODAM y la COORDINADORA DE SECTOR podrán dar por terminado anticipadamente el presente CONVENIO.

DECIMA PRIMERA.- INTERPRETACION DEL CONVENIO.

En caso de duda en la interpretación de los términos del presente CONVENIO las partes se sujetarán a las recomendaciones que al respecto emita la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

DECIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.

I. Previa opinión de la SHCP, se podrán realizar modificaciones a las metas pactadas en este CONVENIO. En tal caso, las III-CONSOLIDADO deberán someter a la aprobación de los Organos de Gobierno la modificación de las metas.

II. Previa opinión de la SHCP, el contenido de los documentos anexos, con excepción de las metas de los indicadores de desempeño estratégicos, podrá ser revisado, modificado o actualizado en la medida en que se requiera, mediante la aprobación de los Organos de Gobierno, siempre y cuando no alteren los alcances y finalidad de este CONVENIO.

III. Cualquier otra modificación que se requiera realizar al presente CONVENIO o a sus anexos deberá hacerse constar por escrito por los representantes de las partes, previa opinión favorable de sus Organos de Gobierno y de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

DECIMA TERCERA.- VIGENCIA.

El presente CONVENIO tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2002 y será prorrogable de manera automática hasta la fecha en que se formalice el nuevo convenio para el ejercicio fiscal 2003. En su caso, el CONVENIO deberá modificarse conforme a las disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año y demás disposiciones aplicables que se establezcan en los ejercicios fiscales posteriores; las cláusulas que contravengan dichas disposiciones no serán aplicables.

DECIMA CUARTA.- TERMINACION ANTICIPADA DEL CONVENIO.

Las III-CONSOLIDADO aceptan que la SHCP, la SECODAM y la COORDINADORA DE SECTOR conjuntamente podrán dar por terminado de manera anticipada el presente CONVENIO en caso de incumplimiento de las III-CONSOLIDADO a los compromisos adquiridos en éste.

DECIMA QUINTA.- DOMICILIOS.

Para todos los efectos derivados del presente CONVENIO, especialmente para avisos y notificaciones, la SHCP, la COORDINADORA DE SECTOR, la SECODAM y las III-CONSOLIDADO señalan sus domicilios.

DECIMA SEXTA.- NOTIFICACIONES.

Para que surtan efectos las notificaciones o avisos a que se refiere este CONVENIO, éstas deberán enviarse a su destinatario mediante fax y ser confirmadas por escrito a través de servicio de mensajería especializada o por correo certificado con acuse de recibo y porte pagado, o entregarse a mano a su destinatario.

DECIMA SEPTIMA.- JURISDICCION.

Para las controversias que se susciten con motivo del cumplimiento del presente CONVENIO las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.- El Subsecretario de Hidrocarburos, **Juan Antonio Bargés Mestres**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diecomi, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR: UNAOPSPF/309/DS/038/2002

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DIECOMI, S.A.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal
y de las entidades federativas
Presentes.

En términos de los artículos 315, 316 y 321 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, la notificación por rotulón que practicó esta Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, del oficio UNAOPSPF/309/DS/0823/2002 a la sociedad mercantil denominada Diecomi, S.A., el 2 de agosto de 2002, surtió sus efectos el día 5 de los corrientes y los términos empezaron a correr el día siguiente.

Ahora bien, el primer párrafo del artículo 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, prevé que: el acto administrativo válido será eficaz y exigible a partir de que surta efectos la notificación legalmente efectuada.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 6, 8 y 9 segundo párrafo, 41 fracción VI, 88 primer párrafo
y 89 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día 6 de agosto de 2002, la empresa Diecomi, S.A., se encuentra inhabilitada, por lo que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas, con dicha sociedad mercantil de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de un año ocho meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada sociedad infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de agosto de 2002.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables
a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme
al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $9.7747 M.N. (NUEVE PESOS CON SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 19 de agosto de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales
Mario Tamez López Negrete
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		**TASA BRUTA**
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.59	Personas físicas	2.86
Personas morales	3.59	Personas morales	2.86
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.58	Personas físicas	3.28
Personas morales	3.58	Personas morales	3.28
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	3.81	Personas físicas	3.61
Personas morales	3.81	Personas morales	3.61

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 19 de agosto de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 19 de agosto de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales

Director de Información del Sistema Financiero

Mario Tamez López Negrete
Rúbrica.

Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.6000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 19 de agosto de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales
Mario Tamez López Negrete
Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de ciudadanos denominada Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG74/2002.

RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS DENOMINADA "CONSTITUCION Y REPUBLICA NUEVO MILENIO, A.C.".

ANTECEDENTES

1. El veinte de septiembre de dos mil uno, se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se indican los requisitos que deberán cumplir las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales, mismo que en adelante se denominará como "El INSTRUCTIVO". Dicho acuerdo fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de octubre del dos mil uno.

2. El doce de diciembre de dos mil uno, se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se define la metodología que observará la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión para la revisión de los requisitos y el procedimiento que deberán cumplir las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales, mismo que en adelante se denominará como "LA METODOLOGIA". Este acuerdo se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticinco de enero del dos mil dos.

3. El treinta y uno de enero de dos mil dos, ante la (oficina de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral), la asociación de ciudadanos denominada "Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.", bajo protesta de decir verdad, presentó su solicitud de registro como Agrupación Política Nacional, acompañándola, según su propio dicho, de lo siguiente:

A) Documentos con los que se acredita la constitución de la asociación de ciudadanos que pretende constituirse como A.P.N.; Instrumento Notarial, documento público, escritura 113, 510, de fecha treinta de enero de dos mil dos, pasada ante la fe del Lic. Ignacio R. Morales Lechuga, notario público número 116 del Distrito Federal.

B) Documentos fehacientes con los que se pretende demostrar la personalidad de Edberto Urcelay Fabián y Fausto Cantú Peña quien suscribe la solicitud de registro como agrupación política nacional; Instrumento Notarial, documento público, escritura 113,510, de fecha treinta de enero de dos mil dos, pasada ante la fe del Lic. Ignacio R. Morales Lechuga, Notario Público Número 116 del Distrito Federal.

C) La cantidad de 7995 (siete mil novecientos noventa y cinco), originales autógrafos de manifestaciones formales de asociación.

D) Originales de las listas de todos los asociados, presentado en medio magnético de 3½ y una impresión.

E) Documentos con los que se pretende acreditar al órgano directivo nacional, así como el domicilio social de la asociación; Instrumento Notarial, documento público, escritura 113,510, de fecha treinta de enero de dos mil dos, pasada ante la fe del Lic. Ignacio R. Morales Lechuga, notario público número 116 del Distrito Federal y Contrato de Comodato, y ubicada en Calle de Chilaque Número 27, Colonia San Diego Churubusco, Delegación Política de Coyoacán, C.P. 04210, Distrito Federal.

F) Documentos con los que se pretende acreditar la existencia de las delegaciones, Catorce (14) Contratos de Comodato en las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Distrito Federal; y el Comité Ejecutivo Nacional.

G) Documentos Básicos; Declaración de Principios: No establece la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, partidos políticos o entidades extranjeras de personas extranjeras o de ministros de culto y de cualquiera de las personas a las que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe financiar a los partidos políticos. Programa de Acción: No establece las medidas para llevar a cabo la formación ideológica y política de sus afiliados infundiendo en ellos el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política. Estatutos: No establece comités o equivalente en las entidades federativas; no establece sanciones ni procedimientos de defensa en general, únicamente establece la remoción de los coordinadores, por no haber cumplido con las tareas conferidas (artículo 66) y la renuncia del fuero distinto al del Distrito Federal, por lo tanto cumplen parcialmente.

4. El siete de marzo de dos mil dos, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante oficio número DEPPP/DPPF/1147/02, comunicó a la asociación solicitante las razones por las que su solicitud se encuentra indebidamente integrada o las omisiones graves que presenta a fin de que, en un término que no exceda de cinco días naturales contados a partir de la fecha y hora de la notificación respectiva, exprese lo que a su derecho convenga.

5. El doce de marzo de dos mil dos, la asociación denominada “Constitución y República Nuevo Milenio A.C.”, dio contestación al oficio referido en el antecedente anterior en los siguientes términos: pide se sirva ordenar la búsqueda minuciosa en los archivos correspondientes, a efecto de localizar un contrato de comodato, mismo con el que pretenden acreditar el domicilio social de esta agrupación; ordena a quien corresponda, buscar listas nominales y manifestaciones formales de afiliación que no se encuentran en la Dirección de Partidos Políticos, argumentando que se verificaron en sus archivos con resultado positivo...”.

6. Con fechas ocho, quince, diecinueve y veintidós de febrero de dos mil dos, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos mediante oficios números DEPPP/DPPF/886/02; DEPPP/DPPF/898/02, DEPPP/DPPF/899/02 y DEPPP/DPPF/992/02, envió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el total de las listas de asociados, a efecto de verificar si los ciudadanos enlistados se encontraban inscritos en el Padrón Electoral.

7. El dieciocho de marzo de dos mil dos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por conducto de su Dirección de Producción, mediante oficio número DP/270/02, envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos el resultado de la verificación a que se hace referencia en el antecedente anterior de este instrumento.

8. El dieciocho de marzo de dos mil dos, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante oficio número DEPPP/DPPF/1219/02, solicitó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales de los Estados de Catorce (14) Contratos de Comodato en las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Distrito Federal; y el Comité Ejecutivo Nacional, respectivamente, que certificaran la existencia, dentro de sus correspondientes demarcaciones geográficas, de las sedes delegacionales a que hace referencia la asociación solicitante.

9. Los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales de los Estados y Distritales Catorce (14) Contratos de Comodato en las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Distrito Federal; y el Comité Ejecutivo Nacional, mediante actas circunstanciadas, dieron respuesta a la solicitud que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos le formuló según consta en el antecedente ocho de este proyecto de resolución.

10. El diecisiete de abril de dos mil dos, la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión presenta el proyecto de resolución respectivo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80, párrafos 1, 2 y 3, en relación con los artículos 35, párrafo 3, y 82, párrafo 1, inciso k), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los puntos SEGUNDO de los acuerdos del Consejo General del Instituto a que se hace referencia en los antecedentes 1 y 2 del presente instrumento, la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, con el apoyo técnico de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los órganos desconcentrados del Instituto, es competente para verificar el cumplimiento de los requisitos que deben observar las asociaciones de ciudadanos interesadas en obtener el registro como agrupación política nacional, así como para formular el proyecto de resolución correspondiente.

II. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se debe considerar que la asociación solicitante presentó oportunamente su solicitud de registro, así como la documentación con la que pretende acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

III. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del apartado relativo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del acuerdo en el que se establece “LA METODOLOGIA”, se analizaron los originales del instrumento notarial, documento público, escritura 113,510, de fecha treinta de enero de dos mil dos, pasada ante la fe del Lic. Ignacio R. Morales Lechuga, Notario Público Número 116 del Distrito Federal. Como resultado de dicho análisis, debe concluirse que con dicha documentación se acredita la legal constitución de la asociación de ciudadanos denominada “Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.”, en términos de lo establecido en el punto PRIMERO, párrafo 3, inciso a), de “EL INSTRUCTIVO”.

Asimismo, del análisis de dicha documentación se puede constatar que el objeto social de la misma comprende la realización de actividades identificadas con lo preceptuado en el artículo 33, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El desarrollo y resultado de este análisis se relaciona como Anexo uno, que en una foja útil, forma parte integral del presente proyecto de resolución.

IV. Que tal y como se dispone en el numeral 2 del apartado denominado Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del acuerdo en el que se establece “LA METODOLOGIA”, se revisó la documentación presentada para acreditar la personalidad del C. Edberto Urcelay Fabián y Fausto Cantu Peña, quien suscribe la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional, la cual consistió en original del instrumento notarial, documento público, escritura 113,510, de fecha treinta de enero de 2002, pasada ante la fe del Lic. Ignacio R. Morales Lechuga, Notario Público Número 116 del Distrito Federal. Como consecuencia de dicho análisis, se llega a la conclusión de que debe tenerse por acreditada dicha personalidad, de conformidad con lo establecido por el punto PRIMERO, párrafo 3, inciso B), de “EL INSTRUCTIVO”.

El resultado de este examen se relaciona como Anexo dos, el cual en una foja útil, forma parte integral del presente proyecto de resolución.

V. Que en términos de lo dispuesto en el numeral 4 del apartado relativo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del acuerdo de “LA METODOLOGIA”, se procedió a revisar que, en las manifestaciones formales de asociación presentadas por la solicitante, aparecieran los apellidos (paterno y materno) y nombre(s), el domicilio y la clave de elector, así como la firma autógrafa del ciudadano o su huella digital y la leyenda de que el acto de adherirse a la asociación es voluntario, libre y pacífico, tal y como se dispone en el punto PRIMERO, párrafo 3, inciso c), de “EL INSTRUCTIVO”.

Dicha revisión arrojó el resultado que se anota en el cuadro subsecuente, cuya columna 1 (Entidad), sirve para identificar la Entidad Federativa a la que corresponden las manifestaciones formales de afiliación; la 2 (manifestaciones), al número de manifestaciones formales de asociación que se presentaron en dicha demarcación geográfica, en tanto que en la 3 (duplic.), 4 (triplic.) y 5 (copia.), se precisan los casos de manifestaciones formales de asociación suscritas por una misma persona y que fueron presentadas dos, tres, cuatro o más veces por la solicitante; en la columna 6 (s/firma), se anotan las cantidades correspondientes a las manifestaciones formales de asociación en que no aparece la firma del ciudadano; en la 7 (s/clave), se anota la cantidad de manifestaciones formales de asociación que no contienen la clave de elector; en la 8 (s/domicilio), la cantidad correspondiente a las manifestaciones formales de asociación en que no se precisó el domicilio del asociado; como consecuencia de lo anterior, en la columna 9 (validables), se anota el dato por Entidad Federativa, resultante de restar a la columna 2 los datos de las columnas 3 a 6, y que es el que finalmente se contará para determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes por la peticionaria.

Cabe señalar que del total de manifestaciones formales de afiliación validables se restarán el número de ciudadanos que se afiliaron a más de una asociación de las que pretenden obtener su registro como agrupación política nacional.

Cuadro para el análisis de manifestaciones formales de asociación

		Inconsistencias que implican resta				No modifican		Total de
1 Entidad	2 manifestaciones	3 duplic.	4 triplic.	5 copia	6 s/firma	7 s/clave	8 s/domicilio	9 Validables
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	100	2	0	0	9	6	0	89
Coahuila	172	5	1	0	0	0	0	166
Colima	1	0	0	0	0	0	0	1
Chiapas	805	1	0	47	2	0	0	755
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	0	0	0	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	2	0	0	0	0	0	0	2
Jalisco	90	0	0	0	0	0	0	90
México	314	0	0	0	2	0	0	312
Michoacán	0	0	0	0	0	0	0	0
Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	1	0	0	0	0	0	0	1
Oaxaca	2,404	35	0	20	10	0	1	2,339

Puebla	440	0	0	1	3	0	0	436
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	111	0	0	0	0	0	0	111
Sonora	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco	3	0	0	0	0	0	0	3
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	1	0	0	0	0	0	0	1
Veracruz	713	4	0	0	0	1	3	709
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito Federal	685	0	0	0	0	0	0	685
Subtotal	5,842	47	1	68	26	7	4	5,700
		Asociados afiliados a más de una asociación						709
		Total						**4,991**

En el caso de los 709 (setecientos nueve) ciudadanos afiliados a más de una asociación y cuyos nombres aparecen en la lista de asociados que corresponden a los ciudadanos cuya información se detalla en el anexo general número uno que se encuentra al final del presente dictamen, los cuales se asociaron a Agrupación Nacional de Ejidatarios Posesionarios y Comuneros, A.C., Arquitectos Unidos por México, Integración para la Democracia Social, Avanzada Democrática, Ciudadanos Unidos del Distrito Federal, A.C., Movimiento de Acción Social (Más), Consejo Nacional de Organizaciones, A.C., Fundación Democrática y Desarrollo, A.C., Democracia y Equidad, Comisión de Organizaciones de Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas, Frente Indígena Campesino y Popular, Generación Ciudadana, Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana, Movimiento Humanista, A.C., Movimiento Nacional Indígena, Movimiento Patriótico Mexicano, A.C., Renovación Democrática Solidaria, Unión Nacional de Ciudadanos, Convergencia Nacional de Ciudadanos, Agrupación de Ciudadanos Independientes, A.C., Asociación Nacional Emiliano Zapata, Democracia 2000, A.C., Organización Nuevo Milenio Siglo XXI, Por una Causa Común México, A.C., Proyecto Integral Democrático de Enlace, Unidad Nacional Lombardista, Unión Republicana Democrática, Universitarios por la Ecología, A.C., quien presentó la respectiva solicitud de registro como Agrupación Política Nacional y, al mismo tiempo, esos mismos ciudadanos se asociaron a otra diversa organización de ciudadanos que igualmente presentó la solicitud respectiva, efectivamente debe considerarse que no deben validarse y sí restarse de las respectivas solicitudes, por las razones jurídicas siguientes:

a) Los nombres y demás datos que aparecen en las manifestaciones formales de asociación, así como los datos relacionados en las listas de ciudadanos coinciden tanto en la asociación solicitante “Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.” objeto de la presente resolución, como en las diversas asociaciones solicitantes denominadas Agrupación Nacional de Ejidatarios Posesionarios y Comuneros, A.C., Arquitectos Unidos por México, Integración para la Democracia Social, Avanzada Democrática, Ciudadanos Unidos del Distrito Federal, A.C., Movimiento de Acción Social (Más), Consejo Nacional de Organizaciones, A.C., Fundación Democrática y Desarrollo, A.C., Democracia y Equidad, Comisión de Organizaciones de Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas, Frente Indígena Campesino y Popular, Generación Ciudadana, Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana, Movimiento Humanista A.C., Movimiento Nacional Indígena, Movimiento Patriótico Mexicano, A.C., Renovación Democrática Solidaria, Unión Nacional de Ciudadanos, Convergencia Nacional de Ciudadanos, Agrupación de Ciudadanos Independientes, A.C., Asociación Nacional Emiliano Zapata, Democracia 2000, A.C.,

Organización Nuevo Milenio Siglo XXI, Por una Causa Común México, A.C., Proyecto Integral Democrático de Enlace, Unidad Nacional Lombardista, Unión Republicana Democrática, Universitarios por la Ecología, A.C., como se evidencia en el comparativo que se agrega en el mismo anexo general número uno, se demuestra que se trata del mismo ciudadano y no de homonimias o algún error superable, según la información proporcionada, por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, derivada del procedimiento de verificación, ordenado por la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, en términos de lo dispuesto por el punto QUINTO del acuerdo en el que se establece "LA METODOLOGIA";

b) En los artículos 9o., párrafo primero, y 35, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el derecho de asociación, se establece que no se puede coartar el derecho de asociación pacífica con cualquier objeto lícito, y que sólo los ciudadanos mexicanos pueden ejercer libre e individualmente dicho derecho para tomar parte en los asuntos políticos del país. Este derecho de asociación que se reconoce en favor de los ciudadanos, no se coarta o limita a través de una decisión como la presente en que se niega el registro como Agrupación Política Nacional a la asociación de ciudadanos Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.", ya que la negativa del registro deriva directamente del incumplimiento del requisito de constitución de contar con una base social de 7,000 afiliados.

Es decir, la imposibilidad de permitir la afiliación múltiple deriva de que en los hechos se estaría evadiendo y dejando sin efecto el requisito de constitución relativo a la base social de 7,000 afiliados, ya que podrían constituirse tantas agrupaciones políticas nacionales como solicitudes de registro presenten los mismos 7,000 afiliados, defraudando lo dispuesto por el párrafo 1, inciso a) del artículo 35 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

c) Las agrupaciones políticas nacionales son formas de asociación ciudadana que, entre otras finalidades, coadyuvan al desarrollo de la vida democrática, mientras que el Instituto Federal Electoral, entre otros, tiene como fines, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y coadyuvar al desarrollo de la cultura democrática, así como también al Consejo General le corresponde resolver lo conducente sobre las solicitudes de registro de las asociaciones interesadas, expresando, en caso de negativa, las causas que la motivan, y este mismo órgano superior de dirección tiene atribuciones necesarias para hacer efectivas las facultades que, en su favor, se señalan en el código, en términos de lo dispuesto en los artículos 33, párrafo 1; 35, párrafos 3 y 4; 69, párrafo 1, incisos e) y g), y 82, párrafo 1, inciso z), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De lo anterior, se desprende que el Consejo General del Instituto Federal Electoral tiene atribuciones suficientes para negar el registro cuando se demuestre que una asociación de ciudadanos no vaya a coadyuvar al desarrollo de la vida democrática, porque sus integrantes formen parte, al mismo tiempo, de dos o más asociaciones que hayan solicitado su registro como Agrupación Política Nacional o de hecho lo posean; además, debe concluirse que el mismo Consejo General tiene las atribuciones implícitas necesarias para cumplir eficazmente con sus obligaciones constitucionales y legales, así como con sus finalidades, negando el registro como Agrupación Política Nacional a la asociación de ciudadanos que posea los mismos asociados que otra que ya lo hubiera obtenido, pues se generaría un dato no cierto y objetivo, ficticio, sobre el número de ciudadanos que efectivamente coadyuvan al desarrollo de la vida democrática.

d) No es válido concluir que los ciudadanos tienen derecho a asociarse a dos o más organizaciones de ciudadanos para que éstas obtengan indiscriminadamente su registro como Agrupación Política Nacional, bajo la suposición equivocada de que no existe una prohibición legal expresa o literal que se los impida. Ciertamente, debe arribarse a la conclusión de que, en el orden jurídico nacional, ningún sujeto puede ejercer en forma abusiva sus derechos y cometer fraude a la ley, como ocurriría si se admite un proceder semejante.

Esto significa que si un ciudadano ejerce su derecho de asociación para integrarse a una organización de ciudadanos que solicita su registro como Agrupación Política Nacional y ésta lo obtiene, entonces dicho ciudadano no podrá asociarse a otra organización que pretenda

obtener un registro, porque dicho ciudadano estaría recibiendo un tratamiento privilegiado en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, puesto que recibiría mayores beneficios del Estado al pertenecer a más de una Agrupación Política Nacional. Es decir, el actuar del ciudadano devendría en un abuso de su derecho.

En efecto, si se considera, por ejemplo, que las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro gozan de financiamiento público para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política, así como de investigación socioeconómica y política, y que para tal efecto se constituye un fondo consistente en una cantidad equivalente al 2% del monto que anualmente reciben los partidos políticos para el mantenimiento de sus actividades ordinarias, según se dispone en el artículo 35, párrafos 7, 8 y 9, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, entonces ese ciudadano recibiría un mayor beneficio y tan creciente como sea capaz de "asociarse" a un número más alto de asociaciones solicitantes de registro y que lo obtuvieran, en relación con otros ciudadanos que sólo pertenezcan a una organización que obtenga su registro. En suma, el ejercicio indiscriminado de su derecho de asociación (de ahí el abuso) le redituaría un beneficio económico creciente y desproporcionado en comparación de aquellos ciudadanos que sólo lo ejerzan en una sola ocasión (lo que da lugar a desigualdad).

A dicha conclusión se arriba, ya que, en términos de lo dispuesto en los artículos 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Estado mexicano, en la especie a través del Consejo General del Instituto Federal Electoral, debe garantizar la igualdad a los hombres y mujeres en el goce, en este caso, del derecho político de participación en los asuntos públicos, razón por la cual se debe estimar que las manifestaciones formales de asociación que estén en semejante circunstancia no deben tomarse en cuenta en este caso y sólo en el relativo a la distinta asociación denominada "Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.", según lo que se razona más adelante.

Es decir, se debe estimar que la interpretación de los artículos citados de los instrumentos de derecho internacional público, en relación con el 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 5, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, lleva a dilucidar una prohibición directa para la autoridad a efecto de no dar tratamientos que vayan en detrimento del derecho de igualdad, así como la obligación de no permitir comportamientos a los particulares que se signifiquen por violar dicho derecho de igualdad.

e) Si se accediera a otorgar el registro a todas las asociaciones de ciudadanos solicitantes que comparten los mismos asociados sin que se establezcan criterios de identificación o determinación para señalar a cuál de ellas deben adscribirse o acreditarse ciertos asociados, se provocaría la ineficacia de las agrupaciones políticas nacionales como vehículos para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática, ya que teniendo en cuenta que el financiamiento público respectivo consiste en un monto fijo que no se incrementa en función del número de agrupaciones políticas nacionales con registro a recibirlo, entonces se haría que en términos reales la suma respectiva fuera menor para ciertas agrupaciones políticas nacionales cuyos asociados sólo ejerzan su derecho de asociación por una sola vez, lo que las colocaría en una situación desventajosa y no igual, frente a las que tengan los mismos asociados y eventualmente obtengan el registro de mérito, lo cual también afectaría el propósito legal relativo a la contribución en el desarrollo de la vida democrática, a través de la realización de actividades editoriales, educativas y de capacitación política, investigación socioeconómica y política, en términos de lo dispuesto en los artículos 33 y 35, párrafos 7, 8 y 9, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

f) En este caso, no cabe adjudicar o acreditar a los ciudadanos como asociados de la presente asociación solicitante, toda vez que en las manifestaciones formales de asociación exhibidas en este caso y en el de la asociación "Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.", no aparece la fecha de suscripción, para que se pudiera determinar cuál fue la última que se suscribió y que daría lugar a la revocación de las manifestaciones de voluntad ulteriores, como tampoco es posible determinar que una asamblea constitutiva sea anterior a otra y esto

se traduzca en un elemento que permita resolver cuál fue la asamblea constitutiva de la asociación de ciudadanos que pretendía constituirse como Agrupación Política Nacional, provocando que la manifestación formal de ciudadanos surtiera efectos plenos sobre cualquier otra posterior. Esto es, de los datos con los que cuenta esta autoridad no es posible desprender con certeza y objetividad la asociación a la que en última instancia determinó afiliarse el ciudadano.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del apartado relativo a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la "METODOLOGIA", se procedió a revisar las listas de asociados presentadas por la solicitante, a efecto de comprobar si las mismas se integraron en orden alfabético, con los apellidos (paterno y materno) y nombre(s), la clave de elector y el domicilio de las personas en ellas relacionadas, según se establece en el punto PRIMERO, párrafo 3, inciso D), de "EL INSTRUCTIVO".

Dicha revisión arrojó el resultado que se anota en el cuadro siguiente, cuya columna 1 (Entidad), sirve para identificar la entidad federativa a la que corresponden los ciudadanos relacionados en las listas; la 2 (enlistados), al número de personas enlistadas que corresponden a dicha demarcación geográfica, en tanto que en la 3 (duplicado), 4 (triplicado) y 5 (cuadruplic.), se precisan los casos de personas enlistadas que fueron relacionadas dos, tres o cuatro veces por la solicitante; en la columna 6 (s/manifestación), se anotan las cantidades correspondientes a las personas enlistadas que no cuentan con su correspondiente manifestación de asociación; en la 7 (s/domicilio), se anota la cantidad de personas relacionadas en lista a las que no se les señala domicilio; en la 8 (s/clave), la cantidad correspondiente a los enlistados a los cuales no se les precisó la clave de elector del asociado; en la 9 (no enlistados), se asienta el número de personas que aun teniendo manifestación de asociación no fueron relacionadas en la lista, y por último en la columna 10 (validables), se anota el dato por entidad federativa, resultante de restar a la columna 2 los datos de las columnas 3 a 6, y de sumar los de la 9, quedando como resultado el número que finalmente se contará para determinar el cumplimiento de los requisitos atinentes por los peticionarios.

Cuadro para el análisis de listas de asociados

	Inconsistencias que implican resta					No modifican		Suman	Total de
1 Entidad	2 enlistados	3 duplicado	4 triplicado	5 Cuadruplic.	6 s/manifestación	7 s/domicilio	8 s/clave	9 no enlistados	10 Validables
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Coahuila	0	0	0	0	3	0	0	2	-1
Colima	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Chiapas	866	0	0	0	10	0	0	49	855
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	1	0	0	2	0	0	2	-1
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jalisco	92	0	0	0	0	0	0	0	92
México	326	0	0	0	3	0	0	0	323
Michoacán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Morelos	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	0	0	0	0	10	0	0	1	-9
Oaxaca	0	260	9	0	75	0	0	476	132
Puebla	443	0	0	0	2	0	0	9	452
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	111	0	0	0	0	0	0	0	111
Sonora	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Tamaulipas	22	0	0	0	0	0	0	2	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Veracruz	725	0	0	0	10	0	0	121	725
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito Federal	1,272	0	0	0	521	0	0	106	1,272
Total	3,789	261	9	0	103	0	0	542	3,958

El resultado de este examen se relaciona como anexo número tres, denominado relación de inconsistencias encontradas en listas y manifestaciones. En el entendido que forma parte integral del presente proyecto de resolución.

VI. Que con fundamento en lo establecido en el numeral 1, del apartado correspondiente a la Dirección del Registro Federal de Electores, de “LA METODOLOGIA”, la Comisión envió a la referida Dirección Ejecutiva el cien por ciento del total de las listas de asociados validables, tal y como se señala en el antecedente seis de este instrumento, a efecto de verificar si los ciudadanos asociados a la organización se encontraban inscritos en el Padrón Electoral, resultando que de los 7541 ((siete mil quinientos cuarenta y uno), nombres de ciudadanos relacionados en dichas listas, 1360 (un mil trescientos sesenta), corresponden a asociados que no aparecen en el Padrón Electoral, reduciéndose así a 6181 (seis mil ciento ochenta y uno) el número final de ciudadanos validados, con lo que no se cumple a cabalidad con el mínimo de 7,000 (SIETE MIL) asociados que se refiere el artículo 35, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Validación por el Registro Federal de Electores

Entidad	Validables	No localizados RFE	Validadas
Aguascalientes	0	0	0
Baja California	1	0	1
Baja California Sur	0	0	0
Campeche	163	3	160
Coahuila	173	6	167
Colima	9	4	5
Chiapas	853	80	773
Chihuahua	2	0	2
Durango	4	2	2
Guanajuato	12	3	9
Guerrero	32	3	29
Hidalgo	4	1	3
Jalisco	182	99	83
México	639	318	321
Michoacán	2	0	2
Morelos	5	0	5
Nayarit	0	0	0

Nuevo León	51	0	51
Oaxaca	2,210	215	1,995
Puebla	458	36	422
Querétaro	3	0	3
Quintana Roo	2	0	2
San Luis Potosí	0	0	0
Sinaloa	113	1	112
Sonora	3	2	1
Tabasco	4	0	4
Tamaulipas	30	2	28
Tlaxcala	1	0	1
Veracruz	1,200	337	863
Yucatán	2	0	2
Zacatecas	0	0	0
Distrito Federal	1,378	245	1,133
Total	7,541	1,360	681

El resultado de este examen se relaciona como anexo número cinco, el cual describe detalladamente la causa por la que no se localizó a los ciudadanos en el padrón electoral, y que en treinta y siete fojas útiles forman parte del presente proyecto de resolución.

VII. Que con fundamento en lo establecido en el numeral 6, del apartado denominado Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de "LA METODOLOGIA", se procedió a verificar la documentación con la que la solicitante pretende acreditar que cuenta con un órgano de dirección a nivel nacional y con delegaciones en cuando menos diez entidades federativas, así como sus respectivos domicilios sociales.

H) Para acreditar la existencia del órgano de dirección a nivel nacional, la solicitante presentó original de Instrumento notarial, documento público, escritura 113,510, de fecha treinta de enero de dos mil dos, pasada ante la fe del Lic. Ignacio R. Morales Lechuga, notario público número 116 del Distrito Federal.

Asimismo, y a efecto de comprobar la existencia de las delegaciones como de los correspondientes órganos de dirección estatal con los que cuenta la solicitante, se analizó la documentación presentada por la asociación, y se solicitó el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto a efecto de verificar la veracidad de la misma. El análisis y procedimiento de verificación mencionados arrojaron el siguiente resultado:

ENTIDAD	DELEGACION ESTATAL	DOCUMENTACION PROBATORIA	INFORME DEL VOCAL SECRETARIO DEL INSTITUTO
CAMPECHE	CAMPECHE	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
COAHUILA	COAHUILA	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
CHIAPAS	CHIAPAS	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
GUERRERO	GUERRERO	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
JALISCO	JALISCO	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
NUEVO LEON	NUEVO LEON	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
MEXICO	MEXICO	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
OAXACA	OAXACA	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE

PUEBLA	PUEBLA	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
SINALOA	SINALOA	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
VERACRUZ	VERACRUZ	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	CONTRATO DE COMODATO	SI EXISTE

Del análisis efectuado se concluye que la solicitante cuenta con un órgano de dirección a nivel nacional, cuyo domicilio se ubica en Chilaque número 27, Colonia San Diego Churubusco, Coyoacán, C.P. 04120, y con delegaciones en las siguientes 14 (catorce) entidades federativas: Campeche, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Distrito Federal; y el Comité Ejecutivo Nacional, por lo que la solicitante cumple con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y con lo señalado por el punto PRIMERO, párrafo 3, inciso E), de “EL INSTRUCTIVO”.

El resultado de este examen se relaciona como Anexo número cinco, que en una foja útil, forma parte del presente proyecto de resolución.

VIII. Que atendiendo a lo dispuesto en el numeral 3, del apartado denominado Prerrogativas y Partidos Políticos, de “LA METODOLOGIA”, se analizaron la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que presentó la asociación de ciudadanos solicitante, a efecto de determinar si dichos documentos básicos cumplen en lo conducente con los extremos señalados por los artículos 25; 26, párrafo 1, incisos a), b) y c), así como 27, párrafo 1, incisos a), b), c), fracciones I, II, III y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Que del resultado del análisis referido en el párrafo anterior, no se acredita que los documentos básicos cumplen a cabalidad con las disposiciones legales antes mencionadas.

En cuanto a la Declaración de Principios: inciso c) no establece la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, partidos políticos o entidades extranjeras de personas extranjeras o de ministros de culto y de cualquiera de las personas a las que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe financiar a los partidos. Respecto al Programa de Acción: No establece las medidas para llevar a cabo la formación ideológica y política de sus afiliados infundiendo en ellos el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política. En referencia a los Estatutos: III. No establece comités o equivalente en las entidades federativas.

g) No establece sanciones ni procedimientos de defensa en general, únicamente establece la remoción de los coordinadores por no haber cumplido con las tareas conferidas (artículo 66) y la renuncia del fuero, distinto al del Distrito Federal.

El resultado de este análisis se relaciona como Anexo número seis, que en una foja útil, forma parte del presente proyecto de resolución.

IX. Que de acuerdo con lo establecido en el punto PRIMERO, párrafo 3, inciso G), de “EL INSTRUCTIVO”, se procedió a analizar el conjunto de la documentación presentada a efecto de constatar que la asociación solicitante se ostenta con una denominación distinta a cualquier otra organización o partido político sin poder utilizar bajo ninguna circunstancia la denominación “partido” o “partido político” en ninguno de sus documentos, concluyéndose que al denominarse la solicitante “Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.” y al presentar su documentación con dicha denominación, se tiene por cumplido el requisito a que se refieren los artículos 33, párrafo 2 y 35, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

X. Que con base en toda la documentación que integra el expediente de constitución como Agrupación Política Nacional, de la asociación de ciudadanos denominada “Constitución y República Nuevo Milenio A.C.” y con fundamento en los resultados de los análisis descritos en los considerandos anteriores, se concluye que la solicitud de la asociación señalada cumple parcialmente con los

requisitos previstos por los incisos A), B), D), E), F) y G) del párrafo 3, del punto PRIMERO, de “EL INSTRUCTIVO”.

XI. Que tomando en consideración el resultado de registro validados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y restando de la cantidad de 6,819 (seis mil ochocientos diecinueve), el total arrojado de inconsistencias 142 (ciento cuarenta y dos) de las manifestaciones de afiliación así como de los 709 (setecientos nueve) asociados afiliados a más de una asociación, se determina que la asociación denominada Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.”, cuenta con la cantidad de 5,968 (cinco mil novecientos sesenta y ocho) en el país, por lo que no cumple con el requisito señalado en el numeral 35, párrafo 1, inciso a), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como con lo establecido en el Punto primero, inciso c) de “EL INSTRUCTIVO”.

En consecuencia, la Comisión que suscribe el presente proyecto de resolución propone al Consejo General del Instituto Federal Electoral que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, párrafo 3, y 80, párrafos 1, 2 y 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y en ejercicio de las atribuciones que se le confieren en el artículo 82, párrafo 1, incisos k) y z), del mismo ordenamiento, dicte la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO. No procede el otorgamiento del registro como Agrupación Política Nacional, a la asociación de ciudadanos denominada “Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.”, en los términos de los considerandos de esta resolución, toda vez que no cumple con el numeral 35, párrafo 1, inciso a), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo establecido en el punto primero, inciso c) de “EL INSTRUCTIVO”.

SEGUNDO. En razón de lo descrito por el considerando VIII, comuníquese a la asociación denominada “Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.,” haciéndole saber que cuenta con treinta días naturales contados a partir de la fecha de notificación de esta resolución, a efecto de informar a este Consejo General de la fecha en que se realizarán las reformas a su Programa de Acción y Estatutos a fin de cumplir cabalmente con los extremos establecidos por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en los artículos 26 inciso d) y 27 inciso c), fracciones II y IV, dichas modificaciones deberán ser efectuadas a la brevedad posible en la medida que lo permitan sus estatutos para convocar a la reunión ordinaria y en su caso extraordinaria que deba realizar el órgano directivo estatutariamente competente para este fin. Las modificaciones estatutarias deberán hacerse del conocimiento de este Consejo General en el término establecido por el artículo 38 párrafo primero inciso i) del Código invocado, para que previa resolución de procedencia sean agregados al expediente respectivo.

TERCERO. Apercibiéndose a la Asociación Ciudadana denominada “Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.”, de que en caso de no cumplir en sus términos señalados en el punto segundo de este Capítulo, el Consejo General de este Instituto, procederá a declarar la pérdida del registro como Agrupación Política Nacional previa audiencia en la que la interesada será oída en su defensa en términos de lo preceptuado por el artículo 35, párrafo 13, incisos d) y f) en relación con el artículo 67, párrafo 2 ambos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

CUARTO. Notifíquese en sus términos la presente resolución, a la asociación de ciudadanos denominada “Constitución y República Nuevo Milenio, A.C.”.

QUINTO. Publíquese la presente resolución en el **Diario Oficial de la Federación**.

La presente resolución fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 17 de abril
de 2002.- El Consejero Presidente del Consejo General, **José Woldenberg Karakowsky**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Fernando Zertuche Muñoz**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACUERDO 385/2002 mediante el cual se reforma el Reglamento de Servicios Médicos.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría General.

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 12 de agosto del presente año, dictó el Acuerdo número 385/2002, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en los artículos 251 fracciones I y II, 263, 264 fracción XIV de la Ley del Seguro Social, Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 2001, así como el artículo 31 fracción XXIII del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, acuerda: PRIMERO.- Modificar los artículos 86, 88, 112, 113, 115, 123 a 125 del Reglamento de Servicios Médicos, aprobado en la sesión del día 23 de octubre de 1996 por este Cuerpo Colegiado mediante Acuerdo 401/96, conforme a la propuesta que presenta la Dirección Jurídica en oficio 810 del 31 de julio de 2002, para quedar en los siguientes términos: ----------

ARTICULO 86. Para los efectos del presente Reglamento se entenderá que existe invalidez cuando el asegurado se halle imposibilitado para procurarse, mediante un trabajo igual, una remuneración superior al cincuenta por ciento de su remuneración habitual percibida durante el último año de trabajo y que esa imposibilidad derive de una enfermedad o accidente no profesionales. La dictaminación del estado de invalidez deberá ser realizada por los servicios médicos institucionales, a través del dictamen médico correspondiente, en el que se consideran la determinación del estado físico funcional del trabajador y la información médica, técnica y social que se requiera. Para efectos de revisar la procedencia o improcedencia y, en su caso, resolver lo conducente respecto del dictamen de invalidez, los equipos médicos interdisciplinarios de salud en el trabajo serán los facultados para validar que el dictamen esté elaborado con base a la normatividad establecida, así como los casos de controversia que el Consejo Técnico le requiera. Previo a la emisión del dictamen, los servicios médicos correspondientes identificarán al asegurado mediante documento oficial con fotografía. Asimismo, este dictamen deberá emitirse, independientemente del número de semanas cotizadas que tuviera el trabajador. En el dictamen a que se hace referencia los servicios médicos asentarán los datos del documento oficial con fotografía con que el interesado se identificó previamente.----------

ARTICULO 88. El dictamen de invalidez podrá emitirse con carácter definitivo o temporal. De emitirse con carácter temporal, se realizará la revaloración médica del pensionado dentro de los dos años siguientes al de la fecha de expedición del dictamen, para definir si existe recuperación para el trabajo o continúa el dictamen con carácter temporal por periodos renovables de dos años o si éste es definitivo. ---------

ARTICULO 112. ... La expedición de estos certificados únicamente los podrá efectuar el médico tratante de acuerdo y en ejercicio de sus funciones y durante su jornada de trabajo, salvo las excepciones previstas en este Reglamento. Previo al otorgamiento de servicios médicos de cualquier naturaleza, el interesado deberá identificarse mediante documento oficial con fotografía o el que en su caso le expida el Instituto. La identificación del asegurado, tendrá por objeto comprobar el ingreso de éste a los servicios médicos que presta el IMSS, el que le fueron otorgados y que sea a él a quien ampara la identificación. En las incapacidades el médico tratante asentará en

el recuadro correspondiente los datos de la identificación presentada por el asegurado.

ARTICULO 113. El Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo podrá expedirse con carácter inicial, subsecuente o recaída, entendiéndose por cada uno de éstos lo siguiente: **I.** Inicial. Es el documento que expide el médico al asegurado en la fecha en que se determina por primera vez que su enfermedad lo incapacita temporalmente para el trabajo; **II.** Subsecuente. Es el documento que posterior al certificado inicial que el médico expide al asegurado que continúa incapacitado por el mismo padecimiento, y **III.** Recaída. Es el certificado de incapacidad que se expide a un asegurado posterior a ser dado de alta por riesgo de trabajo que requiere de atención médica, quirúrgica, rehabilitación o bien un incremento en su incapacidad parcial permanente otorgada por secuelas del riesgo de trabajo sufrido. El médico tratante del Instituto, al expedir el certificado de incapacidad inicial determinará el tiempo probable de días para la recuperación, considerando como límite máximo el número de días definido en el catálogo de tiempos de recuperación por padecimiento, elaborado para tal fin con carácter de general y obligatorio para los servicios médicos, de acuerdo con la historia natural de la enfermedad, asentando dicho dato enseguida del diagnóstico en el mismo recuadro. En los casos en que el periodo de incapacidad rebase el lapso probable para la recuperación y se requiera de la expedición de una incapacidad subsecuente o de recaída, el médico tratante deberá comunicarlo a su jefe inmediato o a quien en su ausencia funja como tal, para que conjuntamente se realice la evaluación clínica del caso, se definan los días adicionales y las acciones necesarias para lograr la atención y recuperación del paciente. Los certificados subsecuentes o de recaída se autorizarán por ambos médicos, invariablemente.----------

ARTICULO 115. En los casos de incapacidad por maternidad, el lapso que se acredite se determinará en días naturales y tratándose de certificado de incapacidad prenatal comprenderá los 42 días anteriores a la fecha que se señale como probable del parto y el certificado de incapacidad postnatal, excepto óbito fetal, invariablemente por 42 días a partir del día del parto. Invariablemente se anotará en el certificado si existió o no control médico institucional, el cual considera el otorgamiento de al menos cinco consultas prenatales. Cuando la fecha probable del parto determinada por el médico no concuerde con la real de aquél, los certificados de incapacidad que se expidan antes del parto y después del mismo, deberán ajustarse a lo siguiente: **I.** Si el periodo prepartum se excede a los 42 días, para amparar los días excedentes se expedirán, certificados de incapacidad de enlace por enfermedad general por lapsos renovables, desde uno y hasta un máximo de siete días, requiriendo de autorización de su jefe inmediato a partir del segundo periodo de siete días; **II.** En los casos en que el parto ocurra durante el periodo de la incapacidad prenatal, el subsidio corresponderá únicamente a los días transcurridos; los días posteriores amparados por este certificado pagados y no disfrutados serán ajustados respecto del certificado de incapacidad postpartum, cuando la asegurada no haya estado bajo control y tratamiento médico institucional o cuando se trate de producto prematuro.
El certificado de incapacidad postpartum se expedirá invariablemente por 42 días a

partir de la fecha del parto. **III.** Para el caso de óbito fetal el certificado de incapacidad se expedirá por enfermedad no profesional y el periodo amparado se definirá por el médico tratante de acuerdo a los días necesarios para la recuperación. Estas consideraciones se aplican exclusivamente para aseguradas. ----------

ARTICULO 123. En todos los casos, se registrarán en el expediente clínico o nota de referencia y contrarreferencia del asegurado, los siguientes conceptos de los certificados de incapacidad iniciales, subsecuentes y recaídas: **I.** Diagnóstico; **II.** Folio; **III.** Ramo; **IV.** Fecha de inicio; **V.** Fecha de expedición; **VI.** Días probables para su recuperación; **VII.** Días de incapacidad acumulados; **VIII.** Nombre del puesto específico de trabajo y centro de trabajo, y **IX.** Nombre, firma y matrícula del médico que prescribe y, en su caso, de su jefe inmediato superior y en su ausencia a quien funja como tal. Cuando el certificado de incapacidad se haya expedido en otra unidad médica distinta a la de la adscripción del asegurado, se incorporará a su expediente médico la nota respectiva, que haga constar la expedición de la incapacidad. ----------

ARTICULO 124. Los servicios médicos harán llegar dentro de las 24 horas posteriores a su expedición los certificados de incapacidad expedidos en Unidades Médicas de 1er. Nivel y hasta en un máximo de 48 horas los emitidos en las Unidades Médicas de 2o. y 3er. Nivel, a los servicios de prestaciones económicas correspondientes, a través de relación autorizada por el director de la unidad médica expedidora, cuando se trate de la misma entidad.

ARTICULO 125. La expedición de certificados de incapacidad temporal para el trabajo en los casos de riesgos de trabajo, ya sea por accidente o enfermedad de trabajo, deberá ajustarse a las disposiciones siguientes: **I.** En cuanto a los riesgos reclamados como de trabajo, el certificado de incapacidad temporal inicial se expedirá a título de probable riesgo de uno y hasta por tres días, para la calificación del riesgo sufrido, y **II.** ...; SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Jurídica para que instruya a las Direcciones Normativas y Regionales, así como a las Delegaciones Estatales y Regionales del sistema para el cabal cumplimiento de este Acuerdo; TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación, y CUARTO.- Se faculta al Secretario General del Instituto, para tramitar la publicación de este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación”**.

Atentamente

México, D.F., a 14 de agosto de 2002.- El Secretario General, **Juan Moisés Calleja García**.- Rúbrica.

(R.- 166020)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ONSMS-092/02.- Modernización de los servicios de comunicación en el interior del Campo Pemex Poza Rica, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-055-02	Costo en ventanilla $2,500.00 M.N. Costo en compraNET: $2,400.00 M.N.	30/08/2002	28/08/2002 9:00 horas Sala 2	27/08/2002 10:00 horas	5/09/2002 9:00 horas Sala 3	11/09/2002 9:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
1060504	Modernización de los servicios de comunicación en el Interior del Campo Pemex Poza Rica, Veracruz	14/10/2002	79	$3'333,600.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.

* Los actos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicados, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de reunión, para asistir a la visita de la obra será en las oficinas de Grupo de Edificios y Estructuras, Activo de Producción Poza Rica, sitas en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, edificio D, colonia Centro, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.
* **Ubicación de la obra: colonias del interior del Campo Pemex Poza Rica, Veracruz.**
* **Se podrán subcontratar partes de la obra: obra civil y eléctrica.**
* No se otorgarán anticipos.
* La experiencia, capacidad técnica, financiera y la existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
* **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.**
* **Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio EX-IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz; la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación o cuando se finalice cada actividad principal de obra, de conformidad al artículo 104 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
* **Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 30% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
ABEL RONCES BARRA
RUBRICA.

(R.- 166005)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de aceite sintético, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-012-02	$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	3/09/2002	30/08/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2002 12:00 horas	17/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Substancias y productos químicos	6,500	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Reforma a Estación Juárez, Chis. sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-9933) 10-62-62, extensiones 38-521 y 38-530, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la zona Industrial, Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del área de almacenes localizada en la planta alta nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez, Chis. sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se efectuará en la sala de juntas del área de almacenes localizada en la planta alta nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma a Estación Juárez, Chis. sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Batería Iride, del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 45 días naturales.
- El pago se realizará: pasivo a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. (Fecha en que se hace exigible el pago).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REFORMA, CHIS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES

ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES

RUBRICA.

(R.- 166006)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de una planta de energía eléctrica de 75 kva's y dos unidades de energía ininterrumpible (20 y 40 kva's), para el Activo de Exploración Misantla Golfo de México y sede Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-042-02	$905.00 M.N. Costo en compraNET: $822.00 M.N.	26/09/2002	12/09/2002 9:00 horas Sala 1	No habrá visita a instalaciones	2/10/2002 9:00 horas Sala 1	8/10/2002 9:00 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Unidad de respaldo de energía ininterrumpible (U.P.S.), con capacidad de 40 kva's /32 kw	1	Pieza
2	C810400000	Planta eléctrica de emergencia de operación automática con capacidad continua durante el tiempo de falla de la red comercial hasta 2250 M.S.N.M. 60 kw 75.00 kva	1	Pieza
3	C810400000	Unidad de respaldo de energía ininterrumpible (U.P.S.), con capacidad de 20 kva's /20 kw (208 volts)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo Pemex Exploración, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, en días hábiles, para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica, apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.N., ubicadas en el edificio administrativo Pemex Exploración, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el suministro de los bienes con descarga de la requisición 10370820 será en las oficinas de la Subgerencia de Administración de Bienes y Servicios, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Región Norte y para las requisiciones 10341544 y 10349801 será en las oficinas de Proyectos Marinos del Activo de Exploración Misantla Golfo de México, en el 4o. piso del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción de la sede Región Norte P.E.P. en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica, Ver., en días hábiles, para P.E.P. (de lunes a viernes), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólar americano y a proveedores nacionales en peso mexicano a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio EX-IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard Suite 2400, en Houston Texas, 77042-3020, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación pública internacional se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

POZA RICA DE HGO., VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
ABEL RONCES BARRA
RUBRICA. **(R.- 166007)**

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional consolidada para la contratación de servicios de auditorías de certificación multisitios de sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2000 e ISO 9001:2000 que convocan las siguientes entidades, representadas por Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., Administraciones Portuarias Integrales de Altamira, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Madero, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Tampico, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz, todas S.A. de C.V., y el Fideicomiso de Escuelas Náuticas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171001-005-02	$935.00 Costo en compraNET: $850.00	4/09/2002	28/08/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2002 12:00 horas	20/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Auditorías de certificación multisitios de sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2000 e ISO 9001:2000	5	Servicio
2	C810800000	Auditorías de certificación multisitios de sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2000 e ISO 9001:2000	12	Servicio
3	C810800000	Auditorías de certificación multisitios de sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2000 e ISO 9001:2000	4	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Nuevo León número 210-10, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos (91) 5550631145 y (01669) 82 36 11, extensión 111, los días del 20 de agosto y hasta el 4 de septiembre, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja a favor de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para acreditar su existencia y personalidad jurídica, las personas morales incluirán en sus propuestas técnicas el formato de manifestación bajo protesta de decir verdad, que se solicita en las bases, anexo 2.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 28 y 29 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, ubicada en avenida Nuevo León número 210-10, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, avenida Nuevo León número 210-10, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, avenida Nuevo León número 210-10, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, salvo en los casos específicos establecidos en las bases.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de cada uno de los sitios en los que se presten los servicios de auditoría de certificación, días hábiles y horarios hábiles.
- Plazo de entrega: durante la vigencia del contrato de auditoría de certificación (92 días).
- El pago se realizará: dentro de los 10 días naturales siguientes después de la recepción de los servicios y presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como tampoco en los supuestos del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades.

MAZATLAN, SIN., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
LIC. ALFONSO GIL DIAZ
RUBRICA. **(R.- 166008)**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

No. DE LA LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017012-010-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $910.00	24-08-02	23-08-02 18:30 HORAS	29-08-02 18:30 HORAS	3-09-02 18:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO	$246,000.00	CONTRATO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA CALLE DR. HECTOR FIX ZAMUDIO NUMERO 105, COLONIA PARQUE CUAUHTEMOC, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DE LUNES A SABADO, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- EL PAGO DEBERA CUBRIRSE EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA MEDIANTE EL FORMATO SAT 16 A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, UTILIZANDO LA CLAVE 600017 O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN LA CALLE DR. HECTOR FIX ZAMUDIO NUMERO 105, COLONIA PARQUE CUAUHTEMOC, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE MEXICO
LIC. JAIME JORGE GONZALEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 166009)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA:

- SUMINISTRO E INSTALACION DE SERVIDORES DE RED INTEL EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, Y
- ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO CONFECCIONADA CON TELA SINTETICA RETARDANTE A LA FLAMA, EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577001-034-02	COSTO EN CONVOCANTE: $905.00 COSTO EN compraNET: $822.00	24/09/2002	9/09/2002 10:00 HORAS	30/09/2002 10:00 HORAS	9/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	SERVIDOR TIPO 7 (TIPO 3 RACK 8)	1	PIEZA
2	I180000000	SERVIDOR TIPO 8 (TIPO 3 RACK 5)	1	PIEZA
3	I180000000	SERVIDOR TIPO 9 (TIPO 3 RACK 3-SAN)	1	PIEZA
4	I180000000	SERVIDOR CLUSTER 2	1	PIEZA
5	I180000000	SERVIDOR CLUSTER 2	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577001-035-02	COSTO EN CONVOCANTE: $905.00 COSTO EN compraNET: $822.00	18/09/2002	5/09/2002 16:00 HORAS	24/09/2002 12:00 HORAS	4/10/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750000000	PANTALON RETARDANTE A LA FLAMA AMBAR	653	PIEZA
2	C750000000	PANTALON RETARDANTE A LA FLAMA AMBAR	603	PIEZA
3	C750000000	CAMISA MANGA LARGA RETARDANTE A LA FLAMA BLANCA	452	PIEZA

4	C750000000	CAMISA MANGA LARGA RETARDANTE A LA FLAMA BLANCA	388	PIEZA
5	C750000000	CAMISA MANGA LARGA RETARDANTE A LA FLAMA BLANCA	371	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-32-56-34, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN BBVA BANCOMER, S.A., MEDIANTE DEPOSITO EN CONVENIO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL-BBVA BANCOMER NUMERO 6712-6; EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO COMO SIGUE: LICITACION 034, EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS Y LICITACION 035, EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 16:00 HORAS. ESTOS EVENTOS EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA PRIMERA ETAPA DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN COMO SIGUE: LICITACION 034, EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS Y LICITACION 035, EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS. LA SEGUNDA ETAPA DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN: LICITACION 034, EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS Y LICITACION 035, EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS. TODOS ESTOS EVENTOS EN LA SALA DE LICITACIONES 2 DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA LICITACION 034 SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS SIGUIENTES TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA; MEXICO-BOLIVIA; MEXICO-COSTA RICA; MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3); MEXICO-NICARAGUA; MEXICO-UNION EUROPEA Y, MEXICO-ISRAEL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PARA AMBAS LICITACIONES, PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA AMBAS LICITACIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LICITACION 034, MAXIMO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, Y LICITACION 035, 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA AMBAS LICITACIONES, 30 DIAS CALENDARIO, PERIODO QUE SE INICIARA A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO, EN LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE FINANZAS, CON LOS SELLOS, LEYENDAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS, SEÑALANDO QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y DEBIDAMENTE INSPECCIONADOS; EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR GANADOR SEA NACIONAL Y HAYA COTIZADO EN DOLARES, ESTOS LE SERAN PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILICE, SERA EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO; EN CASO DE QUE EL GANADOR SEA PROVEEDOR EXTRANJERO, EL PAGO SERA EN LA MONEDA QUE SE HAYA ESTABLECIDO Y LOS PRECIOS SERAN FIJOS HASTA LA ENTREGA, ACEPTACION Y PAGO TOTAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA REMITIRSE A LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS MISMAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PODRAN ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS, REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 166010)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Subdirección General de Administración por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	**No. de partida**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
00637002-031-02	Transporte, eliminación o destrucción y destino final de medicamentos, material de curación y reactivos caducos y/o en mal estado nunca utilizados del ISSSTE	Partida única	Kilogramo	Mínima Máxima 101,000 250,497

Costo de las bases	**Junta de aclaraciones**	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**Acto de apertura económica**	**Acto de fallo**
Convocante: $1,760.00 IVA incluido compraNET: $1,600.00 IVA incluido	28/agosto/2002 11:00 Hrs.	4/septiembre/2002 13:00 Hrs.	10/septiembre/2002 13:00 Hrs.	12/septiembre/2002 13:00 Hrs.

Partida única: mínimo 101,000, máximo 250,497 kilogramos.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en las oficinas de la Jefatura de Servicios Operativos de la

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicadas en avenida San Fernando número 547, edificio F, primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-32-68, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera, las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET) cuya dirección electrónica es: http://compranet.gob.mx a través del sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el Sistema compraNET.

- Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en avenida San Fernando número 547, edificio F, planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- Vigencia del contrato: del 17 de septiembre al 15 de noviembre de 2002.
- Lugar donde se prestarán los servicios: los bienes de consumo en mal estado deberán ser recolectados en la bodega del Departamento de Bajas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del ISSSTE, ubicada en el D.F., cuyo domicilio se indica en las bases de licitación y transportados por el licitante que resulte adjudicado a sus instalaciones para su destrucción y destino final.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Visita a las instalaciones del ISSSTE: 27 de agosto de 2002, de 12:00 a 14:00 horas, Departamento de Bajas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14050, México, D.F.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en peso moneda nacional.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar, el día cinco de cada mes o el día hábil siguiente, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare el 100% de los servicios realizados en el mes inmediato anterior en el domicilio y horario que se indica en el numeral 4.1 de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. RODOLFO PEREZ REYES
RUBRICA.

(R.- 166013)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 076

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio para la elaboración de ingenierías y anexos de convocatorias de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575062-076-02	$1,592.00 Costo en compraNET: $1,512.00	30/08/2002	27/08/2002 9:00 horas	26/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 9:00 horas	10/09/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución (días calendario)	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	29/10/2002	429	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de ventas de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, R.S., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-62, los días de lunes a viernes, con la licenciada María Teresa Sosa Martínez, en el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo bancario (Banamex, S.A.), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la Subgerencia de Mantenimiento a Vías de Acceso, R.S., edificio 4, 2o. piso del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número, 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de los servicios: Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conocimiento de infraestructura caminera, hidráulica e ingeniería legal para la elaboración de ingeniería y bases, normatividad, códigos, normas oficiales mexicanas de la S.C.T., C.N.A. y SEMARNAT; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de P.E.P. deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA. **(R.- 166014)**

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11310001-007-02	$300.00 Costo en compraNET: $275.00	28/08/2002	28/08/2002 11:00 horas	4/09/2002 11:00 horas	9/09/2002 11:00 horas
11310001-008-02		28/08/2002	28/08/2002 16:00 horas	4/09/2002 16:00 horas	9/09/2002 16:00 horas
11310001-009-02		2/09/2002	2/09/2002 11:00 horas	10/09/2002 11:00 horas	17/09/2002 11:00 horas

11310001-007-02 para la adquisición de material de oficina para plazas comunitarias e-México

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Portadiscos compactos	3,000	Pieza
2	C660400012	Cartulina	10,000	Paquete
3	C870000050	Disco compacto	100,000	Pieza
4	C660400026	Papel bond	1,000	Caja
5	C210000224	Tajalápiz (eléctrico o manual)	1,000	Pieza

11310001-008-02 para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400294	Reloj checador	422	Pieza
2	I450400314	Silla	2,870	Pieza
3	I450400016	Archivero de metal	320	Pieza
4	I450400110	Engargoladora	67	Pieza
5	I450400314	Silla	320	Pieza

11310001-009-02 para la contratación del servicio para el desarrollo del sistema automatizado de seguimiento y acreditación en línea (SASA en línea) del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Desarrollo del sistema SASA en línea	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Francisco Márquez número 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-27-00, extensión 22597, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del INEA.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar y plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos), a los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se presente la factura de cobro debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
RUBRICA.

(R.- 166015)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641009-024-02	$864.16 Costo en compraNET: $785.60	28/08/2002	28/08/2002 12:00 horas	3/09/2002 12:00 horas	11/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750000000	Son 555 claves de ropa contractual	109,335	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono 01 65 55 50 33, los días del 20 al 28 de agosto de 2002, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, las bases se podrán adquirir directamente en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicado en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación en Mexicali, B.C. y el pago correspondiente se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol en Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La inscripción a la licitación será el día 3 de septiembre de 2002 de las 11:00 a las 12:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicado en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados por el proveedor directamente en:
  1. Almacén delegacional en Baja California, sito en bulevar Lázaro Cárdenas número 3035 frente al fraccionamiento Nuevo Mexicali, en Mexicali, B.C.

2. Almacén delegacional, Baja California Sur, sito en Cuauhtémoc y Carranza, colonia La Rinconada, La Paz, Baja California Sur.
3. Almacén delegacional en Sinaloa, sito en el kilómetro 1.5 carretera el Dorado, Culiacán, Sinaloa.
4. Almacén delegacional en Sonora, sito en prolongación Hidalgo y Huisaguay, Ciudad Obregón, Son, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 1a. entrega a los 45 días naturales, siguientes a la emisión del fallo.
- 2a. entrega a los 30 días naturales, siguientes al tiempo de entrega de la 1a. dotación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 45 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de los siguientes documentos: factura original respectiva para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada delegación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 19 DE AGOSTO DE 2002.
DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 166016)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de mantenimiento en planteles del Distrito Federal y Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-001-02	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,600.00	29/08/2002	29/08/2002 10:00 horas	27/08/2002 10:00 horas	4/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación de subestaciones eléctricas y rehabilitación de redes eléctricas interiores y exteriores	23/09/2002	69	$500,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México, teléfono 01 (722) 2710800, extensiones 2467 y 2497, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Colegio Nacional de Educación

Profesional Técnica directamente en la caja de oficinas nacionales usando la forma de pago que será entregada en el área de licitaciones y contratos de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio José A. Padilla Segura (edificio Informática y Comunicaciones), ubicado en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio José A. Padilla Segura (edificio Informática y Comunicaciones), avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio José A. Padilla Segura (edificio Informática y Comunicaciones), avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México.
* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en el plantel Iztacalco II (Iztapalapa V, Ahuehuetes sin número entre Encinos y Pirules, colonia Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, código postal 09530); el día 27 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en el plantel Gustavo A. Madero I (carretera Tenayuca-Chalmita sin número, unidad Infonavit El Arbolito II, Cuautepec Barrio Bajo, código postal 07420, Delegación Gustavo A. Madero); el día 28 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en el plantel Secofi (avenida Ojo de Agua sin número esquina Oyamel, colonia Huayolotla, código postal 04430, Delegación La Magdalena Contreras); y el día 28 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en Venustiano Carranza I (prolongación Yunque 33, colonia Artes Gráficas, código postal 15830, Venustiano Carranza, Distrito Federal).
* Ubicación de la obra: planteles del Distrito Federal (Aztahuacán, Secofi, Venustiano Carranza I, Venustiano Carranza II, Iztacalco I, Iztacalco II, Gustavo A. Madero I y Magdalena Contreras).
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años de experiencia como mínimo en construcción y mantenimiento de subestaciones eléctricas, así como en instalaciones en baja tensión interiores y exteriores mediante curriculum vitae y actas de entrega recepción de contratos de este tipo de obra. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital contable mínimo establecido.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación. **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **3.-** Declaración fiscal del año 2001 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2001, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio, firmado por auditor externo con registro vigente ante la S.H.C.P. (anexar copia de la cédula y copia registro de A.G.A.F.F.). **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía de representante legal o de la persona física que firma la propuesta. **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada. **6.-** Comprobante de pago de las bases de la licitación.
* Para los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas, apertura de propuestas económicas y fallo se invitará a observadores sociales y gremiales.
* No se admitirá el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
* Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para inicio de los trabajos y se pagarán estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad de obra terminada.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-002-02	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,600.00	29/08/2002	29/08/2002 12:30 horas	27/08/2002 10:00 horas	4/09/2002 14:00 horas	9/09/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuaciones y mantenimiento en planteles del Distrito Federal	23/09/2002	62	$500,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México, teléfono 01 (722) 2710800, extensiones 2467 y 2497, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica directamente en caja de oficinas nacionales usando la forma de pago que será entregada en el área de licitaciones y contratos de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 12:30 horas, en el auditorio José A. Padilla Segura (edificio Informática y Comunicaciones), ubicado en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 14:00 horas, en el auditorio José A. Padilla Segura (edificio Informática y Comunicaciones), avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 14:00 horas, en el auditorio José A. Padilla Segura (edificio Informática y Comunicaciones), avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México.
* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en el plantel Iztacalco II (Ahuehuetes sin número entre Encinos y Pirules, colonia Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, código postal 09530); el día 27 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en el plantel Ticomán (calle La Borrasca y avenida Acueducto de Guadalupe, Unidad Residencial Acueducto de Guadalupe Sur, código postal 07270, Delegación Gustavo A. Madero); el día 28 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el plantel Milpa Alta (prolongación Zaragoza sin número, colonia San Pablo Oxtotepec, código postal 12400, Delegación Milpa Alta); el día 28 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el plantel Alvaro Obregón II (avenida Rómulo O' Farril esquina calzada Las Aguilas, código postal 01710, Delegación Alvaro Obregón) y el día 28 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en el plantel Magdalena Contreras (calle Durango sin número, colonia Guadalupe, código postal 10820, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal).
* Ubicación de la obra: planteles del Distrito Federal, A. Obregón II, Aragón, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Iztapalapa II, IV y V, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Santa Fe, Ticomán, Tláhuac, Tlalpan I y II, V. Carranza I y Xochimilco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años de experiencia como mínimo en adaptación y mantenimiento de planteles educativos mediante curriculum vitae y actas de entrega-recepción de contratos de este tipo de obra. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital mínimo establecido.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de la licitación. **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo

51

de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **3.-** Declaración fiscal del año 2001 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2001, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio, firmado por auditor externo con registro vigente ante la S.H.C.P. (anexar copia de la cédula y copia registro de A.G.A.F.F.). **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía de representante legal o de la persona física que firma la propuesta. **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada. **6.-** Comprobante de pago de las bases de la licitación.

* Para los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas, apertura de propuestas económicas y fallo se invitará a observadores sociales y gremiales.
* No se admitirá el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como artículos 36 y 37 de su Reglamento.
* Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para inicio de los trabajos y se pagarán estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad de obra terminada.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-003-02	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,500.00	30/08/2002	30/08/2002 10:00 horas	26/08/2002 12:00 horas	5/09/2002 11:00 horas	10/09/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reestructuración y mantenimiento de edificios de concreto armado y adaptaciones de obra civil en planteles del Estado de Oaxaca	23/09/2002	76	$1’000,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México, teléfono 01 (722) 2710800, extensiones 2467 y 2497, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica directamente en la caja de oficinas nacionales usando la forma de pago que será entregada en el área de licitaciones y contratos de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, primer nivel de las oficinas nacionales, ubicada en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala Conalep de las oficinas nacionales, avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala Conalep de las oficinas nacionales, avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Edo. de México.
* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el plantel Juchitán (carretera Panamericana kilómetro 822.5, colonia Mártires del 31 de Julio, código postal 70030, Juchitán de Zaragoza, Oax.); el día 26 de agosto de 2002 a las 14:00 horas, en el plantel

Tuxtepec (avenida Principal del Parque Industrial sin número, Pedro Sumatra, Tuxtepec, Oax.); el día 27 de agosto de 2002 a las 13:00 horas, en el plantel Huajuapan de León (carretera a Tehuacán kilómetro 7, código postal 69090, Santiago Huajolotitlán, Oax.) y el día 27 de agosto de 2002 a las 15:00 horas, en el plantel Puerto Escondido (Avenida 3a. Poniente 909, Sector Juárez, Puerto Escondido, código postal 71980, San Pedro Mixtepec-Distr. 22, Oaxaca).

* Ubicación de la obra: planteles del Estado de Oaxaca.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años de experiencia como mínimo en mantenimiento de planteles educativos, así como en construcción y reestructuración de edificios de concreto armado mediante curriculum vitae y actas de entrega-recepción de contratos de trabajos similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital mínimo establecido.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación. **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **3.-** Declaración fiscal del año 2001 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2001, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio, firmado por auditor externo con registro vigente ante la S.H.C.P. (anexar copia de la cédula y copia registro de A.G.A.F.F.). **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía de representante legal o de la persona física que firma la propuesta. **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada. **6.-** Comprobante de pago de las bases de la licitación.
* Para los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas, apertura de propuestas económicas y fallo se invitará a observadores sociales y gremiales.
* No se admitirá el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
* Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para inicio de los trabajos y se pagarán estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad de obra terminada.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 166018)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN CHIAPAS
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS PARA LA

AMPLIACION, REMODELACION DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-SOLIDARIDAD, UBICADOS EN DIFERENTES LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641068-014-02	COSTO EN CONVOCANTE: $2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	29/08/2002	29/08/2002 10:00 HORAS	28/08/2002 10:00 HORAS	4/09/2002 9:00 HORAS	7/09/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA ADECUACION, AMPLIACION Y REMODELACION EN HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO	26/09/2002	70	$500,000.00

LUGAR DE LOS TRABAJOS: HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 1 Y UNIDAD MEDICA FAMILIAR NUMERO 11 EN TAPACHULA, HOSPITAL GENERAL SUBZONA NUMERO 19 DE HUIXTLA, MUNICIPIO DE HUIXTLA, DEL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641068-015-02	COSTO EN CONVOCANTE: $2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	29/08/2002	29/08/2002 10:00 HORAS	28/08/2002 10:00 HORAS	4/09/2002 11:00 HORAS	7/09/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACIONES Y REMODELACION EN UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALES DEL REGIMEN OBLIGATORIO	26/09/2002	70	$150,000.00

LUGAR DE LOS TRABAJOS. HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 2 Y UNIDAD MEDICA FAMILIAR NUMERO 13 DE TUXTLA GUTIERREZ, MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, UNIDAD MEDICA FAMILIAR NUMERO 14 DE PUJILTIC, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, DEL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641068-016-02	COSTO EN CONVOCANTE: $2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	29/08/2002	29/08/2002 13:00 HORAS	28/08/2002 10:00 HORAS	4/09/2002 13:00 HORAS	7/09/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DIVERSOS DE OBRA CIVIL PARA LA AMPLIACION DE TALLERES DE CONSERVACION, URGENCIAS Y CONSTRUCCION DE CONTENEDOR DEL REGIMEN OBLIGATORIO	26/09/2002	70	$150,000

LUGAR DE LOS TRABAJOS: UNIDADES MEDICAS FAMILIAR DE REFORMA, MUNICIPIO REFORMA Y TAPILULA, MUNICIPIO TAPILULA, DEL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641068-017-02	COSTO EN CONVOCANTE: $2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	29/08/2002	29/08/2002 13:00 HORAS	28/08/2002 10:00 HORAS	4/09/2002 15:00 HORAS	7/09/2002 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DIVERSOS DE OBRA CIVIL PARA AMPLIACION Y REMODELACION DE HOSPITAL RURAL DE SOLIDARIDAD Y UNIDAD MEDICA RURAL DEL PROGRAMA IMSS-SOLIDARIDAD	26/09/2002	70	$250,000

LUGAR DE LOS TRABAJOS: HOSPITAL RURAL DE SOLIDARIDAD DE BENEMERITO DE LAS AMERICAS, MUNICIPIO DE BENEMERITO DE LAS AMERICAS Y BOCHIL, MUNICIPIO DE BOCHIL Y LA UNIDAD MEDICA RURAL EN JET-CHA, MUNICIPIO DE CHILON, DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA COSTERA Y ESQUINA RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS, TELEFONOS 01 (962 62) 6 66 48 Y 6 14 80-84, EXTENSIONES 425 Y 202, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO O EN EFECTIVO POR EL IMPORTE INDICADO EN CADA UNO DE LOS RECUADROS DE COSTOS DE LAS BASES; QUE SE DEPOSITARA MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN BULEVAR PRINCIPE AKISHINO SIN NUMERO, TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADA EN CADA UNO DE LOS RECUADROS DE CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CARRETERA COSTERA Y ESQUINA RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN CADA UNO DE LOS RECUADROS DE CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CARRETERA COSTERA Y ESQUINA RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN CADA UNO DE LOS RECUADROS DE CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CARRETERA COSTERA Y ESQUINA RIO COATANCITO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ANTICIPO: SE OTORGARA UN 30% DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA CADA CONTRATO EN EL PRESENTE EJERCICIO, PARA LA LICITACION NUMERO 00641068-015-02 NO HABRA ANTICIPO.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR LOS REQUISITOS GENERALES EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS PUNTOS SIGUIENTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASIMISMO EL LICITANTE PODRA CONSULTAR DICHOS REQUISITOS EN LAS BASES DE LICITACION QUE ESTARAN DISPONIBLES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y POR INTERNET EN LA PAGINA DEL SISTEMA compraNET DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO:

1. **ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, PARA PERSONAS MORALES Y PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS DEBERA DE ACREDITARSE CON: ACTA DE NACIMIENTO, ALTA ANTE LA S.H.C.P., CEDULA FISCAL R.F.C. E IDENTIFICACION OFICIAL O PRESENTAR MANIFIESTO DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.**
   2. PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
   3. MANIFESTACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
   4. CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPCIONAL).
   5. ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE LA DECLARACION DE SUS CONTRIBUCIONES FEDERALES DEL ULTIMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR O LOS DOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AJENO A LA EMPRESA, CON REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
   6. LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LOS PLAZOS EN DIAS NATURALES, ESTABLECIDOS EN LOS RECUADROS DE CADA LICITACION, LA CONSIDERACION DEL PLAZO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA ESENCIAL PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

- DECLARACION EN LA QUE MANIFIESTE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- INCONFORMIDADES: SE PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL IMSS DEPENDIENTE DE LA SECODAM O DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, UBICADA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS EN OFICIO NUMERO 315-A-01720 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2002, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ASIMISMO SE CUENTA CON LA AUTORIZACION DEL CONSEJO TECNICO MEDIANTE OFICIO NUMERO 09 52 76 611-6500\00698 Y SU ANEXO, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2002, ASI TAMBIEN SE CUENTA CON LA AUTORIZACION DEL COMITE DELEGACIONAL DE OBRA PUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2002, TAMBIEN SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 176/2002 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2002, EMITIDO POR LA JEFATURA DELEGACIONAL DE PLANEACION Y FINANZAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL INSTITUTO NO ESTABLECE NINGUN CRITERIO GENERAL Y LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE REALIZARA CON ESTRICTO APEGO AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TAPACHULA, CHIS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS
DR. JORGE ANTONIO CABRERA HIDALGO

RUBRICA.

(R.- 166019)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE: 1) SUSTANCIAS QUIMICAS, MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE LABORATORIO; 2) PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, Y 3) EQUIPO DE COMPUTO, HARDWARE Y SOFTWARE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44120001-006-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	29/08/2002	29/08/2002 12:00 HORAS	4/09/2002 12:00 HORAS	4/09/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841800000	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FERTILIZANTES	6	FRASCO
2	C841600000	SUSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	20	CAJA
3	OTROS	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	6	JUEGO

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA AVENIDA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO, TELEFONO 57104560, EXTENSION 211, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE EXPIDA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA AVENIDA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
* LA VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS DEBERA SER DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA APERTURA DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA.

* LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SE EFECTUARA EN EL ALMACEN DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. EL PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 60 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
* EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARA: OCHO DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ANTE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44120001-007-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	29/08/2002	29/08/2002 16:00 HORAS	5/09/2002 12:00 HORAS	5/09/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200002	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	500	PIEZA
2	C660200010	FOLDERS	150	PIEZA
3	C660400026	PAPEL BOND	2,500	PAQUETE

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA AVENIDA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO, TELEFONO 57104560, EXTENSION 211, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE EXPIDA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA AVENIDA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
* LA VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS DEBERA SER DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA APERTURA DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA.

* LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SE EFECTUARA EN EL ALMACEN DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. EL PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
* EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARA: OCHO DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ANTE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44120001-008-02	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	30/08/2002	30/08/2002 12:00 HORAS	6/09/2002 12:00 HORAS	6/09/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000064	MICROCOMPUTADORA	130	EQUIPO
2	I180000116	SERVIDOR DE RED	2	EQUIPO
3	I180000162	IMPRESORA LASER	6	EQUIPO

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA AVENIDA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO, TELEFONO 57104560, EXTENSION 211, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE EXPIDA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA AVENIDA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, UBICADO EN AVENIDA HANK GONZALEZ ESQUINA VALLE DEL MAYO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, CODIGO POSTAL 55210, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
* LA VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS DEBERA SER DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA APERTURA DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA.
* LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SE EFECTUARA EN EL ALMACEN DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS. EL PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 60 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

* EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARA: OCHO DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ANTE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ECATEPEC, EDO. DE MEX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ANIBAL PACHECO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 166021)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE BIENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de máquinas herramientas para ser utilizadas en el área de talleres de la Terminal Marítima de Ciudad Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576155-014-02	$2,080.67 Costo en compraNET : $1,891.52	24/09/2002	11/09/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800224	Equipo para soldar	10	Pieza
2	I422000002	Extractor de aire	7	Pieza
3	I420800552	Torno (para madera, metal, piedra y plástico)	1	Pieza
4	I420800438	Prensadora hidráulica	1	Pieza
5	I420800306	Lavadora industrial	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono (2) 989-46-00, extensión 2-46-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito emitida por el sistema SIIC para pago en efectivo

en las oficinas de la convocante o en Inverlat en horario de 9:00 a 12:00 horas.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del quinto piso de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo de la torre Pemex Veracruz, ubicada en Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del quinto piso de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo de la torre Pemex Veracruz, Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del quinto piso de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo de la torre Pemex Veracruz, Insurgentes Veracruzanos esquina Hernández y Hernández sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 5010 Terminal Marítima de Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días a partir de que el proveedor presente la factura respectiva, del original del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, acompañado de la factura original, contrato original y copia de la fianza de cumplimiento de contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
CAP. ALT. JORGE LUIS TALAMANTES MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 166025)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL

DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación de escuelas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

42112001-016-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $3,400.00	26/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	27/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 9:00 horas	10/09/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: CACEMSYT-Pachuca: unidad de aulas y obra Ext.	20/09/2002	102	$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-33500, en días hábiles, del 20 al 26 de agosto de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los contratistas que se inscriban por compraNET, deberán asistir a las oficinas del C.A.P.E.C.E., 24 horas como mínimo antes de la junta aclaratoria con el recibo de pago que genera el sistema. Además los interesados deberán considerar los siguientes documentos, e integrarlos al sobre de su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Solicitud escrita en papel membretado de la empresa o persona física, manifestando su interés de participar en la licitación correspondientes, firmado por el apoderado o administrador legal.
  2.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  3.- Acta constitutiva, testimonio de acta constitutiva y/o modificaciones, acta de nacimiento certificada, identificación oficial, según su naturaleza jurídica, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio.
  4.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.
  5.- El capital contable se deberá acreditar con base en su última declaración anual, además los estados financieros auditados al cierre del dos mil uno, firmados por auditor público independiente registrado ante la D.G.A.F.F. dependiente de la S.H.yC.P.
  6.- Experiencia y capacidad técnica deberán ser demostradas mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., Hidalgo, ubicado en avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., Hidalgo, avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2002, en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., Hidalgo, avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, partiendo de las oficinas del C.A.P.E.C.E. Hidalgo, avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, al sitio de los trabajos.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos terminados.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.E.C.E.
LIC. O. DAMIAN SOSA CASTELAN
RUBRICA. **(R.- 166026)**

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa de Conocimiento e Innovación (PCI). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de compra de equipos de laboratorio relacionados en la sección VI Lista de bienes y servicios y plan de entregas.
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., a través de Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de suministro de equipo de laboratorio.
Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto, publicado en la edición del Development Business, volumen 0, número 573 del 31 de diciembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11106001 -007-02	$2,000.00 Costo en compraNET : $1,800.00	7/10/2002	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	8/10/2002 8:00 horas	8/10/2002 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200276	Espectroscopio	1	Pieza
2	I060200000	Potenciostato galvanostato	3	Pieza
3	I060200000	Espectrofotómetro de infrarrojo	1	Pieza
4	I060200000	Equipo para microanálisis	1	Pieza
5	I060200000	Equipo de espectrofotometría	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro, teléfono (442) 2116000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 8:00 horas, en Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 8:00 horas, en Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
- Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila, Pedro Escobedo, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: contado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. HECTOR FIDEL MENDIZABAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 166027)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
KM 12+000 CARRETERA QUERETARO-GALINDO
SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, ESTADO DE QUERETARO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional número **09100001-003-02**: adquisición de equipo de laboratorio, fecha de fallo: 2 de agosto de 2002, empresa: Instrumel S.A. de C.V., con domicilio: calle Otavalo número 98, colonia Lindavista, código postal 07300, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, partidas asignadas: partida 9 con un monto total sin I.V.A. $432,000.00, partida 10 con un monto total sin I.V.A. $253,145.00, partida 13 con un monto total sin I.V.A. $41,625.00; empresa: Equipos Didácticos Industriales y Científicos, S.A. de C.V., con domicilio: calle Cairo número 259, colonia Recreo, código postal 02070, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, partida asignada: partida 7 con un monto total sin I.V.A. $48,570.00; empresa: Equipos de Ensaye Controls, S.A. de C.V., con domicilio: calle Río Churubusco número 27, colonia Portales, código postal 03300, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, partidas asignadas: partida 1 con un monto total sin I.V.A. $11,280.00, partida 8 con un monto total sin I.V.A. $65,619.72, partida 11 con un monto total sin I.V.A. $187,915.19; empresa: Equipos y Sistemas de Ensaye, S.A. de C.V., con domicilio: calle avenida Chapultepec Norte número 140-202, colonia Americana, código postal 44140, Municipio Guadalajara, Jalisco, partidas asignadas: partida 5 con un monto total sin I.V.A. $524,845.00; empresa: Tecnosuelo, S.A. de C.V., con domicilio: calle Bahía de

Chachalacas, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, partidas asignadas: partida 6 con un monto total sin I.V.A. $65,667.00, con fundamento en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los puntos 13.4.3 y 13.4.4, de las bases de esta licitación, se declara desierta la partida 14, el precio ofertado no es aceptable ya que rebasa el presupuesto asignado y por no recibir ofertas técnicas y económicas se declaran desiertas las partidas 2, 3, 4, 12, 15, 16, 17 y 18.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE ARMENDARIZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 166028)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN GUSTAVO A. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 30 FRACCION I, 31 Y 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL; SFDF/058/02 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN 3 PRIMARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	2/10/2002	30/11/2002	$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001098-036-02	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,300	23/08/2002	23/08/2002 17:00 HORAS	23/08/2002 10:00 HORAS	29/08/2002 10:00 HORAS	3/09/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN 7 PRIMARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	2/10/2002	15/12/2002	$1’400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001098-037-02	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,300	23/08/2002	23/08/2002 18:00 HORAS	23/08/2002 12:00 HORAS	29/08/2002 12:30 HORAS	3/09/2002 12:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN 2 SECUNDARIAS, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	2/10/2002	30/11/2002	$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001098-038-02	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,300	23/08/2002	23/08/2002 19:00 HORAS	23/08/2002 14:00 HORAS	29/08/2002 17:00 HORAS	3/09/2002 17:00 HORAS

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE OBRAS EN LA 7a. SESION ORDINARIA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2002 Y 3a. SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2002.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN DOS CENTROS CULTURALES, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL, DIRECCIONES TERRITORIALES Nos. 5 Y 7	13/09/2002	11/12/2002	$1’150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001098-039-02	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,300	28/08/2002	26/08/2002 10:00 HORAS	23/08/2002 10:00 HORAS	3/09/2002 10:00 HORAS	6/09/2002 10:00 HORAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57 81 86 02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE

CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A CIRCULAR DE FECHA 27 DE MARZO DE 2002, CON NUMERO DE FOLIO 2128; CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, EN CASO DE compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., SUCURSAL 92, CON NUMERO DE CUENTA 9649285 (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES: DEBERAN ENTREGAR CARTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION AL CONCURSO EN QUE DESEA(N) PARTICIPAR Y COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

– ADQUISICION DIRECTA Y POR compraNET:
  1. SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DESEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, INDICANDO DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE.
  2. COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO (MEDIANTE DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2000 Y EJERCICIO 2001, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ESTADOS FINANCIEROS 2000 Y 2001 Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA COMPAÑIA, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO Y LOS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO PERIODO DE TRES MESES ANTERIOR A LA CELEBRACION DEL CONCURSO 2002).

3. **TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.**
4. **DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.**

PARA LAS LICITACIONES SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN ESCUELAS Y CENTROS CULTURALES.

EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA SUBDIRECCION DE EDIFICIOS PUBLICOS, SITA EN EL 2o. PISO, AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO. A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA ASISTIR PERSONAL CALIFICADO, SE ACREDITARA MEDIANTE ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, ESCRITO ORIGINAL QUE DEBERA PRESENTAR AL MOMENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE, ESTA SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, PLANTA BAJA, CODIGO POSTAL 07050, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

LOS DOCUMENTOS QUE NO PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA DE compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, PLANTA BAJA, CODIGO POSTAL 07050, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA UBICACION DE LOS TRABAJOS SERA DENTRO DEL AREA DELEGACIONAL.

NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATO EN LA EJECUCION DE LA OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
LAS CONDICIONES DE PAGO SON MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MAXIMOS MENSUALES POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
LA FORMA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERA DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYE I.V.A., A FAVOR DE: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A CIRCULAR DE FECHA 27 DE MARZO DE 2002, CON NUMERO DE FOLIO 2128; MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION LEGALMENTE AUTORIZADA Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
ING. EDGARDO VITO GELOVER PEREZ
RUBRICA.

(R.- 166029)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remodelación del segundo y tercer piso de hospitalización del Hospital Regional Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572014-003-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,200.00	28/08/2002	27/08/2002 10:00 horas	24/08/2002 10:00 horas	4/09/2002 10:00 horas	10/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080204	Adecuación o remodelación de hospital	30/09/2002	80	$1’500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la calle Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfono 01-993-312-46-48, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Villahermosa, con domicilio ubicado en la calle Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Villahermosa, con domicilio en la calle Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Villahermosa, con domicilio en calle Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2002 a partir de las 10:00 horas, en el área de mantenimiento del Hospital Regional Villahermosa, con domicilio en la calle de Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Hospital Regional Villahermosa, con domicilio en la calle de Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por los trabajos realizados, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en la sección I instrucciones de las bases de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1.- **Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en las bases.**

2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado.

3.- Dos o más personas podrán agruparse para presentar una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en su propuesta técnica, entreguen un convenio privado de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- **Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos su efectos legales mientras no señale otro distinto.**

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y punto 23 del inciso I.1 instrucciones a los licitantes de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 51% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

CENTRO, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR
DR. EVARISTO LOPEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 166030)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, CON RECURSOS DE CREDITO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CUATRO PUENTES PEATONALES COINCIDENTES AL TRAMO SUPERFICIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DE LA LINEA B DEL METRO BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001060-023-02	$3,090.00 COSTO EN compraNET: $3,040.00	27/08/2002	30/08/2002 10:00 HORAS	4/09/2002 11:00 HORAS	13/09/2002 12:00 HORAS	23/09/2002 19:00 HORAS	3/10/2002 19:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ALUMBRADO DE PUENTES PEATONALES	17/10/2002	17/02/2003	$937,000.00

* **UBICACION DE LA OBRA: SOBRE AVENIDA 608, EN EL CRUCE CON LAS CALLES 575, 585, 637 Y AVENIDA MORAZAN, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.**
* **LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL EN OFICIO DE INVERSION NUMERO SFDF/074/2002 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.**
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 3er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 14:30 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL G.D.F., CON CARGO A INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, CON DEPOSITO A BANCA SERFIN, S.A., SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; ESTANDO DISPONIBLES PLANOS Y ANEXOS A LAS BASES EN LA CONVOCANTE, LOS QUE DEBEN SER RECOGIDOS CON LA BREVEDAD POSIBLE PARA CONFIRMAR SU INSCRIPCION EN ESTA LICITACION Y ASI CONSIDERAR A SU EMPRESA PARA CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO.
* EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA Y FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DIRECCION GENERAL (UBICADA EN EL 4o. PISO), LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIAS. SERA OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
* **NO HABRA ANTICIPO.**
* **NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA. PODRA ASOCIARSE PARA FINES DE FINANCIAMIENTO O EJECUCION DE LOS TRABAJOS.**
* **LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON EL REQUISITO SIGUIENTE: HABER TENIDO A SU CARGO OBRAS DE URBANIZACION O CONSTRUCCION DE VIALIDADES DONDE SE HAYA REQUERIDO LA INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO, QUE REPRESENTEN EN CONJUNTO UN MONTO DE $2'000,000.00, EN EL TRANSCURSO DE LOS ULTIMOS DOS AÑOS.**
* **LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON: SI LA COMPRA SE HACE EN LA CONVOCANTE, ENTREGAR REGISTRO DEFINITIVO O EN TRAMITE VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS; SI LA ADQUISICION SE REALIZA A TRAVES DE compraNET, DEBERA ANEXAR COPIA DEL MENCIONADO REGISTRO DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA; EN AMBOS CASOS, PRESENTARA CAPITAL**

CONTABLE MINIMO REQUERIDO COMPROBABLE MEDIANTE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL QUE CORRESPONDA AL PERIODO; EN CASO DE QUE EL REGISTRO ESTE EN TRAMITE DEBERA ENTREGAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES (PARA PERSONA FISICA, ACTA DE NACIMIENTO), ASI COMO MANIFESTACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

* **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.**
* **GARANTIAS:** A) **DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, DEL 5 AL 15% DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA (VER BASES);** B) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE;** C) **POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, TODOS INCLUYENDO EL I.V.A., EXCEPTO EN EL PRIMER CASO. LAS GARANTIAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS A, B Y C SE CONSTITUIRAN MEDIANTE FIANZA, LA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (A) TAMBIEN PODRA SER MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.**
* **LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN UNIDADES DE MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL.**

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 166031)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del primer piso de quimioterapia y urgencias, y segundo piso clínica de mama integral, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

12215003-012-02	$1,300.00 Costo en compraNET: $900.00	28/08/2002	30/08/2002 12:00 horas	29/08/2002 12:00 horas	5/09/2002 9:00 horas	12/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	23/09/2002	90	$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-4133, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo directamente en la caja general del Instituto Nacional de Cancerología, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Cancerología, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Cancerología, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de Cancerología, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, código postal 14080, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, código postal 14080.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditación de la capacidad técnica de la empresa o del responsable técnico mínimo de un año en obras adjudicadas por licitación pública y/o similares y la contratista deberá acreditar obra similar en hospitales con un mínimo de un año, ambos por curriculum.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se recomienda presentar en la Subdirección de Servicios Generales los siguientes documentos para cotejarlos con los originales: comprobante del capital mínimo solicitado mediante copia de los estados financieros auditados por contador público externo; anexando copia de la cédula profesional del contador, de los dos años anteriores al 2002 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas de contratos en vigor relacionados con las mismas. Estos documentos se cotejarán, los documentos se recibirán el lunes 2 de septiembre de 2002, previa cita al 5655-4133 de 9:00 a 12:00 horas, el cotejo se realizará en el aula magna del Instituto, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, México, D.F., y se entregarán ya cotejados (originales y copias) el mismo día de su recepción, esta revisión es opcional y en caso de no realizarse se deberán presentar en el acto de recepción de propuestas los originales y copias para su cotejo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con los documentos, requisitos y formatos solicitados en las bases del concurso, cumplir satisfactoriamente con las condiciones legales, técnicas y económicas que resulten solventes porque reúnen, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas
por el Instituto Nacional de Cancerología, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: los trabajos se cubrirán contra la presentación de estimaciones y factura de los trabajos ejecutados en su totalidad, previa revisión y autorización por parte del Instituto en los términos de la normatividad vigente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
FRANCISCO CABAÑAS BALLESTEROS
RUBRICA.

(R.- 166033)

PEMEX REFINACION
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de máscara antigás, transmisores de presión, sellador resinas acrílicas, formatos, sierra caladora, monitor para computadora, equipo servidor de red, ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576013-034-02	$452.00 Costo en compraNET: $411.00	2/09/2002	2/09/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2002 9:00 horas	17/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000084	Máscara antigás tipo panorámica mica de policarbonato	20	Pieza
2	C390000084	Conector de enchufe rápido	300	Pieza
3	C390000084	Conector de enchufe rápido	300	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-035-02	$452.00 Costo en compraNET: $411.00	3/09/2002	3/09/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2002 13:00 horas	17/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600340	Transmisor de presión	1	Pieza
2	I060600340	Transmisor de presión	1	Pieza
3	I060600340	Transmisor electrónico	1	Pieza
4	I060600318	Manovacuómetro	6	Pieza
5	I060600340	Transmisor de nivel	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-036-02	$452.00 Costo en compraNET: $411.00	29/08/2002	29/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 17:00 horas	12/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800034	Sellador de resinas acrílicas	4,000	Litro

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-037-02	$452.00 Costo en compraNET: $411.00	29/08/2002	29/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2002 17:00 horas	12/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Formas impresas	3,000	Pieza
2	C660800004	Formas impresas	3,000	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-038-02	$452.00 Costo en compraNET: $411.00	3/09/2002	3/09/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2002 17:00 horas	17/09/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400106	Sierra caladora pendular	8	Pieza
2	I421400104	Sierra circular	8	Pieza
3	I421400058	Rotomartillo	8	Pieza
4	I421400112	Taladro de ½	8	Pieza
5	I421400040	Esmeriladora angular	20	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-039-02	$452.00 Costo en compraNET: $411.00	5/09/2002	5/09/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2002 9:00 horas	18/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200232	Monitor para computadora de 21”	40	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-040-02	$452.00 Costo en compraNET: $411.00	4/09/2002	4/09/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2002 13:00 horas	18/09/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor de red	3	Pieza
2	I180000162	Impresora láser	10	Pieza

3	I180000162	Impresora láser	20	Pieza
4	I180000162	Impresora láser	5	Pieza
5	I180000162	Impresora de matriz	10	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-041-02	$452.00 Costo en compraNET: $411.00	3/09/2002	3/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2002 17:00 horas	18/09/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200018	Camisola de gabardina de algodón 100%	93	Pieza
2	C750200018	Camisola de gabardina de algodón 100%	165	Pieza
3	C750200018	Camisola de gabardina de algodón 100%	363	Pieza
4	C750200018	Camisola de gabardina de algodón 100%	405	Pieza
5	C750200018	Camisola de gabardina de algodón 100%	732	Pieza

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta número 3-B), colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-37, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en cada una de las licitaciones que la componen parte superior de la presente convocatoria, el lugar es en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en calle avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta número 3-B), colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
* Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* Los actos de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas, y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en cada una de las licitaciones que la componen parte superior de la presente convocatoria, el lugar es en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en calle avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta número 3-B),
colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
* No habrá visita a las instalaciones.
* Las licitaciones, no se realizarán bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.**

* **Lugar de entrega: almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta número 3-B), colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.**
* Plazo de entrega: para la licitación 18576013-034-02 es de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se formaliza el contrato de adquisición de bienes; para la licitación 18576013-035-02, es de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se formaliza el contrato de adquisición de bienes; para la licitación 18576013-036-02, es de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se formaliza el contrato de adquisición de bienes; para la licitación 18576013-037-02, es de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se formaliza el contrato de adquisición de bienes; para la licitación 18576013-038-02, es de 30 días naturales, a partir de la fecha en la cual se formaliza el contrato de adquisición de bienes; para la licitación 18576013-039-02, es de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se formaliza el contrato de adquisición de bienes; para la licitación 18576013-040-02, es de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se formaliza el contrato de adquisición de bienes; para la licitacion 18576013-041-02, es de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se formaliza el contrato de adquisición de bienes.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
* No se otorgarán anticipos.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones para las licitaciones nacionales será: peso mexicano y para las internacionales peso mexicano y/o dólar americano.
* **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
* Estas licitaciones no incluyen arrendamiento.
* En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. JORGE VARGAS MALAGON
RUBRICA.

(R.- 166035)

SECRETARIA DE ENERGIA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE ENERGIA, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 890, COLONIA DEL VALLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS DE LA SIGUIENTE: LICITACION **00018001-009 02**, PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL DIA 15 DE JULIO DE 2002, A FAVOR DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: OFISTORE COMPUTACION, S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE ADJUDICO LA PARTIDA 1, POR UN MONTO DE $124,500.00 (SIN I.V.A.), CON DOMICILIO EN SARATOGA NUMERO 313-E, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, EN MEXICO, D.F.; MADEQ, S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE ADJUDICO LA PARTIDA 2, POR UN MONTO DE $2,272.50 (SIN I.V.A.), CON DOMICILIO EN MONTE ALBA NUMERO 598, COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650; ALTA ELECTRONICA APLICADA, S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS 3, 5 Y 6, POR UN MONTO DE $168,944.76 (SIN I.V.A.), CON DOMICILIO EN AVENIDA TAXQUEÑA NUMERO 1239, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 04200, MEXICO, D.F.; PROYECTO DIA, S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE ADJUDICO LA PARTIDA 4, POR UN MONTO DE $1,340.00 (SIN I.V.A.), CON DOMICILIO EN NORTE 87-B NUMERO 8, COLONIA CLAVERIA, CODIGO POSTAL 02080, EN MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. MONICA GOMEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 166036)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA DE CONSTRUCCION

AVISO MODIFICATORIO

Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, y en relación a la convocatoria número 016 publicada el martes 13 de agosto del presente año, en este mismo Diario, se les informa a todos los licitantes sobre la modificación a todos los números
de licitación:

Dice: **21101036-143-02 al 148-02** Debe decir: **16101036-143-02 al 148-02**

Convocatoria con registro número (R.- 165550).

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

ING. JORGE MALAGON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 166037)

CENTRO DE INVESTIGACION EN GEOGRAFIA Y GEOMATICA ING. JORGE L.TAMAYO, A.C.
JEFATURA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Conocimiento e Innovación (PCI). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinen a pagos elegibles que se efectúen en virtud de 4349-ME. Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., a través de Jefatura de Adquisiciones, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de software comercial y especializado, a través del llamado CONACYT/LP/CON/SOFTWARE/2002. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 00000 número 573, del 31 de diciembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11080002 -006-02	$ 2,000.00 Costo en compraNET: $ 1,800.00	4/10/2002	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	7/10/2002 11:00 horas	7/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Antivirus Norton 7.6	68	Pieza
2	C811200000	SPSS actualización	20	Pieza
3	C811200000	MAPINFO	13	Pieza
4	C811200000	SPSS licencias	10	Pieza
5	C811200000	Licencias Autocad	10	Pieza

- Y demás software relacionado en la sección VI de las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Cataratas número 3, 1er. piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 51-35-26-36, los días del 20 de agosto al 4 de octubre de 2002 en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación en Geografía y Geomática

Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., así como en efectivo en las fechas y horarios señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, asimismo, los licitantes interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección Administrativa, ubicada en el mismo domicilio arriba señalado.

- Los licitantes interesados podrán comprar un juego de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al Centro de Investigación antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en la convocante o $1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
  a través de compraNET, o su equivalente en US dólares.
- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: internacional para México adquisición de bienes, del Banco Mundial.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas del Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., Cataratas número 3, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas, del día 7 de octubre del año 2002 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en las oficinas del Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., Cataratas número 3, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en moneda nacional y en la moneda de cualquier país miembro del banco.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con los lugares señalados en la sección VI lista de bienes y servicios y plan de entregas, de los documentos estándar de la licitación pública internacional contenidos en las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar 90 días naturales, posteriores a la notificación de adjudicación del contrato en cada una de las direcciones mencionadas en las partidas.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la fecha de entrega del software, a entera satisfacción del comprador y después de haber cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ROBERTO COLIN GARCIA
RUBRICA.

(R.- 166039)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo informático y software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06111001-002-02	$910.00 Costo en compraNET: $830.00	25/09/2002	25/09/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/09/2002 11:00 horas	11/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora incluye 3 servidores	133	Pieza
2	I180000012	Microcomputadora portátil	13	Pieza
3	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Pieza
4	I180000164	Impresora láser para microcomputadora	16	Pieza
5	C870000074	Rational suite TestStudio Floating (última versión, para MS Windows 2000)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5724-7483, del 20 de agosto al 25 de septiembre de 2002, días hábiles, en el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago será: a través del formato SAT 16, del Servicio de Administración Tributaria, a nombre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal. Las pruebas de desempeño y entrega de equipo, se llevarán de acuerdo a bases.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- La licitación se realizará bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá y demás tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, 1er. piso, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a partir de la fecha de entrega de la factura correspondiente y recepción de los bienes a satisfacción de la C.N.S.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
LIC. HUGO HERNANDEZ PEREZ
RUBRICA. **(R.- 166041)**

SECRETARIA DE SALUD
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 22, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO DE LICITACION:

L.P.I. SSA-01/02/B
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

FECHA DE FALLO 20 DE JUNIO DE 2002, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES: FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS (15), MONTO ADJUDICADO $315,064.55, CON DOMICILIO EN QUERETARO NUMERO 37, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., PEGO, S.A. DE C.V., PARTIDAS (4), MONTO ADJUDICADO $4,825.08 CON DOMICILIO EN RENATO LEDUC NUMERO 163, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14050, MEXICO, D.F., IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $319,889.63.

L.P.I. SSA-05/02/B
REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS

FECHA DE FALLO 16 DE JULIO DE 2002, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES: ASISTENCIA TECNICA Y DISTRIBUCION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., PARTIDAS (7), MONTO ADJUDICADO $48,860.70, CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL ROSAL NUMERO 46, COLONIA LINDA, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53618, LABORATORIOS LICON, S.A. DE C.V., PARTIDAS (36), MONTO ADJUDICADO $2’074,403.00, CON DOMICILIO EN VIVEROS DEL ROCIO NUMERO 33, COLONIA VIVEROS DE LA LOMA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54080, PUBLISALUD, S.A. DE C.V., PARTIDAS (18), MONTO ADJUDICADO $61,258.75, CON DOMICILIO EN PLOMEROS NUMERO 11, COLONIA EMILIO CARRANZA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15230, MEXICO, D.F., APLICACIONES TECNOCLINICAS, S.A. DE C.V., PARTIDAS (17), MONTO ADJUDICADO

$524,479.00, CON DOMICILIO EN EJIDOS SAN PABLO TEPETLAPA NUMERO 148, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04420, MEXICO, D.F., HEMOSER, S.A. DE C.V., PARTIDAS (4), MONTO ADJUDICADO $2'425,634.00 CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 1991, TORRE A DESPACHO 100 A, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., REPRESENTACIONES LABIN MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1), MONTO ADJUDICADO $292,500.00 CON DOMICILIO EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1530-12, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., GUTIERREZ RAMOS ABEL, PARTIDAS (1), MONTO ADJUDICADO $12,375.00, CON DOMICILIO EN NICOLAS BRAVO MANZANA 22, LOTE 17, COLONIA AMPLIACION LAS PEÑAS, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09750, MEXICO, D.F., BIO RAD LABORATORIES MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1), MONTO ADJUDICADO $3'375,000.00, CON DOMICILIO EN ADOLFO PRIETO NUMERO 1653, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., QUIMICA VALANER, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1), MONTO ADJUDICADO $49,500.00, CON DOMICILIO EN JALAPA NUMERO 77, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., PARTIDAS (18), MONTO ADJUDICADO $739,677.00, CON DOMICILIO EN SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., DISTRIBUIDORA QUIMICA INTEGRAL, S.A. DE C.V., PARTIDAS (2), MONTO ADJUDICADO $16,434.00, CON DOMICILIO EN NOGAL NUMERO 71, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1), MONTO ADJUDICADO $276,250.00, CON DOMICILIO EN NAYARIT NUMERO 10, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., DIAGNOSTICOS INNOVACION Y ASESORIA, S.A. DE C.V., PARTIDAS (11), MONTO ADJUDICADO $193,460.00, CON DOMICILIO EN PACHUCA 134, 2o. PISO, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., BIOMERIEUX MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1), MONTO ADJUDICADO $16,537.50, CON DOMICILIO EN CHIHUAHUA NUMERO 88, COLONIA PROGRESO TIZAPAN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01080, MEXICO, D.F., ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS (2), MONTO ADJUDICADO $200,000.00 CON DOMICILIO EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1622, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $10'306,368.95.

L.P.I.-SSA-06/02/B
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS

FECHA DE FALLO 25 DE JUNIO DE 2002, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES: BECKTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS (6), MONTO ADJUDICADO $71,410.00, CON DOMICILIO EN MONTE PELVOUX NUMERO 111, 8o., 9o. PISO Y P.H, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., DOCTORUM, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1), MONTO ADJUDICADO $16,500.00, CON DOMICILIO EN SAN IDELFONSO NUMERO 33 ESQUINA COLEGIO DE MINERIA, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F., BAXTER, S.A. DE C.V., PARTIDAS (4), MONTO ADJUDICADO $2'424,000.00, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 1196, 11o. PISO, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03200, MEXICO, D.F., PRODUCTOS Y EQUIPOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., PARTIDAS (2), MONTO ADJUDICADO $1'407,875.00, CON DOMICILIO EN AVENIDA SOR JUANA INES DE LA CRUZ NUMERO 14 INT. 201-6, COLONIA TLALNEPANTLA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, ESTADO DE MEXICO, EQUIPOS TECNOMEDICOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1), MONTO ADJUDICADO $608,570.00, CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 1188-803, COLONIA TLACOQUEMECATL DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03200, MEXICO, D.F., IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $4'528,355.00.

L.P.I.-SSA-07/02/B

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

FECHA DE FALLO 20 DE JUNIO DE 2002, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES: NUCITEC, S.A. DE C.V., PARTIDAS (2), MONTO ADJUDICADO $11,825,940.00, CON DOMICILIO EN PIE DE LA CUESTA NUMERO 504, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, DELEGACION SANTIAGO DE QUERETARO, CODIGO POSTAL 76130, MEXICO, D.F., PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V., PARTIDA (1), MONTO ADJUDICADO $7'058,240.00, CON DOMICILIO EN

AVENIDA PROLONGACION DIVISION DEL NORTE NUMERO 4280, COLONIA PRADO COAPA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14300, MEXICO, D.F., IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $18'884,180.00.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

DE LA SECRETARIA DE SALUD

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 166050)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE

INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro y colocación de defensa metálica del kilómetro 217+500 al 301+300 cuerpo B y del kilómetro 262+000 al 301+300 cuerpo A de la autopista Ciudad Mendoza-Córdoba, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-053-02	$2,300.00 Costo en compraNET: $1,725.00	26/08/2002	26/08/2002 10:00 horas	23/08/2002 10:00 horas	3/09/2002 10:00 horas	6/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Suministro y colocación de defensa metálica del km. 217+500 al 301+300 Cpo. B y del km. 262+000 al 301+300 Cpo. A de la Aut. Cd. Mendoza-Córdoba	1/10/2002	46	$950,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Programación y Desarrollo de Licitaciones, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 20, 21, 22, 23 y 26 de agosto, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante, pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET: banco Bital número cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Control de Obra de Autopistas, ubicado en Calzada de los Reyes número 24, primer piso, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Desarrollo Tecnológico, ubicada en la Quinta Los Alebrijes, anexa al edificio Capufe, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Desarrollo Tecnológico, ubicada en la Quinta Los Alebrijes, anexa al edificio Capufe, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación Orizaba kilómetro 268+000 autopista Ciudad Mendoza-Córdoba, código postal 00001, Orizaba, Veracruz.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 217+500 al 301+300 cuerpo B y del kilómetro 262+000 al 301+300 cuerpo A de la autopista Ciudad Mendoza-Córdoba.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos de colocación de defensa metálica, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras de colocación de defensa metálica que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de colocación de defensa metálica que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
  a).- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
  b).- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
  c).- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
  d).- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2001, con el que acredite un capital contable mínimo de $950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Las empresas que adquieran las bases por medio del sistema compraNET deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del Banco, al teléfono 01777-329-31-18 (requisito no obligatorio).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y DESARROLLO DE LICITACIONES
ING. CIRO MARBAN MALPICA
RUBRICA.

(R.- 166051)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia caseta 78 Suchixtlahuaca, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por subcomité revisor de bases el día 12 de agosto de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120010-012-02	$1,150.00 Costo en compraNET: $805.00	23/08/2002	23/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2002 11:00 horas	30/08/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019-5187770, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia del tramo Oaxaca, ubicada en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia del tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia del tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: caseta de cobro número 78 Suchixtlahuaca; los días: el indicado en las bases; en el horario de entrega: el indicado en las bases.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: el segundo martes después de recibida la factura por servicio devengado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE A. MARTINEZ AMIGON
RUBRICA.

(R.- 166053)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, chamarras y uniformes, colchones y blancos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-024-02 Adq. de equipo de cómputo	$900.00 Costo en compraNET: $810.00	27/08/2002	28/08/2002 10:00 horas	3/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	23	Pieza
2	I180000034	Impresora	10	Pieza
3	I150200082	Cámara fotográfica	5	Pieza
4	I180000012	Microcomputadora portátil	5	Pieza
5	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora, etc.	3	Pieza

- Lugar de entrega: los bienes se entregarán en el Departamento de Informática de este Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato o cuando se notifique por el pedido del centro de trabajo, los bienes serán entregados en un tiempo de 20 días hábiles.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-025-02 Adq. de chamarras	$650.00 Costo en compraNET: $585.00	27/08/2002	28/08/2002 11:30 horas	3/09/2002 11:30 horas	9/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Chamarras	450	Pieza

- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato o, en su caso, cuando sea notificado por el pedido del centro de trabajo, los bienes serán entregados en un tiempo de 20 días hábiles.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales a partir de la recepción de la factura.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-026-02 Adq. de colchones y blancos	$600.00 Costo en compraNET: $540.00	27/08/2002	28/08/2002 13:00 horas	3/09/2002 13:00 horas	9/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Colchones y blancos	1	Paquete

- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de que se finque el pedido tendrá un tiempo de 15 días hábiles.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.

Para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfonos 2 88 78 71 y 72, los días del 20 al 27 de agosto de 2002, o de caja expedido por un banco local a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o bien mediante recibo que genera la dependencia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA. **(R.- 166054)**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina, material didáctico, materiales y útiles de impresión y reproducción, y materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

17110001-004-02	$680.00 Costo en compraNET: $620.00	27/08/2002	26/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/09/2002 10:00 horas	4/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200040	Toallas sanitarias de papel	400	Caja
2	C660200018	Papel higiénico y facial	200	Caja
3	C210000244	Papel para fotocopiadora	800	Millar
4	C660200010	Folders	500	Caja
5	C660600000	Pastas para engargolar	200	Paquete

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17110001-005-02	$680.00 Costo en compraNET: $620.00	27/08/2002	26/08/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/09/2002 13:00 horas	4/09/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Tóner para impresora láser	80	Pieza
2	C360000048	Tóner	20	Pieza
3	C870000000	Tóner para impresora láser	30	Pieza
4	C870000000	Tóner para impresora láser	30	Pieza
5	C870000000	Tóner para impresora láser	30	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 7 de agosto de 2002.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5573-7409, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Penales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Instituto Nacional de Ciencias Penales, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: el señalado en las bases correspondientes.
- El pago se realizará: conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los treinta días naturales, contados a partir de que el proveedor presente su factura a revisión, debidamente requisitada, conforme a las leyes fiscales mexicanas, con la documentación y sello de recepción en el almacén de este Instituto, que acredite la total entrega de los bienes, objeto de esta licitación, en la forma, tiempo y lugar previstos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. REYNALDO JIMENEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 166055)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL, EN EL LIBRAMIENTO ESCUINAPA-EL

ROSARIO, AUTOPISTA MAZATLAN-CULIACAN Y CARRETERA FEDERAL DE CUOTA ESTACION DON-NOGALES (FARAC), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120014-034-02	$1,150.00 COSTO EN compraNET: $805.00	27/08/02	27/08/02 10:00 HORAS	26/08/02 11:00 HORAS	3/09/02 9:00 HORAS	6/09/02 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30301	REPOSICION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL BAJO EN DIMENSIONES DE 117 X 117 CM. CHAROLA GALVANIZADA DIVERSAS LEYENDAS	1/10/02	29/12/02	$400,000.00

UBICACION DE LA OBRA: A COLOCARSE EN EL LIBRAMIENTO ESCUINAPA EL ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120014-035-02	$1,150.00 COSTO EN compraNET: $805.00	27/08/02	27/08/02 11:00 HORAS	26/08/02 10:00 HORAS	3/09/02 11:00 HORAS	6/09/02 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30301	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL	1/10/02	29/12/02	$1’000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: A LO LARGO DE LA AUTOPISTA MAZATLAN-CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120014-036-02	$1,150.00 COSTO EN compraNET: $805.00	27/08/02	27/08/02 12:00 HORAS	26/08/02 9:00 HORAS	3/09/02 13:00 HORAS	6/09/02 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30301	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL	1/10/02	29/12/02	$500,000.00

UBICACION DE LA OBRA: A LO LARGO DE LA AUTOPISTA ESTACION DON-NOGALES, ESTADO DE SONORA.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA SUBDELEGACION TECNICA, SITA EN PASEO NIÑOS HEROES NUMERO 520 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, CULIACAN, SINALOA, LOS DIAS 20 AL 27 DE AGOSTO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE CAPUFE, HACIENDO ENTREGA DEL RECIBO QUE GENERA EL LICITANTE, PAGANDO EN LA CAJA DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE CAPUFE DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN: COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LA LICITACION, TELEFONOS 01 (667) 7-59-18-15, 7-59-18-16 Y 01 (694) 9 52 24 30.
* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS COLUMNAS RESPECTIVAS, EN PASEO NIÑOS HEROES NUMERO 520 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, CULIACAN, SINALOA.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA INICIO DE LA OBRA Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.
* LAS EMPRESAS QUE ADQUIERAN LAS BASES POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN ENVIAR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE VIA FAX UNA COPIA DE SU RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DEL BANCO, A LOS TELEFONOS 01(667) 759-18-15 Y 759-18-16.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SERA ACREDITADA A LO QUE SE INDICA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN POR CONCEPTO DE OBRA TERMINADA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, A SU FECHA DE RECEPCION.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CULIACAN, SIN., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DELEGACION ZONA II PACIFICO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE A. MARTINEZ AMIGON
RUBRICA.

(R.- 166056)

LICONSA, S.A. DE C.V.
GERENCIA METROPOLITANA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MULTIPLES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas múltiples de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento a planta industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143050-006-02	$250.00 Costo en compraNET: $200.00	4/09/2002	27/08/2002 12:00 horas	27/08/2002 11:00 horas	10/09/2002 11:00 horas	17/09/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de inyección y extracción de aire	7/10/2002	83 días	$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143050-007-02	$250.00 Costo en compraNET: $200.00	4/09/2002	27/08/2002 16:00 horas	27/08/2002 15:00 horas	10/09/2002 15:00 horas	17/09/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a transportadores	7/10/2002	83 días	$75,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143050-008-02	$250.00 Costo en compraNET: $200.00	4/09/2002	28/08/2002 12:00 horas	28/08/2002 11:00 horas	11/09/2002 11:00 horas	19/09/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tanques de reposo	7/10/2002	83 días	$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143050-009-02	$250.00 Costo en compraNET: $200.00	4/09/2002	28/08/2002 16:00 horas	28/08/2002 15:00 horas	11/09/2002 15:00 horas	19/09/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de anden de carga	7/10/2002	83 días	$120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143050-010-02	$250.00 Costo en compraNET: $200.00	5/09/2002	29/08/2002 12:00 horas	29/08/2002 11:00 horas	12/09/2002 11:00 horas	20/09/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Impermeabilización de azotea	7/10/2002	83 días	$50,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Valle de Chalco Solidaridad, México, teléfono 5860-0722, en los días hábiles para las convocatorias 20143050-006-02, 20143050-007-02, 20143050-008-02 y 20143050-009-02 del 20 de agosto al 4 de septiembre de 2002 y para la convocatoria 20143050-010-02 del 20 de agosto al 5 de septiembre de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Liconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días: para la licitación 20143050-006-02 el 27 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, para la licitación 20143050-007-02
  el 27 de agosto de 2002 a las 16:00 horas, para la licitación 20143050-008-02 el 28 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, para la licitación 20143050-009-02 el 28 de agosto de 2002 a las 16:00 horas, y para la licitación 20143050-010-02 el 29 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, todos en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio de la convocante.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán los días: para la licitación 20143050-006-02 el 10 de septiembre

de 2002 a las 11:00 horas, para la licitación 20143050-007-02 el 10 de septiembre de 2002 a las 15:00 horas, para la licitación 20143050-008-02 el 11 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, para la licitación 20143050-009-02 el 11 de septiembre de 2002 a las 15:00 horas, y para la licitación 20143050-010-02 el 12 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, todos en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio de la convocante.

* La apertura de las propuestas económicas se efectuarán los días: para la licitación 20143050-006-02 el 17 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, para la licitación 20143050-007-02 el 17 de septiembre de 2002 a las 15:00 horas, para la licitación 20143050-008-02 el 19 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, para la licitación 20143050-009-02 el 19 de septiembre de 2002 a las 15:00 horas, y para la licitación 20143050-010-02 el 20 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, todos en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio de la convocante.
* Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días: para la licitación 20143050-006-02 el 27 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, para la licitación 20143050-007-02 el 27 de agosto de 2002 a las 15:00 horas, para la licitación 20143050-008-02 el 28 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, para la licitación 20143050-009-02 el 28 de agosto de 2002 a las 15:00 horas, y para la licitación 20143050-010-02 el 29 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, todos en la sala de eventos especiales de la Gerencia Metropolitana Sur, ubicada en el domicilio de la convocante.
* Ubicación de las obras: Gerencia Metropolitana Sur, en el domicilio de la convocante.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se permitirá la subcontratación.
* Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
* Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
* Para las cinco licitaciones: para acreditar su capacidad financiera, los licitantes deberán entregar dentro de su oferta técnica copia de los documentos, integrados al menos por los estados financieros auditados por contador público externo a la empresa de los dos años anteriores al presente y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de cada propuesta.
* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante curriculum vitae, la identificación de las obras realizadas y del personal técnico utilizado, para la licitación 20143050-006-02 experiencia en mantenimiento electromecánico, así como de equipos de inyección y extracción de aire y sistemas de aire acondicionado, para la licitación 20143050-007-02 experiencia en mantenimiento electromecánico, así como de sistemas de transporte de producto empleando transportadores de cadena, para la licitación 20143050-008-02 experiencia en mantenimiento electromecánico, así como de tanques y equipos sanitarios de proceso, para la licitación 20143050-009-02 experiencia en obra civil y mantenimiento a pisos industriales y para la licitación 20143050-010-02 experiencia en obra civil, aplicación y mantenimiento de sistemas de impermeabilización.
* Para acreditar la existencia legal las personas físicas deberán entregar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, la original será sólo para cotejo.
* Para acreditar la existencia legal las personas morales deberán entregar escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro

Público
de Comercio.

b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la propuesta ganadora será aquella que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
* Las condiciones de pago son: 20 días naturales, previa presentación y aprobación de generadores de obra, estimación y factura, conforme a las bases de licitación.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE METROPOLITANO SUR
ING. JOSE LUIS CASTILLO HERRERA
RUBRICA.

(R.- 166057)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. SCJN/005/2002 DECLARANDOLA DESIERTA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 100 ULTIMO PARRAFO Y 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 70, 71, 72 FRACCION I Y 85 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACION 6/2001 DE LA PRESIDENCIA DEL MAXIMO TRIBUNAL DE LA FEDERACION, POR EL PRESENTE CONDUCTO HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SCJN/005/2002** PARA LA PARTIDA NUMERO 1 Y PARTIDA NUMERO 2, RELATIVAS A LA CONTRATACION DE LAS POLIZAS DEL SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA FUNCIONARIOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS Y PERSONAL OPERATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION (SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION Y CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL), LAS CUALES FUERON DECLARADAS DESIERTAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 79, 80 Y 81 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACION 6/2001 DE LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
ESTE FALLO ES INAPELABLE.
SE AGRADECE LA PARTICIPACION DE LOS CONCURSANTES EN ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO DE FINANZAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ING. ADRIAN ZEPEDA PEÑA

RUBRICA. **(R.- 166058)**

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL NUMERO 00010051-024-02, CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FLETES Y MANIOBRAS INTERNACIONALES; 00010051-025-02, CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL Y A LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER) Y 00010051-026-02, CONTRATACION DE SERVICIOS DE REINGENIERIA DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION TECNOLOGICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX) Y, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-024-02	$1,810.00 COSTO EN compraNET: $1,645.00	27/08/2002	27/08/2002 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/09/2002 10:30 HORAS	6/09/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIOS DE FLETES Y MANIOBRAS INTERNACIONALES	1	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-025-02	$1,810.00 COSTO EN compraNET: $1,645.00	28/08/2002	26/08/2002 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES DE LA SECRETARIA	4/09/2002 10:30 HORAS	12/09/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES	1	CONTRATO
2	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES	1	CONTRATO

3	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES	1	CONTRATO
4	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES	1	CONTRATO
5	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES	1	CONTRATO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00010051-026-02	$1,810.00 COSTO EN compraNET: $1,645.00	27/08/2002	27/08/2002 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/09/2002 12:00 HORAS	6/09/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIOS DE REINGENIERIA DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION TECNOLOGICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)	1	CONTRATO

* CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000, PARA LA LICITACION 00010051-024-02, LA SECRETARIA ACEPTARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.
* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, 4o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, PRESENTANDO FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SELLADO POR INSTITUCION BANCARIA.
* LA FORMA DE PAGO ES, POR MEDIO DEL FORMATO 16 DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGANDO EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL 12o. PISO DEL EDIFICIO QUE SE LOCALIZA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.
* LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL 12o. PISO DEL EDIFICIO QUE SE LOCALIZA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 3025, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, LA MAGDALENA CONTRERAS, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS SERA: EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARIA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, UBICADA EN ALFONSO REYES 30, PISO 15, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., PARA LA LICITACION 00010051-024-02. EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 3025, 5o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MEXICO, D.F., PARA LA LICITACION 00010051-025-02. EN LA DIRECCION DE DESARROLLO INFORMATICO DE LA DIRECCION GENERAL DE

INFORMATICA, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 3025, 9o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO ACULCO, CODIGO POSTAL 10400, MEXICO, D.F., PARA LA LICITACION 00010051-026-02.

* LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.2.2 Y EN EL ANEXO 1 (TECNICO) DE LAS BASES PARA LA LICITACION 00010051-024-02. CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.2.2 Y EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES PARA LAS LICITACIONES 00010051-025-02 Y 00010051-026-02.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 PARA LA LICITACION 00010051-024-02 A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 PARA LA LICITACION 00010051-025-02. A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO Y HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2002 PARA LA LICITACION 00010051-026-02.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
GUSTAVO RUBIO MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 166060)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material de limpieza y jarcería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-078-02	$904.00 Costo en compraNET: $822.00	29/08/2002	28/08/2002 16:00 horas	4/09/2002 16:00 horas	11/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Toalla en rollo en color blanco y gofrada	85,830	Pieza
2	C660200000	Papel higiénico rollo hoja doble	700,741	Pieza
3	C660200000	Bolsa de polietileno p/basura de 0.90 x 0.60 m	2,779	Paquete
4	C660200000	Papel higiénico jumbo	59,548	Pieza
5	C660200000	Jabón tocador	446,995	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la jefatura de licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez,

código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.

- El pago deberá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya (022) Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 15 a 45 días.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
JEFE DE LICITACIONES
LIC. MARIO ALFONSO MUNGUIA PADILLA
RUBRICA.

(R.- 166061)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contratación de los servicios de vigilancia, limpieza y fotocopiado para las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria con sede en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Aduana de Cd. Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101069-004-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	30/08/2002	30/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2002 10:00 horas	11/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	9	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101069-005-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	30/08/2002	30/08/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2002 12:00 horas	11/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)	5	Equipo	$48,300.00	$120,750.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101069-006-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	30/08/2002	30/08/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2002 16:00 horas	11/09/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	10	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Segunda Oriente Norte número 217, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01-961-617-20-23 y 01-961-6172012, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2002 a las 10:00, 12:00 y 16:00 horas, en Palacio Federal, 1er. piso, ubicado en Segunda Oriente Norte número 217, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de septiembre de 2002 a las 10:00, 12:00 y 16:00 horas, en Palacio Federal, 1er. piso, Segunda Oriente Norte, número 217, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:00, 12:00 y 16:00 horas, en Palacio Federal, 1er. piso, Segunda Oriente Norte número 217, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON SEDE TUXTLA GUTIERREZ
LIC. JOSE ANTONIO LANDEROS LOPEZ
RUBRICA. **(R.- 166063)**

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de muebles de oficina y pizarrones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-013-02	$906.64 Costo en compraNET: $822.40	28/08/2002	27/08/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	20	Pieza
2	I450400320	Sillón	92	Pieza
3	I450400314	Silla	30	Pieza
4	I450400314	Silla	295	Pieza
5	I450400016	Archivero de metal	34	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días hábiles comprendidos del 20 al 28 de agosto de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general, ubicado en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, México, D.F., código postal 04920, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas. Plazo de entrega: según contrato adjudicado. El pago se realizará: según contrato adjudicado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 166064)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de adecuación, construcción y supervisión en diversos inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

06101073-023-02	$1,650 Costo en compraNET: $1,500	30/08/2002	30/08/2002 16:00 horas	30/08/2002 12:00 horas	5/09/2002 10:00 horas	10/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30209	Trabajos de adecuación de espacios para integrar la Administración de Grandes Contribuyentes en la Subadministración de Innovación y Calidad de Celaya, ubicada en Juan Bautista Morales No. 200, fraccionamiento Zona de Oro 1, C.P. 38020 en Celaya, Gto.	30/09/02	93 días naturales	$2'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101073-024-02	$1,650 Costo en compraNET: $1,500	30/08/2002	30/08/2002 17:00 horas	30/08/2002 12:00 horas	5/09/2002 13:00 horas	10/09/02 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30209	Supervisión a los trabajos de adecuación de espacios para integrar la Administración de Grandes Contribuyentes en la Subadministración de Innovación y Calidad de Celaya; ubicada en Juan Bautista Morales No. 200, fraccionamiento Zona de Oro 1, C.P. 38020 en Celaya, Gto.	23/09/02	100 días naturales	$300,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101073-025-02	$1,650 Costo en compraNET: $1,500	30/08/2002	30/08/2002 16:00 horas	30/08/2002 10:00 horas	5/09/2002 16:00 horas	10/09/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30209	Trabajos de construcción de bodega en módulo 17; ubicada en Parque de Servicios Tecnológicos, prolongación Anillo Periférico S/N esquina calle Telecomunicaciones, colonia Vicente Guerrero, C.P. 09209, Delegación Iztapalapa	30/09/02	93 días naturales	$1'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101073-026-02	$1,650 Costo en compraNET: $1,500	3/09/2002	3/09/2002 16:00 horas	30/08/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas	12/09/02 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30209	Supervisión a los trabajos de construcción en módulo 17, ubicado en Parque de Servicios Tecnológicos, prolongación Anillo Periférico S/N esquina calle Telecomunicaciones, colonia Vicente Guerrero, C.P. 09209, Delegación Iztapalapa	23/09/02	100 días naturales	$300,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101073-027-02	$1,650 Costo en compraNET: $1,500	3/09/2002	3/09/2002 10:00 horas	2/09/2002 11:00 horas	9/09/2002 13:00 horas	12/09/02 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30209	Elaboración de los diagnósticos para el Programa de Ahorro de Energía en los inmuebles de la Administración Pública Federal de los edificios del SAT, en las localidades de México, D.F., Puebla, Pue. y Acapulco, Gro.	30/09/02	93 días naturales	$500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101073-028-02	$1,650 Costo en compraNET: $1,500	3/09/2002	3/09/2002 13:00 horas	30/08/2002 12:00 horas	9/09/2002 16:00 horas	12/09/02 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

30209	Elaboración de los diagnósticos para el Programa de Ahorro de Energía en los inmuebles de la Administración Pública Federal de los edificios del SAT, en las localidades de Tijuana, B.C.; Cd. Obregón, Son.; Mexicali, B.C. y Nogales, Son.	30/09/02	93 días naturales	$400,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101073-029-02	$1,650 Costo en compraNET: $1,500	5/09/2002	5/09/2002 10:00 horas	2/09/2002 12:00 horas	11/09/2002 13:00 horas	17/09/02 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30209	Elaboración de los diagnósticos para el Programa de Ahorro de Energía en los inmuebles de la Administración Pública Federal de los edificios del SAT, en las localidades de Chihuahua, Chih.; Torreón, Coah.; Nuevo Laredo, Tamps.; Tampico, Tamps. y Guadalupe, Nvo. León.	30/09/02	93 días naturales	$400,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101073-030-02	$1,650 Costo en compraNET: $1,500	5/09/2002	5/09/2002 13:00 horas	2/09/2002 11:00 horas	11/09/2002 16:00 horas	17/09/02 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30209	Elaboración de los diagnósticos para el Programa de Ahorro de Energía en los inmuebles de la Administración Pública Federal de los edificios del SAT, en las localidades de Guadalajara, Jal.; Celaya, Gto.; Querétaro, Qro.; Mérida, Yuc.; Progreso, Yuc. y Cancún Q. Roo	30/09/02	93 días naturales	$500,000

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://compranet.gob.mx y en el Departamento de Concursos

y Contratos del SAT, ubicado en Sinaloa número 43, 4o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas (después de esta hora no se atenderá a ningún licitante).

* Los licitantes que a su elección opten por participar de manera electrónica, la forma de pago es, mediante el sistema compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento que para tal efecto se establece, deberán enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica; y acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 54 80 63 40, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
* La forma de pago en el domicilio de la convocante es, mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

La documentación por lo que refiere a los escritos deberá presentarse en original, salvo la relativa a la acreditación legal de las personas morales o físicas la cual será presentada en copia simple (por licitación) para su revisión previa al acto de apertura técnica. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán dar total cumplimiento a los requisitos que se mencionan a continuación, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a elección del licitante por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión o bien presentarla con antelación a ésta, para su revisión y registro.

1. Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán para sus efectos legales mientras no señale otro distinto, asimismo su aceptación para el envío de dicha documentación mediante medios electrónicos de comunicación.

Este deberá contener el número y el objeto de la licitación en la que el participante se encuentre interesado.

2. Copia simple del acta constitutiva, modificaciones y poderes, en su caso, cuando se trate de personas morales o acta de nacimiento e identificación cuando se trate de personas físicas.

3. **En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados (de todas y cada una de las empresas o personas que formen la asociación) deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, este convenio deberá contener:**

* **Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación.**
* **Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.**
* **Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir.**
* **Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.**
* **Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.**
* **Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.**

Para los licitantes que opten por presentar su propuesta en forma conjunta, en el acto de presentación y apertura de propuestas, el representante común deberá señalarlo a la convocante, así como incluir en el sobre que contenga la propuesta técnica el convenio al que hace referencia en el párrafo anterior.

El capital contable mínimo requerido por el SAT, podrá resultar de la sumatoria de los correspondientes a cada una de las empresas integrantes.

A los licitantes que opten por la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica se les exceptuará del envío de los documentos relativos a su existencia legal y facultades de su representante, en el entendido que si alguno de ellos quedara adjudicado, presentará dichos documentos a el SAT para los trámites inherentes a la formalización del contrato correspondiente.

4. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5. **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:**

a) **De la persona moral:**

- **Clave del Registro Federal de Contribuyentes.**
- **Denominación social.**
- **Descripción del objeto social de la empresa.**
- **Forma de administración de la sociedad.**
- **Relación de los nombres de los accionistas.**
- **Número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre y número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.**

b) **Del representante:**

- **Nombre del apoderado.**
- **Número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó.**

6. **Relación de contratos vigentes relativos a la ejecución de obras o servicios relacionados con las mismas (según sea el caso), que sean similares a las descritas en la licitación correspondiente, que compruebe su experiencia y capacidad técnica.**

7. Capital contable requerido (según licitación) comprobable mediante la presentación de balance general auditado con antigüedad máxima de un año (contado a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria), acompañado con las fotocopias de la cédula profesional del auditor y el registro correspondiente ante la S.H.C.P., que lo acredite como tal, actualizado a la fecha de expedición de dicho dictamen.

* Previo al acto formal de presentación y apertura de las propuestas, el SAT a solicitud de los interesados podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación antes referida de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases de licitación mediante el sistema denominado compraNET, en el mismo domicilio de la convocante de 10:00 a 14:30 horas en días hábiles.
* Las visitas al lugar de las obras se iniciarán el día y a la hora señaladas (ver cuadro anexo).
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señaladas en el lugar que se indica a continuación:

No. de licitación	**Inicio de visitas guiadas**	Juntas de aclaraciones
06101073-023-02	En el acceso principal al inmueble ubicado en Juan Bautista Morales No. 200, fraccionamiento Zona de Oro 1, C.P. 38020 en Celaya, Gto.	En las oficinas del Subadministrador de Innovación y Calidad de Celaya, ubicadas en Juan Bautista Morales No. 200, fraccionamiento Zona de Oro 1, C.P. 38020, en Celaya, Gto.

06101073-024-02	En el acceso principal al inmueble ubicado en Juan Bautista Morales No. 200, fraccionamiento Zona de Oro 1, C.P. 38020 en Celaya, Gto.	En las oficinas del Subadministrador de Innovación y Calidad de Celaya, ubicadas en Juan Bautista Morales No. 200, fraccionamiento Zona de Oro 1, C.P. 38020 en Celaya, Gto.
06101073-025-02	En el acceso principal al inmueble del módulo 17, ubicado en Parque de Servicios Tecnológicos, prolongación Anillo Periférico S/N esquina calle Telecomunicaciones, colonia Vicente Guerrero, C.P. 09209, Delegación Iztapalapa	En el aula de usos múltiples de la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Sinaloa No. 43, P.H., colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, D.F.
06101073-026-02	En el acceso principal al inmueble del módulo 17, ubicado en Parque de Servicios Tecnológicos, prolongación Anillo Periférico S/N esquina calle Telecomunicaciones, colonia Vicente Guerrero, C.P. 09209, Delegación Iztapalapa	En el aula de usos múltiples de la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Sinaloa No. 43, P.H., colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, D.F.
06101073-027-02	En el acceso principal al inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 77, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, en México, D.F.	En el aula de usos múltiples de la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Sinaloa No. 43, P.H., colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, D.F.
06101073-028-02	En el acceso principal al inmueble ubicado en calle Rodolfo Elías Calles S/N Esq. Blvd. Eusebio Kino, colonia Tepeyac, C.P. 85137, Cd. Obregón, Son.	En el aula de usos múltiples de la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Sinaloa No. 43, P.H., colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, D.F.
06101073-029-02	En el acceso principal al inmueble ubicado en Av. Eriazo del Norte No. 17, libramiento Torreón Gómez-Lerdo, C.P. 27110 Torreón, Coah.	En la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el piso 12 del inmueble de Sinaloa No. 43, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, D.F.
06101073-030-02	En el acceso principal al inmueble ubicado en calle Ignacio Allende Sur No. 8, colonia Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro.	En la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el piso 12 del inmueble de Sinaloa No. 43, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en México, D.F.

* Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las aperturas de propuestas económicas se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Sinaloa número 43, P.H., colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700 en México, D.F., en los días y horas señalados. Y para la apertura de propuestas económicas de la licitación 06101073-029-02, se llevará a cabo en el aula de usos múltiples alterna al aula de la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Sinaloa número 43, P.H.
* Para los licitantes que opten por realizar la presentación de sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, además de los requerimientos señalados en la presente convocatoria, éstos deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica incluyendo la documentación relativa a la información requerida en los puntos 1, 4, 5, 6, y 7 de esta convocatoria; a elección del licitante dentro del archivo que contendrá su propuesta técnica o en archivo separado a ésta; vía electrónica a más tardar una hora antes de la fecha establecida en la misma para el inicio del acto de presentación de proposiciones, en el entendido que en caso de incumplimiento de la presentación de dicha documentación será motivo para no aceptar la proposición sin derecho a reembolso. Asimismo deberán observar lo señalado en el **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades**

de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

* Para los licitantes que opten por el supuesto anterior, el sistema compraNET emitirá a éstos, un acuse de recibo electrónico, mediante el cual se acreditará la recepción de sus propuestas así como la documentación distinta a éstas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Anticipos:

Para obra pública, el SAT otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato para que el contratista considere todo lo necesario para el inicio de los trabajos así como para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos que deberán otorgar.

Para servicios relacionados con la obra pública, el SAT otorgará un anticipo de 10%.

* Se podrá subcontratar las partes de la obra o servicio que el SAT señale en las bases de licitación correspondientes.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C. LILIA CAHUANTZI TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 166066)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de repuestos para mobiliario y puertas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

11115002-014-02	$906.64 Costo en compraNET : $822.40	28/08/2002	28/08/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2002 12:00 horas	9/09/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C691000000	Asientos para silla	500	Pieza
2	C780000000	Cubierta triplay mesa binaria	1,000	Pieza
3	C780000000	Respaldo y asiento silla tipo C.A.P.C.E.	1,000	Juego
4	C780000000	Rodete de madera para banco	600	Pieza
5	C780000000	Cubierta triplay mesa dibujo	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días hábiles, comprendidos del 20 al 28 de agosto de 2002; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general ubicado en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, México, D.F., código postal 04920, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: según contrato adjudicado.
- El pago se realizará: según contrato adjudicado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 166068)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN CUERNAVACA, MORELOS
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE CONSUMIBLES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101052-004-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $840.00	24/09/2002	24/09/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/09/2002 11:00 HORAS	2/10/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	TONERS	273	PIEZA
2	C870000000	CARTUCHO	1,350	PIEZA
3	C870000000	TONERS	108	PIEZA
4	C870000000	PAPEL	187	CAJA
5	C870000000	TONERS	44	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 100, COLONIA EL VERGEL, CODIGO POSTAL 62400, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO (01777)329-29-64, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA, UBICADA EN ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 100, COLONIA EL VERGEL, CODIGO POSTAL 62400, CUERNAVACA, MORELOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA, ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 100, COLONIA EL VERGEL, CODIGO POSTAL 62400, CUERNAVACA, MORELOS.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA, ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 100, COLONIA EL VERGEL, CODIGO POSTAL 62400, CUERNAVACA, MORELOS.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: SUBADMINISTRACIONES DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA, IGUALA, ACAPULCO Y ADUANA DE ACAPULCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 11 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2002 COMO LIMITE.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101052-005-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $840.00	29/08/2002	29/08/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/09/2002 13:00 HORAS	6/09/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400004	MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	14	EQUIPO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101052-006-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $840.00	29/08/2002	29/08/2002 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/09/2002 9:30 HORAS	6/09/2002 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA)	9	ELEMENTO

2	C810800000	SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA)	7	ELEMENTO
3	C810800000	SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA)	6	ELEMENTO
4	C810800000	SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA)	1	ELEMENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101052-007-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $840.00	29/08/2002	29/08/2002 16:30 HORAS	30/08/2002 10:00 HORAS	4/09/2002 16:30 HORAS	6/09/2002 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA)	3	SERVICIO
2	C810800000	SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA)	8	SERVICIO
3	C810800000	SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA)	5	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 100, COLONIA EL VERGEL, CODIGO POSTAL 62400, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO (01777)329-29-64, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:30, 13:00 Y 16:30 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA, UBICADA EN ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 100, COLONIA EL VERGEL, CODIGO POSTAL 62400, CUERNAVACA, MORELOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:30, 13:00 Y 16:30 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA, ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 100, COLONIA EL VERGEL, CODIGO POSTAL 62400, CUERNAVACA, MORELOS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:30, 13:00 Y 16:30 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA, ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 100, COLONIA EL VERGEL, CODIGO POSTAL 62400, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO EXISTE OPCION A COMPRA.
- LUGAR DE ENTREGA: SUBADMINISTRACIONES DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA, IGUALA, ACAPULCO Y ADUANA DE ACAPULCO, LOS DIAS: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION; EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE OCTUBRE DE 2002 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 15 DE AGOSTO DE 2002.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA
LIC. CLAUDIO FRANCISCO GARCIA NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 166069)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, inciso a) y 37 del Acuerdo General 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, y en cumplimiento a los acuerdos autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en la sesión extraordinaria 4 del 12 de julio de 2002, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Dirección General de Administración a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con el calendario siguiente:

No. de licitación	Concepto de los procedimientos	Venta y costo de las bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
TSJDF/ LPN-014/02	Refacciones, accesorios y herramientas menores	Agosto 20, 21, 22, 23 y 26 $1,500.00	Agosto 27 10:00 horas	Septiembre 3 10:00 horas	Septiembre 10 10:00 horas	Septiembre 18 10:00 horas
TSJDF/ LPN-015/02	Material de limpieza	Agosto 20, 21, 22, 23 y 26 $1,500.00	Agosto 27 13:00 horas	Septiembre 3 13:00 horas	Septiembre 10 13:00 horas	Septiembre 18 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general (Según las normas de calidad, cantidades y unidades de medida detalladas en las bases)

TSJDF/ LPN-014/02	Boquilla para soplete para cartucho gas butano, 30 piezas; broca alta velocidad 5/16", 30 piezas; cámara para motocicleta 300/18 R x 2 135 delantera, 28 piezas; candado tetrallave de 40 mm., 30 piezas; serrotes, 110 piezas; cintas métricas flexómetros de 1.5 mts., 300 piezas; chairas, 120 piezas; chapa de doble cilindro de seguridad, 450 piezas; chiflón de 38 mm. de bronce, 150 piezas; forja R52, 405 piezas; llanta para diablo referesquero, 240 piezas; llanta para V.W. Jetta 2000 195-65 R-15, 100 piezas; neumático trasero para motocicleta 350 1/8 R x 2 135, 32 piezas; taladro de 3/8", 400 piezas; taladro de 1/4, 45 piezas; etc.
TSJDF/ LPN-015/02	Aceite rojo para muebles de 480 ml., 300 frascos; Ajax amonia floral, 1,600 litros; bolsa de plástico 27 x 40 y 35 x 58 cm., 230,000 piezas; clarasol de 950 ml., 5,000 botellas; creolina lata de 18 litros, 270 latas; cubeta metálica del número 10, 350 piezas; franela roja de 60 cms. de ancho, 3,500 metros; guantes del número 9, 4,000 pares; jabón de tocador de 50 gr., 6,000 piezas; jerga de 60 cms. de ancho, 2,000 metros; mops metálico completo de 60 cms., 300 piezas; papel higiénico, 10,000 rollos; papel higiénico Jumbo de 510 metros, 2,250 rollos; pasta para pulir de 9 kgs., 150 latas; shampoo para alfombra de 5 lts., 250 bidones; etc.

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición para su consulta y venta conforme al calendario los días 20, 21, 22, 23 y 26 de agosto de 2002, de 9:30 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan número 133, 8o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470 de esta ciudad.
- Pagos de bases.- Según el calendario previsto para la licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- La entrega de los bienes se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Anticipo.- El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no contempla otorgar anticipos.
- La junta de aclaración de bases y los actos de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuarán previo registro, en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan número 133, 9o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 166072)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS

DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento a equipos especiales de producción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-024-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	28/08/2002	28/08/2002 12:00 horas	26/08/2002 10:00 horas	3/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Etiquetadora-túnel	8	Pieza
2	I090000000	Engargoladora-llenadora	4	Pieza
3	I090000000	Engargoladora-impresora	2	Pieza
4	I090000000	Incubadora	6	Pieza
5	I090000000	Centrífuga	7	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mxo bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de BIRMEX (planta baja), ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en: según se establece en las bases concursales, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de BIRMEX (planta baja), Amores, número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de BIRMEX (planta baja), Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: según se establece en las bases concursales; los días: según se establece en las bases concursales; en el horario de entrega: según se establece en las bases concursales.
- Plazo de entrega: según se establece en las bases concursales.
- El pago se realizará: según se establece en las bases concursales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. CARLOS ALEJANDRO DE LA CANAL KNAPP
RUBRICA.

(R.- 166075)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE DE AMORES NUMERO 1240, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS LICITANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES INTERNACIONALES:

LICITACION PUBLICA NUMERO **12200771-001-02**, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTIENEN UN CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO PARA LA ADQUISICION DE PRIMATES NO HUMANOS, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 22 DE FEBRERO DE 2002, A FAVOR DE LA SIGUIENTE EMPRESA: BRG, S.A., PARTIDA 1 POR UN MONTO DE $205,458.00 DOLARES, CON DOMICILIO EN EDIFICIO MAHELI, LOCAL NUMERO 8, LA TRANSISTMICA, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA.

LICITACION PUBLICA NUMERO **12200771-018-02**, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTIENEN UN CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTO PARA ANIMALES, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 19 DE ABRIL DE 2002, A FAVOR DE LA SIGUIENTE EMPRESA: BIOTERIO MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4 POR UN MONTO MAXIMO DE $230,852.75, CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN ORIENTE NUMERO 229, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08500, MEXICO, D.F.

LICITACION PUBLICA NUMERO **12200771-020-02**, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTIENEN UN CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO PARA LA ADQUISICION DE PRIMATES NO HUMANOS, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 12 DE JUNIO DE 2002, A FAVOR DE LA SIGUIENTE EMPRESA: BRG, S.A., PARTIDA 1 POR UN MONTO DE $234,284.00 DOLARES, CON DOMICILIO EN EDIFICIO MAHELI, LOCAL NUMERO 8, LA TRANSISTMICA, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA.

LICITACION PUBLICA NUMERO **12200771-022-02**, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTIENEN UN CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 8 DE JULIO DE 2002, A FAVOR DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., PARTIDA 1 POR UN MONTO DE $230,852.75, CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN RIO BALSAS NUMERO 31, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F.; REDES DE MICROS, S.A. DE C.V., PARTIDAS 2 Y 3 POR UN MONTO TOTAL DE $60,099.66, CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN SORIA NUMERO 48, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F.; DATAPOINT, S.A. DE C.V., PARTIDA 4 POR UN MONTO DE $8,554.85, CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN PATRIOTISMO NUMERO 92, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F.; GRUPO XEON, S.A. DE C.V., PARTIDAS 5 Y 6 POR UN MONTO DE $30,390.36, CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN CERRO DE LAS CRUCES NUMERO 119, COLONIA LOS PIRULES, CODIGO POSTAL 54040, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO; BUFETE DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., PARTIDA 7 POR UN MONTO DE $57,442.50, CON I.V.A. INCLUIDO, CON DOMICILIO EN JOSE TORIBIO MEDINA NUMERO 130, COLONIA ALGARIN, CODIGO POSTAL 06880, MEXICO, D.F.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. CARLOS ALEJANDRO DE LA CANAL KNAPP

RUBRICA.

(R.- 166076)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

www.cfe.gob.mx

NOTA ACLARATORIA O AVISO DE MODIFICACION

Convocatoria
DX-005/2002
Licitación
18164021-010-02

Nota
2

No. de registro en el Diario Oficial de la Federación	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 165781	Presentación de proposiciones y apertura técnica	15 de agosto de 2002

Dice:	Debe decir:
Presentación de proposiciones y apertura técnica 29/08/2002	Presentación de proposiciones y apertura técnica 26/08/2002

GUADALAJARA, JAL., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 166078)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. SC-JEC-PERE-001/02
CONVOCATORIA 001

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 31 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de diversas obras en el Estado de Veracruz, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-001-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	27/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	3/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 9:00 horas	12/09/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de camino rural; terracerías, obras de drenaje y pavimento tramo 1 Palma Sola-Brazo Fuerte (ruta N-1)	30/09/2002	92 días	$3'000,000.00

* La ubicación de la obra es el camino Palma Sola-Brazo Fuerte, kilómetro 0+000-5+000, Municipio de Alto Lucero, Veracruz.
* El lugar de reunión para la visita a la obra será el acceso al Palacio Municipal de Alto Lucero, Veracruz.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre del presente año a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

* La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-002-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	27/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	3/09/2002 12:00 horas	9/09/2002 12:00 horas	12/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de camino rural; terracerías, obras de drenaje y pavimento tramo 2 Brazo Fuerte-Rancho El Niño (ruta N-1)	30/09/2002	92 días	$5'000,000.00

* La ubicación de la obra es el camino Brazo Fuerte-Rancho El Niño, kilómetro 5+000-10+000, Municipio de Alto Lucero, Veracruz.
* El lugar de reunión para la visita a la obra será el acceso al Palacio Municipal de Alto Lucero, Veracruz.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre del presente año a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
* La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-003-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	27/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 10:00 horas	10/09/2002 9:00 horas	13/09/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de camino rural; terracerías, obras de drenaje y pavimento tramo 1 Arroyo Agrio-El Ojital (ruta S-1)	1/10/2002	91 días	$4'000,000.00

* La ubicación de la obra es el camino Arroyo Agrio-El Ojital, kilómetro 0+000-5+000, Municipio de Alto Lucero, Veracruz.
* El lugar de reunión para la visita a la obra será el acceso al Palacio Municipal de Alto Lucero, Veracruz.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre del presente año a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

* La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-004-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	27/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 12:00 horas	10/09/2002 12:00 horas	13/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de camino rural, terracerías, obras de drenaje y pavimento tramo 2 El Ojital-El Limón (ruta S-1)	1/10/2002	91 días	$4'000,000.00

* La ubicación de la obra es el camino El Ojital-El Limón, kilómetro 5+000-10+000, Municipio de Alto Lucero, Veracruz.
* El lugar de reunión para la visita a la obra será el acceso al Palacio Municipal de Alto Lucero, Veracruz.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre del presente año a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
* La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-005-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	27/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 10:00 horas	11/09/2002 9:00 horas	17/09/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de camino rural; terracerías, obras de drenaje y pavimento San Juan Villa Rica-Mozomboa (ruta S-3)	3/10/2002	88 días	$500,000.00

* La ubicación de la obra es el camino San Juan Villa Rica-Mozomboa, kilómetro 8+500-10+040, Municipio de Alto Lucero, Veracruz.
* El lugar de reunión para la visita a la obra será el acceso al Palacio Municipal de Actopan, Veracruz.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre del presente año a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

* La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección Administrativa de la Junta Estatal de Caminos, sita en la avenida Salvador Díaz Mirón número 33, zona Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfonos 01(228)-817-20-44 y 817-24-24, extensión 106, del 22 al 27 de agosto de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La procedencia del recurso es 100% federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para inscripción son:

1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en la presente licitación, dirigida al Director General de la Junta Estatal de Caminos.

2. Manifestación escrita de las personas físicas o morales de que no se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

3. La documentación que acredite la capacidad técnica del licitante en trabajos similares de la obra objeto de la convocatoria, anexando copia fotostática de como mínimo tres contratos y actas de entrega-recepción de dichas obras.

4. Curriculum vitae actualizado del licitante, así como del responsable técnico que estará a cargo de la obra, quien deberá haber realizado trabajos similares al objeto de la convocatoria, así como copia fotostática simple legible de la cédula profesional.

5. Contar con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra motivo de esta convocatoria, acreditándolo con: facturas originales
y copia simple legible para cotejo de la maquinaria y equipo de su propiedad o copias certificadas ante notario público y copia simple para su cotejo, certificación que deberá de incluir la leyenda del número de certificación, enunciado de concordancia fiel, fecha, sello y firma del notario. En su caso de ser maquinaria arrendada, anexar original de carta compromiso solidaria con membrete de la arrendadora, con fecha actualizada a la licitación. La convocante se reserva el derecho a verificar lo declarado por el proponente.

6. Copia fotostática de la relación de los contratos vigentes que tenga en la administración pública y privada, señalando el importe contratado y el importe por ejercer.

7. Original y copia de documentación que compruebe un capital mínimo requerido, acreditándose con los documentos siguientes:

a) Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2000 y 2001, firmados por un despacho contable externo.

b) Carta comprobatoria con firma completa del auditor externo de haber dictaminado los estados financieros de los ejercicios 2000 y 2001.

c) Los documentos completos de la declaración fiscal anual 2000 y 2001 ante la S.H.C.P.

d) Copia fotostática simple legible de la cédula profesional y registro actualizado del auditor externo.

8. Para acreditar su existencia legal, las empresas participantes deberán presentar en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica (original y copia simple):

a) Original y copia fotostática simple legible para cotejo del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, ambas con el sello de Registro de Propiedad y/o Comercio, según su naturaleza jurídica, tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento certificada.

b) Original y copia fotostática simple legible para cotejo de la documentación notarial que acredite como apoderado o administrador de la sociedad con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma persona que suscriba la propuesta en la licitación.

c) Original y copia fotostática simple legible de identificación oficial vigente con fotografía y firma, tanto de la persona que firma la propuesta, como, en su caso, del representante legal que asista al acto de apertura.

d) Original y copia de Registro Federal de Contribuyentes o CURP, en el caso de que la persona sea física.

- Los participantes deberán registrarse en el transcurso de una hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, exhibiendo copia simple de la constancia del pago de inscripción y el documento (anexo 1), de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  La dependencia con base en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio del Gobierno del Estado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y de haber presentado la propuesta solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por porcentaje de avance en partidas, conforme a las estimaciones mensuales generadas. El pago concluirá en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

XALAPA, VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
ING. GERARDO GARCIA ESPINOSA
RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES
ING. GUSTAVO NACHON AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 166079)

PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de microcomputadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14111001-004-02	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	28/08/2002	28/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 10:00 horas	18/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	13	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Adquisiciones de la PROFEDET, sita en el 2o. piso de Dr. José Ma. Vértiz número 211, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en idioma: español.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta aclaratoria y los actos de presentación de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el domicilio antes mencionado, dudas, llamar al teléfono 57 61 15 80, extensiones 4671, 4673 y fax 4679.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JOSE MANUEL MONTELONGO BARRON
RUBRICA.

(R.- 165942)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 012

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 30 FRACCION I, 31 Y 34 PARRAFO 3 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO(S) A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (S.F.D.F.), SEGUN OFICIO(S) DE INVERSION QUE SE INDICA(N): NUMERO SFDF/056/02 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

No. DE	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS	CAPITAL

CONCURSO		VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	CONTABLE MINIMO REQUERIDO
30-001-067-024-02	CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS SAN JOSE DE LOS CEDROS, CUAJIMALPA, GRANJAS NAVIDAD, SAN MATEO TLALTENANGO, GRANJAS PALO ALTO, CONTADERO, SAN PABLO CHIMALPA Y JESUS DEL MONTE, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	20/08/02 AL 22/08/02	23/08/02 11:00 HRS.	23/08/02 14:00 HRS.	29/08/02 10:00 HRS.	$650,000.00
30-001-067-025-02	REHABILITACION DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS, CONTADERO, ZENTLAPATL, AHUATENCO, AGUA BENDITA, LOMA DEL PADRE, SAN LORENZO ACOPILCO, SAN PABLO CHIMALPA, CUAJIMALPA, SAN MATEO TLALTENANGO, GRANJAS NAVIDAD, JESUS DEL MONTE Y HUIZACHITO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	20/08/02 AL 22/08/02	23/08/02 11:00 HRS.	23/08/02 17:00 HRS.	29/08/02 13:00 HRS.	$1'000,000.00
30-001-067-026-02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLES DE LAS COLONIAS: ZENTLAPATL, LOMA DEL PADRE, LAS MAROMAS, SAN PABLO CHIMALPA, LOMAS DE VISTA HERMOSA, SAN LORENZO ACOPILCO, CUAJIMALPA Y SAN MIGUEL XALPA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	20/08/02 AL 22/08/02	23/08/02 11:00 HRS.	23/08/02 18:00 HRS.	29/08/02 17:00 HRS.	$280,000.00

1.- EL LUGAR DE REUNION PARA LLEVAR A CABO LA VISITA DE OBRA SE EFECTUARA EN LA SUBDIRECCION TECNICA, UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CON GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO DELEGACIONAL, PLANTA BAJA, COLONIA CUAJIMALPA, EN ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA SEÑALADOS.

2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CON GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO DELEGACIONAL, PLANTA BAJA, COLONIA CUAJIMALPA, EN ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA SEÑALADOS.

3.- EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CON GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO DELEGACIONAL, PLANTA BAJA, COLONIA CUAJIMALPA, EN ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA SEÑALADOS.

4.- EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA CON GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO DELEGACIONAL, PLANTA BAJA, COLONIA CUAJIMALPA, EN ESTA CIUDAD, EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00, 13:00 Y 17:00 HORAS, EN EL ORDEN RESPECTIVO.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA POR LA CANTIDAD DE $1,000.00 M.N, EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, EN compraNET POR LA CANTIDAD DE $800.00 M.N. MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

5.- EL PERIODO DE EJECUCION DE LA OBRA SERA PARA EL CONCURSO 30-001-067-024-02; DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2002, 30-001-067-025-02; DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2002, 30-001-067-026-02; DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2002.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA SUBDIRECCION TECNICA, UBICADA EN AVENIDA MEXICO ESQUINA GUILLERMO PRIETO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 05000, EDIFICIO ANEXO, PLANTA BAJA, EN EL PERIODO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE YA SEÑALADA, PARA TAL EFECTO, DEBERA PRESENTARSE, UN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA SOLICITANTE, CON LA INFORMACION QUE SE DETALLA A

CONTINUACION, CONTENIDA EN UNA CARPETA DEBIDAMENTE ENGARGOLADA O CON BROCHE PARA SU REVISION, MISMA QUE PERMANECERA EN PODER DE LA DELEGACION CUAJIMALPA.

A) SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DE CADA UNO DE LOS CONCURSOS QUE PRETENDEN LICITAR, INDICANDO GIRO, ESPECIALIDAD CONFORME A REGISTRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA EMPRESA.

B) CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, COPIA DEL 1er. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN CASO DE EXISTIR, CUANDO SE TRATE DE PERSONA FISICA; ACTA DE NACIMIENTO.

C) COPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE FIRMARIA LA PROPOSICION Y, EN SU CASO, EL CONTRATO.

D) DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN FEHACIENTEMENTE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO, ASI COMO EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE Y NUMERO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE).

E) COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS 2 AÑOS ANTERIORES, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, REGISTRADO EN LA S.H.C.P., ANEXANDO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR CON DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU DECLARACION FISCAL 2001 Y 2002 PARCIALES.

F) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 47 FRACCION XIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NOTA 1: AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION DEBERA MOSTRAR LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LOS PUNTOS B Y C PARA COTEJAR.

NOTA 2: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NOTA 3: SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA ADQUISICIONES DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NOTA 4: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL ACORTAMIENTO DE PLAZOS SE AUTORIZO EN LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2002 POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DELEGACIONAL.

EN CASO DE SUBCONTRATACION, ESTA SERA EN CASOS ESPECIFICOS Y CON PREVIA AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA.

LA DOCUMENTACION ALUDIDA DEBERA SER PRESENTADA Y REVISADA A SATISFACCION DE ESTA DEPENDENCIA EN EL PERIODO DE INSCRIPCION, ENTREGANDOSE LAS BASES PREVIO PAGO, TODAS LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 165943)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIONES PUBLICAS MULTIPLES NACIONALES

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES

INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001120-011-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,800.00	26/08/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	29/08/2002 10:00 HORAS	3/09/2002 10:00 HORAS	10/09/2002 10:00 HORAS	18/09/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION FRESADO Y REPAVIMENTACION CON SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, TRAMO: CALZADA IGNACIO ZARAGOZA A PERIFERICO ORIENTE, DELEGACION IZTAPALAPA	16/10/2002	28/12/2002	$7'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001120-012-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,800.00	26/08/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	29/08/2002 12:00 HORAS	3/09/2002 12:00 HORAS	10/09/2002 12:00 HORAS	18/09/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION FRESADO Y REPAVIMENTACION CON SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE PERIFERICO ORIENTE, TRAMO: EJE 8 SUR A EJE 4 SUR, DELEGACION IZTAPALAPA	16/10/2002	28/12/2002	$7'000,000.00

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON LOS OFICIOS DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMEROS DPPSOS/437/02 (CREDITOS) DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2002 Y SFDF/197/02 (CREDITOS) DE FECHA 14 DE MARZO DE 2002.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA:

1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2 EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON EL REQUISITO ANTERIORMENTE CITADO.

2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1.1, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO NUMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2 EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).

6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONOMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NUMERO DE PARTICIPANTES.

7. SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

7.1 **EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION SERA POR EL 6% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTIA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERA DE 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.**

8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA: ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION.
EN CASO DE ASOCIACION CON PERSONAS FISICAS Y/O MORALES MANIFESTARAN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PUBLICA QUE EJECUTARA CADA UNO, ASI COMO LA PARTICIPACION FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACION. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERA EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.

12. LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LICITACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL
ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL
RUBRICA.

(R.- 165944)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA No. 005

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.
Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto:

- Atención social de obras para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en varias localidades del Estado de Durango.
- Supervisión, control técnico, administrativo y financiero de obras para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en varias localidades del Estado de Durango.
- Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable en varias localidades del Estado de Durango.
- Construcción y rehabilitación de sistemas de alcantarillado en varias localidades del Estado de Durango.
- Construcción y rehabilitación de sistemas de saneamiento en varias localidades del Estado de Durango.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, convoca a empresas prestadoras de servicios y empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
39003001-019-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	12/09/02 9:00 horas	12/09/02 9:00 horas	18/09/02 9:00 horas	20/09/02 9:00 horas	$200,000.00
39003001-020-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	12/09/02 10:00 horas	12/09/02 10:00 horas	18/09/02 10:30 horas	20/09/02 10:30 horas	$200,000.00
39003001-021-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	12/09/02 11:00 horas	12/09/02 11:00 horas	18/09/02 12:00 horas	20/09/02 12:00 horas	$200,000.00
39003001-022-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	12/09/02 12:00 horas	12/09/02 12:00 horas	18/09/02 13:30 horas	20/09/02 13:30 horas	$200,000.00
39003001-023-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	12/09/02 13:00 horas	12/09/02 13:00 horas	18/09/02 15:00 horas	20/09/02 15:00 horas	$200,000.00
39003001-024-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	12/09/02 14:00 horas	12/09/02 14:00 horas	18/09/02 16:30 horas	20/09/02 16:30 horas	$200,000.00
39003001-025-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	13/09/02 9:00 horas	14/09/02 10:00 horas	19/09/02 9:00 horas	21/09/02 9:00 horas	$500,000.00
39003001-026-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	13/09/02 9:00 horas	14/09/02 11:00 horas	19/09/02 11:00 horas	21/09/02 11:00 horas	$500,000.00

39003001-027-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	13/09/02 9:00 horas	14/09/02 12:00 horas	19/09/02 13:00 horas	21/09/02 13:00 horas	$500,000.00
39003001-028-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	13/09/02 9:00 horas	14/09/02 13:00 horas	19/09/02 15:00 horas	21/09/02 15:00 horas	$500,000.00
39003001-029-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	13/09/02 9:00 horas	14/09/02 14:00 horas	19/09/02 17:00 horas	21/09/02 17:00 horas	$500,000.00
39003001-030-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	17/09/02 9:00 horas	18/09/02 10:00 horas	23/09/02 9:00 horas	26/09/02 9:00 horas	$500,000.00
39003001-031-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	17/09/02 9:00 horas	18/09/02 11:00 horas	23/09/02 11:00 horas	26/09/02 11:00 horas	$500,000.00
39003001-032-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	17/09/02 9:00 horas	18/09/02 12:00 horas	23/09/02 13:00 horas	26/09/02 13:00 horas	$500,000.00
39003001-033-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	17/09/02 9:00 horas	18/09/02 13:00 horas	23/09/02 15:00 horas	26/09/02 15:00 horas	$500,000.00
39003001-034-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	17/09/02 9:00 horas	18/09/02 14:00 horas	23/09/02 17:00 horas	26/09/02 17:00 horas	$500,000.00
39003001-035-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	18/09/02 9:00 horas	19/09/02 10:00 horas	24/09/02 9:00 horas	27/09/02 9:00 horas	$500,000.00
39003001-036-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	18/09/02 9:00 horas	19/09/02 11:00 horas	24/09/02 11:00 horas	27/09/02 11:00 horas	$500,000.00
39003001-037-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	18/09/02 9:00 horas	19/09/02 12:00 horas	24/09/02 13:00 horas	27/09/02 13:00 horas	$500,000.00
39003001-038-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	18/09/02 9:00 horas	19/09/02 13:00 horas	24/09/02 15:00 horas	27/09/02 15:00 horas	$500,000.00
39003001-039-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	18/09/02 9:00 horas	19/09/02 14:00 horas	24/09/02 17:00 horas	27/09/02 17:00 horas	$500,000.00
39003001-040-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	19/09/02 9:00 horas	20/09/02 10:00 horas	25/09/02 9:00 horas	28/09/02 9:00 horas	$500,000.00
39003001-041-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	19/09/02 9:00 horas	20/09/02 11:00 horas	25/09/02 11:00 horas	28/09/02 11:00 horas	$500,000.00
39003001-042-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	19/09/02 9:00 horas	20/09/02 12:00 horas	25/09/02 13:00 horas	28/09/02 13:00 horas	$500,000.00
39003001-043-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	19/09/02 9:00 horas	20/09/02 13:00 horas	25/09/02 15:00 horas	28/09/02 15:00 horas	$500,000.00
39003001-044-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	19/09/02 9:00 horas	20/09/02 14:00 horas	25/09/02 17:00 horas	28/09/02 17:00 horas	$500,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
019.- Servicios de atención social de obras para para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 7 localidades, ubicadas en la zona I del Estado de Durango	Localidad: Llano Grande, Lerdo de Tejada, Montemorelos, Banderas del Aguila, Llano Grande, Dolores Hidalgo y El Potosí Municipio: El Mezquital, Durango y Poanas	Inicio: 30/09/2002 Terminación: 31/12/2002 Plazo: 93 días naturales
020.- Servicios de atención social de obras para sistemas de agua potable, ubicadas en 6 localidades de la zona II del Estado de Durango	Localidad: Canelas, Santa Rita de Casia, Ej. Revolución, Sierra Santa, Gral. Ignacio Allende (Torrecitas), Corralitos Municipio: Canelas, El Oro, Hidalgo, Otáez, Pueblo Nuevo	Inicio: 30/09/2002 Terminación: 31/12/2002 Plazo: 93 días naturales
021.- Servicios de atención social de obras para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 7 localidades, ubicadas en la zona III del Estado de Durango	Localidad: La Virgen, Ejido La Mina, San José de Avino, Mesa de Tabacos, José María Pino Suárez, Francisco Primo de Verdad y Carreras Municipio: Cuencamé, Lerdo, Pánuco de Coronado, Súchil, Gpe. Victoria, San Juan del Río y Tepehuanes	Inicio: 30/09/2002 Terminación: 31/12/2002 Plazo: 93 días naturales
022.- Supervisión, control técnico, administrativo y financiero de obras para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 7 localidades, ubicadas en la zona I del Estado de Durango	Localidad: Llano Grande, Lerdo de Tejada, Montemorelos, Banderas del Aguila, Llano Grande, Dolores Hidalgo y El Potosí Municipio: El Mezquital, Durango y Poanas	Inicio: 30/09/2002 Terminación: 31/12/2002 Plazo: 93 días naturales
023.- Supervisión, control técnico, administrativo y financiero de obras para sistemas de agua potable, ubicadas en 6 localidades de la zona II del Estado de Durango	Localidad: Canelas, Santa Rita de Casia, Ej. Revolución, Sierra Santa, Gral. Ignacio Allende (Torrecitas), Corralitos Municipio: Canelas, El Oro, Hidalgo, Otáez, Pueblo Nuevo	Inicio: 30/09/2002 Terminación: 31/12/2002 Plazo: 93 días naturales
024.- Supervisión, control técnico, administrativo y financiero de obras para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 7 localidades, ubicadas en la zona III del Estado de Durango	Localidad: La Virgen, Ejido La Mina, San José de Avino, Mesa de Tabacos, José María Pino Suárez, Francisco Primo de Verdad y Carreras. Municipio: Cuencamé, Lerdo, Pánuco de Coronado, Súchil, Gpe. Victoria, San Juan del Río y Tepehuanes	Inicio: 30/09/2002 Terminación: 31/12/2002 Plazo: 93 días naturales
025.- Rehabilitación de sistema de agua potable: perforación de pozo profundo (200 mts.), equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica, línea de conducción, línea de alimentación, red de distribución, caseta de cloración, cerco de protección y tanque de P.A.D. de 20 m^3 de capacidad	Localidad: La Virgen Municipio: Cuencamé	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 16/12/2002 Plazo: 71 días naturales

026.- Rehabilitación de sistema de alcantarillado: red de atarjeas, colector, emisor, desarenador y medidor de flujo, rejilla, lagunas de oxidación, caja de entrada, caja de cambio y caja de salida	Localidad: Carreras Municipio: Tepehuanes	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 15/12/2002 Plazo: 70 días naturales
027.- Rehabilitación de sistema de alcantarillado: red de atarjeas, emisor, desarenador y medidor de flujo, rejilla, lagunas de oxidación, caja de entrada, caja de cambio y caja de salida	Localidad: Francisco Primo de Verdad Municipio: San Juan del Río	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 14/12/2002 Plazo: 69 días naturales
028.- Construcción de sistema de saneamiento: red de atarjeas, emisor, desarenador y medidor de flujo, rejilla, lagunas de oxidación, caja de entrada, cambio de anaerobia a facultativa, cambio de facultativa a maduración y caja de salida	Localidad: El Potosí Municipio: Poanas	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 13/12/2002 Plazo: 68 días naturales
029.- Construcción de sistema de alcantarillado: red de atarjeas, colector, emisor, desarenador, rejilla, medidor Parshall, caja de entrada, primer caja de cambio de anaerobia a facultativa, segunda caja de cambio de facultativa a maduración, caja de salida y lagunas	Localidad: José María Pino Suárez Municipio: Guadalupe Victoria	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 12/12/2002 Plazo: 67 días naturales
030.- Rehabilitación de sistema de agua potable: perforación de pozo profundo (150 mts.), equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica, línea de conducción, red de distribución, caseta de cloración y cerco de protección	Localidad: San José de Avino Municipio: Pánuco de Coronado	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 12/12/2002 Plazo: 67 días naturales
031.- Perforación de pozo profundo	Localidad: General Ignacio Allende (Torrecitas) Municipio: El Oro	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 10/12/2002 Plazo: 65 días naturales
032.- Rehabilitación de sistema de agua potable: caja colectora, cárcamo de bombeo (3.00 x 10.00 mts.), equipo de bombeo, descarga hidráulica, caseta de cloración, cerco de protección, línea de conducción y tanque superficial de mampostería de 20 m^3	Localidad: Llano Grande Municipio: El Mezquital	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 7/12/2002 Plazo: 62 días naturales
033.- Rehabilitación de sistema de agua potable: galería filtrante vertical de 3 x 8 mts. de profundidad, equipo de bombeo, descarga hidráulica, caseta de cloración, cerco de protección, línea de conducción por bombeo, línea de conducción y tanque superficial de mampostería de 20 m^3	Localidad: Mesa de Tabacos Municipio:Súchil	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 6/12/2002 Plazo: 61 días naturales
034.- Rehabilitación de sistema de agua potable: caja colectora I, línea de conducción por gravedad y tanque de concreto de 50 m^3 de capacidad	Localidad: Canelas Municipio: Canelas	Inicio: 7/10/2002 Terminación: 5/12/2002 Plazo: 60 días naturales

035.- Rehabilitación de sistema de agua potable: perforación de pozo profundo (150 mts.), equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica, caseta de cloración, cerco de protección, línea de conducción, Rehab. de línea de conducción existente, Rehab. de tanque superficial de concreto y Rehab. de red de distribución	Localidad: Ejido Revolución (Las Víboras) Municipio: Hidalgo	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 4/12/2002 Plazo: 58 días naturales
036.- Rehabilitación de sistema de agua potable: caja colectora, cárcamo de bombeo (3.00 x 10.00 mts.), equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica, caseta de cloración, cerco de protección y línea de conducción	Localidad: Corralitos Municipio: Pueblo Nuevo	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 2/12/2002 Plazo: 56 días naturales
037.- Rehabilitación de sistema de agua potable: electrificación, caseta de cloración, cerco de protección, línea de conducción, regularización y red de distribución	Localidad: Santa Rita de Casia Municipio: El Oro	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 1/12/2002 Plazo: 55 días naturales
038.- Rehabilitación de sistema de agua potable, caja colectora, línea de conducción, caseta de cloración, red de distribución y regularización (tanque P.A.D. 10 m^3)	Localidad: Sierra Santa Municipio: Otáez	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 28/11/2002 Plazo: 52 días naturales
039.- Rehabilitación de sistema de agua potable: perforación de pozo profundo, equipo de bombeo, electrificación, subestación eléctrica, descarga hidráulica, caseta de cloración, cerco de protección, línea de conducción y rehabilitación de la regularización	Localidad: Ejido La Mina (El Sarnoso) Municipio: Lerdo	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 21/11/2002 Plazo: 45 días naturales
040.- Rehabilitación de sistema de alcantarillado: caja de retención de sólidos, cárcamo de bombeo, caseta de bombeo, cercas y rejas de fierrro y red de alcantarillado	Localidad: Banderas del Aguila Municipio: Durango	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 24/11/2002 Plazo: 48 días naturales
041.- Rehabilitación de sistema de saneamiento: red de alcantarillado-colector	Localidad: Dolores Hidalgo Municipio: Durango	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 23/11/2002 Plazo: 47 días naturales
042.- Rehabilitación de sistema de alcantarillado: red de alcantarillado	Localidad: Montemorelos Municipio: Durango	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 22/11/2002 Plazo: 46 días naturales
043.- Rehabilitación de sistema de saneamiento: red de alcantarillado	Localidad: Llano Grande Municipio: Durango	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 21/11/2002 Plazo: 45 días naturales
044.- Rehabilitación de sistema de agua potable: ampliación de la red de distribución y tanque elevado	Localidad: Lerdo de Tejada Municipio: Durango	Inicio: 8/10/2002 Terminación: 20/11/2002 Plazo: 44 días naturales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, sitas en Calle del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, código postal 34000, Durango, Durango, con números telefónicos (01-618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 y 811-73-99 y fax: 813-34-21, de lunes a viernes, en su horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.

- La forma de pago será mediante pago en banco Bancrecer, cuenta número 0140636288 a nombre de Gobierno del Estado/SECOPE. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar las visitas a los lugares de los trabajos, será en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, sitas en Calle del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, Durango, Dgo., con números telefónicos (01-618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 y 811-73-99 y fax: 813-34-21, en el horario y fecha señalados.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, sitas en Calle del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, Durango, Dgo., con números telefónicos (01-618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 y 811-73-99 y fax: 813-34-21.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, sitas en Calle del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, Durango, Dgo., con números telefónicos (01-1) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 y 811-73-99 y fax: 813-34-21.
- El plazo de ejecución de los trabajos así como la fecha estimada de inicio será conforme a lo señalado para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los que ampara la licitación en la que desea participar
  y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-1 en caso de servicios relacionados con la obra) o (documento AT-3 en caso de obra) según corresponda.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
  1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
  2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
  4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- Servicios relacionados con la obra.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato será adjudicado al consultor que haya obtenido el puntaje más alto con base a su puntaje total si (combinación de su puntaje técnico y económico).
- Obra.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos para servicios relacionados con la obra: para inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 20% con respecto de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- Anticipos para obra: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

DURANGO, DGO., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO
ING. HECTOR E. VELA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 165945)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, LICITACION Y CONTROL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION DE PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL I.C. CARLOS LLAMAS PEREZ, CON CARGO DE SECRETARIO DE OBRA PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
31002003-028-02	$750 COSTO EN compraNET: $700	23/08/2002	23/08/2002 10:00 HORAS	23/08/2002 10:00 HORAS	29/08/2002 8:00 A 9:00 HORAS	29/08/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUMINISTRO DE EQUIPO DE CONTROL, DISTRIBUCION LINEA TRONCAL Y ACOMETIDA ELECTRICA, COMPLEJO FERROCARRILERO TRES CENTURIAS, AGUASCALIENTES, AGS. (SEGUNDA LICITACION)	31/08/2002	60 DIAS	$1’000,000.00

- LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION ES EL 23 DE AGOSTO DE 2002.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 20255, AGUASCALIENTES, AGS., TELEFONO (449) 910-25-70, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN AVENIDA CONVENCION DE 1914 NUMERO 102, CODIGO POSTAL 20180. **NOTA:** PARA PODER PAGAR EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO, PREVIAMENTE SE DEBIO HABER INSCRITO EL PARTICIPANTE EN EL AREA DE LA DIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA S.O.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2002 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 20255, AGUASCALIENTES, AGS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2002 EN EL AREA DE LA DIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA S.O.P. DEL ESTADO DE 8:00 A 9:00 HORAS, A LAS 9:00 HORAS SE CERRARAN LAS PUERTAS Y SOLO PODRAN SEGUIR REGISTRANDO LOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL AREA DE REGISTROS. LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE DESARROLLARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2002 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500 ORIENTE, AGUASCALIENTES, AGS. DE ACUERDO A LOS HORARIOS QUE SE INDICARAN EN SU MOMENTO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 20255, AGUASCALIENTES, AGS.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EL PUNTO DE REUNION SERA EL ESTACIONAMIENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA S.O.P. (FRENTE A EL AREA DE COPIAS), EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500 ORIENTE, COLONIA LOS VOLCANES, CODIGO POSTAL 20255, AGUASCALIENTES, AGS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SERA INDISPENSABLE PARA PERMITIR LA INSCRIPCION A LAS LICITACIONES, EL COMPROBAR LA EXPERIENCIA, LA CAPACIDAD TECNICA Y LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA, ESTO SE DEBERA ACREDITAR CON DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN EL TIPO DE OBRAS QUE SE LICITAN, EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD, ADEMAS, LA DECLARACION ANUAL ANTE LA S.H.C.P. DEL AÑO 2001.
- **LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EN CASO DE NO ESTAR PREVIAMENTE INSCRITO EN EL PADRON ESTATAL DE CONTRATISTAS DE AGUASCALIENTES DE 2002, INTEGRAR EN LA PROPUESTA TECNICA EN EL DOCUMENTO 1T LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: SI ES PERSONA FISICA: INCLUIR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO. SI ES PERSONA MORAL: INCLUIR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y REFORMAS CON PODERES PARA ACTOS DE OBLIGACION, SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO FISCAL, CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, INDICANDO LOS CINCO CLIENTES MAS SIGNIFICATIVOS CON NOMBRE, TELEFONO Y DIRECCION, DESCRIPCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO, FACTURAS ORIGINALES Y COPIAS Y SU ESTADO DE CONSERVACION, ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES REGISTROS: IMSS, CMIC (EN CASO DE TENERLO, NO INDISPENSABLE), R.F.C., INFONAVIT, COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL TECNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA, FIRMADA EN ORIGINAL POR EL TITULAR, DECLARACION ANUAL ANTE LA S.H.C.P. DE 2001, ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
- **EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION 028 SERA DE 60 DIAS NATURALES.**
- **LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR).**
- **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS ESTIPULADOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
- **LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES QUINCENALES POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, A LAS CUALES SE LES DEBERA REALIZAR LAS AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTES DEL ANTICIPO.**
- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**
- **NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
- **SE CONSIDERARA COMO PARTICIPANTE INSCRITO, CUANDO HAYA CUBIERTO EL PAGO RESPECTIVO, DENTRO DE LOS DIAS ESTABLECIDOS PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES. SI EL PAGO SE HACE POSTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DE INSCRIPCION DE CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA.**

AGUASCALIENTES, AGS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
I.C. CARLOS LLAMAS PEREZ
RUBRICA.

(R.- 165946)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

DELEGACION OAXACA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de 13,788 paquetes escolares, así como llantas de diferentes medidas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421014-001-02	$700.00 Costo en compraNET: $600.00	30/08/2002	30/08/2002 11:00 horas	5/09/2002 11:00 horas	9/09/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C210000000	Cuaderno cocido profesional con portada a color de 100 hojas rayado 1 cuaderno profesional de 100 hojas cuadro grande, con espiral 2 lápices del No. 2 con goma banda roja 1 sacapuntas metálico sin refacción 1 caja con 12 colores de madera largos 1 regla de plástico flexible de 30 cm. 4 bolígrafos punto mediano (2 tinta azul, 2 tinta negra)	13,788	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421014-002-02	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	29/08/2002	29/08/2002 11:00 horas	4/09/2002 11:00 horas	6/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llanta 10R-15 All Terrain o similar	118	Pieza
2	C660605024	Llanta 265/75 R16	74	Pieza
3	C660605024	Llanta 750-17 tipo carretera 3 Ton.	61	Pieza
4	C660605018	Llanta 155/80 R15 SR-15 para VW	58	Pieza

5	C660605024	Llanta 1100-20 tipo carretera 16 capas	24	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Heroico Colegio Militar número 904, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 951 5151663, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional Indigenista. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la convocante, ubicada en la avenida Heroico Colegio Militar número 904, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días y horas arriba citados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para ambas licitaciones: en el almacén de la convocante, con domicilio conocido en Ex hacienda de Alférez, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, código postal 70400.
- Plazo de entrega: 15 días hábiles.
- El pago se realizará: 5 días hábiles después de la presentación de la factura para su revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE FORANEO DE ADQUISICIONES
LUIS NOEL LOPEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 165948)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DE FINANZAS
COMITE DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. L.P.N.S.F.D.G.A. 09/2002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y ALMACENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE UNIDAD MOVIL PARA T.V. CON SU EQUIPAMIENTO E INSTALACION, PARA LA COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRES. DE PROP. Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	AP. DE OFERTAS ECON.
L.P.N.S.F.D.G.A. 09/2002	$2,000.00	HASTA EL 23 DE AGO./2002	26 DE AGO./02 11:00 HRS.	28 DE AGO./02 11:00 HRS.	30 DE AGO./2002 10:00 HRS.

PARTIDAS	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
37	UNIDAD MOVIL: VEHICULO 8 CIL. EN V, 5.9 LTR. DE DESPLAZAMIENTO, Y SU EQUIPAMIENTO INCLUYE: ESTACION CENTRAL DE INTERCOMUNICACION ALAMBRICA PROF., ENLACE DE MICROONDAS, ETC.	VARIAS	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN EL PALACIO DE GOBIERNO, AVENIDA MEXICO Y ABASOLO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, TELEFONO (311)2 12-24-89, EXTENSIONES 189, 188 Y FAX EXTENSION 246, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN ADQUISICION DIRECTA: EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, PAGADEROS EN LA RECAUDACION DE RENTAS, UBICADA EN PALACIO DE GOBIERNO EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO, O DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 04015173529 DEL BANCO BITAL.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, LOCALIZADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO EN TEPIC, NAYARIT.
- EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LAS ADQUISICIONES: SERAN LAS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES RESPECTIVAS.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAY., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. GILBERTO LLANOS DUARTE

RUBRICA.

(R.- 165949)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11161001-017-02	$905.00 Costo en compraNET: $822.00	29/08/2002	29/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 11:00 horas	18/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	8,183	Millar
2	C660400026	Papel bond	1,883	Millar
3	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	1,662	Pieza
4	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	50	Pieza
5	C210000248	Papel para fax	62	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. Río de la Loza número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55 88 47 19 o 55 88 47 24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros del INBA, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 4o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06720. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de Ticomán, ubicado en avenida Acueducto número 1104, pasando Vitro Fibras, colonia San Pedro Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07340, México, D.F., o en los lugares indicados por la Dirección de Recursos Materiales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 15 de octubre de 2002.

- El pago se realizará: 25 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ARMANDO DE LUNA AVILA
RUBRICA.

(R.- 165950)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-009-2002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-039-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	29/08/2002	28/08/2002 12:00 horas	28/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 10:00 horas	11/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de líneas de distribución en media tensión, en nuevos alimentadores de la S.E. Tuxtla Norte Banco 2	25/09/2002	90 días naturales	$200,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-040-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	29/08/2002	28/08/2002 14:00 horas	28/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 13:00 horas	11/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de líneas de distribución en media tensión, en nuevos alimentadores de la S.E. Villaflores	25/09/2002	90 días naturales	$200,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Villa Corzo y Villa Flores, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-041-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	29/08/2002	28/08/2002 15:30 horas	28/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 18:00 horas	11/09/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de líneas de distribución en media tensión, en nuevos alimentadores de la S.E. Ocozocoautla	25/09/2002	90 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocozocoautla, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-042-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	30/08/2002	29/08/2002 12:00 horas	29/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 10:00 horas	12/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal en 192.4 kms. en circuitos del área de distribución Bochil	26/09/2002	60 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Bochil, Jitotol, Pueblo Nuevo y Rayón, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-043-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	29/08/2002	27/08/2002 14:00 horas	27/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 10:00 horas	12/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brechas del área de distribución Tlacolula	27/09/2002	90 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Tlacolula, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-044-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	29/08/2002	27/08/2002 19:00 horas	27/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 12:00 horas	12/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brechas del área de distribución Zimatlán	27/09/2002	120 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Zimatlán, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-045-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	29/08/2002	27/08/2002 12:00 horas	27/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 19:00 horas	12/09/2002 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brechas del área de distribución Etla	27/09/2002	60 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Etla, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-046-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	30/08/2002	28/08/2002 19:00 horas	28/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 10:00 horas	13/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brechas del área de distribución Miahuatlán	30/09/2002	150 días naturales	$100,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Miahuatlán, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-047-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	30/08/2002	28/08/2002 14:00 horas	28/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 12:00 horas	13/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brechas del área de distribución Ixtlán	30/09/2002	60 días naturales	$100,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ixtlán, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-048-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	30/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	28/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 19:00 horas	13/09/2002 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brechas a líneas de subtransmisión de las áreas Ixtlán y Miahuatlán	30/09/2002	140 días naturales	$100,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Ixtlán y Miahuatlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-049-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	3/09/2002	29/08/2002 12:00 horas	29/08/2002 9:00 horas	9/09/2002 10:00 horas	17/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes del área de distribución urbana	2/10/2002	90 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de San Jacinto Amilpas, Xoxocotlán y Centro, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-050-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	3/09/2002	29/08/2002 14:00 horas	29/08/2002 9:00 horas	9/09/2002 12:00 horas	17/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Tlacolula	2/10/2002	90 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Tlacolula, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-051-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	3/09/2002	29/08/2002 19:00 horas	29/08/2002 9:00 horas	9/09/2002 19:00 horas	17/09/2002 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Zimatlán	2/10/2002	90 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Zimatlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-052-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	4/09/2002	30/08/2002 12:00 horas	30/08/2002 9:00 horas	10/09/2002 10:00 horas	18/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Etla	3/10/2002	90 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Etla, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-053-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	4/09/2002	30/08/2002 14:00 horas	30/08/2002 9:00 horas	10/09/2002 12:00 horas	18/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Ocotlán	3/10/2002	90 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocotlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-054-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	4/09/2002	30/08/2002 19:00 horas	30/08/2002 9:00 horas	10/09/2002 19:00 horas	18/09/2002 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Miahuatlán	3/10/2002	120 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Miahuatlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-055-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	6/09/2002	2/09/2002 19:00 horas	2/09/2002 9:00 horas	11/09/2002 10:00 horas	19/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a sistemas de tierra en líneas de subtransmisión de la zona Oaxaca	4/10/2002	120 días naturales	$100,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Ixtlán, Miahuatlán y Etla, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-056-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	29/08/2002	28/08/2002 14:00 horas	28/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 10:00 horas	11/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio de mecánica de suelos en la Subestación Motozintla	25/09/2002	45 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Motozintla, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-057-02	$1,600.00 Costo en compraNET : $1,400.00	29/08/2002	29/08/2002 14:00 horas	29/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 12:00 horas	11/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a sistemas de tierra en líneas de subtransmisión de la zona Tapachula	25/09/2002	120 días naturales	$100,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Tapachula, en el Estado de Chiapas.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien para las licitaciones 18164027-039-02 a 18164027-042-02, en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para las licitaciones 18164027-043-02 a 18164027-055-02, en el Departamento de

Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicado en Humboldt número 209, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-056-02 y 18164027-057-02, en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en bulevar Antiguo Aeropuerto número 10, colonia Solidaridad 2000, código postal 30798, Tapachula, Chiapas, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye I.V.A. y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en banco Bital, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega-recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para las licitaciones 18164027-039-02 a 18164027-041-02, que hayan realizado construcciones de líneas de distribución de 34.5 Kv o inferiores, para las licitaciones 18164027-042-02 a 18164027-048-02, que hayan realizado mantenimiento de brechas en líneas y redes de distribución y subtransmisión, para las licitaciones 18164027-049-02 a 18164027-054-02, que hayan realizado mejoras a líneas y redes de distribución de 13.8 Kv y 34.5 Kv, para las licitaciones 18164027-055-02 y 18164027-057-02, que hayan realizado mejoras a sistemas de tierras en líneas de subtransmisión, para la licitación 18164027-056-02, que hayan realizado estudio de mecánica de suelos.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizados por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de las obras o los trabajos se realizará el día y la hora indicadas, partiendo de las zonas de distribución, citadas anteriormente.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas, para las licitaciones 18164027-039-02 a 18164027-042-02, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispin, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para las licitaciones 18164027-043-02 a 18164027-055-02, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-056-02 y 18164027-057-02, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en bulevar Antiguo Aeropuerto número 10, colonia Solidaridad 2000, código postal 30798, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará: para las licitaciones 18164027-039-02 a 18164027-042-02, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para las licitaciones 18164027-043-02 a 18164027-055-02, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca

de Juárez, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-056-02 y 18164027-057-02, en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en bulevar Antiguo Aeropuerto número 10, colonia Solidaridad 2000, código postal 30798, Tapachula, Chiapas.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones 18164027-039-02 a 18164027-056-02, se les otorgará un anticipo de 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2002 y un 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2003, para la licitación 18164027-057-02, se les otorgará un anticipo de 30% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2002 y un 30% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2003.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de esta convocatoria.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 165951)

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA

Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 008

Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Conocimiento e Innovación (PCI). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del préstamo número 4349-ME. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., a

través de la Subdirección de Recursos Materiales, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de adquisición de equipo de laboratorio.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11103001-010-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	8/10/2002	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	9/10/2002 11:00 horas	9/10/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Pesas clase M2	100	Pesa
2	I060200000	Pesas clase E2 de 1 mg-50 kg	32	Pieza
3	I060200000	Humidificador	2	Pieza
4	I060200000	Espectrofotómetro de absorción atómica	1	Pieza
5	I060200000	Reómetro universal	1	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono (0133) 3345-52-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del edificio administrativo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del edificio administrativo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco. * Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se otorgará anticipo. * Lugar de entrega: se señala en cada una de las partidas indicadas en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. * Plazo de entrega: 90 días a partir de la notificación de adjudicación de contrato. * El pago se realizará: 45 días posteriores a la recepción de los bienes. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PATRICIA MARLENE ARIAS MARTIN
RUBRICA.

(R.- 165952)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
www.cfe.gob.mx

NOTA ACLARATORIA O AVISO DE MODIFICACION

Convocatoria
DX-005/2002

Nota
1

Licitaciones
18164021-008 a la 013-02

No. de registro en el Diario Oficial de la Federación	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 165781	Convocatoria, último párrafo	15 de agosto de 2002

Dice:	Debe decir:
...acuerdo del Subcomité de Revisión de Bases con fecha 7 de agosto de 2002, la reducción del plazo...	...acuerdo del Subcomité de Revisión de Bases con fecha 7 de agosto de 2002, autorizó la reducción del plazo...

GUADALAJARA, JAL., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 165955)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-007/02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164025-026-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	29/08/2002	27/08/2002 14:30 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	4/09/2002 9:00 HRS.	11/09/2002 18:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS Y MEJORAS EN LAS REDES DE DISTRIBUCION, AREA TLAXCALA, ZONA TLAXCALA	27/09/2002	90 DIAS NATURALES	$60,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN EL AMBITO DEL AREA TLAXCALA, ESTADO DE TLAXCALA.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164025-027-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	29/08/2002	27/08/2002 14:30 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	4/09/2002 11:00 HRS.	11/09/2002 19:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRAS Y MEJORAS EN LAS REDES DE DISTRIBUCION, AREAS APIZACO, CHIGNAHUAPAN Y CALPULALPAN, ZONA TLAXCALA	27/09/2002	90 DIAS NATURALES	$60,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN EL AMBITO DE LAS AREAS APIZACO, CHIGNAHUAPAN Y CALPULALPAN, ESTADOS DE PUEBLA Y TLAXCALA.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164025-028-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	29/08/2002	28/08/2002 9:00 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	4/09/2002 13:00 HRS.	12/09/2002 18:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE LA S.E. ALMECATLA 1T-3F-30 MVA-115/34.5 KV – 2/3/0A OBRA ELECTROMECANICA, EN SAN LORENZO ALMECATLA, EDO. DE PUEBLA	27/09/2002	70 DIAS NATURALES	$1'000,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN PARQUE INDUSTRIAL FINSA, SAN LORENZO ALMECATLA, ESTADO DE PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164025-029-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	29/08/2002	28/08/2002 14:00 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	4/09/2002 18:00 HRS.	13/09/2002 18:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL L.T. PONIENTE-ENTRONQUE SAN LORENZO-TONANZINTLA 115 KV-2 C-0.075 KM-795 ACSR-P.A. Y 115 KV – 2 C-1.225 KM-XLP-AL 1000 KCM	27/09/2002	90 DIAS NATURALES	$1'000,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164025-030-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	30/08/2002	28/08/2002 18:00 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	5/09/2002 9:00 HRS.	14/09/2002 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ADECUACION DE VESTIDORES Y SALON DE USOS MULTIPLES, AREA PONIENTE, ZONA PUEBLA	27/09/2002	75 DIAS NATURALES	$50,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164025-031-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	30/08/2002	29/08/2002 9:00 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	5/09/2002 12:00 HRS.	17/09/2002 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	INSTALACION DE 193 POSTES DE R.D., PAQUETE ZARAGOZA, REGION II	14/10/2002	120 DIAS NATURALES	$130,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN LA REGION II, ESTADO DE PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164025-032-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	30/08/2002	29/08/2002 9:00 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	5/09/2002 14:00 HRS.	17/09/2002 10:30 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	INSTALACION DE 257 POSTES DE R.D., PAQUETE SAN PEDRO CHOLULA, REGIONES IV, V Y VI	14/10/2002	135 DIAS NATURALES	$152,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN LAS REGIONES IV, V Y VI, ESTADO DE PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164025-033-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	30/08/2002	29/08/2002 9:00 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	5/09/2002 18:00 HRS.	17/09/2002 12:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	INSTALACION DE 245 POSTES DE R.D. Y 1.9 KM DE L.D., PAQUETE LIBRES, REGIONES III Y VII	14/10/2002	135 DIAS NATURALES	$132,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN LAS REGIONES III Y VII, ESTADO DE PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164025-034-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	31/08/2002	29/08/2002 9:00 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	6/09/2002 9:00 HRS.	17/09/2002 13:30 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	INSTALACION DE 286 POSTES DE R.D., PAQUETE TEPEXI, REGION VII	14/10/2002	150 DIAS NATURALES	$142,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN LA REGION VII, ESTADO DE PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164025-035-02	$875 COSTO EN compraNET: $660	31/08/2002	29/08/2002 9:00 HRS.	26/08/2002 9:00 HRS.	6/09/2002 11:00 HRS.	17/09/2002 15:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	INSTALACION DE 243 POSTES DE R.D., PAQUETE XICOTEPEC, REGION I	14/10/2002	120 DIAS NATURALES	$150,000.00

UBICACION DE LOS TRABAJOS: EN LA REGION I, ESTADO DE PUEBLA.

- **LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADO EN 17 NORTE NUMERO 2001, SEGUNDO NIVEL, COLONIA LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 72080, PUEBLA, PUE., TELEFONO 01-222-229-04-52, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.**
- **LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES SERA: MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, I.V.A INCLUIDO, A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUANDO ESTAS SEAN ADQUIRIDAS EN LA UNIDAD LICITADORA.**
- **POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET Y SU DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DE BITAL, S.A.**
- **LA VENTA DE BASES PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164025-026-02 A LA 18164025-029-02, SERA DEL 20 AL 29 DE AGOSTO 2002; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164025-030-02 A LA 18164025-033-02, SERA DEL 20 AL 30 DE AGOSTO 2002 Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164025-034-02 Y 18164025-035-02, SERA DEL 20 AL 31 DE AGOSTO 2002.**
- **EL PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES POR LOS LICITANTES INTERESADOS, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LAS MISMAS.**
- **LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO SIGUIENTE:**
- **LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V INCISOS A Y B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
- **EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.**
- **LA EXPERIENCIA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE ESTAS LICITACIONES; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164025-026-02, 18164025-027-02 Y 18164025-031-02 A LA 18164025-035-02, EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION DE LINEAS Y REDES AREAS DE DISTRIBUCION; PARA LA LICITACION NUMERO 18164025-028-02, EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS ELECTROMECANICAS EN SUBESTACIONES DE POTENCIA Y DISTRIBUCION; PARA LA LICITACION NUMERO 18164025-029-02, EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SUBTERRANEAS Y PARA LA LICITACION NUMERO 18164025-030-02, EXPERIENCIA EN OBRAS CIVILES.**
- LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.
- LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA AVALADO ESTE ULTIMO POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- LAS VISITAS RESPECTIVAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164025-026-02 Y 18164025-027-02, SE REALIZARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION TLAXCALA, UBICADAS EN LA AUTOPISTA TLAXCALA-SAN MARTIN KILOMETRO 6, PANOTLA, ESTADO DE TLAXCALA; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164025-028-02, 18164025-029-02 Y 18164025-030-02, SE REALIZARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL ZONA DE DISTRIBUCION PUEBLA, UBICADAS EN CALLE 17 NORTE NUMERO 2001, PRIMER NIVEL, COLONIA LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 72080, EN PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS

18164025-031-02 A LA 18164025-035-02, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRIFICACION RURAL, UBICADAS EN REFORMA NUMERO 1901, CODIGO POSTAL 72000, EN PUEBLA, PUE.

- **LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, RESPECTIVAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION, UBICADAS EN 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 8900, ENTRADA POR BULEVAR MUNICIPIO LIBRE, COLONIA JARDIN, CODIGO POSTAL 72530, PUEBLA, PUE.**
- **LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION, UBICADAS EN 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 8900, ENTRADA POR BULEVAR MUNICIPIO LIBRE, COLONIA JARDIN, CODIGO POSTAL 72530, PUEBLA, PUE.; EN LA FECHA Y HORA INDICADAS PARA CADA LICITACION.**
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- **PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164025-026-02, 18164025-027-02 Y 18164025-031-02 A LA 18164025-035-02, OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS A LOS CONTRATOS; PARA LA LICITACION NUMERO 18164025-028-02, OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164025-029-02 Y 18164025-030-02, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.**
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS SERA: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA A LAS PERSONAS QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES. EN CASO, DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.
- PARA LAS LICITACIONES A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES CON DERECHO A VOZ Y NO A VOTO A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS.
- **www.cfe.gob.mx.**

PUEBLA, PUE., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ
RUBRICA.

(R.- 165956)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164091
003-2002

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164091 -003/02 LN-03/02	$946.00 En compraNET: $851.00	31 de agosto de 2002	2 de septiembre de 2002 10:00 horas	9 de septiembre de 2002 10:00 horas	10 de septiembre de 2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	I480800072	Adquisición de camionetas de 3 toneladas	14	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Compras, situado en avenida San Rafael, Santa Cecilia número 211-B, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54120, teléfono 52294400, extensión 46760, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $946.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en avenida San Rafael, Santa Cecilia número 211-B, situada en Tlalnepantla, Estado México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $851.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en avenida San Rafael, Santa Cecilia número 211-B, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54120. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: avenida San Rafael, Santa Cecilia número 211-B, Tlalnepantla, Estado de México;
d) Plazo de entrega 20 días;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
f) No se considera anticipo;
g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. MARTIN VAZQUEZ TAVAREZ
RUBRICA.

(R.- 165957)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

El presente fallo de la licitación pública internacional número **18164064-031-01**, se emite para dar cumplimiento a los considerados II y III y el resolutivo primero de la resolución número 18/164/CFE/SCI/0435/2002, de fecha 29 de abril de 2002, suscrita por la licenciada Santa Verónica López, titular del Area de Inconformidades del Organo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad promovida por la persona física Instrumentación Mexicana y/o Sofía Lozada Espinosa, en contra de actos de esta Comisión Federal de Electricidad, mediante la cual se declaró la nulidad del fallo con oficio número DA-0413/2002, emitido con fecha 19 de febrero de 2002, para los efectos de instruir un nuevo fallo, en donde la entidad haga saber y notifique el requisito que cumple con la hipótesis jurídica invocada con base al artículo 38 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para llevar a cabo la cancelación de la partida 001 de la requisición A 2 PK000 SL030, que ampara la adquisición de cámaras termográficas.
El presente fallo se funda en lo dispuesto en los artículos 37, 38 y tercer párrafo y 69 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del citado ordenamiento, y el dictamen técnico de fecha 13 de febrero de 2002, emitido por la Subgerencia de Subestaciones y Líneas de esta Area de Transmisión y Transformación Sureste.
Por lo que respecta a la partida 01 de la requisición A 2 PK000 SL030, que ampara la adquisición de una cámara termográfica, ésta se cancela por los siguientes motivos:
Derivado de la reunión celebrada el 11 de diciembre de 2001, entre el titular de Inconformidades del Organo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, y los representantes de la Gerencia de Abastecimientos, y de las subdirecciones de Distribución y de Transmisión, Transformación y Control, y del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales, relacionada con las adquisiciones de cámaras termográficas que se estaban adquiriendo por diversas áreas

de la entidad, el Organo Interno de Control señaló que este tipo de equipos presentaba problemas recurrentes en las especificaciones técnicas que se incluian en las bases licitatorias, por lo que solicitó que se elaboraran especificaciones técnicas normalizadas para adquirir estos bienes en la entidad.

Por tal circunstancia, la Gerencia de Abastecimientos, que es el Area Normativa de las Adquisiciones en la entidad, determinó que a partir de esa fecha, no se adquirieran cámaras termográficas en la Comisión Federal de Electricidad, hasta en tanto no se elaboraran especificaciones normalizadas de las mismas, que permitieran a los licitantes una participación equitativa y transparente, al ofertas sus productos. Para tal efecto, la Gerencia de Abastecimientos con oficio número 003 del 16 de enero de 2002, instruyó que no se adquirieran cámaras termográficas, hasta que se elaboraran las especificaciones normalizadas, situación que se hizo del conocimiento del Organo de Control Interno en la entidad.

En tal virtud, y a fin de dar cumplimiento a las instrucciones del Area Normativa de Abastecimientos de la entidad, se cancela la partida 01 de la requisición A 2 PK000 SL30, a efecto de que la cámara termográfica que ampara esta partida, sea adquirida bajo las nuevas especificaciones normalizadas que emita en su oportunidad la Comisión Federal de Electricidad.

La cancelación de esta partida se funda en el supuesto jurídico contenido en el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

“Artículo 38.- Las dependencias y entidades...”.

“...”

“Las entidades y dependencias podrán cancelar una licitación por... De igual manera podrán cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad”.

Derivado de lo antes transcrito, se precisa que la necesidad de la adquisición de la cámara termográfica requerida conforme las especificaciones contenidas en las bases de la licitación pública internacional número 18164064-031-01, se ha extinguido, toda vez que de conformidad con las instrucciones del Area Normativa de Abastecimientos, ésta debe de adquirirse conforme las especificaciones normalizadas que emita la Comisión Federal de Electricidad; por lo que de continuarse con el presente procedimiento de contratación de esta adquisición especificada de esta forma, ocasionaría daños y perjuicios a la entidad.

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE
C.P. J. ROBERTO MAYORGA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 165958)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION, B.C.

CONVOCATORIA No. 05

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter Nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	**Presentación y apertura de proposiciones técnicas**	Apertura de proposiciones económicas
18164056-007-02 Nacional	$804.00 más IVA En compraNET: $723.60 más IVA	29 de agosto de 2002	27 de agosto de 2002 10:00 horas	4 de septiembre de 2002 10:00 horas	9 de septiembre de 2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	**Cantidad**	**Unidad**
01	0000000000	Camioneta pick up, modelo 2002, 2 puertas, 8 cilindros, doble tracción	3	Pza.
02	0000000000	Camioneta pick up, modelo 2002, 4 puertas, 4 cilindros, doble cabina	2	Pza.
03	0000000000	Camioneta pick up, modelo 2002, 2 puertas, 4 cilindros	6	Pza.
04	0000000000	Camioneta pick up, modelo 2002, 2 puertas, 6 cilindros	5	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la Administración del Area de Transmisión y Transformación, B.C., situado en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, en Mexicali, B.C., teléfonos 01(686)559-11-58, fax 01(686)559-11-60, de 8:00 a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es $884.40 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja del Departamento de Presupuestos y Gestión Financiera, situada en la misma dirección anterior. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $795.96 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración del Area de Transmisión y Transformación, B.C., ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, en Mexicali, B.C.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma inglés y, opcionalmente, acompañados de una traducción simple al español;

c) Lugar de entrega de los bienes: es el almacén bodega Transmisión Progreso, en carretera Mexicali-Tijuana kilómetro 9.5, colonia Progreso, código postal 21610, en Mexicali, B.C.;

d) Plazo de entrega: 45 días naturales;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;

f) No se considera anticipo;

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;

h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; identificación, entre otros;

k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL, B.C.
C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO
RUBRICA.

(R.- 165959)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR

UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-006/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-018-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $2,700.00	30/08/2002	27/08/2002 12:00 horas	27/08/2002 10:00 horas	5/09/2002 10:00 horas	12/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050502	Mejora Integral R.D. Centro Ixtapan del Oro, Estado de México	30/09/2002	60 días naturales	$15,000.00

- Ubicación de la obra: Ixtapan del Oro, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-019-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $2,700.00	30/08/2002	27/08/2002 15:30 horas	27/08/2002 14:00 horas	5/09/2002 12:00 horas	12/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050502	Remodelación y conversión de voltaje en las redes de distribución de San Miguel Laderas al Reinoso	30/09/2002	90 días naturales	$35,000.00

- Ubicación de la obra: Ixtapan del Oro, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-020-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $2,700.00	30/08/2002	28/08/2002 12:00 horas	28/08/2002 10:00 horas	5/09/2002 14:00 horas	12/09/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1050502	Remodelación y conversión de voltaje en las redes de distribución de San Gaspar y la línea de distribución Porfirio Díaz, San Gaspar	30/09/2002	90 días naturales	$25,000.00

- Ubicación de la obra: Villa Guerrero, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-021-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $2,700.00	30/08/2002	28/08/2002 15:30 horas	28/08/2002 14:00 horas	6/09/2002 10:00 horas	13/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050502	Remodelación y conversión de voltaje en las redes de distribución de Porfirio Díaz y San Miguel Laderas	30/09/2002	90 días naturales	$50,000.00

- Ubicación de la obra: Villa Guerrero, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-022-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $2,700.00	30/08/2002	29/08/2002 12:00 horas	29/08/2002 10:00 horas	06/09/2002 12:00 horas	13/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conversión de voltaje de 6.6 a 23 kV en el ramal Grutas, Tlacoapa y Los Amates, ubicado en Tonatico, Estado de México	30/09/2002	60 días naturales	$15,000.00

- Ubicación de la obra: Tonatico, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-023-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $2,700.00	30/08/2002	29/08/2002 15:30 horas	29/08/2002 14:00 horas	6/09/2002 14:00 horas	13/09/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conversión de voltaje de 6.6 a 23 kV en el ramal Pilcaya, ubicado en el Estado de Guerrero	30/09/2002	60 días naturales	$11,000.00

- Ubicación de la obra: Pilcaya, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-024-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $2,700.00	30/08/2002	29/08/2002 12:00 horas	29/08/2002 10:00 horas	11/09/2002 10:00 horas	18/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la obra civil de banco de ductos de 7 y 4 vías en la Subestación Cruces, en Acapulco, Guerrero	30/09/2002	75 días naturales	$35,000.00

- Ubicación de la obra: Acapulco, Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-025-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $2,700.00	30/08/2002	29/08/2002 15:30 horas	29/08/2002 14:00 horas	11/09/2002 12:00 horas	18/09/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la obra civil de banco de ductos de 9 vías en la Subestación Costa Azul, en Acapulco, Guerrero	30/09/2002	45 días naturales	$30,000.00

- Ubicación de la obra: Acapulco, Guerrero.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3 29 40 44, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. Deberán acudir a la unidad licitadora para recoger la información complementaria.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones será mediante efectivo, cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en la cuenta de Bital, S.A. número 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados en participar en estas licitaciones deberán acreditar lo siguiente:

* Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
* La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.
* La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
* La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

- Las visitas respectivas al lugar de los trabajos de las licitaciones se llevarán a cabo partiendo de las siguientes direcciones: licitaciones 18164024-018-02 y 18164024-019-02 de las oficinas de la Superintendencia General de la zona Valle de Bravo, ubicadas en calle Flor de Loto sin número, colonia Cerro el Calvario, Valle de Bravo, Estado de México. Las licitaciones 18164024-020-02, 18164024-021-02, 18164024-022-02 y 18164024-023-02 de las oficinas del Centro de Distribución, del área Ixtapan de la Sal, ubicadas en bulevar Arturo San Román sin número, colonia Centro, Ixtapan de la Sal, Estado de México; las licitaciones 18164024-024-02 y 18164024-025-02 de las oficinas de la Superintendencia General de la zona Acapulco, ubicadas en la avenida Cuauhtémoc número 93, colonia Centro, Acapulco, Guerrero.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en: licitaciones 18164024-018-02 y 18164024-019-02 en las oficinas de la Superintendencia General de la zona Valle de Bravo, ubicadas en calle Flor de Loto sin número, colonia Cerro el Calvario, Valle de Bravo, Estado de México. Las licitaciones 18164024-020-02, 18164024-021-02, 18164024-022-02 y 18164024-023-02 en las oficinas del Centro de Distribución del área Ixtapan de la Sal, ubicadas en bulevar Arturo San Román sin número, colonia Centro, Ixtapan de la Sal, Estado de México; las licitaciones 18164024-024-02 y 18164024-025-02 en las oficinas de la Superintendencia General de la zona Acapulco, ubicadas en la avenida Cuauhtémoc número 93, colonia Centro, Acapulco, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en el aula de capacitación de Oficinas Divisionales, H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para los trabajos de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de: para las licitaciones 18164024-018-02, 18164024-019-02, 18164024-020-02, 18164024-021-02, 18164024-022-02 y 18164024-023-02 un anticipo de 10% y para las licitaciones 18164024-024-02 y 18164024-0025-02 un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que los contratistas inicien los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Para las licitaciones a las que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División Centro Sur, invitará a participar en los presentes eventos a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto, en los actos de aperturas de ofertas, fallos y juntas de aclaraciones respectivos.

CUERNAVACA, MOR., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS, DIVISION CENTRO SUR
C.P. MANUEL SANABRIA CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 165960)

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO

DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de administración y de maquinaria y equipo agropecuario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08120001-014-02	$1,200.00 Costo en compraNET : $1,000.00	29/08/2002	29/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 10:00 horas	11/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450205002	Bancos combinados (madera y metal)	100	Pieza
2	I450225008	Sillas de paleta	90	Pieza
3	I450400124	Escritorio de metal	7	Pieza
4	I450400228	Mesa	21	Pieza
5	I150200082	Cámara fotográfica	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

08120001-015-02	$1,200.00 Costo en compraNET : $1,000.00	29/08/2002	29/08/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 12:00 horas	11/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421200030	Cosechadora	1	Pieza
2	I421200054	Fumigador	1	Pieza
3	I421200054	Fumigador	10	Pieza
4	I421200074	Podador	2	Pieza
5	I421200092	Tractor agrícola	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, teléfono 01733 3326255, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- Los fallos se darán a conocer en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Estudios Profesionales ubicado en el kilómetro 14.5, carretera Iguala-Cocula, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

- Plazo de entrega: dentro de los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa presentación de la factura debidamente requisitada y sellada por el almacén del Centro de Estudios Profesionales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
DR. ANGEL AGUSTIN MASTACHE LAGUNAS
RUBRICA.

(R.- 165962)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
GERENCIA ESTATAL EN TABASCO
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101042-057-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,350.00	27/08/2002 9:00 HORAS	28/08/2002 13:00 HORAS	4/09/2002 16:30 HORAS	6/09/2002 16:30 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCIONES EN LAS MARGENES DEL RIO CARRIZAL	0	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCIONES EN LAS MARGENES DEL RIO CARRIZAL, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO	$500,000.00	95 DIAS NATURALES	12/09/2002 15/12/2002	**MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO**

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA GERENCIA ESTATAL CON DOMICILIO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1537, TERCER PISO ESQUINA CALLE UNO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01 99) 33 15 79 06, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERAN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA GERENCIA ESTATAL CON DOMICILIO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1537, TERCER PISO ESQUINA CALLE UNO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01 99) 33 15 79 06, MISMAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO NUMERO 1537, QUINTO PISO ESQUINA CALLE UNO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01 99) 33 15 79 06, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SUPERVISION DE OBRAS DE PROTECCION A BASE DE ELEMENTOS DE MORTERO Y TEXTIL Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRA ADMITIRSE SU PARTICIPACION.

II. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

III. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.

IV. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.

V. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

VI. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
SE INDICA QUE ESTOS CONCURSOS NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
NO SE PERMITIRAN LAS SUBCONTRATACIONES.
NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
EL 100% ES CONTENIDO NACIONAL.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE ESTATAL
ING. LUIS GRANADOS PACHECO
RUBRICA.

(R.- 165963)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
GERENCIA ESTATAL EN TABASCO
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para las contrataciones de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-052-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00	27/08/2002 9:00 horas	27/08/2002 16:00 horas	4/09/2002 9:00 horas	6/09/2002 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Prolongación de protección en la margen derecha del Río Carrizal	0	Prolongación de protección en la margen derecha del Río Carrizal, tramo Ranchería Buena Vista tercera sección, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	$1'400,000.00	60 días naturales	17/09/2002 15/11/2002	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-053-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00	27/08/2002 9:00 horas	27/08/2002 17:00 horas	4/09/2002 10:30 horas	6/09/2002 10:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Prolongación de protección en la margen derecha del Río Carrizal	0	Prolongación de protección en la margen derecha del Río Carrizal, tramo colonia Casa Blanca, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	$2'200,000.00	75 días naturales	17/09/2002 30/11/2002	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-054-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00	27/08/2002 9:00 horas	28/08/2002 10:00 horas	4/09/2002 12:00 horas	6/09/2002 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Prolongación de protección en la margen derecha del Río Carrizal	0	Prolongación de protección en la margen derecha del Río Carrizal, tramo Los Abanicos, Municipio de Centro, Estado de Tabasco Centro, Estado de Tabasco	$1'500,000.00	75 días naturales	17/09/2002 30/11/2002	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-055-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00	27/08/2002 9:00 horas	28/08/2002 11:00 horas	4/09/2002 13:30 horas	6/09/2002 13:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de protección en la margen derecha del Río Carrizal	0	Construcción de protección en la margen derecha del Río Carrizal, tramo colonia El Espejo, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	$1'700,000.00	75 días naturales	17/09/2002 30/11/2002	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-056-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00	27/08/2002 9:00 horas	28/08/2002 12:00 horas	4/09/2002 15:00 horas	6/09/2002 15:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Prolongación de protección en la margen derecha del Río Carrizal	0	Prolongación de protección en la margen derecha del Río Carrizal, tramo La Choca, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	$2'000,000.00	75 días naturales	17/09/2002 30/11/2002	Municipio de Centro, Estado de Tabasco

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en la Subgerencia de Construcción de la Gerencia Estatal con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, tercer piso esquina Calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono (01 99) 33 15 79 06, de lunes a viernes, en el horario de 9:00
a 17:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx
La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
El sitio de reunión para realizar las visitas al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones serán en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Construcción de la Gerencia Estatal con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, tercer piso esquina Calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono (01 99) 33 15 79 06, mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados.
La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal, con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, quinto piso esquina Calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono (01 99) 33 15 79 06, en el horario y fecha señalados.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras de protección a base de elementos de mortero formados con cimbra textil y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia de los siguientes documentos:

I. Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación;

II. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

IV. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.;

V. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus

reformas
o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Anexo: los planos de las licitaciones de referencia sólo estarán disponibles en la Subgerencia de Construcción con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, tercer piso esquina Calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a estas oficinas para obtenerlos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se permitirán las subcontrataciones.

No se otorgarán anticipos.

El 100% es contenido nacional.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE ESTATAL
ING. LUIS GRANADOS PACHECO
RUBRICA.

(R.- 165964)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA No. NAY-CEA-009/02

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de: 1.- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en Tetitlán, Municipio de Ahuacatlán, y 2.- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y sanemiento en La Guácima, Municipio de Acaponeta, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado a través de la Dirección de Infraestructura invita a licitantes elegibles a participar, a empresas mexicanas y de los demás países miembros del BID, que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-027-02	$4,500.00 En compraNET: $4,400.00	11/09/02	11/09/02 9:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	6/09/02 9:00 Hrs.	18/09/02 9:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	21/09/02 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario y saneamiento	Red de atarjeas tubería PVC serie 25 de 8" Ø 5,285 ml, 110 pozos de visita y 324 descargas domiciliarias, colector tubería PVC 8" Ø, 1,549 m y 43 pozos de visita, emisor tubería PVC 10" Ø 1,024 ml, y 13 pozos de visita, lagunas anaerobias, humedal, emisor tubería PVC 10" Ø 278 ml y 5 pozos de visita, estructura de descarga, desarenador, caseta de vigilancia y lecho de secado	4/10/02	89 días	$1'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá del comisariado ejidal de Tetitlán, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Tetitlán, Municipio de Ahuacatlán, Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-028-02	$4,000.00 En compraNET: $3,900.00	11/09/02	11/09/02 11:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	6/09/02 10:30 Hrs.	18/09/02 11:00 Hrs.	21/09/02 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado Sanitario y Saneamiento	Red de atarjeas tubería de PVC serie 25 de 8" Ø 7,797 m, 66 pozos de visita y 89 descargas domiciliarias, colector tubería PVC 8" Ø 1,253 m y 16 pozos de visita, emisor tubería PVC 10" Ø 870 m y 11 pozos de visita, desarenador, cárcamo de bombeo, caseta de controles, equipamiento electromecánico, línea eléctrica, lagunas anaerobias-humedal, lecho de secado y emisor tubería PVC 10" Ø 1,194 ml y 12 pozos de visita	4/10/02	89 días	$1'300,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá del comisariado ejidal de La Guácima, Nayarit.
- Ubicación de la obra: La Guácima, Municipio de Acaponeta, Nayarit.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01311 213 55 28, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.

- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares presentando dirección, número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Solicitud por escrito, indicando número y descripción de la licitación.
  2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto.
  3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
  4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para compremeter a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción
    en el Registro Público de Comercio, y
    b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y la ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los seis días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 20 días naturales, sean pagados por la Comisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que adquieran las bases del sistema compraNET, deberán recoger los planos en las oficinas de la CEAPA.

TEPIC, NAY., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARTIN HERIBERTO VAZQUEZ IZAR
RUBRICA.

(R.- 165965)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-010-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	29/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	29/08/2002 10:00 horas	4/09/2002 10:00 horas	10/09/2002 10:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en Emiliano Zapata, Municipio de Xalisco, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-011-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	29/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	29/08/2002 11:00 horas	4/09/2002 11:00 horas	10/09/2002 11:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en Novillero, Municipio de Tecuala, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-012-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	29/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	29/08/2002 12:00 horas	4/09/2002 12:00 horas	10/09/2002 12:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en Atonalisco, Municipio de Tepic, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

47001002-013-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	29/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	29/08/2002 13:00 horas	4/09/2002 13:00 horas	10/09/2002 13:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en El Paranal, Municipio de Compostela, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-014-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	29/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	29/08/2002 14:00 horas	4/09/2002 14:00 horas	10/09/2002 14:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en La Goma, Municipio de San Blas, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-015-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	29/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	29/08/2002 17:00 horas	4/09/2002 17:00 horas	10/09/2002 17:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en El Corte, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-016-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	29/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	29/08/2002 18:00 horas	4/09/2002 18:00 horas	10/09/2002 18:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido

00000	Construcción de Centro de Salud en Amapa, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-017-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	29/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	29/08/2002 19:00 horas	4/09/2002 19:00 horas	10/09/2002 19:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en Valle Morelos, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-018-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	30/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	30/08/2002 10:00 horas	5/09/2002 10:00 horas	11/09/2002 10:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en Vado de San Pedro, Municipio de Ruiz, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-019-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	30/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	30/08/2002 11:00 horas	5/09/2002 11:00 horas	11/09/2002 11:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de edificio para la Coordinación Municipal de la Salud en Valle de Banderas, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

47001002-020-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	30/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	30/08/2002 12:00 horas	5/09/2002 12:00 horas	11/09/2002 12:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en Lo de Lamedo, Municipio de Tepic, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-021-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	30/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	30/08/2002 13:00 horas	5/09/2002 13:00 horas	11/09/2002 13:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Centro de Salud en Reforma Agraria, Municipio de San Blas, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-022-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	30/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	30/08/2002 14:00 horas	5/09/2002 14:00 horas	11/09/2002 14:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de Biblioteca Central en el Parque Alameda en Tepic, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-023-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	30/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	30/08/2002 17:00 horas	5/09/2002 17:00 horas	11/09/2002 17:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de Cubierta- Andador de Acceso, en el Instituto Tecnológico de Tepic, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-024-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	30/08/2002	29/08/2002 9:00 horas	30/08/2002 18:00 horas	5/09/2002 18:00 horas	11/09/2002 18:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación y mejoramiento de imagen urbana en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-025-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	31/08/2002	30/08/2002 9:00 horas	31/08/2002 10:00 horas	6/09/2002 10:00 horas	12/09/2002 10:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación y mejoramiento de imagen urbana en Jarretaderas, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit Rehabilitación y mejoramiento de imagen urbana en Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-026-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	31/08/2002	30/08/2002 9:00 horas	31/08/2002 11:00 horas	6/09/2002 11:00 horas	12/09/2002 11:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación y mejoramiento de imagen urbana en Mezcales, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-027-02	$1,000.00 costo en compraNET: $750.00	31/08/2002	30/08/2002 9:00 horas	31/08/2002 12:00 horas	6/09/2002 12:00 horas	12/09/2002 12:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido

00000	Rehabilitación y mejoramiento de imagen urbana en Cruz de Huanacaxtle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	23/09/2002	83 días naturales	$250,000.00

* Los recursos económicos para la ejecución de estas obras, están aprobados mediante los oficios número COP-DP-R23-0041/2002 de fecha 2 de agosto de 2002, COP-DP-R23-0042/2002 de fecha 2 de agosto de 2002, COP-DP-R23-0043/2002 de fecha 9 de agosto de 2002, COP-DP-R23-0044/2002 de fecha 12 de agosto de 2002, COP-DP-R23-0045/2002 de fecha 13 de agosto de 2002, COP-DP-R23-0046/2002 de fecha 13 de agosto de 2002, COP-DP-R23-0047/2002 de fecha 13 de agosto de 2002, AP-01-PC-0109/2002 de fecha 7 de agosto de 2002, AP-01-PC-0112/2002 de fecha 8 de agosto de 2002, emitidos por el Comité y Secretaría de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit;
* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfonos (311) 213-42-22, 23 y 27, extensiones 112 y 244, Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, mediante pago en efectivo en caja de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo con las fechas y horas señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, Tepic, Nayarit.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará de acuerdo con las fechas y horas señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, Tepic, Nayarit
* La apertura de las propuestas económicas se efectuará de acuerdo con las fechas y horas señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, Tepic, Nayarit.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción por escrito, dirigida a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, indicando que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa:
* Original y copia del acta constitutiva de la empresa con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma o acta de nacimiento en el caso de ser persona física.
* Copia certificada de la última declaración fiscal anual, así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos 3 ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de 3 años de inscripción en el R.F.C., la manifestación corresponderá al periodo de inscripción; manifiesto que la convocante enviará a la administración local de recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.
  Si se tiene aumento de capital contable, copia certificada de los últimos estados financieros auditados por un contador público externo, autorizado por la D.G.A.F.F. de la S.C.H.P., presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
* Constancias que acrediten su experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares a los que se convocan, adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta secretaría, anexando carátulas de los contratos más representativos, así como de las actas de entrega-recepción correspondientes.
* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
* Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfecen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
* Las condiciones de pago serán: un anticipo de 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos, para cada obra. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a 1 mes, donde se amortizará dicho anticipo.
* Para las presentes licitaciones, no se permitirá la subcontratación de los trabajos.
* En caso de estar inscrito en el registro de contratistas 2002 de esta Secretaría y que cumplan con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro actual, la solicitud de inscripción y la manifestación de impuestos federales.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TEPIC, NAY., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. JOSE VICENTE ROMERO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 165966)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio para la modernización del sistema de supervisión, monitoreo y control de la red de distribución de energía eléctrica de la Seat Estrella Línea 8, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-022-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	3/09/2002	4/09/2002 10:00 horas	2/09/2002 10:00 horas	10/09/2002 10:00 horas	19/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Serv. para la modernización del sistema de supervisión, monitoreo y control de la red de distribución de energía eléctrica del Seat Estrella	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 56274502 y 56274522, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
  La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en las cajas receptoras del Departamento de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Seat Estrella, código postal 09810, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del S.T.C., los días: de acuerdo al S.T.C., en el horario de entrega: conforme lo establezca el S.T.C.
- Plazo de entrega: 8 meses a partir de la suscripción del contrato.
- El pago se realizará: conforme al calendario establecido por el S.T.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.
DR. CARLOS ALBERTO WILSON GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 165967)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REFACCIONES PARA EQUIPO PESADO (GRUAS), ANALIZADOR DE AZUFRE, EQUIPOS Y ARTICULOS CONTRAINCENDIO, CABOS DE AMARRE (CALABROTES), LLANTAS Y ARTICULOS PARA EL PARQUE VEHICULAR, GASES INDUSTRIALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576048-012-02	$452.32 COSTO EN compraNET: $411.20	29/08/2002	28/08/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/09/2002 13:00 HORAS	10/09/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C090000000	CILINDRO	5	PIEZA
2	C090000000	JUNTA	40	PIEZA
3	C090000000	JUNTA	40	PIEZA
4	C390000016	ANILLO MECANICO	5	JUEGO
5	C090000000	HORQUILLA	10	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576048-013-02	$452.32 COSTO EN compraNET: $411.20	30/08/2002	27/08/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/09/2002 12:00 HORAS	11/09/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060600000	ANALIZADOR DE AZUFRE	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576048-014-02	$452.32 COSTO EN compraNET: $411.20	31/08/2002	29/08/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/09/2002 12:00 HORAS	11/09/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000152	CASCO SEGURIDAD	100	PIEZA
2	C420000000	CACHUCHA PROTECCION/SOLDADOR	25	PIEZA
3	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	30	PIEZA
4	C420000142	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	35	JUEGO
5	C420000010	BOTAS DE SEGURIDAD	35	PAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576048-015-02	$452.32 COSTO EN compraNET: $411.20	29/08/2002	29/08/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/09/2002 9:00 HORAS	11/09/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C420000000	CABOS DE AMARRE	3	PIEZA
2	C420000000	CABOS DE AMARRE	2	PIEZA
3	C420000000	CABOS DE AMARRE	2	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576048-016-02	$452.32 COSTO EN compraNET: $411.20	30/08/2002	30/08/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/09/2002 9:00 HORAS	12/09/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	48	PIEZA
2	C660605022	LLANTAS DE HULE PARA CAMION	50	PIEZA
3	C660605000	LLANTA PARA GRUA	10	PIEZA
4	C660605036	CORBATAS P/LLANTAS DE CAMION	10	PIEZA
5	C660600008	CAMARAS Y BANDAS DE HULE DE PROTECCION	10	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576048-017-02	$452.32 COSTO EN compraNET: $411.20	7/09/2002	6/09/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/09/2002 10:00 HORAS	17/09/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	45	CILINDRO
2	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	45	CILINDRO
3	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	25	CILINDRO
4	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	25	CILINDRO
5	C840800010	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	30	METRO CUBICO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PROLONGACION TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01 (9) 714-90-00, EXTENSION 51641, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, A TRAVES DE FICHA DE PAGO EMITIDA POR EL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ADQUISICIONES, UBICADA EN PROLONGACION TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ADQUISICIONES, PROLONGACION TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ADQUISICIONES, PROLONGACION TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- PLAZOS DE ENTREGA: LOS INDICADOS EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA EN EL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALINA CRUZ, OAX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, Z.P.S.
ING. OMAR CASTELLANOS ACOSTA
RUBRICA.

(R.- 165971)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
PUBLICAS Y VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE VIAS TERRESTRES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de emulsión de rompimiento rápido para la construcción y modernización de la carretera Peto-Teabo tramo del 17+000-51+486, grava cementada para base hidráulica de 1½ a finos para la construcción y modernización de la carretera Peto-Teabo tramo 40+000-51+486

y concreto asfáltico en caliente de ¾ a finos para la construcción y modernización de la carretera Peto-Teabo, tramo 30+000-40+000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60002002-012-02	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	31/08/2002	27/08/2002 10:00 horas	6/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840200000	Emulsión de rompimiento rápido ECR-65	484,805.00	Lt

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60002002-013-02	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	31/08/2002	27/08/2002 12:00 horas	6/09/2002 12:00 horas	11/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840200000	Grava cementada para base hidráulica de 1½ a finos	21,950.00	m^3

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60002002-014-02	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	31/08/2002	27/08/2002 14:00 horas	6/09/2002 14:00 horas	12/09/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840200000	Concreto asfáltico en caliente de ¾ a finos	7,200.00	m^3

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Dirección de Vías Terrestres ubicada en avenida Aviación kilómetro 5+300 carretera Mérida-Umán sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 97250, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán en caja recaudadora ubicada en la Dirección de Vías Terrestres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en dirección de vías terrestres.
- Los actos de presentación de proposiciones técnicas y económicas y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la Dirección de Vías Terrestres, ubicada en avenida Aviación kilómetro 5+300 carretera Mérida-Uman sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 97250, Mérida, Yucatán.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: puesto en obra.

- Plazo de entrega: conforme a lo señalado en las bases de la licitación.

- Las condiciones de pago serán: conforme al avance del suministro.

- Anticipo: para la licitación 60002002-012-02 (emulsión de rompimiento rápido). No se otorgará anticipo.

- Para la licitación 60002002-013-02 (grava cementada). No se otorgará anticipo.

- Para la licitación 60002002-014-02 (concreto asfáltico): se otorgará un 20% de anticipo.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

ING. ENRIQUE MANERO MORENO

RUBRICA.

(R.- 165972)

CIATEQ, A.C.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OBRA PUBLICA Y ACTIVO FIJO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa de Conocimiento e Innovación (PCI). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de compra de equipos de laboratorio relacionados en la sección VI Lista de servicios, bienes y plan de entregas de las presentes bases de licitación.
CIATEQ A.C., a través de Subdirección de Servicios Generales, Obra Pública y Activo Fijo, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de compra de equipo especializado de laboratorio.
Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto, publicado en la edición del Development Business, volumen 573, número 00000 del 31 de diciembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104002-019-02	$2,000.00 Costo en compraNET : $1,800.00	7/10/2002	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	8/10/2002 14:00 horas	8/10/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Máquina multifuncional para análisis tribológicos	1	Pieza
2	I421400000	Centro de fresado y maquinado CNC 3 ejes	1	Pieza
3	I421400000	Equipo para fabricar en plástico ABS por método FDM	1	Pieza
4	I421400000	Centro de control experto por computadora pruebas EMC	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro, teléfono (442) 211-26-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante, este pago ya incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en CIATEQ, A.C., avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 14:00 horas, en CIATEQ, A.C., avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a la lista de bienes y servicios y plan de entregas, sección IV, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: inicio de entrega de los bienes: 17 de noviembre de 2002.
- Término de entrega de los bienes: 15 de febrero de 2003.
- El pago se realizará: el pago se realizará dentro de los 45 días posteriores a la fecha de entrega y/o instalación de los bienes, a entera satisfacción del CIATEQ, A.C. y después de haber cumplido todas las obligaciones estipuladas en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ARQ. ROBERTO D. CEVADA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 165973)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

PIDIREGAS (PROGRAMA ESTRATEGICO DE GAS)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
CONVOCATORIA 077

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS SISMICOS DE REFLEXION SISMICA TRIDIMENSIONAL MEDIANTE UNA BRIGADA PORTATIL E INTEGRAL QUE OPERE CON EQUIPO TELEMETRICO COBO NORTE-PRADERAS 3-D, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-077-02	$2,812.00 COSTO EN compraNET: $2,671.00	24/09/2002	10/09/2002 12:00 HORAS	9/09/2002 9:00 HORAS	30/09/2002 9:00 HORAS	7/10/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS	18/11/2002	470	$70'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-06-62, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS, CON LA LIC. MARIA TERESA SOSA MARTINEZ. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN EL BANCO BANAMEX, S.A. QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 3 DE LA CARRETERA MACUSPANA-JONUTA EN LA COORDINACION DE OPERACIONES EXPLORATORIAS DEL ACTIVO DE EXPLORACION MACUSPANA, COLONIA BELEN, CODIGO POSTAL 86711, MACUSPANA, TABASCO.
- UBICACION DE LOS TRABAJOS: PORCION NORTE DE ESTADO DE TABASCO Y LA LOCALIZACION GEOGRAFICA ESTA COMPRENDIDA ENTRE LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS, LATITUD NORTE 17°56'48" HASTA 18°27'30" LONGUITUD OESTE 92°06'38" HASTA 92°35'40".
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LOS TRABAJOS: SERVICIOS DE ECOLOGIA.
- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ESTUDIOS DE REFLEXION SISMICA 3-D, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES

FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN LA VENTANILLA DE P.E.P. DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO; SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE POR LA INSTITUCION FINANCIERA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBGERENTE INT. DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
RUBRICA. **(R.- 165974)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Rehabilitación y mantenimiento preventivo a obra civil en instalaciones y campos del Sector Terciario, Activo Bellota-Chinchorro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-063-02	$1,771.00 Costo en compraNET: $1,679.00	30/08/2002	27/08/2002 12:00 horas	26/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 12:00 horas	12/09/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y mantenimiento preventivo a obra civil	28/10/2002	400	$837,124.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería, avenida Juárez, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (933) 334-38-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas del Sector Terciario de la Coordinación de Mantenimiento con el Arq. Eusebio López Rodríguez, extensión 34-061. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad y gafete de identificación.
- Ubicación de la obra: en diversas instalaciones en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Jalpa y Paraíso del Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia técnica consiste en mantenimiento a obra civil. La capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - Los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en su propuesta técnica un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
  - El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 165975)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
013
Nota
1
No. de licitación
18575088-016-02

Fecha de publicación de la convocatoria
11/07/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 164097

Derivado de la junta de aclaraciones se hacen las siguientes adecuaciones:

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	**Debe decir:**
27/08/2002	27/09/2002
Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	**Debe decir:**
2/09/2002	3/10/2002
Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	**Debe decir:**
24/09/2002	24/10/2002

Nota: los lugares y horarios en que se llevarán a cabo los eventos de presentación y apertura técnica, así como los correspondientes a la apertura económica, no sufren modificación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA U.P.M.P.
CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA. **(R.- 165977)**

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE: NUCLEO COMPLETO PARA CONDENSADOR DE BENCENO; SISTEMA DE VACIO DE DOS ETAPAS; GAS REFRIGERANTE, ACEITES Y LIMPIADORES DE REFRIGERACION; CAMION TIPO CHASIS CABINA Y TIPO VOLTEO; LAMINA DE ACERO AL CARBON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-046-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	29/08/2002	28/08/2002 12:00 HORAS	4/09/2002 12:00 HORAS	12/09/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	CB0000000	NUCLEO COMPLETO PARA CONDENSADOR DE BENCENO	1	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA 90 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-047-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	29/08/2002	28/08/2002 9:00 HORAS	4/09/2002 9:00 HORAS	12/09/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	SISTEMA DE VACIO DE DOS ETAPAS: SISTEMA DE VACIO DE DOS ETAPAS TIPO GEMELO, TURBINA GB-201-T	1	PIEZA
2	CB0000000	SISTEMA DE VACIO DE DOS ETAPAS TIPO GEMELO, TURBINA GB-601-T	1	PIEZA
3	CB0000000	SISTEMA DE VACIO DE DOS ETAPAS TIPO GEMELO, TURBINA GB-501	1	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA 60 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-048-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	29/08/2002	29/08/2002 9:00 HORAS	4/09/2002 14:00 HORAS	12/09/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	GAS REFRIGERANTE, ACEITES Y LIMPIADORES DE REFRIGERACION: GAS REFRIGERANTE DICLORODIFLUOROMETANO FORMULA QUIMICA: CCL2F2	10,000	KILOGRAMO
2	CB0000000	GAS REFRIGERANTE CLORODIFLUOROMETANO FORMULA QUIMICA: CHCIF2	8,000	KILOGRAMO
3	CB0000000	GAS REFRIGERANTE (MEZCLA DE DIFLUOROMETANO, PENTAFLUOROETANO Y TETRAFLUOROETANO), FORMULA QUIMICA: CH2F2/CHF2CF3/CF3CH2F	5,000	KILOGRAMO
4	CB0000000	ACEITE POLIESTER SINTETICO PARA GAS TETRAFLOUROETANO	800	LITRO
5	CB0000000	ACEITE LUBRICANTE ALQUIBENCENO ADITIVADO	2,000	LITRO

PLAZO DE ENTREGA 30 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18580003-049-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	30/08/2002	30/08/2002 9:00 HORAS	5/09/2002 9:00 HORAS	13/09/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	CAMION TIPO CHASIS CABINA Y TIPO VOLTEO: CAMION TIPO CHASIS-CABINA MODELO 2002 PARA 18 TONELADAS	1	PIEZA
2	CB0000000	CAMION TIPO VOLTEO DE 7 M^3 MODELO 2002	1	PIEZA
3	CB0000000	CHASIS CABINA CON MOTOR DIESEL DE 6 CILINDROS MOD. 2002	1	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA 30 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-50-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	30/08/2002	30/08/2002 11:00 HORAS	5/09/2002 11:00 HORAS	13/09/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB0000000	LAMINA DE ACERO AL CARBON ROLADA EN CALIENTE ESP. ASTM A-285	140	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER. SIN NUMERO, COLONIA DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ; TELEFONO 01(921) 21-1 30 21, 1 30 23, FAX 01(921) 21-1 30 20, 1 30 40 A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE APERTURAS DE OFERTAS TECNICAS SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL A LA CUENTA NUMERO 4008513467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LAS JUNTAS DE ACLARACION DE DUDAS, SE REALIZARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS ANTES SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A EFECTO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. SITA EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

*UNICAMENTE PARA LA LICITACION NUMERO 18580003-047-02, SE LLEVARA A CABO BAJO LA RESERVA TRANSITORIA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN EL ALMACEN DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

NO PODRAN PRESENTAR NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, GARANTIAS, INFORMACION Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SE ENCUENTRAN EN EL CONTEXTO DE LAS BASES.

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES TECNICAS O ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

COATZACOALCOS, VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 165978)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ Y CACTUS-SITIO GRANDE
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 062

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tratamiento de áreas afectadas por

derrames y fugas de hidrocarburos para el restablecimiento en las instalaciones del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-062-02	$2,370.00 Costo en compraNET: $2,312.00	30/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	27/08/2002 10:00 horas	5/09/2002 9:00 horas	12/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Tratamiento de áreas afectadas por derrames y fugas de hidrocarburos para el restablecimiento en las instalaciones del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande	23/10/2002	365	$5'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 9933) 10-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Banamex, S.A. que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del almacén general del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del almacén general del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma Coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Planeación y Control de Obras, Cactus 43, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las reglas de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  2. Escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo a lo indicado en el formato L, proporcionado en las bases de licitación.
  3. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán presentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán de entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
ACT. RAMON T. A. FIGUEROLA PIÑERA
RUBRICA.

(R.- 165979)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE EXTRACCION DE LODOS EN LAS LAGUNAS DE RETENCION NORTE Y SUR; INTEGRACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCION DE HUMO, FUEGO Y ALARMAS CONTRA INCENDIO EN DIVERSAS AREAS; RESTAURACION GENERAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE ACEITE RECUPERADO TV-71 DE 20,000 BARRILES, DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576010-077-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $700.00	29/08/2002	29/08/2002 9:55 HORAS	29/08/2002 9:00 HORAS	4/09/2002 9:00 HORAS	6/09/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	EXTRACCION DE LODOS EN LAGUNAS DE RETENCION	17/09/2002	75	$2'000,000.00

- SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL AREA DE EFLUENTES SECTOR NUMERO 6 EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576010-078-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $700.00	24/09/2002	24/09/2002 9:55 HORAS	24/09/2002 9:00 HORAS	30/09/2002 9:00 HORAS	14/10/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INTEGRACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE DETECCION DE HUMO, FUEGO Y ALARMAS CONTRA INCENDIO	9/12/2002	90	$5'700,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN PLANTA ELECTRICA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y CUARTOS DE CONTROL EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576010-079-02	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $700.00	29/08/2002	29/08/2002 12:55 HORAS	29/08/2002 12:00 HORAS	4/09/2002 12:00 HORAS	11/09/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RESTAURACION GENERAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE ACEITE RECUPERADO DENOMINADO TV-71	30/09/2002	30	$2'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL AREA DE EFLUENTES SECTOR NUMERO 6 EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.
- PARA LA PRESENTE LICITACION SE PODRA SUBCONTRATAR LAS PRUEBAS Y EL RADIOGRAFIADO.

INFORMACION COMUN PARA TODAS LAS LICITACIONES:

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA; EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, TELEFONOS Y FAX 01(55) 57-26-13-76 O 01(778) 738-01-03 A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:00 HORAS TODOS LOS DIAS, EXCEPTO EL DE LA FECHA LIMITE, SEIS DIAS ANTES DE LA APERTURA TECNICA, LA CUAL SERA SOLO HASTA LAS 10:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, DICHO COSTO INCLUYE EL 15% DEL I.V.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LOS PARTICIPANTES A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION DEBERAN PRESENTARSE CON OVEROL DE ALGODON CON LOGOTIPO DE LA COMPAÑIA, CASCO, GUANTES Y ZAPATOS ANTIDERRAPANTES TIPO INDUSTRIAL.
* EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION PRIMERA, 28 Y 30 FRACCION PRIMERA DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS:
* **LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UNA DESCRIPCION GENERAL DE SU CAPACIDAD TECNICA O EXPERIENCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, QUE DEMUESTRE QUE PUEDE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS REQUERIDOS, ASI COMO CURRICULUM VITAE Y CALIFICACIONES DEL PERSONAL QUE PUDIERA ESTAR ASIGNADO A ESTE PROYECTO. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD O EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACION INCLUYENDO LOS NOMBRES, NUMEROS DE TELEFONOS, DIRECCIONES Y NUMEROS DE FAX DE LOS PROPIETARIOS A QUIENES EL TRABAJO FUE EJECUTADO O ESTE EN EJECUCION, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y LA FECHA DE CUANDO DICHOS TRABAJOS FUERON TERMINADOS. SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES (ANEXAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATO, ACTAS DE RECEPCION, ETC.).
  PRESENTAR LAS DOS ULTIMAS DECLARACIONES FISCALES ANUALES O ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA COMPAÑIA (ANEXAR A ESTOS COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, DE SU REGISTRO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO QUE LO ACREDITE COMO AUDITOR, CARTA EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO HAN SIDO REVOCADAS SUS FACULTADES COMO AUDITOR A LA FECHA DE QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTE LICITACION), ASI COMO EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
* LA INSCRIPCION DEBERA SOLICITARSE POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA COMPAÑIA.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDE LICITAR.
  2. COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE DE LA COMPAÑIA SOLICITANTE.

3. COPIA DE SU REGISTROS ACTUALIZADO ANTE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDE (NO INDISPENSABLE).

4. COPIA CON CERTIFICACION ORIGINAL DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

5. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA COMPAÑIA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LAS FRACCIONES DEL I AL IX DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS DEL ARTICULO EN REFERENCIA.

7. NO PODRAN CONTRATAR OBRA PUBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, DESPUES DE QUE LA SUPERVISION DE PEMEX REFINACION RECIBA A SATISFACCION LA OBRA REQUERIDA Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
* PARA LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PEMEX REFINACION NO OTORGARA NINGUN ANTICIPO.
* A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA EN DOS ETAPAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE SE REALIZARAN EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, DE TULA DE ALLENDE, HGO.
* LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES, PREVIO AL PAGO DE DICHO COSTO, LO CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.
* LAS LICITACIONES SERAN DE CARACTER NACIONAL.
* LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.
* CON RELACION A LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE INDICA QUE NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
* LA PRESENTE ES CONVOCADA POR LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO DE LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION.
* TODOS LOS EVENTOS INDICADOS SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA INDICADO, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADOS.
* LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
* PARA LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PODRAN EFECTUAR PAGOS ANTICIPADOS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LIQUIDACION ANTICIPADA DE CUENTAS POR PAGAR, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL OFICIO NUMERO UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA

FEDERACION
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE
ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA
RUBRICA.

(R.- 165983)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 039

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL (SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO) PARA LA CONTRATACION DE 1857-5006-073-02 SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO CON LECTORA DE TARJETAS MAGNETICAS, 1857-5006-074-02 ADQUISICION DE GENERADOR PARA SOLDAR, 1857-5006-075-02 ADQUISICION DE PODADORAS CON MOTOR A GASOLINA CON TRACCION MANUAL Y 1857-5006-076-02 ADQUISICION DE PORTAPLACA DE ORIFICIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-073-02	$780.00 COSTO EN compraNET: $709.00	6/09/2002	6/09/2002 10:00 HORAS	6/09/2002 8:00 HORAS	12/09/2002 8:00 HORAS	17/09/2002 8:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1 10321922	I180000050	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO. DEBERA INTEGRAR LA LECTORA DE TARJETAS MAGNETICAS DE PROXIMIDAD, CON CAPACIDAD MINIMA DE 50 USUARIOS	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, A.C.A.N. (CERRO AZUL, VERACRUZ). PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS). HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-074-02	$780.00 COSTO EN compraNET: $709.00	6/09/2002	6/09/2002 10:00 HORAS	12/09/2002 10:00 HORAS	17/09/2002 10:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1 10345207	I420800224	GENERADOR PARA SOLDAR, INSIGNIA 400 DP4L TANQUE DE COMBUSTIBLE 80 LTS., CIRCUITOS BREAKERS PARA PROTECCION DE PLANTA DE FUERZA, 3000 WATTS DE SALIDA A UNA FASE	2	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACION DE EXPLOTACION, A.C.A.N. (CERRO AZUL, VERACRUZ). PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS). HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-075-02	$780.00 COSTO EN compraNET: $709.00	6/09/2002	6/09/2002 12:00 HORAS	12/09/2002 12:00 HORAS	17/09/2002 12:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1 10360230	I421200074	PODADORAS (SEGADORA DE EMPUJE) CON MOTOR A GASOLINA DE 6.0 H.P. TOLVA DE ACERO, ANCHO DE CORTE DE 21” AJUSTE DE ALTURA DE CORTE INCLUIDA, ALTURA DE CORTE DE 1” A 4”	3	PIEZA
2 10360230	I421200074	PODADORAS (SEGADORA DE EMPUJE) CON MOTOR A GASOLINA DE 5.5 H.P. TOLVA DE ACERO, ANCHO DE CORTE DE 22” AJUSTE DE ALTURA DE CORTE INCLUIDA, ALTURA DE CORTE DE 1” A 4”	3	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, EN LA AYUDANTIA TECNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA (CAMPO TAMAULIPAS EN ALTAMIRA, TAMPS.). PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS). HORARIO DE RECEPCION: DE 7:00 A 15:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-076-02	$780.00 COSTO EN compraNET: $709.00	6/09/2002	6/09/2002 14:00 HORAS	12/09/2002 14:00 HORAS	17/09/2002 14:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3 10334879	C720200000	PORTAPLACA DE ORIFICIO (FITTING), 8" DIAMETRO, 150 PSI, BRIDADO EN AMBOS EXTREMOS ANSI 150 LBS/PULG.^{2} DE PRESION, CARA REALZADA, CUERPO BIPARTIDO DE ACERO AL CARBON	6	PIEZA
2 10334879	C720200000	PORTAPLACA DE ORIFICIO (FITTING), 4" DIAMETRO, 150 PSI, BRIDADO EN AMBOS EXTREMOS ANSI 150 LBS/PULG.^{2} DE PRESION, CARA REALZADA, CUERPO BIPARTIDO DE ACERO AL CARBON	7	PIEZA
1 10334879	C720200000	PORTAPLACA DE ORIFICIO DE 2" DIAMETRO, CONEXIONES SOLDABLES, CUERPO DE ACERO AL CARBON	39	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DINAMICO E INSTRUMENTOS, A.P.A. (CAMPO TAMAULIPAS EN ALTAMIRA, TAMPS.). PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS). HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

INFORMACION GENERAL PARA LAS LICITACIONES:

- **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CAMPO TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS, TELEFONO 01 (833) 229-19-00, EXTENSIONES 21-498, 21-422, 21-496 Y 21-365, TELEFONOS DIRECTOS 01 (833) 2-29-19-50 Y 2-29-19-49.**
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A., EN EL INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS., A EXCEPCION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 18575006-073-02 QUE SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA AREA CERRO AZUL, EN CERRO AZUL, VERACRUZ.
- LA VISITA A INSTALACIONES (LICITACION 18575006-073-02): LUGAR DE REUNION EN LA HORA SEÑALADA, EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, AREA CERRO AZUL EN CERRO AZUL, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) (LICITACION 18575006-075-02); MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), O U.S.D. (DOLAR AMERICANO) (LICITACIONES 18575006-073-02, 18575006-074-02 Y 18575006-076-02).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA ESTAS LICITACIONES.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.
- ESTAS LICITACIONES SE REALIZARAN SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

- CONDICIONES DE PAGO: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION SOPORTE QUE PRESENTE EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y ACOMPAÑADA DE LA EVIDENCIA DE HABER ENTREGADO LOS MATERIALES EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO A SATISFACCION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. LA FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO SERA AL DIA SIGUIENTE DE LOS 30 DIAS ANTES MENCIONADOS.
- **PARA LOS PROVEEDORES EXTRANJEROS Y NACIONALES QUE COTICEN EN DOLARES AMERICANOS (LICITACIONES NUMEROS 18575006-073-02, 18575006-074-02 Y 18575006-076-02), EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) Y EN TERRITORIO NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE DEL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE EFECTUE EL PAGO.**
- **EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILICE ES EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL BANCARIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LA DETERMINACION DEL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE MARZO DE 1996.**
- CONDICION DE PRONTO PAGO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ESTABLECE DICHA CONDICION EN FAVOR DE PROVEEDORES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CALENDARIOS AUTORIZADOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PORCENTAJE DE DESCUENTO APLICABLE POR CADA DIA DE ADELANTO EN EL PAGO, SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) MAS CUATRO PUNTOS PORCENTUALES, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE CON CUATRO DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA VALOR EN QUE SE REALICE EL PAGO. EL RESULTADO OBTENIDO SE DEBERA APLICAR AL NUMERO DE DIAS EN QUE EL TERCERO SOLICITE EL ADELANTO EN EL PAGO. EN CASO DE QUE DEJARA DE PUBLICARSE LA TASA TIIE, SE UTILIZARA LA QUE DETERMINE EL BANCO DE MEXICO EN SUSTITUCION DE ESTA.

ALTAMIRA, TAMPS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.
ARQ. JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 165985)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ Y CACTUS-SITIO GRANDE
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 061

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE CABEZAL CON 6 BAYONETAS EN IRIDE 128-A, OLEOGASODUCTO 12" DIAMETRO IRIDE 128-A A BATERIA SAMARIA II, LINEAS DE DESCARGA A POZOS SAMARIA 1107, IRIDE 1126 E IRIDE 1128 DEL ACTIVO SAMARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18575063-063-02	$2,370.00 COSTO EN compraNET: $2,312.00	30/08/2002	28/08/2002 12:00 HORAS	27/08/2002 10:00 HORAS	5/09/2002 16:30 HORAS	12/09/2002 16:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE CABEZAL CON 6 BAYONETAS EN IRIDE 128-A, OLEOGASODUCTO 12" DIAM. IRIDE 128-A A BATERIA SAMARIA II, LINEAS DE DESCARGA A POZOS SAMARIA 1107, IRIDE 1126 E IRIDE 1128 DEL ACTIVO SAMARIA	29/10/2002	180	$4'735,150.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO (01 9933) 10-62-62, EXTENSION 38-524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, S.A., QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ALMACEN GENERAL DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, UBICADA EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ, CHIS. KILOMETRO 1, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2002
  A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AREA DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRAS, CACTUS 43, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE LICITACION Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCIONES III, IV Y XII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

1.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO L, PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.

3.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS PROVIENEN DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN DE ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, PARA LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL, PIDIREGAS.

REFORMA, CHIS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
ACT. RAMON T. A. FIGUEROLA PIÑERA
RUBRICA.

(R.- 165986)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Mantenimiento preventivo a motores eléctricos, equipos de aire acondicionado y sistemas de alumbrado, ubicados en las baterías y compresoras Cárdenas Norte y Mora del Activo Bellota Chinchorro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-068-02	$1,040.00 Costo en compraNET: $945.00	30/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	27/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 9:00 horas	12/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Suministro e instalación de partes para mantenimiento general a motor eléctrico de 15 HP, 440 V.C.A.	22	Pieza
2	I330000000	Suministro y aplicación de material de limpieza en panel de enfriadores de gas (radiador) 3 x 2.5 mts.	18	Pieza
3	I330000000	Suministro y colocación de partes para mantenimiento general de ventilador estacionario de enfriadores de gas de 2.5 mts. de diámetro	22	Pieza
4	I330000000	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo ventana de 24,000 BTU	88	Pieza
5	I330000000	Mantenimiento a luminarias tipo reflector de 250 watts 220 VCA de vapor de sodio de alta presión (VSAP) y de vapor de mercurio	40	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (933) 334-38-65, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 2 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las oficinas del Sector Cárdenas Mora, de la Coordinación de Mantenimiento con el ingeniero Miguel A. Penagos de la Fuente, extensión 34-215. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad y gafete de identificación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán en la sala de concursos número 2 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en baterías y compresoras Cárdenas y Mora, en el Municipio de Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- Plazo de entrega: 365 días naturales.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para P.E.P.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA. **(R.- 165987)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
RIA. EL LIMON S/N., C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TEL. (01933)33-3-19-51, EXT. 5-40-39, FAX EXT. 5-40-34
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y DE DOSIFICACION DE QUIMICOS DE LOS COMPLEJOS ABK-A Y ABK-D, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575038-015-02	$1,808.00 COSTO EN compraNET: $1,644.00	6/09/2002	2/09/2002 16:30 HORAS	31/08/2002 6:00 HORAS	12/09/2002 12:00 HORAS	19/09/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO EN ABK-A	75	SERVICIO
2	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBAS NEUMATICAS MCA. WILLIAMS EN ABK-A	170	SERVICIO
3	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBAS ELECTRICAS MCA. MIL ROYAL EN ABK-A	136	SERVICIO
4	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBAS NEUMATICAS MCA. WILLIAMS EN ABK-D	136	SERVICIO
5	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBAS ELECTRICAS MCA. MIL ROYAL EN ABK-D	85	SERVICIO

1. EL LUGAR DE UBICACION DEL SERVICIO SERA EN: COMPLEJOS ABKATUN-A, ABKATUN-D Y/O INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.

2. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN DE LUNES A VIERNES; DE 8:00 A 13:30 HORAS, EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA DE LA RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TAB., SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

3. FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES.

A) **CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:**

- PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Y REALICE SU PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN EL AREA DE EX SPCO, DOS BOCAS, PARAISO, TAB., O
- PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:
  BANCO: BANCOMER, NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DEL DEPOSITANTE.
- DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO, DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.

B) EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

- LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.

4. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

5. LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORAS SEÑALADAS EN COMPLEJO ABKATUN-A, PARTIENDO DESDE EL HELIPUERTO DOS BOCAS; UBICADO EN RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

6. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORAS SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES IXTAL NUMERO 1 DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO; PLANTA BAJA EN RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, DOS BOCAS, PARAISO, TAB. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

7. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES IXTAL NUMERO 1 DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA DE LA RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.

8. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

10. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

11. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: DEL 25 DE OCTUBRE DE 2002 AL 10 DE MARZO DE 2004 (502 DIAS NATURALES).

12. NO PODRAN PRESENTARSE PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

13. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y EXPLORACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

14. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS DOS BOCAS, REGION MARINA SUROESTE.

15. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

16. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

17. ORIGEN DE LOS RECURSOS.- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

PARAISO, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA. **(R.- 165988)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
PROYECTO: J. BERMUDEZ Y CACTUS-SITIO GRANDE

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de grava de 1½ puesta en el lugar para revestimiento de caminos y peras del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-011-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	29/08/2002	27/08/2002 16:00 horas	23/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 16:00 horas	10/09/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720000000	Grava de 1½	1	Lote	$3'320,000.00	$8'300,000.00
2	C720000000	Grava de 1½	1	Lote	$2'680,000.00	$6'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-9933) 10-62-62, extensiones 38-521 y 38-522, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la zona industrial, Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en la Coordinación de Mantenimiento y Logística, sector Reforma, ubicada en carretera Reforma a Estación Juárez zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas planta alta nave 2 del almacén general de P.E.P., del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicada en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia Almacén General de Materiales de P.E.P., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los diferentes campos del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo máximo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la entrega-recepción de las correspondientes órdenes de surtimiento.
- El pago se realizará: pasivo a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes, en los términos del contrato, la obligación de pago será exigible al término del citado plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pemex Exploración y Producción, se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
ACT. RAMON FIGUEROLA PIÑERA
RUBRICA.

(R.- 165989)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
PRESTAMO No. 3805-ME
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la licitación 00011001-016-02 (BM-3805-LPI-03/02).

2. La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección de Adquisiciones, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de equipo para taller de alimentos: caldera tipo paquete (6), equipo para refrigeración (1), equipo

para congelación (1), carro tina (28), empacadora de bolsas (5), exahuster transportador (6), llenadora de líquidos (5), cámara de refrigeración (6), cámara de congelación (4), entre otros.

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en Puebla número 143, 4o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfonos 52.30.75.00 y 53.28.10.00, extensión 12862, del 20 de agosto al 3 de octubre, de 9:00 a 14:00 horas.

4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $905.00 (novecientos cinco pesos 00/100 M.N.), dicho pago se podrá realizar mediante cheque certificado, cheque de caja o giro bancario, a favor de la Tesorería de la Federación, o previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o efectivo.

5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública internacional para México: adquisición de bienes, del Banco Mundial.

6. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx, los cuales tendrán un costo de $823.00 (ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.).
El pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema.

7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 horas del 4 de octubre de 2002, o antes.

8. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas del 4 de octubre de 2002, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, en la dirección mencionada en el punto 3 de esta convocatoria.

9. Los bienes objeto de estas licitaciones deberán ser suministrados en los planteles definidos en la matriz de distribución de las bases, a más tardar 1.5 y 2 meses días posteriores a la celebración del acto de fallo económico (según lo aplicable a cada partida), conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.

10. El pago se realizará mediante depósito en cuenta de los licitantes adjudicados, dentro de los siguientes 45 días posteriores a la entrega, contra la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas y selladas, así como de la documentación soporte de las entregas de los bienes.

11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 165990)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
073	6/08/2002
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
1	R.- 165195

No. de licitación
18575069-093-2002

Ubicación del documento
Parte central de la convocatoria

Dice:	Debe decir:
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número dos, ubicada en la Subgerencia de Administración de la Seguridad, Ecología y Calidad (A.S.E.C.) de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Centro, Tabasco.	La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones número dos, ubicada en la Subgerencia de Administración de la Seguridad, Ecología y Calidad (A.S.E.C.) de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, División Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Centro, Tabasco.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.

C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO

RUBRICA. **(R.- 165991)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de uniformes y calzado contractual para el personal de base de la Delegación Estatal y Hospital Regional del ISSSTE para el ejercicio 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637091-016-02	$1,000.00 Costo en compraNET : $900.00	29/08/2002	29/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto de enfermería femenino	506	Conjunto
2	C750200000	Bata químico masculino	288	Pieza
3	C750200000	Saco de manga corta	262	Pieza
4	C631200000	Calzado de piso para dama color blanco (enfermería)	253	Par
5	C750200000	Conjunto servicios generales	158	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, teléfono 01 (999) 926-28-05, los días del 20 al 29 de agosto de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, librado con cargo a una institución bancaria en la tesorería del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Yucatán, ubicada en la Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Yucatán, ubicada en la Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Yucatán, ubicada en la Calle 14 número 100-M, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal, ubicado en la Calle 17 número 412 x 20 y 24 avenida Cabalan Macari, Ciudad Industrial en Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 14 al 25 de octubre de 2002.
- El pago se realizará: crédito a 20 días.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO JOSE VILLEGAS BLANCO
RUBRICA.

(R.- 165992)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 010
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE A LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: REHABILITACION GENERAL DEL TANQUE TV-20 DE 10,000 BLS., EN LA T.M.A.D. PROGRESO, YUC.; REHABILITACION DE SISTEMA ELECTRICO DE LABORATORIO, OFICINAS DE OPERACION Y SUSTITUCION DE TUBERIA CONDUIT EN LLENADERAS, CASA DE BOMBAS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LA T.M.A.D. PROGRESO, YUC.; REHABILITACION GENERAL DEL TANQUE TV-4 DE 55,000 BLS., EN BARRA NORTE DE TUXPAN, VER.; MODIFICACION DE LA RED DE AGUA CONTRAINCENDIO EN AREA DE TANQUES ESFERICOS Y ESTACIONAMIENTO DE AUTOTANQUES DEL CENTRO EMBARCADOR PAJARITOS E INSTALACION DE ANILLOS DE ENFRIAMIENTO E INYECCION SUBSUPERFICIAL A LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, TV-104 Y TV-503 EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576172-022-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	29/08/2002	27/08/2002 12:00 HORAS	27/08/2002 10:00 HORAS	4/09/2002 9:00 HORAS	9/09/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION GENERAL DEL TANQUE TV-20 DE 10,000 BLS., EN LA T.M.A.D. PROGRESO, YUC.	23/09/2002	90 DIAS	$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576172-023-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	29/08/2002	27/08/2002 13:00 HORAS	27/08/2002 11:00 HORAS	4/09/2002 17:00 HORAS	9/09/2002 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE SISTEMA ELECTRICO DE LABORATORIO, OFICINAS DE OPERACION Y SUSTITUCION DE TUBERIA CONDUIT EN LLENADERAS, CASA DE BOMBAS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LA T.M.A.D. PROGRESO, YUC.	23/09/2002	90 DIAS	$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576172-024-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	30/08/2002	28/08/2002 12:00 HORAS	28/08/2002 10:00 HORAS	5/09/2002 9:00 HORAS	12/09/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION GENERAL DEL TANQUE TV-4 DE 55,000 BLS., EN BARRA NORTE DE TUXPAN, VER.	7/10/2002	125 DIAS	$1'400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576172-025-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	30/08/2002	28/08/2002 12:00 HORAS	28/08/2002 10:00 HORAS	5/09/2002 17:00 HORAS	12/09/2002 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MODIFICACION DE LA RED DE AGUA CONTRAINCENDIO EN AREA DE TANQUES ESFERICOS Y ESTACIONAMIENTO DE AUTOTANQUES DEL CENTRO EMBARCADOR PAJARITOS	7/10/2002	180 DIAS	$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576172-026-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	4/09/2002	3/09/2002 12:00 HORAS	3/09/2002 10:00 HORAS	10/09/2002 9:00 HORAS	17/09/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION DE ANILLOS DE ENFRIAMIENTO E INYECCION SUBSUPERFICIAL A LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, TV-104 Y TV-503 EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.	14/10/2002	90 DIAS	$800,000.00

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONO 01-229-9892883, LOS DIAS DE

LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30:00 A 12:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA QUE GENERA LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE FINANZAS, PARA PAGAR EN EL BANCO INVERLAT (DE 8:30 A 12:30 HORAS), UBICADA EN EL MODULO K, SITA EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

2. LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 18576172-022-02, SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA TERMINAL MARITIMA, DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PROGRESO, YUC., UBICADA EN CARRETERA MERIDA-PROGRESO KILOMETRO 30.5, PROGRESO, YUC.

3. LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 18576172-023-02, SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA TERMINAL MARITIMA, DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PROGRESO, YUC., UBICADA EN CARRETERA MERIDA-PROGRESO KILOMETRO 30.5, PROGRESO, YUC.

4. LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 18576172-024-02, SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA TERMINAL MARITIMA DE TUXPAN, VER., UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO KILOMETRO 10 CARRETERA TUXPAN-BARRA NORTE, CODIGO POSTAL 92800 DE TUXPAN, VER.

5. LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 18576172-025-02, SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL CENTRO EMBARCADOR DE PAJARITOS, VER., UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS- VILLA HERMOSA KILOMETRO 3.5, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.

6. LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 18576172-026-02, SE LLEVARAN A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COATZACOALCOS, VER.

7. QUIENES ASISTAN A LAS VISITAS DE OBRA, DEBERAN ACUDIR VESTIDOS CON ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, CASCO DE PROTECCION PARA LA CABEZA DE COLOR AMARILLO Y CALZADO INDUSTRIAL ANTIDERRAPANTE. PODRAN ASISTIR LOS INTERESADOS Y SUS AUXILIARES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO AQUELLOS QUE AUTORICE PEMEX REFINACION AL MOMENTO DE LA VISITA.

8. LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01920, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. MAYOR INFORMACION AL TELEFONO 5480-6340,

EN CUYO CASO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.

9. LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICAS DE LAS LICITACIONES ABAJO LISTADAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO, UBICADA EN EL MODULO K (SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO), SITA EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ:

10. LICITACION 18576172-022-02, SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS.

11. LICITACION 18576172-023-02, SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 17:00 HORAS.

12. LICITACION 18576172-024-02, SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS.

13. LICITACION 18576172-025-02, SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 17:00 HORAS.

14. LICITACION 18576172-026-02, SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS.

15. LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LAS LICITACIONES ABAJO LISTADAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO, UBICADA EN EL MODULO K (SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO), SITA EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ:

16. LICITACION 18576172-022-02, SE EFECTUARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS.

17. LICITACION 18576172-023-02, SE EFECTUARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 17:00 HORAS.

18. LICITACION 18576172-024-02, SE EFECTUARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS.
19. LICITACION 18576172-025-02, SE EFECTUARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 17:00 HORAS.
20. LICITACION 18576172-026-02, SE EFECTUARA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS.
21. UBICACION DE LA OBRA DE LA LICITACION 18576172-022-02: TERMINAL MARITIMA, DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PROGRESO, YUC.
22. UBICACION DE LA OBRA DE LA LICITACION 18576172-023-02: TERMINAL MARITIMA, DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PROGRESO, YUC.
23. UBICACION DE LA OBRA DE LA LICITACION 18576172-024-02: TERMINAL MARITIMA DE TUXPAN, VER.
24. UBICACION DE LA OBRA DE LA LICITACION 18576172-025-02: CENTRO EMBARCADOR PAJARITOS, VER.
25. UBICACION DE LA OBRA DE LA LICITACION 18576172-026-02: TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER.
26. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
27. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
28. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
29. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES DE LAS BASES DE LICITACION.
30. LOS LICITANTES DEBERAN CONSIDERAR LOS PORCENTAJES QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS (DE FABRICACION NACIONAL).
31. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, O LAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
32. PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS DATOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
33. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION EN LA QUE SE IDENTIFIQUEN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL TECNICO, EN DONDE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, EN LA EJECUCION DE OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE ESTAN ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LA INCLUSION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.
34. PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA COPIA SIMPLE DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; EN ESTE CASO DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE DICHA SECRETARIA Y DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
35. CUALQUIER PERSONA QUE PRETENDA PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES, SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UNA AGRUPACION. EL HECHO DE QUE UNA PERSONA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORME PARTE. EN EL CASO DE QUE DOS O MAS PERSONAS PRESENTEN CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES, DEBERAN CELEBRAR ENTRE SI UN CONVENIO PRIVADO Y DESIGNAR AL REPRESENTANTE COMUN. POR SER LICITACIONES NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNICAMENTE PUEDEN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, POR LO QUE NO SE PERMITE LA ASOCIACION CON PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.
36. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL

CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. LAS ACTAS NOTARIALES, TANTO DE LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA COMO DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA, DEBERAN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

37. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA FORMALIZACION SE HARA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA MISMA LEY.

38. LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

39. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL SE PODRA CONSULTAR EN compraNET, ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL NUMERAL 1 DE ESTE DOCUMENTO.

40. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO ZONA GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 165993)

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR
GERENCIA DE DESARROLLO HIDRAULICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REPOSICION DEFINITIVA: PERFORACION NUEVA DEL POZO, REPONER EL TREN DE DESCARGA DEL POZO, REPONER LA SUBESTACION COMPLETA DE 150 KVA, MURETE DE MEDICION, ARRANCADOR PARA 125 HP.
REPONER EL EQUIPO DE AUTOMATIZACION ASI COMO LA OBRA CIVIL DEL POZO 8 DEL ACUEDUCTO II, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO MIGUEL ANGEL CESEÑA COTA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
33308001-007-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,700.00	28/08/2002	26/08/2002 10:00 HORAS	26/08/2002 9:00 HORAS	3/09/2002 9:00 HORAS	6/09/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020102	CONSTRUCCION DE OBRA DE AGUA POTABLE	17/09/2002	90	$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS,
  BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 (624) 1 46 00 67, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS B.C.S. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO HIDRAULICO, UBICADA EN CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO HIDRAULICO, CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO HIDRAULICO, CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO HIDRAULICO, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: POZO 8 ACUEDUCTO II CABO SAN LUCAS, CORREDOR TURISTICO, SAN JOSE DEL CABO Y CIUDAD LINEAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN LA ACREDITACION ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  1.- PRESENTAR DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO MISMO QUE DEBERA ACREDITARSE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, REGISTRO DE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y DE MODIFICARSE, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DEL REGISTRO ANTE S.H.C.P., ASI COMO TESTIMONIO QUE ACREDITE LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
  3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO NUMERO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

4.- SE DEBERA PRESENTAR FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET, EN SU CASO EN LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.

5.- EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN LA JUNTA PUBLICA SE DARA A CONOCER EL FALLO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.
- SI DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR A VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES DEBIDAMENTE COTEJADAS CON LA SUPERVISION POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS CABOS, B.C.S., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE DESARROLLO HIDRAULICO
ARQ. MARIO EDGARDO ARAMBURO CESEÑA
RUBRICA.

(R.- 165994)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de generador eléctrico de emergencia, explosímetros portátiles, hidrolavadoras, equipo de comunicación para redes inalámbricas, equipos de aire acondicionado, compresor de aire portátil, medidores de espesores digitales y sello perimetral, de conformidad con lo siguiente:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 36-78-25-91, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

2. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
5. No se otorgará anticipo.
6. Plazo de entrega: 55 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato de adquisición de bienes.
7. El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el proveedor presente su facturación y evidencia de recibo, de conformidad por parte del área usuaria.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
9. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y leyes tributarias.
11. **Pemex Refinación podrá liquidar anticipadamente en territorio nacional, cuentas por pagar, exclusivamente sobre compromisos de pago previamente programados, siempre y cuando los bienes o servicios hayan sido entregados o prestados a su entera satisfacción, en los periodos en que la Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos establezca que se cuenta con flujo de efectivo para tal fin, estos periodos serán informados a través de comunicados a la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a la Confederación de las Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo, así como mediante aviso que se colocará en la ventanilla única de los centros de trabajo.**
12. Ninguna de las licitaciones internacionales de esta convocatoria, se encuentra bajo la cobertura de algún tratado.
13. Los licitantes podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, edificio D, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576035-019-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	3/09/2002	2/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2002 9:00 horas	17/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000040	Generador eléctrico de emergencia	1	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

Lugar de entrega: Guaymas, Son., los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576035-020-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	3/09/2002	2/09/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2002 12:00 horas	17/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Explosímetro portátil	39	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

Lugar de entrega: El Castillo, Jal.; Manzanillo, Col.; Mazatlán, Sin.; Zapopan, Jal.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Colima, Col.; Tepic, Nay.; Rosarito, B.C.; Hermosillo, Son.; Mexicali, B.C.; Ensenada, B.C.; Magdalena, Son.; Nogales, Son.; Guaymas, Son.; Topolobampo, Sin.; Ciudad Obregón, Son.; Culiacán, Sin.; Guamúchil, Sin.; La Paz, B.C.S.; Navojoa, Son.; Acapulco, Gro.; Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576035-021-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	3/09/2002	2/09/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2002 16:00 horas	17/09/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Hidrolavadora	3	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
Lugar de entrega: Guamúchil, Sin.; Acapulco, Gro.; Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576035-022-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	4/09/2002	3/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2002 9:00 horas	18/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de comunicación para redes inalámbricas	3	Juego

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
Lugar de entrega: Guadalajara, Jal., los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576035-023-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	4/09/2002	3/09/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2002 12:00 horas	18/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Equipo de aire acondicionado	7	Pieza
2	I450400002	Unidad central de aire acondicionado	2	Pieza
3	I450400002	Unidad central de aire acondicionado	1	Pieza
4	I450400002	Equipo de aire acondicionado	1	Pieza
5	I450400002	Unidad central de aire acondicionado	1	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
Lugar de entrega: Zapopan, Jal.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Manzanillo, Col.; Tepic, Nay.; Rosarito, B.C.; Mexicali, B.C.; Magdalena, Son.; Nogales, Son., los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576035-024-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	5/09/2002	4/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2002 9:00 horas	19/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800092	Compresor de aire portátil	1	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
Lugar de entrega: Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576035-025-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	5/09/2002	4/09/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2002 12:00 horas	19/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600678	Medidor de espesores	2	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
Lugar de entrega: Acapulco, Gro.; Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576035-026-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	5/09/2002	4/09/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2002 16:00 horas	19/09/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Sello perimetral	3,644	Metro

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de septiembre de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del sexto piso del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
Lugar de entrega: Manzanillo, Col.; Mazatlán Sin.; Colima, Col.; Tepic, Nay.; Acapulco, Gro.; Magdalena, Son.; Topolobampo, Sin.; Ciudad Obregón, Son.; Culiacán, Sin.; Guamúchil, Sin., los días de lunes a viernes, excepto días festivos en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

GUADALAJARA, JAL., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
ING. JOSE ENRIQUEZ GARZA
RUBRICA.

(R.- 165995)

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

GERENCIA DE DESARROLLO HIDRAULICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LINEA PARALELA DE 20" DE DIAMETRO ENTRE PALMILLA Y EL REBOMBEO TWIN DOLPHIN, LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO MIGUEL ANGEL CESEÑA COTA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
33308001-008-02	$8,000.00 COSTO EN compraNET: $7,600.00	28/08/2002	26/08/2002 14:00 HORAS	26/08/2002 12:00 HORAS	3/09/2002 11:00 HORAS	9/09/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020102	CONSTRUCCION DE OBRA DE AGUA POTABLE	17/09/2002	90	$10'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 (624) 1 46 00 67, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO HIDRAULICO, UBICADA EN CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO HIDRAULICO, CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO HIDRAULICO, CARRETERA TRANSPENINSULAR ESQUINA JUEZ ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA SIN NUMERO, COLONIA EL ZACATAL, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO HIDRAULICO, CODIGO POSTAL 23400, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: CORREDOR TURISTICO, SAN JOSE DEL CABO-CABO SAN LUCAS, B.C.S.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITACION ANTE LA DEPENDENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  1.- PRESENTAR DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO, MISMO QUE DEBERA ACREDITARSE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, REGISTRO DE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y DE MODIFICARSE, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DEL REGISTRO ANTE S.H.C.P., ASI COMO TESTIMONIO QUE ACREDITE LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
  3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  4.- SE DEBERA PRESENTAR FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET, EN SU CASO, EN LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.
  5.- EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN LA JUNTA PUBLICA SE DARA A CONOCER EL FALLO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.
- SI DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR A VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES DEBIDAMENTE COTEJADAS CON LA SUPERVISION POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS CABOS, B.C.S., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

GERENTE DE DESARROLLO HIDRAULICO
ARQ. MARIO EDGARDO ARAMBURO CESEÑA
RUBRICA.

(R.- 165996)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL LERMA SANTIAGO PACIFICO
GERENCIA ESTATAL EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 30, la Comisión Nacional del Agua convoca a las personas físicas o morales, nacionales interesadas en participar en la licitación para la contratación de los siguientes servicios, de conformidad con lo siguiente:
16101023-001-2002-RMP Reparación de maquinaria pesada por componentes del Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los servicios	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101023-001-2002-RMP	$905.00 Costo en compraNET: $823.00	4/09/2002	3/09/2002 17:00 horas	3/09/2002 10:00 horas	10/09/2002 12:00 horas	18/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Equipo
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Equipo

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión previamente a su pago, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas del Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich., sitas en Ruiz Cortines número 321, colonia Centro, código postal 59000, Sahuayo, Mich., con teléfonos 01 (353) 532-44-85 y 01 (353) 532-19-34 y fax 01 (353) 532-15-36, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx.
* La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los servicios, así como la junta de aclaraciones, será en las oficinas del Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich., sitas en Ruiz Cortines número 321, colonia Centro, código postal 59000, Sahuayo, Mich., con teléfonos 01 (353) 532-44-85 y 01 (353) 532-19-34 y fax 01 (353) 532-15-36, en los horarios y fechas señalados.

* La presentación de las proposiciones y apertura de las propuestas que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en el horario y fecha señalados; en las oficinas del Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich., sitas en Ruiz Cortines número 321, colonia Centro, código postal 59000, Sahuayo, Mich., con teléfonos 01 (353) 532-44-85 y 01 (353) 532-19-34 y fax 01 (353) 532-15-36.
* Lugar de entrega: en el Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich., sito en Ruiz Cortines número 321, colonia Centro, código postal 59000, Sahuayo, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
* El plazo de ejecución de los trabajos será: de 60 días naturales.
* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Las condiciones de pago serán: mediante estimación, la que se realizará a la entrega del servicio a satisfacción de la dependencia, el cual no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva de acuerdo con lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Anticipo: para la licitación objeto de esta convocatoria, se otorgará un 50% de la asignación aprobada para el contrato.

MORELIA, MICH., A 15 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE ESTATAL EN MICHOACAN
ING. JUAN LUIS CALDERON HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 165997)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE: PARTES DE REPUESTO MARCA FISHER, MOTOR DE INDUCCION DE CORRIENTE ALTERNA DE 400 H.P., FLUXERIA, TUBERIAS DE ALEACION SOBRE MEDIDA Y ACCESORIOS; Y EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-051-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	24/09/2002	24/09/2002 9:00 HORAS	30/09/2002 9:00 HORAS	8/10/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB00000000	PARTES DE REPUESTO MARCA FISHER PARTES DE REPUESTO PARA VALVULA DE CONTROL MCA. FISHER CONTROLS, TIPO CZA DE 2” PARTE 3Y33924-E012	2	PIEZA
2	CB00000000	PARTES DE REPUESTO PARA VALVULA DE CONTROL MCA. FISHER CONTROLS, TIPO CZA 2” PARTE 3Y33922-E012.	2	PIEZA
3	CB00000000	PARTES DE REPUESTO PARA VALVULA DE CONTROL MCA. FISHER CONTROLS TIPO CZA 2” PARTE 14A9271-X01-2	5	PIEZA

4	CB00000000	PARTES DE REPUESTO PARA VALVULA DE CONTROL MCA. FISHER CONTROLS, TIPO CZA DE 2” PARTE 1 R 5580-4802-A	50	PIEZA
5	CB0000000	PARTES DE REPUESTO PARA VALVULA DE CONTROL MCA. FISHER CONTROLS, TIPO CZA DE 2” PARTE 1 ML574X1-00L	5	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-052-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	3/09/2002	2/09/2002 9:00 HORAS	9/09/2002 9:00 HORAS	17/09/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB00000000	MOTOR DE INDUCCION DE CORRIENTE ALTERNA DE 400 H.P.	1	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-053-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	3/09/2002	2/09/2002 12:00 HORAS	9/09/2002 12:00 HORAS	17/09/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB00000000	FLUXERIA FLUXERIA PARA CAMBIADOR DE CALOR SIN COSTURA DE ¾Ø CALIBRE 14 DE 16’ 0” DE LONGITUD, ESP. SA-213 TIPO 304	240	PIEZA
2	CB00000000	FLUXERIA SIN COSTURA DE ¾DIAM. CAL. 14 BWG DE 44’ 8” DE LONGITUD ESP. A-213, GRADO TIPO 304, EQUIPO 30-E-8 A/B	650	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-054-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	4/09/2002	3/09/2002 9:00 HORAS	10/09/2002 9:00 HORAS	18/09/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB00000000	TUBERIAS, DE ALEACION SOBRE MEDIDA Y ACCESORIOS TUBO SIN COSTURA DE ACERO DE ALEACION CON AMBOS EXTREMOS BISELADOS PARA SOLDAR PARTE NUMERO 27	72	METRO LINEAL
2	CB00000000	CODO SIN COSTURA ”U” DE 180 GRADOS RADIO CORTO CON AMBOS EXTREMOS BIS. PARTE NUMERO 26	72	PIEZA

3	CB00000000	TUBERIA SIN COSTURA DE ACERO INOXIDABLE DE UNA ESP. A-312 TIPO 304 DE 2" DE DIAM. PARTE 37	40	METRO LINEAL
4	CB00000000	ACCESORIOS PARA TUBERIA MEDIO COPLE ROSCADO DE 2" DE DIAM. PARTE 36	40	PIEZA
5	CB00000000	TUBO SIN COSTURA DE ACERO DE ALEACION CON AMBOS EXTREMOS BISELADOS P/SOLDAR PARTE NUMERO 24	4	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-055-02	$2,714.00 COSTO EN compraNET: $2,467.00	4/09/2002	3/09/2002 12:00 HORAS	10/09/2002 12:00 HORAS	18/09/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CB00000000	EQUIPO DE COMPUTO COMPUTADORA TIPO LAP-TOP LIGERA PENTIUM III 1.2 GHZ.	9	PIEZA
2	CB00000000	COMPUTADORA PERSONAL TIPO USO GENERAL PENTIUM IV 2.2 GHZ.	23	PIEZA

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER. SIN NUMERO, COLONIA DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONOS 01(921)1 30 21, 1 30 23, FAX 01(921)1 30 20, 1 30 40 A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE APERTURAS DE OFERTAS TECNICAS SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL A LA CUENTA NUMERO-4008513467, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LAS JUNTAS DE ACLARACION DE DUDAS SE REALIZARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS ANTES SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A EFECTO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., SITA EN EL KILOMETRO 10 SC CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS ANEXOS TECNICOS Y FOLLETOS PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

UNICAMENTE PARA LA LICITACION NUMERO 18580003-051-02, SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

LA CONDICION DE PAGO SERA: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

LUGAR DE ENTREGA: PARA PROVEEDORES NACIONALES L.A.B. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS DDP (DELIVERY DUTY PAID) DESTINO FINAL, EN EL ALMACEN DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

NO PODRAN PRESENTAR NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, GARANTIAS, INFORMACION Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SE ENCUENTRAN EN EL CONTEXTO DE LAS BASES.

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 31 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES TECNICAS O ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

COATZACOALCOS, VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 165998)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
PROYECTO: J. BERMUDEZ Y CACTUS-SITIO GRANDE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de arcilla puesta en el lugar para revestimiento de caminos y peras del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-008-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	29/08/2002	27/08/2002 9:00 horas	23/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 9:00 horas	10/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720000000	Arcilla	1	Lote	$2'000,000.00	$5'000,000.00
2	C720000000	Arcilla	1	Lote	$1'600,000.00	$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-9933) 10-62-62, extensiones 38-521, 38-522, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la Zona Industrial, Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en la Coordinación de Mantenimiento y Logística, Sector Reforma, ubicada en carretera Reforma a Estación Juárez, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas, planta alta, nave 2 del almacén general de P.E.P. del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, almacén general de materiales de P.E.P., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los diferentes campos del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas
- Plazo máximo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la entrega-recepción de las correspondientes órdenes de surtimiento.
- El pago se realizará: pasivo a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes, en los términos del contrato, la obligación de pago será exigible al término del citado plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR
ACT. RAMON FIGUEROLA PIÑERA
RUBRICA.

(R.- 165999)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ambulancia tipo III, computadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-086-02	$780.00 Costo en compraNET: $710.00	3/09/2002	3/09/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2002 11:00 horas	17/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-087-02	$780.00 Costo en compraNET: $710.00	3/09/2002	3/09/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2002 15:00 horas	17/09/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150400000	Computadora procesador Intel Pentium 4.2.2 Ghz	93	Pieza
2	I150400000	Computadora tipo LapTop completa Pentium 4	7	Pieza

* Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, antes de la apertura de propuestas técnicas, en la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicada en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Ver. En horario y días hábiles, asimismo las bases podrán ser consultadas a través de las páginas de compraNET (http://compranet.gob.mx; http://rtn.net.mx/compranet/). Es obligatorio adquirirlas para participar.

* Las junta de aclaraciones y la presentación de las propuestas y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la dirección arriba citada.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares americanos.
* Para todas las licitaciones, no se otorgan anticipos.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Condiciones de pago: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Coordinación de Finanzas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplen con los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo en lo indicado en las bases.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por las licitantes podrán ser negociadas.
* Lugar de entrega: destino final almacén en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: para la licitación 18582001-086-02, son 60 días; para la licitación 18582001-087-02, son 45 días.
* La forma de pago es:
  - En convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja por la cantidad señalada en pesos mexicanos a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
  - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información (dibujos, diagramas, Etc.) se deberá acudir a la dirección arriba citada o comunicarse al teléfono (782) 82-6-10-00, extensiones 37-422 y 37-426. Directo (782) 82-3-61-05.
* Será requisito indispensable para ingresar en las instalaciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., portar casco protector, ropa de algodón y zapatos tipo industrial y, en caso de no cumplir, no les será permitido el acceso.

POZA RICA DE HGO., VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDIRECTOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. LUCIA ELENA GONZALEZ MALPICA
RUBRICA.

(R.- 166000)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 036

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CONSTRUCCION DE QUEMADORES ECOLOGICOS ELEVADOS EN BATERIA SANTUARIO Y TUPILCO 1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575065-065-02	$1,850.00 COSTO EN compraNET: $1,762.00	29/08/2002	29/08/2002 12:00 HORAS	26/08/2002 9:00 HORAS	4/09/2002 10:30 HORAS	17/09/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE QUEMADORES ECOLOGICOS ELEVADOS	4/11/2002	180	$4'412,000.00

REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN ZONA INDUSTRIAL COMALCALCO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575065-066-02	$1,226.00 COSTO EN compraNET: $1,168.00	30/08/2002	27/08/2002 16:30 HORAS	26/08/2002 9:00 HORAS	5/09/2002 16:30 HORAS	12/09/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE	21/10/2002	90	$210,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO (933) 334-38-65, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE I.V.A.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO: PARA LA LICITACION 18575065-065-02 EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO CON EL INGENIERO CAROLINA NARVAEZ ALVARADO, EXTENSION 34-619 Y PARA LA LICITACION 18575065-066-02 EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, CON EL INGENIERO JOSE MATEO CANCINO, EXTENSION 34-261. LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN MATERIA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL DURANTE LAS VISITAS TECNICAS, CONSISTENTES EN ROPA DE TRABAJO DE ALGODON CON EL LOGOTIPO DE LA COMPAÑIA, ZAPATOS CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PROTECCION, ASI COMO CASCO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE IDENTIFICACION.
- UBICACION DE LA OBRA: PARA LA LICITACION 18575065-065-02 EN BATERIA SANTUARIO Y EN BATERIA TUPILCO 1 DEL ACTIVO BELLOTA CHINCHORRO Y PARA LA LICITACION 18575065-066-02 EN LA ZONA INDUSTRIAL COMALCALCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARA LA LICITACION 18575065-066 SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA; PARA LA LICITACION 18575065-066-02 NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PARA LA LICITACION 18575065-065-02 LA EXPERIENCIA CONSISTE EN OBRA CIVIL, ELECTRICA, MECANICA, INSTRUMENTACION, ETC.; PARA LA LICITACION 18575065-066-02

  LA EXPERIENCIA TECNICA CONSISTE EN INGENIERIA ELECTRICA. LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS ULTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SU PROPUESTA TECNICA UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL, CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. EN CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
  - EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO EL ARTICULO 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEP DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA. (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRA PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COMALCALCO, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 166001)

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES

DEL ESTADO DE MEXICO

SUBDIRECCION DE PLANEACION TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de elaboración de proyectos ejecutivos y de ingeniería de detalle de parques industriales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44124001-001-02	FIDEPAR: $2,000.00 compraNET: $1,800.00	25/08/2002	28/08/2002 12:00 horas	27/08/2002 12:00 horas	2/09/2002 12:00 horas	3/09/2002 12:00 horas
44124001-002-02	FIDEPAR: $2,000.00 compraNET: $1,800.00	25/08/2002	27/08/2002 10:00 horas	26/08/2002 10:00 horas	2/09/2002 10:00 horas	3/09/2002 10:00 horas
44124001-003-02	FIDEPAR: $2,000.00 compraNET: $1,800.00	25/08/2002	27/08/2002 14:00 horas	26/08/2002 13:00 horas	2/09/2002 14:00 horas	3/09/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración de proyecto ejecutivo y de ingeniería de detalle del parque agroindustrial Tejupilco	7/09/2002	98	$300,000.00
2030000	Elaboración de proyecto ejecutivo y de ingeniería de detalle del Parque Industrial Texcoco	7/09/2002	98	$300,000.00
2030000	Elaboración de proyecto ejecutivo y de ingeniería de detalle del Parque Industrial Chalco	7/09/2002	98	$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Robert Bosch esquina Primero de Mayo e Independencia sin número, colonia Zona Industrial, código postal 50200, Toluca, México, teléfonos (017) 211-4041, 211-4031, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de FIDEPAR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 12:00 horas y 27 de agosto a las 10:00 y 14:00 horas, respectivamente, en las oficinas de FIDEPAR, ubicadas en Robert Bosch entre Primero de Mayo e Independencia sin número, colonia Zona Industrial, código postal 50200, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de septiembre de 2002 a las 12:00, 10:00 y 14:00 horas, respectivamente, en las oficinas de FIDEPAR, Robert Bosch entre Primero de Mayo e Independencia sin número, colonia Zona Industrial, código postal 50200, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 12:00, 10:00 y 14:00 horas, respectivamente, en las oficinas de FIDEPAR, Robert Bosch entre Primero de Mayo e Independencia sin número, colonia Zona Industrial, código postal 50200, Toluca, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 12:00 horas en carretera Tejupilco-Amatepec kilómetro 15 (Ex hacienda Ixtapan) Tejupilco, México, código postal 50200, Ixtlahuaca, México. El día 26 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en avenida Manuel González sin número, kilómetro 2, Coatlinchan, Texcoco, México, código postal 50200, Texcoco, México. Y el día 26 de agosto de 2002 a las 13:00 horas en carretera federal México-Cuautla kilómetro 38.5 (Zona Industrial Chalco), Chalco, México, código postal 50200, Chalco, México, respectivamente.
- Ubicación de la obra: carretera Tejupilco-Amatepec kilómetro 15 (Ex hacienda Ixtapan) Tejupilco, México; avenida Manuel González sin número, kilómetro 2, Coatlinchan, Texcoco, México, código postal 50200, Texcoco, México y carretera federal México-Cuautla kilómetro 38.5 (Zona Industrial Chalco), Chalco, México, código postal 50200, Chalco, México, respectivamente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae, demostrando que cuentan con la experiencia necesaria para la realización de obras de este tipo y constancia de capital contable mínima requerida.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Solicitud por escrito, manifestando su intención de participar en el concurso.
  2. Entregar copia del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del acta de nacimiento, cuando se trate de personas físicas.
  3. Entregar una relación de contratos en vigor, que tengan celebrados, tanto con la administración pública como con particulares, consignando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
  4. Documentación que compruebe que cuentan con el capital contable mínimo requerido, como son los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.
  5. Entregar por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  6. Curriculum vitae de la empresa, comprobando que cuenta con la experiencia necesaria para realizar proyectos, como los motivo de este concurso.
  7. Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas de FIDEPAR.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando en cuenta el presupuesto base de la entidad, se emitirá un dictamen como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la empresa que:
  1. Cumpla con todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la entidad.
  2. Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

3. Cuente con la experiencia requerida por la entidad para la ejecución de los trabajos.
4. Comprobar que el programa de ejecución de los trabajos se haya elaborado con los conceptos fundamentales, con una secuencia lógica, con tiempos congruentes, de acuerdo a los recursos asignados.
5. Los precios unitarios presentados por el postor se consideran en moneda nacional y serán revisados de la siguiente forma: en caso de discrepancias o errores en las operaciones aritméticas en el catálogo de precios unitarios, se reconocerá como correcto, el producto de la cantidad de trabajo impresa en el mismo, correspondiente al asentado con letra.

- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de cinco estimaciones, que abarquen como mínimo la entrega del anteproyecto y proyecto definitivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
C.P. CARLOS GABRIEL RODARTE CORDERO
RUBRICA.

(R.- 166002)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
PROYECTO: J. BERMUDEZ Y CACTUS-SITIO GRANDE

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de arena puesta en el lugar para revestimiento de caminos y peras del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-014-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	30/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	23/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 9:00 horas	11/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720000000	Arena	1	Lote	$800,000.00	$2’000,000.00
2	C720000000	Arena	1	Lote	$400,000.00	$1’000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-9933) 10-62-62 extensiones 38-521, 38-522, los días de

lunes
a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la zona Industrial, Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en la Coordinación de Mantenimiento y Logística, Sector Reforma, ubicada en carretera Reforma a Estación Juárez zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas planta alta nave 2 del almacén general de P.E.P. del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicada en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia Almacén General de Materiales de P.E.P., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los diferentes campos del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo máximo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la entrega-recepción de las correspondientes órdenes de surtimiento.
- El pago se realizará: pasivo a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes, en los términos del contrato, la obligación de pago será exigible al término del citado plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION SUR
ACT. RAMON FIGUEROLA PIÑERA
RUBRICA.

(R.- 166003)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
FONDO DE LA VIVIENDA

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, TERCER PISO, TELEFONO Y FAX 53-22-31-94, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO B, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE EL ACUERDO 38.1263.2001, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA

FEDERACION EL 5 DE ABRIL DE 2001 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE A CONTINUACION SE RELACIONA:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JUNTA DE ACLARACION	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES 1a. y 2a. ETAPAS		FALLO
LPI-00638001-010-02	ADJUDICACION DE CONTRATO(S) RELATIVO(S) A LA ADQUISICION DE 43 PARTIDAS DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	CONTRATO	PARTIDA	29-AGOSTO-2002 10:00 HORAS	4-SEPTIEMBRE-2002 10:00 HORAS	10-SEPTIEMBRE-2002 10:00 HORAS	12-SEPTIEMBRE-2002 10:00 HORAS

- LAS PARTIDAS DE MAYOR MONTO EN LA LICITACION SON: CARTUCHO ORIGINAL H.P. PARA PLOTTER H.P. 5000 NUMERO C4930-A NEGRO, CD VIRGENES GRABABLES 700 MB 100% COMPATIBLES A TODAS LAS VELOCIDADES, TODAS LAS GRABADORAS Y TODAS LAS LECTORAS, TINTA ORIGINAL H.P. PARA IMPRESORA H.P. DESKJET 890C NUMERO 51645-A, TINTA ORIGINAL LEXMARK PARA IMPRESORA LEXMARK 2030 NUMERO 13400HC NEGRO, TINTA ORIGINAL XEROX PARA IMPRESORA XEROX C-20 NUMERO 8R7881 NEGRO, TONER ORIGINAL HP PARA IMPRESORA HP LASER JET 1100 NUMERO 092-A, TONER ORIGINAL LEXMARK PARA IMPRESORA LASER LEXMARK OPTRA T612 NUMERO 12a.5840 Y TONER ORIGINAL LEXMARK PARA IMPRESORA LASER LEXMARK OPTRA R+ NUMERO 1382150.

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADO EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, 3er. PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS, O BIEN EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE compraNET: http://compranet.gob.mx.

- COSTO DE LAS BASES, EN CONVOCANTE ES DE $1,810.00 (MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N) MAS I.V.A., EN compraNET $1,645.00 (MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.

- PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES, EL PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, DEBIENDO PRESENTAR EN LA CAJA GENERAL DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADO EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, MEXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EL TITULO DE CREDITO REFERIDO PARA QUE LE SEA CANJEADA POR UN RECIBO OFICIAL CON EL QUE PODRAN RECOGER LAS BASES DE LA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE.

- ASIMISMO, EL COSTO DE LAS BASES QUE SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE EL RECIBO QUE EXPIDE EL PROPIO SISTEMA.

- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN EL AUDITORIO DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, SITO EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03900.

- **LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADO EN EL DOMICILIO REFERIDO.**

- EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION LPI-00638001-010-02 ES INTERNACIONAL Y NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE.

- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE UNICAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MONEDA NACIONAL.

- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**

- EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA: EN EL ALMACEN DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADO EN CERRADA DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 26, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03900, SE REALIZARA EN DOS ETAPAS DE ACUERDO A LOS TIEMPOS ESTIPULADOS EN EL CALENDARIO DE ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.

- **CONDICIONES DE PAGO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.1 DE LAS BASES.**

- **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION NO SE OTORGARA NINGUN TIPO DE ANTICIPO.**

- **NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.**

- **LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA: DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.**

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE
ING. LUIS FERNANDO ALVIDREZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 166004)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física Educativa del Nivel Medio Superior, Tecnológica y de Capacitación, correspondiente al Programa Estatal de Obras (PEO 2001), según oficio número D.G.0.548./01, emitidos por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-023-02 Paquete No. 204	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,500.00	28/08/2002	28/08/2002 9:30 horas	27/08/2002 9:00 horas	3/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 011006.- C.B.T.A. 200, Villa Sánchez, Municipio de Cárdenas, Tab. (biblioteca, taller de cómputo, laboratorio de física, laboratorio de química y obra exterior)	23/09/2002	120	$893,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-024-02 Paquete No. 205	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,500.00	28/08/2002	28/08/2002 12:00 horas	27/08/2002 9:00 horas	3/09/2002 13:00 horas	9/09/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 011007.- CECYTE, Cd. Comalcalco, Municipio de Comalcalco, Tab. (5 aulas didácticas, 1 aula audiovisual, laboratorio de turismo departamento técnico y obra exterior)	23/09/2002	150	$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos (01 993) 312-22-84 y 312-25-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito en cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., ubicada en Bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y horas señalados en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., Bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y horas señalados en la sala de juntas de la Dirección General del C.A.P.E.C.E., Bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y horas señalados, se reunirán en la Dirección Técnica del C.A.P.E.C.E., Bulevar del Centro número 302,
  colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año fiscal inmediato anterior o un balance contable con anexos, actualizados y auditados por un contador público titulado y auditor registrado; referencias bancarias y/o comerciales. **Nota importante:** el capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es como mínimo el establecido en la presente convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **I.-** Inscribirse en las oficinas de la Dirección Administrativa del C.A.P.E.C.E., ubicadas en el Bulevar del Centro número 302, colonia Electricista, ciudad de Villahermosa, Municipio del Centro, Tabasco, donde entregarán la documentación que a continuación se indica y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad: http://compranet.gob.mx.
  1.- Solicitud por escrito.
  2.- Original y copia de los siguientes documentos:
  a).- Constitutivos.- Escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas, nombramientos del administrador único o, en su caso, del consejero administrativo, gerentes y apoderados. Tratándose de persona física su Registro Federal de Causantes con actividad empresarial.
  b).- Capacidad financiera.- Ultima declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año fiscal inmediato anterior o un balance contable con anexos, actualizados y auditados por un contador público titulado y auditor registrado; referencias bancarias y/o comerciales. **Nota importante:**
  el capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es como mínimo el establecido en la presente convocatoria.
  c).- Generales.- Identificación personal vigente del administrador único, gerente, representante legal o apoderado que realice el trámite. **Nota:** los originales serán cotejados con copia y serán devueltos en el acto.
  3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
  4.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
  5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se sujetará a los criterios generales con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y la ejecución de la obra, así como a quién presente la proposición solvente cuyo precio es el más bajo. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previa el pago de una cuota de recuperación de $1,200.00 (un mil dos cientos pesos 00/100 M.N.), mediante depósito, en la cuenta bancaria que indique el C.A.P.E.C.E. que les entregará la ficha para el depósito (por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CENTRO, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
RUBRICA.

(R.- 165343)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONCURSOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE COMPUTO, PRIMERA ETAPA, EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CUAUHTEMOC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38105001-010-02	**$3,500.00 COSTO EN compraNET: $3,000.00**	**29/08/2002**	**27/08/2002 12:00 HORAS**	**26/08/2002 9:00 HORAS**	**4/09/2002 9:00 HORAS**	**6/09/2002 9:00 HORAS**

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	**CONSTRUCCION DE ESCUELA**	**19/09/2002**	**104**	**$2,500.00**

- **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 614 4143442, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.**
- **LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO.**
- **EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO.**
- **LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO.**
- **LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO.**
- **UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA TECNOLOGICO SIN NUMERO, EN CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH.**

- **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
- **LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.**
- **NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.**
- **SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 15%.**
- **SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.**
- **LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXHIBIR CURRICULUM TANTO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, EN EL QUE SE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA LICITACION; DE IGUAL FORMA LA ACREDITACION DE QUE POSEE EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTANDO LA RELACION DE LA MISMA INDICANDO SU UBICACION ACTUAL PARA VERIFICACION, EN SU CASO.**
- **LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:** 1) **PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, Y EN CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON LO ESTIPULADO EN LOS TRES INCISOS SIGUIENTES:**
  - A) **LAS ULTIMAS 2 DECLARACIONES ANUALES EXIGIBLES ANTE EL SAT O COMPLEMENTARIAS, EN SU CASO, PRESENTADAS ANTE LA S.H.C.P. DEBIENDO SER ESTAS POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2000 Y 2001.**
  - B) **LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CON RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 32A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. DICHOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN SER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001; SI NO EXISTE LA OBLIGACION DE DICTAMINARSE DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR EXTERNO Y REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO SER ESTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001.**
  - C) **ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2002 CON SUS RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL FIRMADOS POR EL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL. EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA FIRMA DEL CONTADOR DEBERA DE PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU CEDULA PROFESIONAL, EN CASO DE EXISTIR INCREMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL CON RELACION AL AÑO ANTERIOR, ACREDITAR EL MISMO CON LA DOCUMENTACION SOPORTE CORRESPONDIENTE.**
- **PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y, EN CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU NATURALEZA JURIDICA PARA PERSONAS MORALES Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN ACREDITARSE.**
- **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE EL INSTITUTO CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL DICTAMEN EN QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO DEL CONCURSO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA.**
- **LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES Y/O PAGOS PARCIALES SUJETOS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS. LAS ESTIMACIONES SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A UN A UN MES Y DEBERAN PRESENTARSE ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, EL CUAL DEBERA EFECTUARSE DENTRO DE UN TERMINO MAXIMO DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL INSTITUTO.**
- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**
- **NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CERNA
RUBRICA.

(R.- 165698)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conjunto de motobombas centrífugas para manejos de condensados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-038-02	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,093.00	25/09/2002	19/09/2002 16:30 horas	21/09/2002 7:00 horas	1/10/2002 16:30 horas	7/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200008	Bomba centrífuga	2	Juego
2	I420200008	Bomba centrífuga	2	Juego
3	C810600002	Instalaciones	4	Servicio
4	C810600002	Instalaciones	4	Servicio
5	C810600002	Instalaciones	2	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital, cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo

entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2002 a las 7:00 horas, en las plataformas del Activo Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de octubre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 255T-2580 (almacén Pidiregas), ubicado en Parque Industrial kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 180 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 165731)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (01-938)-38 2-63-46, FAX (01-938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-38-09

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de sistema de detección de gas, humo y fuego, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575028-026-02	$1,040.00 Costo en compraNET: $946.00	4/09/2002	3/09/2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2002 16:30 horas	13/09/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Sistema de detección de gas, humo y fuego	1	Pieza
2	I330000000	Instalación, operación y capacitación	1	Servicio

- El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración y Producción es: PEP-02-RMSO-I-U-023.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 2 63 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito

bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2002 a las 16:30 hora, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala Poniente, ubicado en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Coordinación de la SIMICA-Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato, es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO
Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 165732)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE JULIO DE 2002.

LICITACION: **18575035-024-02** (0558235SNT); MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE LAS REGIONES MARINAS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; MONTO MAXIMO A EJERCER: $126'000,000.00 M.N. Y UN MONTO MINIMO A EJERCER DE $50'400,000.00 M.N.; EMPRESA: PROMOTORA AMBIENTAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CARRETERA VILLAHERMOSA-CARDENAS KILOMETRO 2+600, COLONIA RANCHERIA ANACLETO CANABAL 3a. SECCION, MUNICIPIO VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 86280, VILLAHERMOSA, TABASCO; TELEFONO 01 (93) 379210; FECHA DE FALLO: 25 DE JULIO DE 2002.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.
BIOL. GUADALUPE QUINTANA TORRES

RUBRICA.

(R.- 165733)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN TLC

CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sistema de andamio plurifuncional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-039-02	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,093.00	6/09/2002	3/09/2002 18:00 horas	12/09/2002 12:00 horas	19/09/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000016	Andamio	1	Servicio
2	C810600002	Instalaciones	1	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de septiembre de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 255T-2580 (almacén Pidiregas), ubicado en Parque Industrial kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Pto. Real, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 165734)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA PUBLICA No. 004

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC. (Banobras) ha recibido el Préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, parte de los recursos de este préstamo se destinarán a pagos elegibles que se efectúen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61101001-026-02 CEA-ZAC-ACDS-23-02-AEO	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	2/09/2002 16:00 horas	10/09/2002 9:00 horas	23/09/2002 9:00 horas	27/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0	Adquisición de equipo de oficina	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61101001-027-02 CEA-ZAC-ACDS-24-02-ELAB	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	2/09/2002 16:00 horas	13/09/2002 15:00 horas	26/09/2002 15:00 horas	2/10/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0	Adquisición de equipo de laboratorio	1	Lote

El Gobierno del Estado de Zacatecas y la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado invitan a empresas mexicanas y de los demás países miembros del banco a presentar ofertas técnicas y económicas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 492 9220783, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- El costo de las bases se cubrirá por medio de: cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las aclaraciones al contenido de las bases las deberá solicitar el proveedor por escrito al domicilio de la convocante, a partir de la compra de las bases y hasta un día previo a la junta de aclaraciones, pasada esta fecha no se recibirá comunicado alguno.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zacatecas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazos de entrega: 15 días después de la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: 15 después de la recepción de los bienes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE AGOSTO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL
ING. ERASMO JOEL GALVAN MENDIETA
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 165736)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA PUBLICA No. 005

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.
Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: construcción de sistemas de agua potable y perforación de pozos; en diferentes comunidades y municipios del Estado.
El Gobierno del Estado de Zacatecas y la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado convocan a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-028-02 CEA-ZAC-ACDS-25-02-CSAP	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	9/09/2002 8:00 horas	10/09/2002 11:00 horas	23/09/2002 11:00 horas	27/09/2002 11:00 horas	$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de agua potable	Localidad de Parral de Las Huertas; Municipio de Jerez	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 14/12/2002

- Se podrá subcontratar el equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-029-02 CEA-ZAC-ACDS-26-02-CSAP	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	9/09/2002 8:00 horas	10/09/2002 13:00 horas	23/09/2002 13:00 horas	27/09/2002 13:00 horas	$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de agua potable	Localidades de El Capulincito; Municipio de Apozol	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 14/12/2002

- Se podrá subcontratar el equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-030-02 CEA-ZAC-ACDS-27-02-CSAP	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	9/09/2002 8:00 horas	10/09/2002 15:00 horas	23/09/2002 15:00 horas	27/09/2002 15:00 horas	$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de agua potable	Localidades de Tepetatillo; Municipio de Fresnillo	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 14/12/2002

- Se podrá subcontratar el equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-031-02 CEA-ZAC-ACDS-28-02-CSAP	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	10/09/2002 8:00 horas	11/09/2002 9:00 horas	24/09/2002 9:00 horas	30/09/2002 9:00 horas	$350,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de agua potable	Localidades de El Salitrillo-El Zapote de Abajo-El Alto Zapote-El Tepehue; Municipio de Jalpa-Huanusco	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 14/12/2002

- Se podrá subcontratar el equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-032-02 CEA-ZAC-ACDS-29-02-CSAP	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	10/09/2002 8:00 horas	11/09/2002 11:00 horas	24/09/2002 11:00 horas	30/09/2002 11:00 horas	$450,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de agua potable	Localidad de Bonifacio Falcón-San José (San José de Meléndez)-Fraccto. Magisterial-Fraccto. Juchipila-Barrio de Guadalupe Victoria, Municipio de Juchipila	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 14/12/2002

- Se podrá subcontratar el equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-033-02 CEA-ZAC-ACDS-30-02-CSAP	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	10/09/2002 8:00 horas	11/09/2002 13:00 horas	24/09/2002 13:00 horas	30/09/2002 13:00 horas	$600,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de agua potable	Localidad de San Juan de Los Lirios-Guadalupe Victoria (La Mezquitera)-La Era; Municipio de Tlaltenango de S. Román	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 14/12/2002

- Se podrá subcontratar el equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-034-02 CEA-ZAC-ACDS-31-02-ASAP	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	10/09/2002 8:00 horas	11/09/2002 15:00 horas	24/09/2002 15:00 horas	30/09/2002 15:00 horas	$350,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Ampliación del sistema de agua potable	Localidad de Puerta de Jalisco; Municipio de Villa García	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 14/12/2002

- Se podrá subcontratar el equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-035-02 CEA-ZAC-ACDS-32-02-CSAP	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	11/09/2002 8:00 horas	12/09/2002 9:00 horas	25/09/2002 9:00 horas	1/10/2002 9:00 horas	$250,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción del sistema de agua potable	Localidad de Los Marquez; Municipio de Río Grande	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 14/12/2002

- Se podrá subcontratar el equipamiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-036-02 CEA-ZAC-ACDS-33-02-PER	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	11/09/2002 8:00 horas	12/09/2002 11:00 horas	25/09/2002 11:00 horas	1/10/2002 11:00 horas	$250,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo	Localidad de Santa Anita; Municipio de Fresnillo	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 29/11/2002

- No podrán subcontratarse partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-037-02 CEA-ZAC-ACDS-34-02-PER	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	11/09/2002 8:00 horas	12/09/2002 13:00 horas	25/09/2002 13:00 horas	1/10/2002 13:00 horas	$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo	Localidad de Santa Teresa, Minillas-Ojo Seco; Municipio de Genaro Codina	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 29/11/2002

- No podrán subcontratarse partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-038-02 CEA-ZAC-ACDS-35-02-PER	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	11/09/2002 8:00 horas	12/09/2002 15:00 horas	25/09/2002 15:00 horas	1/10/2002 15:00 horas	$250,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo	Localidad de Piedra Gorda; Municipio de ciudad Cuauhtémoc	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 29/11/2002

- No podrán subcontratarse partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-039-02 CEA-ZAC-ACDS-36-02-PER	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	12/09/2002 8:00 horas	13/09/2002 9:00 horas	26/09/2002 9:00 horas	2/10/2002 9:00 horas	$300,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo	Localidad de Tlachichila-La Majada; Municipio de Nochistlán de Mejía	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 29/11/2002

- No podrán subcontratarse partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-040-02 CEA-ZAC-ACDS-37-02-PER	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	12/09/2002 8:00 horas	13/09/2002 11:00 horas	26/09/2002 11:00 horas	2/10/2002 11:00 horas	$250,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo	Localidad de Ignacio Zaragoza; Municipio de Tepetongo	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 29/11/2002

- No podrán subcontratarse partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
61101001-041-02 CEA-ZAC-ACDS-38-02-PER	$800.00 Costo en compraNET: $600.00	12/09/2002 8:00 horas	13/09/2002 13:00 horas	26/09/2002 13:00 horas	2/10/2002 13:00 horas	$250,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Perforación de pozo profundo	Localidades de Romerillo del Sur; Municipio de Valparaíso	Inicio: 16/10/2002 Terminación: 29/11/2002

- No podrán subcontratarse partes de la obra.

Requisitos generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el 2 de septiembre de 2002, en las oficinas de la CEAPA en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 492 92 2 07 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.
- La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zacatecas, con número telefónico y fax 01 492 92 2 07 83, en el horario y fecha señalados.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zacatecas, con número telefónico y fax 01 492 92 2 07 83, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable
  y Alcantarillado, bulevar Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zacatecas, con número telefónico 01 492 92 2 07 83.
- El plazo de ejecución de los trabajos será en días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado o construido obras de agua potable y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación).
  1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
  2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
  4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
     a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
     b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

  En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE AGOSTO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL
NG. ERASMO JOEL GALVAN MENDIETA
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 165740)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de controladores neumáticos de presión, reductores de presión, elementos sensores de presión y pilotos controladores de nivel para el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004 -041-02	$1,357.00 M.N. Costo en compraNET: $1,234.00 M.N.	24/09/2002	10/09/2002 9:00 horas Sala 4	No habrá visita a instalaciones	30/09/2002 16:00 horas Sala 2	7/10/2002 9:00 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420605000	Controlador neumático de presión local Wizard, marca Fisher modelo 4150 K	20	Pieza
2	C060610000	Piloto controlador de nivel Kimray modelo 12 PL en Cast Iron 125 lbs	50	Pieza
3	I420605000	Reductor de presión, marca Fisher modelo 1301F, diámetro de conexión de 1/4” NPT	20	Pieza

4	I420605000	Elemento sensor de presión tipo tubo Bourdon de material K-Monel controlador neumático de presión local Wizard rango 0-600 PSI	5	Pieza
5	I420605000	Elemento sensor de presión tipo tubo Bourdon material K-Monel para controlador neumático de presión local Wizard rango 0-1000 PSI	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo Pemex Exploración, planta baja, interior Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (7) 82 612-44, en días hábiles, para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.N., ubicadas en el edificio administrativo Pemex Exploración, planta baja, interior Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el suministro de los bienes con descarga será en el Departamento de Mantenimiento, Equipo Dinámico e Inst. del Activo de Producción Poza Rica, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, edificio K, entrada puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, código postal 93370, Poza Rica, Ver., en días hábiles, para P.E.P. (lunes a viernes) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en peso mexicano a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio EX-IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard Suite 2400, en Houston, Texas, 77042-3020, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación pública internacional se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

POZA RICA DE HGO., VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

ABEL RONCES BARRA

RUBRICA. **(R.- 165769)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de RTSEB-091/02-P.- Registro de hidrocarburos y telemedición de parámetros de perforación de pozos en el Proyecto Integral Cuenca de Burgos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-053-02	Costo en ventanilla: $2,500.00 M.N. Costo en compraNET: $2,400.00 M.N.	25/09/2002	18/09/2002 9:30 horas Sala 3	13/09/2002 9:00 horas	1/10/2002 9:30 horas Sala 3	8/10/2002 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.

2030000	Registro de hidrocarburos y telemedición de parámetros de perforación de pozos en el Proyecto Integral Cuenca de Burgos	11/11/2002	782	$20'098,620.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del sistema compraNET.
* Los actos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
* El lugar de reunión, para asistir a la visita al lugar del servicio será en la sala de juntas del Activo de Exploración Reynosa, edificio de Exploración 3er. piso, bulevar Lázaro Cárdenas número 615, colonia Anzaldúas, código postal 88630, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. * Ubicación de la obra: Activo de Exploración Reynosa.
* No se subcontratarán partes del servicio relacionado con la obra. * No se otorgarán anticipos.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
* La experiencia, capacidad técnica, financiera y la existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste, de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con los artículos 26 fracción XII y 205 inciso A fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

* El pago se realizará: a contratistas extranjeros en dólares americanos y a contratistas nacionales en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de la Región Norte, ubicada en planta baja del edificio EX-IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard Suite 2400, en Houston, Texas, 77042-3020, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
* Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
ABEL RONCES BARRA
RUBRICA.

(R.- 165770)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN TLC
CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de planta de agua desmineralizadora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-040-02	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,093.00	20/09/2002	20/09/2002 16:30 horas	14/09/2002 7:00 horas	26/09/2002 9:00 horas	3/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600718	Sistema purificador de agua (milli "Q")	2	Pieza
2	C810600002	Instalaciones	2	Servicio
3	C810600002	Instalaciones	4	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2002 a las 7:00 horas, en las plataformas del Activo Cantarell ubicadas en la Sonda de Campeche, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 255T-2580 (almacén Pidiregas) ubicado en Parque Industrial kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA. **(R.- 165797)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS

CONVOCATORIA No. 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de barcazas flexibles de almacenamiento y tanques flexibles de almacenamiento cerrado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575044-013-02	$1,768.80 M.N. Costo en compraNET: $1,608.00 M.N.	24/09/2002	19/09/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/09/2002 9:00 horas	9/10/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad (barcazas)	3	Pieza
2	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad (tanques)	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, primer nivel, frente al hotel Holiday Inn, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 5-27-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, de requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en la dirección antes mencionada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Marina Noreste, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, primer nivel, frente al hotel Holiday Inn, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de septiembre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Marina Noreste, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida

Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, primer nivel, frente al hotel Holiday Inn, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Marina Noreste, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Control de Derrames de Pemex Exploración y Producción, ubicado en el muelle Laguna Azul, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México con otras naciones.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de formalizado el contrato por parte del proveedor.
- El pago se realizará: se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, primer nivel, frente al hotel Holiday Inn, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24166.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. JAVIER AQUINO VERA
RUBRICA.

(R.- 165799)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE: MODIFICACION DEL SISTEMA DE SUPRESION DE FUEGO A BASE DE Co POR AGENTE LIMPIO EN LOS CUARTOS DE CONTROL DEL ACTIVO EK-BALAM, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575023-011-02	$2,583.00 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: $2,454.00 IVA INCLUIDO	4/09/2002	28/08/2002 13:00 HORAS	26/08/2002 5:30 HORAS	10/09/2002 9:00 HORAS	19/09/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MODIFICACION DEL SISTEMA DE SUPRESION DE FUEGO A BASE DE Co_2 POR AGENTE LIMPIO EN CUARTOS DE CONTROL DEL ACTIVO EK-BALAM	23/10/2002	183	$1'332,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA VENTANILLA DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PLANTA BAJA, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON LA INGENIERA GILDA B. ALTAMIRANO PEREZ, AL TELEFONO (01-938) 1-12-00, EXTENSION 5-22-61 O A LA DIRECCION ELECTRONICA: galtamirano@mne.pep.pemex.com.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE RECIBO DE PAGO DE BBVA BANCOMER, S.A., CON LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO CIE 059180; NUMERO DE LICITACION; CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA; IMPORTE A DEPOSITAR: COSTO DE LAS BASES. EL PROVEEDOR CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2002, A LAS 5:30 HORAS, EN EL HELIPUERTO PEMEX, UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. PARA PARTICIPAR EN ESTE EVENTO EL LICITANTE DEBERA COMPRAR LAS BASES DE LICITACION Y CONFIRMAR SU ASISTENCIA 96 HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, TERCER PISO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, TERCER PISO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, TERCER PISO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADAS EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO Y EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE PODRAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: NINGUNA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION Y LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE.
- LOS REQUISITOS GENERALES Y LA ACREDITACION LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERAN SER CUBIERTOS CONFORME A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION CONFORME AL ARTICULO 33 FRACCION IV DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: BASANDOSE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CUYOS PRECIOS SEAN LOS MAS BAJOS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES Y ABARCARAN PERIODOS DE 1 MES CALENDARIO. LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P. SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA R.M.NE., UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER PISO, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.
- EL CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO PARA ESTA LICITACION SERA DE 64% EN MATERIALES, 0% EN MAQUINARIA Y 0% EN EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 0580223ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM
ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON
RUBRICA.

(R.- 165800)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria

022
Nota
1
No. de licitación
18575024-022-02

18/06/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 163003

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	**Debe decir:**
6/08/2002	15/08/2002

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	**Debe decir:**
12/08/2002	21/08/2002

Ubicación del documento
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	**Debe decir:**
9:00	12:00

Ubicación del documento
Fecha de apertura económica

Dice:	**Debe decir:**
22/08/2002	30/08/2002

Ubicación del documento
Hora de la propuesta económica

Dice:	**Debe decir:**
9:00	9:00

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 165801)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de maletín de herramientas Jensen o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-023-02	Costo en ventanilla: $904.00 Costo en compraNET: $822.00	6/09/2002	30/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/09/2002 11:00 horas	17/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Juego de herramienta Mca. Jensen o equivalente	11	Pieza
2	C390000000	Juego maestro de herramientas servicio industrial	11	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos (01-933) 33 3-24-65 y 33 3-19-33 extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco. Bancomer, número de convenio 64753, Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital, número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 33 3-19-33, extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 20 de agosto al 6 de septiembre de 2002.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Pol Chuc en el edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso, Tab., Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, en el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Area de Inspección y Logística del Activo de Explotación Pol Chuc, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo 1er. piso, con domicilio en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., código postal 86600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.

- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento, a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. MARIO PERALTA BOJORQUEZ
RUBRICA.

(R.- 165802)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TELS. (01-933) 3-19-33, 3-24-63, EXTS. 5-42-30, 5-42-35, EXT. FAX 5-42-31
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC (SERVICIO)
CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA MODERNIZACION, COORDINACION Y AJUSTE DE PROTECCIONES ELECTRICAS COORDINABLES Y NO COORDINABLES DE LOS COMPLEJOS INYECCION DE AGUA Y POL-A, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575041-019-02 (SINCO: 0503241SNT)	COSTO EN VENTANILLA: $1,768.80 COSTO EN compraNET: $1,608.00	27/10/02	7/09/02 6:00 HORAS	10/09/02 9:00 HORAS	3/10/02 9:00 HORAS	9/10/02 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	0000	MODERNIZACION DE SISTEMAS DE PROTECCIONES ELECTRICAS A TURBOGENERADORES ELECTRICOS TG-1 Y TG-2 EN COMPLEJO POL-A	SISTEMA	1
2	0000	MODERNIZACION DE SISTEMA DE PROTECCIONES ELECTRICAS DE TURBOGENERADORES TG-1a. Y TG-1B DE 17 MW A 13.8 KV DEL COMPL. INY. AGUA	SISTEMA	1
3	0000	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE PROTECCIONES ELECTRICAS A TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE 10,000 KVA, REL. 13.8/4.16 KV	SISTEMA	1
5	0000	MODERNIZACION DE SISTEMAS DE PROTECCIONES ELECTRICAS DE MOTOBOMBAS DE CAPTACION Y REFORZADORAS DE AGUA EN EL COMPLEJO INYECCION DE AGUA	SISTEMA	1
7	0000	MODERNIZACION DE SISTEMAS DE SINCRONIA EN INTERRUPTORES DE ENLACE DE BUSES DE 4.16 KV EN POL-A	SISTEMA	1

1. EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, Y COMPLEJOS INYECCION DE AGUA Y POL-A.

2. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO POL CHUC, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, 2o. NIVEL, EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

3. FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES:

A) CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION: BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DEL DEPOSITANTE.

- DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.

B) EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

4. LA VISITA A INSTALACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL HELIPUERTO DE LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, TABASCO, DE DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL 2o. NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, EN LA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

6. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL 2o. NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, EN LA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.

7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

8. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR.

9. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

10. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2002 AL 16 DE ABRIL DE 2003 (150 DIAS NATURALES).

11. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

12. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

13. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.

14. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

15. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

16. ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

17. ORIGEN DE LOS RECURSOS.- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

PARAISO, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
ADMINISTRACION (INT.) DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. MARIO PERALTA BOJORQUEZ
RUBRICA.

(R.- 165804)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 7108-ME, en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica Fase II (PAREIB II). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de los contratos que se generen para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, a través de Proyecto de Compras de Programas Compensatorios, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados, para el suministro de mobiliario escolar.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11150002-006-02	$3,500.00 Costo en compraNET: $2,500.00	23/09/2002	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	24/09/2002 10:00 horas	24/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I450225000	Silla para alumno de primaria combinado de metal y polipropileno	36,108	Pieza
2	I450225000	Silla con paleta para alumno de secundaria combinado de metal y polipropileno	26,590	Pieza
3	I450210000	Mesa binaria rectangular para alumno de primaria combinado de metal y polipropileno	19,614	Pieza
4	I450210000	Mesabanco profesional para alumno de secundaria combinado de metal y polipropileno	11,880	Pieza
5	I450220000	Pizarrón metálico porcelanizado verde con base de polipropileno	2,716	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales en Río Elba número 20, 4o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono (01) (5) 52112884, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
  La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa, por las cuales deberán presentar solicitud por escrito a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo, y mediante el pago de un derecho no reembolsable en moneda nacional o su equivalente en dólar americano. Tomando en cuenta el tipo de cambio vigente, con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Río Elba número 20, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Río Elba número 20, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o bien en la moneda de cualquier otro país miembro del BIRF.
- Se otorgará un anticipo de 30% al proveedor adjudicado.
- Lugar de entrega: los bienes, objeto de esta licitación, deberán ser suministrados en los lugares de destino indicados en la sección VI, anexo 1, lista de bienes y servicios y plan de entregas, incluida en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en la sección VI lista de bienes y servicios y plan de entrega.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor acredite la entrega total y aceptación de los bienes en el lugar de entrega establecido en la sección VI de los documentos de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DR. JUAN ALBERTO RIVERA YANEZ

RUBRICA. **(R.- 165880)**

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PROYECTO DE COMPRAS DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
11150002-001-02

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	3’548,940	Cuaderno forma italiana cuadrícula grande de 100 hojas	Pieza	$3.29	$11’676,012.60	Papelera Zaragoza, S.A. de C.V.	4/07/2002
2	6’496,540	Cuaderno forma italiana rayado de 100 hojas	Pieza	$3.30	$21’438,582.00	Casa Marchand, S.A. de C.V.	4/07/2002
3	1’985,840	Cuaderno forma italiana blanco de 100 hojas	Pieza	$0	$0	Desierta	4/07/2002
4	4’192,580	Cuaderno profesional cuadrícula chica de 100 hojas	Pieza	$5.50	$23’059,190.00	Papelera Zaragoza, S.A. de C.V.	4/07/2002
5	2,847,000	Cuaderno profesional rayado de 100 hojas	Pieza	$5.50	$15’658,500.00	Papelera Zaragoza, S.A. de C.V.	4/07/2002
6	6’307,760	Goma blanca para borrar	Pieza	$.65	$4’100,044.00	Office Depot de México, S.A. de C.V.	4/07/2002
7	2’848,620	Juego de geometría de plástico	Pieza	$6.72	$19’142,726.40	Casa Marchand, S.A. de C.V.	4/07/2002
8	12’927,850	Lápiz del No. 2	Pieza	$.35	$4’524,747.50	Casa Marchand, S.A. de C.V.	4/07/2002
9	1’734,270	Regla de plástico	Pieza	$.77	$1’335,387.90	Office Depot de México, S.A. de C.V.	4/07/2002
10	4’791,625	Sacapuntas de plástico	Pieza	$.39	$1’868,733.75	Casa Marchand, S.A. de C.V.	4/07/2002
11	4’752,640	Cuaderno forma italiana cuadrícula chica 100 hojas	Pieza	$3.29	$15’636,185.60	Papelera Zaragoza, S.A. de C.V.	4/07/2002
12	6’458,500	Bolígrafo	Pieza	$.70	$4’520,950.00	Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	4/07/2002
13	1’266,485	Calculadora básica	Pieza	$15.98	$20’238,430.30	Office Depot de México, S.A. de C.V.	4/07/2002
14	4’462,880	Caja de colores largos con 12 piezas	Pieza	$6.18	$27’580,598.40	Casa Marchand, S.A. de C.V.	4/07/2002

CUAUHTEMOC, D.F., A 13 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. JUAN ALBERTO RIVERA YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 165881)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores para el personal universitario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPN-013/2002	$3,000.00	29 de agosto de 2002	29 de agosto de 2002 13:00 Hrs.	3 de septiembre de 2002 11:00 Hrs.	9 de septiembre de 2002 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Seguro de gastos médicos mayores para el personal universitario	1	Póliza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 20 al 29 de agosto de 2002, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 29 de agosto de 2002 a las 13:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 9 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Vigencia de la póliza: de las 12:00 horas del 15 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas del 15 de septiembre de 2003.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
Las condiciones de pago de la prima: mensual dentro de los 15 días naturales posteriores al mes vencido.
No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 165882)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
COMISION NACIONAL DEL AGUA
PROGRAMA DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES
FONDEN SEQUIAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas y que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos. Los contratos se adjudicarán mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48104001-004-02	$1,500.00 Costo en compraNET $1,100.00.	28/Ago./2002 12:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	28/Ago./2002 10:00 Hrs. Oficinas de SADM en Cadereyta Jiménez, N.L.	29/Ago./2002 10:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	3/Sep./2002 9:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	10/Sep./2002 9:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Equipamiento de pozo y línea de conducción de agua potable en el ejido La Esperanza en el Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L., esta obra es con cargo al Programa del Fondo de Desastres Naturales Fonden Sequía 2000	30/Sep./2002	120 días naturales	1,500

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48104001-005-02	$1,500.00 Costo en compraNET $1,100.00.	28/Ago./2002 12:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	28/Ago./2002 10:00 Hrs. Oficinas de SADM en Cadereyta Jiménez, N.L.	29/Ago./2002 11:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	3/Sep/2002 11:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	10/Sep./2002 11:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Equipamiento de pozo e interconexión de pozo a tanque en el ejido El Refugio en el Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L., esta obra es con cargo al Programa del Fondo de Desastres Naturales Fonden Sequía 2000	30/Sep./2002	120 días naturales	750

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48104001-006-02	$1,500.00 Costo en compraNET 1,100.00.	28/Ago/2002 12:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	28/Ago./2002 10:00 Hrs. Oficinas de SADM en Marín, N.L.	29/Ago./2002 12:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	3/Sep./2002 12:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	10/Sep./2002 12:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Línea de conducción de agua potable en Hacienda Guadalupe en el Municipio de Marín, N.L., esta obra es con cargo al Programa del Fondo de Desastres Naturales Fonden Sequía 2000	30/Sep./2002	120 días naturales	600

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Poniente, 2o. piso, colonia Obispado, en esta ciudad, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

Los interesados podrán participar en las tres licitaciones siempre y cuando puedan comprobar la suma total del capital contable requerido para las tres licitaciones.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado, en efectivo o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. En compraNET, a través del sistema de pagos por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluye I.V.A.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. no está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la realización de la junta de aclaraciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la administración pública como particulares, así como el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación.

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).

2. Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.

- **A.** Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
- **B.** En caso de ser persona física, su alta ante la S.H.C.P., cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento.

3. Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido, con base en estados financieros auditados por auditor externo, anexando copia del mismo y cédula profesional o, en su caso, la declaración fiscal año 2001.

4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:

- **A.** De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- **B.** Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- **C.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Poniente, 2o. piso, colonia Obispado, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

* Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja y conveniente para la institución.
* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos (los cuales no tendrán derecho a ajuste de costos).

MONTERREY, N.L., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECTOR GENERAL
JESUS HINOJOSA TIJERINA
RUBRICA.

(R.- 165886)

INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR
CONVOCATORIA NACIONAL No. 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION, Y DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, BAJO EL SIGUIENTE CALENDARIO:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-001-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 11:00 HORAS	6/SEP./02 10:00 HORAS	11/SEP./02 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN AMPLIACION MORELOS, SALTILLO, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-002-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 11:00 HORAS	6/SEP./02 10:30 HORAS	11/SEP./02 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN AMPLIACION MORELOS, SALTILLO, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-003-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 11:00 HORAS	6/SEP./02 11:00 HORAS	11/SEP./02 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN AMPLIACION MORELOS, SALTILLO, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-004-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 11:00 HORAS	6/SEP./02 11:30 HORAS	11/SEP./02 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN AMPLIACION MORELOS, SALTILLO, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-005-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 11:00 HORAS	6/SEP./02 12:00 HORAS	11/SEP./02 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 50 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. LOMA LINDA, SALTILLO, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-006-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 11:00 HORAS	6/SEP./02 12:30 HORAS	11/SEP./02 12:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 70 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. VALLE PONIENTE, RAMOS ARIZPE, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-007-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 16:00 HORAS	6/SEP./02 13:00 HORAS	11/SEP./02 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 30 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. AMPLIACION ELSA HERNANDEZ, ABASOLO, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-008-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 10:00 HORAS	6/SEP./02 13:30 HORAS	11/SEP./02 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	CONSTRUCCION DE 30 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. LAS CAROLINAS, MATAMOROS, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-009-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 11:00 HORAS	6/SEP./02 14:00 HORAS	11/SEP./02 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 40 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. VILLA REAL AGUJITA-SABINAS, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-010-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 11:00 HORAS	6/SEP./02 14:30 HORAS	11/SEP./02 14:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 50 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. EL SOL, MUZQUIZ, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-011-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 10:00 HORAS	6/SEP./02 15:00 HORAS	11/SEP./02 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 56 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. ABELARDO GALINDO, MORELOS, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-012-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 10:00 HORAS	6/SEP./02 16:30 HORAS	11/SEP./02 16:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 50 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. LAS GRANJAS, ALLENDE, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-013-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 10:00 HORAS	6/SEP./02 17:00 HORAS	11/SEP./02 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 50 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. NUEVO REPUEBLO, ZARAGOZA, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-014-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 10:00 HORAS	6/SEP./02 17:30 HORAS	11/SEP./02 17:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. LOS FUNDADORES, ACUÑA, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-015-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 10:00 HORAS	6/SEP./02 18:00 HORAS	11/SEP./02 18:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. LOS FUNDADORES, ACUÑA, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

35102002-016-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 10:00 HORAS	6/SEP./02 18:30 HORAS	11/SEP./02 18:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 100 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. LOS FUNDADORES, ACUÑA, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35102002-017-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	30/AGO./02	28/AGO./02 12:00 HORAS	26/AGO./02 16:00 HORAS	6/SEP./02 19:00 HORAS	11/SEP./02 19:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 50 PIES DE CASA DE 37.78 M^2 EN FRACC. VILLAS DEL CARMEN, PIEDRAS NEGRAS, COAH.	23/SEP./02	100 DIAS	$150,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR, CON DOMICILIO EN CALZADA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 1169, ZONA CENTRO, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO (8) 4 12 43 33, EXTENSION 114, DE 10:00 A 14:00 HORAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL IEVP.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) EN LA SALA DE JUNTAS DEL IEVP.
- LA APERTURA(S) DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE REALIZARA(N) EN EL IEVP.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA(S) DELEGACION(ES) DEL INSTITUTO, SITA(S) EN:

SALTILLO	CALZADA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 1169, ZONA CENTRO.
TORREON	INDEPENDENCIA PONIENTE NUMERO 888, ZONA CENTRO.
MONCLOVA	DE LA FUENTE NUMERO 301, ZONA CENTRO.
PIEDRAS NEGRAS	ANAHUAC NUMERO 600-B, ZONA CENTRO.
SABINAS	EMILIO CARRANZA NUMERO 251-B, ZONA CENTRO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIALES DE 15% (QUINCE POR CIENTO) Y POR INICIO DE TRABAJOS EL 10% (DIEZ POR CIENTO).

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2001 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2002, REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA, INCLUYENDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H. Y C.P.
- LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PREVIA COMPROBACION DEL PAGO Y PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  1. SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
  2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE EL NOTARIO PUBLICO DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
  3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION, INDICANDO EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE PRESENTARA LA PROPUESTA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**
- **LA(S) OBRA(S), OBJETO DE ESTA LICITACION, SE REALIZARA(N) POR CONTRATO A PRECIO ALZADO, CON RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA (VIVAH) 2002 "MI CASA CRECE", AUTORIZADOS POR LA SEDESOL CON OFICIO NUMERO 313.-00756 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2002.**
- **LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA A TRAVES DE ESTIMACIONES DE UN PERIODO MENSUAL COMO MAXIMO.**
- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**

SALTILLO, COAH., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
LIC. CARLOS CHAVARRIA MUZQUIZ
RUBRICA.

(R.- 165887)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE FACHADA PRINCIPAL, CANCELERIA Y VENTANERIA DE ALUMINIO EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35002001-030-02	$3,450.00 COSTO EN compraNET: $3,000.00	28/08/2002	28/08/2002 10:00 HORAS	27/08/2002 10:00 HORAS	3/09/2002 11:00 HORAS	6/09/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE FACHADA PRINCIPAL, CANCELERIA Y VENTANERIA DE ALUMINIO EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA	17/09/2002	92	$600,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONOS 416-55-55, 415-68-67, EXTENSIONES 6815 Y 6816, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9.00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS, EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 1er. PISO DEL EDIFICIO LA FUENTE, EN LA COLONIA REPUBLICA, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA Y MANUEL PEREZ TREVIÑO (CENTRO METROPOLITANO) SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 25292, EN SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO, CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2001 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2002 REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, EN EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA Y COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA DEBERA PRESENTAR:
  1. SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DIRIGIDA AL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
  3. LA DOCUMENTACION DE EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA ANTES MENCIONADA.
  4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  5. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN ACUDIR A RECOGER LOS PLANOS DE LA LICITACION EN LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA Y TENDRAN QUE PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 Y 5 DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: **A.-** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

B.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO A SATISFACCION DEL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 165888)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de actualización del Sistema Integral de Gestión Administrativa, SIGA-SAP R/3, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-011-02	$822.40 Costo en compraNET: $740.16	29/08/2002	29/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de actualización del Sistema Integral de Gestión Administrativa, SIGA-SAP R/3	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días 20 al 29 de agosto de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Colegio, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, contra recibo del comprobante
de pago en el banco Bital en la cuenta número 018300960-5, y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del banco Bital con los recibos que general el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en las oficinas nacionales del Conalep, en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en las oficinas nacionales del Conalep, avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002 a las 12:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en las oficinas nacionales del Conalep, en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, los días del 20 al 29 de agosto, de lunes a viernes, en el horario de entrega: a partir de las 8:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: en 5 exhibiciones iguales, correspondientes a la conclusión de cada una de las fases realizadas, previa revisión y validación a entera satisfacción de los responsables de los servicios y productos entregables.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA. **(R.- 165889)**

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION-REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del siguiente material: compresor reciprocante; extintor portátil, ropa contra ácido, cable, gancho y ascensor; computadora personal, proyector, pizarrón electrónico, sistema de audio y video, y mobiliario de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-080-02	$520.17 Costo en compraNET : $472.88	24/09/2002	24/09/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/09/2002 10:00 horas	7/10/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800092	Compresor reciprocante	1	Pieza

- Plazo de entrega: 224 días a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

- La licitación pública internacional se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. 20% de anticipo.

Licitación pública internacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-081-02	$520.17 Costo en compraNET : $472.88	3/09/2002	2/09/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2002 10:00 horas	17/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000060	Extintor portátil	30	Pieza
2	C420000060	Extintor portátil	25	Pieza
3	C420000060	Extintor sobre ruedas	10	Pieza
4	C420000060	Extintor portátil	100	Pieza
5	C420000060	Extintor portátil	25	Pieza

- Plazo de entrega: 75 días a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-082-02	$520.17 Costo en compraNET : $472.88	28/08/2002	28/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2002 12:00 horas	10/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadora personal	1	Pieza
2	I150200000	Videobin(proyector) eléctrico	1	Pieza
3	I150200000	Pizarrón electrónico	1	Pieza
4	I150200000	Sistema de audio y proyección de video	1	Pieza

- Plazo de entrega: 45 días a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576011-083-02	$520.17 Costo en compraNET : $472.88	29/08/2002	29/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 12:00 horas	11/09/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400012	Archivero	3	Pieza
2	I450400120	Escritorio	3	Pieza
3	I450400168	Librero	1	Pieza
4	I450400000	Guillotina	1	Pieza
5	I450400228	Mesa	15	Pieza

- Plazo de entrega: 45 días a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Notas aplicables para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de las siguientes fechas:
- Licitación 18576011-080-02: los días del 20 de agosto al 24 de septiembre de 2002.
- Licitación 18576011-081-02: los días del 20 de agosto al 3 de septiembre de 2002.
- Licitación 18576011-082-02: los días del 20 al 28 de agosto de 2002.
- Licitación 18576011-083-02: los días del 20 al 29 de agosto de 2002.
- En Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Simón Bolívar número 119A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-5-00-71, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de las junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en las fechas señaladas en cada una de las licitaciones; en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicado en Simón Bolívar número 119A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para las licitaciones nacionales en peso mexicano y para las licitaciones internacionales en peso mexicano o dólar americano.
- La licitación pública internacional 18576011-081-02 no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. almacén-receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas, de Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.

- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de conformidad con lo indicado en las bases de licitación, el pago se hará exigible al trigésimo día natural o día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación y la documentación que acredite la aceptación de los materiales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 22-5-00-24, extensiones 26-247, 26-253 y 26-255.

MINATITLAN, VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE
ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 165890)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DELEGACION CAMPECHE
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de diferentes bienes de construcción, ferretería, plomería y equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421003-001-02	$500.00 compraNET: $300.00	30/08/2002	4/09/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/09/2002 10:00 horas	16/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000062	Céspol	16	Pieza
2	C720400004	Bloques	800	Pieza
3	C720600044	Tubos de cobre	12	Pieza

4	C720800002	Cal	145	Bulto
5	C720810004	Cemento tipo I	272	Bulto

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20421003-002-02	$500.00 compraNET: $300.00	30/08/2002	4/09/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/09/2002 15:00 horas	16/09/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200058	Sábanas	135	Pieza
2	I450400174	Locker	11	Pieza
3	C180000038	Catre	70	Pieza
4	I450600218	Refrigerador (cocina)	6	Pieza
5	C120000044	Hamaca	254	Pieza

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 10 B número 397, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Camp., horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional Indigenista. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases podrán ser negociadas. Las sesiones se llevarán a cabo en la dirección antes descrita. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. El procedimiento de adjudicación será por partida. Lugar de entrega: Santa Cruz Ex hacienda, Dzitbalché, Sahcabchén, Pomuch, Cumpich, Tikinmul, Bolonchén, Dzibalchén, Zoh-laguna, Adolfo López Mateos, pertenecientes a los municipios de Calkiní, Hopelchén, Calakmul y Campeche, en días y horarios de oficina. El plazo de entrega será de 40 días naturales. El pago, señalando el momento en que se haga exigible el mismo.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE AGOSTO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C. ALBERTO RIVERA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 165892)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MONITOREO DE POTENCIALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

16101036-149-02	$1,700.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	26/08/2002	26/08/2002 10:00 HORAS	23/08/2002 8:00 HORAS	2/09/2002 10:00 HORAS	4/09/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MONITOREO DE POTENCIALES EN LAS LINEAS DE CONDUCCION DEL SISTEMA CUTZAMALA PARA 2002	9/09/2002	114	$100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA JOSE LORETO FABELA NUMERO 868, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07940, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57 60 00 49, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (PLAZA LOCAL), DEBIENDO PASAR POR LOS ANEXOS (CUANDO PROCEDA) A LA UNIDAD DE OBRA PUBLICA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA TECNICA DE GRAVAMEX, UBICADA EN AVENIDA JOSE LORETO FABELA NUMERO 868, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07940, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA TECNICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA JOSE LORETO FABELA NUMERO 868, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07940, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA TECNICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA JOSE LORETO FABELA. NUMERO 868, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07940, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, EN LA GERENCIA TECNICA DE GRAVAMEX, CODIGO POSTAL 07940, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: VALLE DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SERVICIOS SIMILARES CON COPIAS DE CONTRATOS DE SERVICIOS REALIZADOS POR LA EMPRESA QUE PARTICIPA, ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, CURRICULUM DE LA EMPRESA Y CURRICULA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARA DIRECTAMENTE DE LOS SERVICIOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  1.- SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
  2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

3.- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001 O CON SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO EN LA S.H.C.P., DEL AUDITOR Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO.

4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

5.- FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET, EN SU CASO.

- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LA UNIDAD DE OBRA PUBLICA CONVOCANTE A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL AL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 16:30 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTO DE SERVICIOS EJECUTADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR DIRECTO DE LOS SERVICIOS Y POR EL INGENIERO SERGIO HERNANDEZ MARTINEZ EN SU CONDICION DE REVISOR DE LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 165896)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09179002-010-02	$1,650.00 Costo en compraNET: $1,150.00	28/08/2002	27/08/2002 12:00 horas	27/08/2002 11:00 horas	3/09/2002 17:00 horas	11/09/2002 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	23/09/2002	180	$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima, teléfono (314) 33 23054, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de alguna institución bancaria de la localidad, a nombre de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. El costo incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., ubicada en Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima.

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Colima.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: fotocopia de curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya elaborado proyectos ejecutivos para la construcción de vialidades y para la capacidad financiera, deberan presentar los documentos indicados en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

  1. Solicitud por escrito de participación.

  2. Testimonio notarial del acta constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y modificaciones, en su caso; poder notarial del representante legal (personas morales). Copia certificada del acta de nacimiento (persona física).

  3. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los señalados en las presentes bases de licitación, conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a las bases de licitación y conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MANZANILLO, COL., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE DE INGENIERIA
ING. FERNANDO SANCHEZ PEÑA
RUBRICA.

(R.- 165901)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCION TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-014-02	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,300.00	28/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	27/08/2002 12:00 horas	3/09/2002 9:00 horas	10/09/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Instituto Tecnológico, San Pedro Comitancillo, San Pedro Comitancillo, Tehuantepec; construcción de: estructura, instalaciones, albañilería y acabados de la Unidad Académica Departamental TII (2a. Etapa) 5 aulas Didác., Serv. Sanit., vestíbulo, escalera y jefatura de departamento (sala de juntas, jefe de Depto., área de secretarias, 2 cubículos auxiliares de jefatura, tres toillet, servicio café, 14 cubículos) y obra exterior	1/10/2002	105	$1’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-015-02	$2,250.00 Costo en compraNET: $2,000.00	28/08/2002	28/08/2002 10:00 horas	27/08/2002 12:00 horas	3/09/2002 11:00 horas	10/09/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Instituto Tecnológico, H. ciudad de Tlaxiaco, H. ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco; construcción de: cimentación y estructura y albañilería de la Unidad Académica Departamental TII (1a. Etapa) 9 aulas Didác., vestíbulo, Serv. Sanit. y obra exterior	1/10/2002	105	$1’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-016-02	$2,100.00 Costo en compraNET: $1,900.00	28/08/2002	28/08/2002 11:00 horas	27/08/2002 11:00 horas	3/09/2002 13:00 horas	10/09/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	ICAPET, ciudad Ixtepec, ciudad Ixtepec, Juchitán; construcción de: Edif. B aula de usos múltiples 3 E.E., Serv. Sanit. 2 E.E., taller de computación 4 E.E. Est. U1-C y obra exterior	1/10/2002	105	$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-017-02	$2,100.00 Costo en compraNET: $1,900.00	28/08/2002	28/08/2002 12:00 horas	27/08/2002 10:00 horas	3/09/2002 18:00 horas	10/09/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	ICAPET, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; construcción de: Edif. B aula de usos múltiples 3 E.E., Serv. Sanit. 2 E.E., taller de computación 4 E.E. Est. U1-C y obra exterior	1/10/2002	105	$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-018-02	$2,100.00 Costo en compraNET: $1,900.00	28/08/2002	28/08/2002 13:00 horas	27/08/2002 13:00 horas	4/09/2002 9:00 horas	11/09/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	ICAPET, H. ciudad de Tlaxiaco, H. ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco; construcción de: Edif. B aula de usos múltiples 3 E.E., Serv. Sanit. 2 E.E., taller de computación 4 E.E. Est. U1-C y obra exterior	1/10/2002	105	$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-019-02	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,600.00	28/08/2002	28/08/2002 14:00 horas	27/08/2002 12:00 horas	4/09/2002 10:30 horas	11/09/2002 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Preparatoria Federal por Cooperación, Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; construcción de: taller de cómputo 4 E.E. y obra exterior	1/10/2002	105	$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-020-02	$1,600.00 Costo en compraNET: $1,400.00	28/08/2002	28/08/2002 18:00 horas	27/08/2002 13:00 horas	4/09/2002 12:00 horas	11/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	U.P.N., ciudad Ixtepec, ciudad Ixtepec, Juchitán; construcción de: Edif. D de biblioteca (6 E.E.) Estruc. U1-C y obra exterior	1/10/2002	90	$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-021-02	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,600.00	28/08/2002	28/08/2002 19:00 horas	27/08/2002 13:00 horas	4/09/2002 13:30 horas	11/09/2002 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	U.P.N., Playa del Mono, San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec; construcción de: Edif. E dos aulas Didác. de (2.5 E.E.), Est. U1-C, impermeabilización de edificios y obra exterior	1/10/2002	90	$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49115001-022-02	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,600.00	28/08/2002	28/08/2002 20:00 horas	27/08/2002 13:00 horas	4/09/2002 18:00 horas	11/09/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	Escuela Normal Experimental Presidente Lázaro Cárdenas, Putla Villa de Guerrero, Putla Villa de Guerrero, Putla; construcción de: Edif. H tres aulas Didác. (2 E.E.) Est. U1-C, reparación de la red eléctrica y obra exterior	1/10/2002	90	$400,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Eduardo Vasconcelos número 404, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 5-02-01-50, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del C.A.P.C.E. de Oaxaca, en la caja general, ubicada en bulevar Eduardo Vasconcelos número 404, Oaxaca, Oax. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo total de 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y mediante la última declaración fiscal o estados financieros dictaminados por contador público independiente presentando sus documentos de acreditación.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
  2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de asociaciones adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.C.E. del Estado de Oaxaca.
  4. Ultima declaración fiscal anual 2001 y opcionalmente los estados financieros dictaminados para acreditar el capital contable requerido. Capital contable con base en los últimos estados financieros dictaminados y firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa.
  5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad que no realizará ningún tipo de subcontratación.
  7. Registros: R.F.C., IMSS, INFONAVIT.
  8. Relación de maquinaria y equipo propio.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará con base en lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa para la Construcción de Escuelas del Estado de Oaxaca, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.C.E. DEL ESTADO DE OAXACA

ARQ. MARIO BUSTILLO CACHO

RUBRICA.

(R.- 165905)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ

SUBDIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instrumentos musicales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59103002-032-02	$5,800.00 Costo en compraNET: $5,600.00	3/09/2002	30/08/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas	12/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I390000000	Piano de media cola	3	Pieza
2	I390000000	Piano 3/4	1	Pieza
3	I390000000	Pianos verticales	15	Pieza
4	I390000000	Clavecín estilo flamenco doble teclado	1	Pieza
5	I390000000	Juego de 8 timbales Philarmonic Light Timpani	1	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01-228-812-73-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y el acto de apertura de propuestas económicas se llevarán

a cabo en las fechas y horas señaladas en la licitación en la sala de juntas del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

* No habrá visita a instalaciones.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
* Lugar de entrega: L.A.B. en el sitio que ocupa el Instituto Internacional de la Música de Xalapa, Xalapa, Ver.
* Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la suscripción del contrato.
* El pago se realizará: veinte días naturales, a partir de la recepción de los bienes a entera conformidad del Comité de Construcción de Espacios Educativos y de haber entregado la factura correspondiente debidamente requisitada.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTORA
ARQ. NIEVES SANCHEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 165906)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24, 26 TERCER PARRAFO Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
30001058-34-02	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE AV. GRANJAS ESQ. ANTIGUA CALZADA DE GUADALUPE	9/SEP./02	22/DIC./02	$37'183,152.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

30001058-34-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,800.00	23/AGO./02	26/AGO./02 12:30 HRS.	26/AGO./02 9:30 HRS.	30/AGO./02 9:30 HRS.	3/SEP./02 9:30 HRS.

LA LICITACION NUMERO: 30001058-034-02 FUE AUTORIZADA CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS EN LA 1a. SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS, CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2002.

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO DGPP/028/02 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2002.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN CALLE FERROCARRILES NACIONALES NUMERO 750, COLONIA SANTO DOMINGO, 2o. PISO, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR, COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA.

1.1. CONSTANCIA ACTUALIZADA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2. ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES SI LAS HUBIERA, CON LOS DATOS REGISTRALES CORRESPONDIENTES, ASI COMO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD.

1.3. ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y SU CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ASI COMO EL REGISTRO ANTE EL I.M.S.S.

1.4. RELACION DE TODOS LOS TRABAJOS QUE COMPRUEBEN SU EXPERIENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE LAS MISMAS DENTRO DE UN RANGO DE ESPECIALIDAD, ASI COMO CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DE SUS PRINCIPALES EJECUTIVOS Y DIRECTORES.

1.5. DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO (MEDIANTE DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS (DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

2.1. LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO A.1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

2.2. LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DELEGACION, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:

3.1. EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA G.D.F., CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2. EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, UBICADA EN CALLE FERROCARRILES NACIONALES NUMERO 750, 3er. PISO, COLONIA SANTO DOMINGO, CODIGO POSTAL 02160, DELEGACION AZCAPOTZALCO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, UBICADA EN CALLE FERROCARRILES NACIONALES NUMERO 750, 3er. PISO, COLONIA SANTO DOMINGO, CODIGO POSTAL 02160, DELEGACION AZCAPOTZALCO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

7. SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10% (10 POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (20 POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

10. NO HABRA SUBCONTRATACION.

11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.

12. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

13. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE ESTA LEY.

14. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

15. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 165907)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de los trabajos de demolición del 5o. piso del edificio denominado El Nacional, que consisten en desmontajes y demoliciones, albañilería, impermeabilización, aluminio y herrería, acabados y limpieza en general, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Francisco Javier Becerra Gómez, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 12 de agosto de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00004011-006-02	$3,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: $3,000.00 Inc. IVA	27/08/2002	27/08/2002 18:00 horas	27/08/2002 10:00 horas	2/09/2002 17:00 Horas	4/09/2002 12:00 Horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010101	Demolición de edificio	17/09/2002	60 días naturales	$600,000.00

Información complementaria:

1.- Ubicación del inmueble: Ignacio Mariscal número 25 y Puente de Alvarado número 14, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Abraham González número 48, primer piso del edificio L, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 50 93 36 81 y 50 93 34 43, los días del 20 al 27 de agosto de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, en días hábiles durante la venta de bases.

3.- Forma de pago: en la unidad licitadora mediante la presentación del formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos previamente pagado por el licitante en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

4.- Los eventos detallados en la convocatoria se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras y Conservación de Bienes, ubicadas en Abraham González número 48, primer piso del edificio L, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito, Federal; a excepción de la visita al lugar en donde se desarrollarán los trabajos.

5.- El lugar de reunión para la visita al sitio en donde se desarrollarán los trabajos será en la entrada principal del edificio denominado El Nacional, ubicado en la calle de Ignacio Mariscal número 25 y Puente de Alvarado número 14, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

6.- **Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**

Requisitos que deberán cubrir los interesados para poder participar en la licitación:

1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.

2.- Manifestación expresa y por escrito de que el contratista y sus representantes no se encuentran en los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- Acreditación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido de $600,000.00 con base a estados financieros dictaminados por auditor externo, del ejercicio fiscal inmediato anterior o, en su caso, la última declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior presentada al S.A.T. En el caso de empresas de nueva creación deberán presentar los pagos provisionales efectuados a la fecha del acto de presentación de proposiciones.

4.- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del contratista y de quien firme las propuestas.

5.- Copia certificada del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.

6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:

a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y

b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó.

7.- Deberán contar con sus registros actualizados del IMSS, INFONAVIT y Cédula Fiscal de la S.H.C.P.

8.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: identificar los trabajos realizados, tanto por la empresa como por su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los trabajos similares con importes ejercidos y por ejercer, señalando los plazos de ejecución. Así como el nombre y teléfono del responsable del área contratante.

Condiciones:

1.- La documentación y proposición que se presenta deberá estar en idioma español.
2.- La moneda en que deberán cotizarse las proporciones será: peso mexicano.
3.- **No habrá subcontratación.**
4.- No se otorgarán anticipos.

5.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: una vez hecha la evaluación de todas las proposiciones aceptadas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en los términos del párrafo anterior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo, de acuerdo a lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

6.- Las condiciones de pago serán: el contratista recibirá de la Secretaría de Gobernación el pago total que deba cubrírsele por cada concepto de trabajo terminado, el cual deberá estar autorizado y aceptado por el residente de obra que haya sido designado para tal fin.

7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases para presentar propuestas, así como las proposiciones que sean presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES
ARQ. MIGUEL ANGEL ORTIZ LEON
RUBRICA.

(R.- 165909)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 004

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los oficios de aprobación emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Inversión Pública números 00764 y 00837 de fechas 6 y 10 de mayo de 2002, dentro del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en los concursos que se mencionan y, en su momento, presenten la proposición correspondiente.
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. de concurso	Descripción y ubicación	Apertura técnica	Apertura económica	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-004-02	Colocación y suministro de concreto hidráulico MR=45 kg/cm^2 Normal TMA 1 ½ elaborado en planta de mezclado central con capacidad de 140 m^3/hr de producción mínimo y colocado con pavimentadora de cimbra deslizante SF-350 o 450 o similar en el Blvd. Popotla en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja Calf.	5-septiembre-2002 a las 11:00 Hrs.	10-septiembre-2002 a las 11:00 Hrs.	29-agosto-2002 a las 10:00 Hrs.	29-agosto-2002 a las 13:00 Hrs.	$3'184,000.00

a) Para control único de este organismo el número de obra será PT-PAFEF-02-TIJ-SE-031.
b) Fuente de los recursos: 27% Junta de Urbanización del Estado de Baja California, 73% Gobierno Federal (Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas).
c) Plazo de ejecución 88 días naturales; inicio de la obra 18 de septiembre de 2002.
d) Lugar de los trabajos en el bulevar Popotla en Playas de Rosarito, Baja California.

No. de concurso	Descripción y ubicación	Apertura técnica	Apertura económica	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-017-02	Colocación y suministro de concreto hidráulico MR=45 kg/cm^2 Normal TMA 1 ½ elaborado en planta de mezclado central y dosificadora, con capacidad de 140 y 70 m^3/hr, respectivamente, de producción mínimo y colocado con pavimentadora de cimbra deslizante SF-350 o 450 o similar así como también tipo Slip Form CMI Challenger 2000 en el Blvd. Casa Blanca en el Municipio de Tijuana, Baja California	5-septiembre-2002 a las 14:00 Hrs.	10-septiembre-2002 a las 14:00 Hrs.	30-agosto-2002 a las 10:00 Hrs.	30-agosto-2002 a las 13:00 Hrs.	$1'700,000.00

a) Para control único de este organismo el número de obra será PT-PAFEF-02-TIJ-SE-033.

b) Fuente de los recursos: 49% Gobierno Municipal de Tijuana, B.C. y 51% Gobierno Federal (Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas).

c) Plazo de ejecución 88 días naturales; inicio de la obra 18 de septiembre de 2002.

d) Lugar de los trabajos en el bulevar Casa Blanca en Tijuana, Baja California.

Los siguientes requisitos se deberán de considerar de igual forma y por separado para cada una de las licitaciones convocadas.

1. Requisitos de participación: los interesados para poder participar en cada una de las presentes licitaciones, deberán demostrar el día del acto de presentación de propuesta y apertura de propuesta técnica, así como también en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo establecido precavidamente en las bases de licitación, y de forma separada para cada liciatación.

2. Y la forma en que comprobarán:

a) Existencia legal mediante exhibición de acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad tratándose de personas morales y del acta de nacimiento tratándose de personas físicas. En ambos casos se deberá presentar el Registro Federal de Contribuyentes. En caso para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberá presentar un convenio privado ratificado ante un notario público cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 28 del reglamento de la misma ley y formalizarlo ante un notario público y nombrar al representante en común que será el responsable directo a la firma del contrato; como lo establece el artículo 36 párrafo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como también deberá cumplir cada uno de los requisitos que establece el artículo 24 último parráfo del reglamento de la ley antes mencionada por separado.

b) Capacidad técnica.- Mediante la presentación de los documentos originales que acrediten la propiedad del equipo, y cuando proceda relación de maquinaria rentada (indicando el lugar de la empresa donde obtendrá la disponibilidad de ésta). El licitante comprobará la disponibilidad del equipo para la instalación de la planta de mezclado central con una capacidad de 140 m^3/hr de producción mínimo, así como también la máquina pavimentadora de cimbra deslizante SF-350 o 450 o similar, para ambas licitaciones, así como también para la licitación número 32119001-017-02 deberá comprobar planta dosificadora con una capacidad de 70 m^3/hr y pavimentadora con cimbra deslizante Slip Form CMI Challenger 2000 o similar. La convocante está facultada para realizar la revisión física del equipo que se enumere. También deberá presentar el curriculum de la empresa y del

personal técnico a su servicio, relacionado con obras similares en construcción y monto a la convocada. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre de la contratante, el importe total contratado y por ejercer desglosado por anualidad. Deberá de incluir éstos dentro de la propuesta técnica tal y como lo marca las bases de licitación.

c) Capacidad financiera.- Mediante la exhibición de la última declaración fiscal del ejercicio 2001 donde acredite el capital contable mínimo requerido en esta convocatoria. El capital contable no debe estar comprometido con alguna otra obra en proceso, ya sea obra con recursos federales, estatales, municipales o particulares, y para personas de nuevo ingreso presentar un balance auditado contable. Este requisito se presentará acompañando la propuesta (es parte de los requisitos que marca el artículo 24 del Reglamento la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

3. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx y en las oficinas de la convocante ubicadas en la calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, codigo postal 22320, teléfonos 634-3383, 634-33-85 y fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, Baja California. Desde la de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 30 de agosto de 2002, de 8:00 a 17:00 horas.

Nota: los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación, asimismo, los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante ya antes mencionado, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago. Para la obtención de las bases deberá cubrirse (por separado para cada licitación) un costo de $5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante, si se compra en sus oficinas o $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), si se adquieren en compraNET, mediante los recibos de pago que general el sistema.

El interesado tendrá derecho a presentar su propuesta una vez cubierto lo establecido.

5. Lugar donde se celebrará puntualmente los actos de presentación, apertura técnica y el de apertura económica, será en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320.

6. Visita a la obra y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondientemente de la convocante: Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320. En la fecha y hora ya establecidas en el recuadro.

7. La forma en que deberán presentarse las proposiciones será: idioma español y moneda nacional: peso mexicano.

8. Indicación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

9. Además de que no se podrá subcontratar en forma parcial o total la obra.

11. No se otorgará anticipo.

12. Indicación.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

13. El porcentaje de contenido nacional es de 100%.

Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme al proyecto y precio unitario aprobado, así como mediante la formulación de estimaciones que tendrán en periodo mensual como máximo.

Criterios de adjudicación: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36, 37, 38, 39 del Reglamento de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. El contrato se adjudicará a la empresa o persona física que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas, experiencia requerida para la ejecución de los trabajos que garantice el cumplimiento del contrato y presente la postura más baja solvente. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la contratante, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de la ley antes mencionada.

En la fecha y hora indicadas para el acto de apertura se cerrará la puerta y no se permitirá la entrada a persona alguna, por lo que se les recomienda estar 10 (diez) minutos antes del concurso que se llevará a cabo el día 5 de septiembre del presente a las 11:00 y 14:00 horas, respectivamente, en las oficinas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares, ubicadas en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-33-83, 634-33-85 y fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

TIJUANA, B.C., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
DIRECTOR GENERAL
ING. MARCOS SARABIA RODELO
RUBRICA.

(R.- 165910)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de un puente vehicular en el kilómetro 0+895 del camino Cruz de Loreto-Aquiles Serdán, en el Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

43002001-001-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	29/08/2002	29/08/2002 10:00 horas	27/08/2002 12:00 horas	4/09/2002 10:00 horas	11/09/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción de puente	23/09/2002	99	$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Hidalgo número 1435, 4o. piso, colonia Americana, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (33) 38264909, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado expedido por una institución bancaria local a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural, ubicadas en avenida Hidalgo número 1435, 4o. piso, colonia Americana, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, avenida Hidalgo número 1435, 4o. piso, colonia Americana, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, avenida Hidalgo número 1435, colonia Americana, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Tomatlán, Jalisco, código postal 48450, Tomatlán, Jalisco.
- Ubicación de la obra: camino Cruz de Loreto-Aquiles Serdán kilómetro 0+895, Tomatlán, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá acreditar su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
ING. RODRIGO C. DIEZ DE SOLLANO ELCORO
RUBRICA.

(R.- 165911)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-037-02	$1,350.00 Costo en compraNET: $950.00	26/08/2002 9:00 horas	27/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 13:00 horas	12/09/2002 13:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
1	000	Rectificación y encauzamiento del río Mololoa a base de: excavación del cauce del Km. 10+906 al 11+888; construcción de muros de concreto armado del Km. 11+888 al 13+406; formación de bordos y construcción de muros de concreto armado del Km. 13+406 al 15+370, de la ciudad de Tepic, Nayarit	$3'000,000.00	293 días	14/10/2002 2/08/2003	Mpio. de Tepic, Nay.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-038-02	$1,350.00 Costo en compraNET: $950.00	26/08/2002 9:00 horas	27/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 16:00 horas	12/09/2002 16:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
1	000	Supervisión y control de calidad para la rectificación y encauzamiento del río Mololoa del Km. 0+000 al 15+370, de la ciudad de Tepic, Nayarit	$500,000.00	324 días	7/10/2002 26/08/2003	Mpio. de Tepic, Nay.

El lugar de reunión para realizar la visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones para las licitaciones números 16101037-037-02 y 16101037-038-02, serán en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería Básica de la Gerencia Estatal en Nayarit, ubicadas en avenida Insurgentes 1050 Oriente, 2o. piso, colonia Menchaca, código postal 63150, Tepic, Nay., teléfonos (01311) 214-23-85 y 214-34-16, en el horario y fecha señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-039-02	$1,050.00 Costo en compraNET: $750.00	26/08/2002 9:00 horas	26/08/2002 16:00 horas	3/09/2002 11:00 horas	6/09/2002 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
1	000	Rehabilitación y reconstrucción del canal principal margen derecha Angamacutiro del km. 23+520 al 23+740, Municipio de Puruándiro, Michoacán	$500,000.00	85 días	17/09/2002 10/12/2002	Mpio. de Puruándiro, Mich.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-040-02	$1'050.00 Costo en compraNET: $750.00	26/08/2002 9:00 horas	26/08/2002 14:00 horas	3/09/2002 16:00 horas	6/09/2002 16:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
1	000	Supervisión de la rehabilitación y reconstrucción del canal principal margen derecha Angamacutiro del km. 23+520 al 23+740, Municipio de Puruándiro, Michoacán	$50,000.00	92 días	17/09/2002 17/12/2002	Mpio. de Puruándiro, Mich.

El sitio de reunión para realizar la visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones para las licitaciones números 16101037-039-02 y 16101037-040-02, serán en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Zamora, sitas en calle Obrero número 619, fraccionamiento Las Fuentes, código postal 59630, Zamora, Mich., teléfono (01351) 512-13-65, en los horarios y fechas señalados.

- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, para las licitaciones números 16101037-037-02 y 16101037-038-02, en las oficinas de la Unidad Licitadora de Obra Pública de la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico, sitas en avenida Federalismo Norte número 275, 4o. piso, colonia Centro, Guadalajara, Jal., código postal 44100, teléfonos (0133) 38-25-64-91 y 38-25-65-43; para las licitaciones números 16101037-039-02 y 16101037-040-02, en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Zamora, sitas en calle Obrero número 619, fraccionamiento Las Fuentes, código postal 59630, Zamora, Mich., teléfono (01351) 512-13-65 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx
- Los planos sólo estarán disponibles físicamente en las direcciones de consulta y venta, señaladas en el párrafo anterior, por lo que en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a las mismas para obtenerlos.
- La forma de pago de las bases en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará en banco mediante los recibos que genere el sistema.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica y apertura económica para las licitaciones números 16101037-037-02 y 16101037-038-02, se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Nayarit, sita en Zacatecas número 87 Sur, 1er. piso, colonia Centro, código postal 63000 Tepic, Nay.,
  teléfonos (01311) 212-15-83 y 212-13-57, y para las licitaciones números 16101037-039-02 y 16101037-040-02, se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán, sita en avenida Acueducto número 3626, 2o. piso, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Mich., en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos similares a los que se licitan, actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de las obras y servicios que se licitan y deberá anexarse como parte de su propuesta técnica.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
  - **I.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  - **II.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
  - **III.** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA;
  - **IV.** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - **V.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - **b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Estas licitaciones no están bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Para estas licitaciones no se permitirá la subcontratación.
- Para la licitación número 16101037-037-02, se otorgará un 30% de anticipo; para la licitación número 16101037-038-02, se otorgará un 10% de anticipo y para las licitaciones números 16101037-039-02 y 16101037-040-02, no se otorgará anticipo.
- Para estas licitaciones no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
GERENTE REGIONAL
ING. RAUL ANTONIO IGLESIAS BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 165912)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de centro de pesaje de autotransporte federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009055-014-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/08/2002	28/08/2002 10:00 horas	27/08/2002 10:00 horas	3/09/2002 9:00 horas	6/09/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de edificio principal, cobertizo e instalaciones del centro de pesaje de autotransporte federal	23/09/2002	100	$2’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009055-015-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	29/08/2002	28/08/2002 12:00 horas	27/08/2002 12:00 horas	3/09/2002 12:00 horas	6/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, pavimentación, señalamiento, estructuras y obras complementarias del centro de pesaje de autotransporte federal	23/09/2002	100	$3’500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario
  de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados para cada una de las licitaciones en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados para cada una de las licitaciones, en la oficina de la Subdirección de Obras del Centro SCT, B.C. con domicilio arriba indicado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados para cada licitación, en la oficina de la Subdirección de Obras del Centro SCT, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora que se indican para cada licitación en: se cita a los interesados en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT, con domicilio arriba citado, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Ubicación de la obra: kilómetro 9+620 de la carretera: San Luis Río Colorado-Mexicali.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30% para cada licitación, respectivamente.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y además documentos que se indican en bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(s) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de la bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.- Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que participen en forma electrónica se darán por notificados del acta que se levante de la junta de aclaraciones, cuando ésta se encuentre a su disposición en la página de compraNET, sin menoscabo de que pueda acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas.
- Los licitantes que opten por presentar sus ofertas por medios de comunicación electrónica, deberá elaborar las propuestas en los formatos y versiones que la convocante determine en las bases.
- Los licitantes que opten por enviar sus propuestas por medios de comunicación electrónica, deberán incorporar en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica que para tal fin deberá certificarse previamente por la Secodam.
- En las ofertas que sean enviadas por medios de comunicación electrónica, los sobres serán generados mediante el programa de cómputo que haya sido entregado por Secodam a los licitantes al certificar su medio de identificación electrónica.
- Los licitantes que opten por enviar sus propuestas por medios de comunicación electrónica, preferentemente, deberán identificar cada una de las hojas que integren sus propuestas con el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa, número de licitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las propuestas.

- Los licitantes que opten por enviar sus propuestas por medios de comunicación electrónica, preferentemente, deberán identificar mediante el nombre del archivo o su descripción, las partes de las propuestas que conforme a las bases deberán imprimirse en el acto de apertura.
- Los licitantes que opten por utilizar medios electrónicos deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo la documentación distinta a éstas, y contar con acuse de transmisión exitosa emitido por compraNET, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecidas en la convocatoria para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La convocante, previo al acto de presentación de proposiciones y apertura, verificará que los licitantes hayan realizado el pago de las bases.
- La convocante en el acto de apertura de propuestas, abrirá, en primer término, los sobres que contengan las proposiciones de los licitantes que consten por escrito, y posteriormente, los correspondientes a las propuestas recibidas por medios remotos de comunicación electrónica.
- En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la Secodam o de la convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La Secodam podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder de la convocante.
- La convocante imprimirá de las propuestas que reciba por medios de comunicación electrónica, únicamente las partes de la oferta técnica determinadas en las bases. De igual manera, imprimirá la carátula del sobre que contiene las ofertas económicas.
- En las actas que levante la convocante, se hará constar las ofertas recibidas, identificando aquellas que se hayan presentado por medios de comunicación electrónica.
- Los licitantes que participen por medios de comunicación electrónica se tendrán por notificados del acta que se levante, cuando ésta se encuentre a su disposición en compraNET, por medio del programa informático que les fue entregado, a más tardar al día hábil siguiente al que se celebre el evento, sin menoscabo de que pueda acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas.
- La convocante en la segunda etapa del acto de apertura de propuestas, abrirá, en primer término, los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitantes que consten por escrito, y posteriormente, los correspondientes a las propuestas recibidas por medios remotos de comunicación electrónica.
- En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la contraloría o de la convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La Secodam podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder de la convocante.
- La convocante imprimirá la totalidad del contenido de las propuestas económicas que reciba por medios de comunicación electrónica.
- En las actas que la convocante levante, se hará constar las ofertas recibidas, identificando aquellas que se hayan presentado por medios de comunicación electrónica.
- Los licitantes que participen por medios de comunicación electrónica se tendrán por notificados del acta que se levante, cuando ésta se encuentre a su disposición en compraNET, por medio del programa informático que les fue entregado, a más tardar al día hábil siguiente al que se celebre el evento, sin menoscabo de que pueda acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas.
- Los licitantes que participen por medios remotos de comunicación electrónica se tendrán por notificados del fallo, cuando éste se encuentre a su disposición en la página de compraNET, a más tardar al día hábil siguiente al que se declare éste, sin menoscabo de que pueda acudir directamente a las oficinas de la convocante a recoger el acta que se hubiere levantado.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Baja California, sita en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.

Los participantes que opten por enviar sus propuestas por medios electrónicos, deberán previamente haber certificado sus medios de identificación electrónica en la Secodam, y obtenido el programa informático para ello, conforme a las disposiciones de esta dependencia.

Anexo 1:

De la certificación de medios de identificación electrónica.

1. Los interesados que a su elección opten por participar en licitaciones públicas, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secodam, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, para lo cual exhibirán, entre otra documentación, la siguiente:

a) Personas físicas: acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía y cédula del Registro Federal de Contribuyentes; en caso de que el trámite lo realice a través de algún apoderado, adicionalmente, el documento con el que se acredite el otorgamiento de dicha representación, así como la identificación oficial con fotografía y cédula del Registro Federal de Contribuyentes del apoderado.

b) Personas morales: testimonios de las escrituras públicas con las que se acredite su existencia legal, incluidas sus reformas, así como las facultades de su apoderado; identificación oficial con fotografía de dicho representante, y cédula del Registro Federal de Contribuyentes del apoderado y de la persona moral.

Tratándose de personas de nacionalidad extranjera, éstas deberán exhibir documentación equivalente a la aludida en los incisos de esta disposición, debidamente apostillada o certificada por el consulado mexicano en el país de que se trate, según corresponda.

Recibida la documentación de referencia, la Secodam, dentro de un plazo máximo de 72 horas, contadas a partir de su recepción, verificará si el interesado cubre las condiciones requeridas de resultar procedente el interesado firmará su inscripción a compraNET, documento mediante el cual quedará obligado a sujetarse a los términos y condiciones previstos en este acuerdo, y en el mismo acto la Secodam le hará entrega del programa informático con su manual del usuario, así como del certificado digital que, como medio de identificación electrónica, deberá utilizar en sustitución de la firma autógrafa para enviar sus propuestas en las licitaciones públicas que admitan esta vía de participación.

2. El uso del certificado digital por parte de los interesados, tendrá una vigencia de un año contado a partir de su entrega, lapso durante el cual podrán, a su elección, participar por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas cuyas convocatorias y bases así lo establezcan en forma expresa.

Para renovar el uso del certificado bastará que los interesados entreguen a la Secodam un escrito firmado en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que la documentación exhibida para su inscripción no ha sufrido modificación alguna, por lo que respecta al acreditamiento de su personalidad y, en su caso, al de su existencia legal y al de las facultades de su representante.

De las disposiciones a las que se sujetarán los licitantes que opten por participar en licitaciones públicas, a través de medios remotos de comunicación electrónica:

1. Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de compraNET, y que a su vez, se distinga por el medio de identificación electrónica que les certifique la Secodam. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que les requieran las dependencias y entidades convocantes.

2. Notificarán oportunamente a la Secodam, bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o revocación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que le haya sido entregado un certificado digital.

3. Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.

4. Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por las dependencias y entidades convocantes, cuando los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

5. Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de las licitaciones públicas en las que participen, cuando éstos se encuentren a su disposición a través de compraNET.

6. Consentirán que será motivo de que la Secodam invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de compraNET.

7. Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar la protección de su gobierno, en caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de compraNET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes.

MEXICALI, B.C., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
C. ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 165913)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT OAXACA
CONVOCATORIA No. 004

México
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009047-014-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/09/2002	27/08/2002 10:00 Hrs.	26/08/2002 10:00 Hrs.	9/09/2002 10:00 Hrs.	17/09/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante la construcción de renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, km. 68+000 al 75+000, del tramo Tuxtepec-Cerro Pelón, carretera Tuxtepec-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca	16/10/2002	77 días	$1'050,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009047-015-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/09/2002	27/08/2002 13:00 Hrs.	26/08/2002 10:00 Hrs.	9/09/2002 12:00 Hrs.	17/09/2002 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento actual estabilizado con cemento Portland, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje (incluye gasas del entronque de Tehuantepec), km. 238+000 al 251+000, del tramo El Coyul-Tehuantepec, carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	16/10/2002	77 días	$2'550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009047-016-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/09/2002	27/08/2002 17:00 Hrs.	26/08/2002 12:00 Hrs.	9/09/2002 14:00 Hrs.	17/09/2002 14:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento actual estabilizado con cemento Portland, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje, km. 199+000 al 221+000, del tramo El Coyul-Tehuantepec, carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca	16/10/2002	120 días	$4'200,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Oaxaca, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.**

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. **Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitación 00009047-014-02: inicio de las obras: 16 de octubre de 2002 y terminación de las obras: 31 de diciembre de 2002. Por un periodo total de 77 días naturales; para la licitación 00009047-015-02: inicio de las obras: 16 de octubre de 2002 y terminación de las obras: 31 de diciembre de 2002. Por un periodo total de 77 días naturales; para la licitación 00009047-016-02: inicio de las obras: 16 de octubre de 2002 y terminación de las obras: 12 de febrero de 2003. Por un periodo total de 120 días naturales.**

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.

8. Para participar en esta(s) licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo once. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

15. **Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.**

16. **Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

17. **Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.**

Centro SCT Oaxaca, ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal, kilómetro 6+500, carretera Cristóbal Colón, colonia Del Bosque, 68100, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01 (951) 593 29.

OAXACA, OAX., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 165914)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TABASCO
CONVOCATORIA No. 003

México
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009039-010-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/09/2002	30/08/2002 12:00 Hrs.	26/08/2002 10:00 Hrs.	9/09/2002 10:00 Hrs.	17/09/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante renivelación con arena-cemento asfáltico en tramos aislados y microcarpeta con asfalto modificado (S.M.A.), km. 122+800-132+700, tramo Cárdenas-Villahermosa (Cpo. A), carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en el Estado de Tabasco (meta de 9.9 kms.)	16/10/2002	60 días	$2'000.000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-011-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	6/09/2002	30/08/2002 18:00 Hrs.	26/08/2002 12:00 Hrs.	9/09/2002 12:00 Hrs.	17/09/2002 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante renivelación con arena-cemento asfáltico en tramos aislados y microcarpeta con asfalto modificado (S.M.A.), km. 104+000-118+800, tramo Lím. Ver./Tab.-Cárdenas (Cpo. B), carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en el Estado de Tabasco (meta de 14.8 kms.)	16/10/2002	108 días	$3'000.000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Tabasco, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.**

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en: español.

6. **Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para la licitación 00009039-010-02, inicio de las obras: 16 de octubre de 2002 y terminación de las obras: 14 de diciembre de 2002. Por un periodo total de 60 días naturales; para la licitación 00009039-011-02, inicio de las obras: 16 de octubre de 2002 y terminación de las obras: 31 de enero de 2003, por un periodo total de 108 días naturales.**
7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.
8. Para participar en esta(s) licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.
11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo once. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex.
    El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.
13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
14. Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
15. **Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.**
16. **Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
17. **Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.**
    Centro SCT Tabasco, ingeniero Felipe de Jesús Rivera Valenzuela, Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, 86191, Villahermosa, Tab., teléfono 01 (993) 315 35 44, fax 01 (993) 315 63 30.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 165915)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de que México forma parte y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de estructuras, manufacturas y materiales complementarios (031); materiales de construcción y materias primas de producción (032), y la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores (033), así como la licitación pública internacional para la adquisición de materiales y suministros médicos (034), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-031-02	$885.00 Costo en compraNET: $805.00	3/09/2002	2/09/2002 10:00 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	9/09/2002 10:30 Hrs.	17/09/2002 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200004	Alfombra de uso rudo	791	Metro
2	C660600022	Acriletas para escritorio secretarial	115	Pieza
3	C691000006	Charola de acero para entrepaño	90	Pieza
4	C270400012	Tablaroca hojas	84	Pieza
5	C660600022	Loseta vinílica	1,500	Metro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-032-02	$885.00 Costo en compraNET: $805.00	3/09/2002	2/09/2002 14:00 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	9/09/2002 14:00 Hrs.	17/09/2002 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000238	Pijas 1/2"	1,120	Pieza
2	C390000238	Pijas 1/4"	1,120	Pieza
3	C390000238	Pijas de 3/4"	1,000	Pieza
4	C390000340	Tornillo mariposa para tablaroca	750	Pieza
5	C390000332	Taquete para tablaroca	3,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-033-02	$885.00 Costo en compraNET: $805.00	6/09/2002	6/09/2002 14:00 Hrs.	5/09/2002 10:00 Hrs.	12/09/2002 10:30 Hrs.	19/09/2002 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantemiento preventivo y correctivo a elevadores	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-034-02	$885.00 Costo en compraNET: $805.00	24/09/2002	24/09/2002 10:30 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	30/09/2002 10:30 Hrs.	7/10/2002 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000884	Boquilla desechable para alcoholímetro	200,000	Pieza
2	C480000422	Papel para impresora para alcoholímetro	100	Rollo
3	C210000040	Cinta para impresora para alcoholímetro	100	Pieza
4	C480000205	Frasco desechable para recolección de muestras	9,150	Pieza
5	C480000205	Frasco desechable para recolección de muestras	51,989	Pieza

- **Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Adquisiciones y Servicios, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.**
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Xola
  y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la entrega de los bienes y prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **La visita a las instalaciones, correspondiente a la licitación 00009010-033-02, tendrá como punto de partida la Dirección de Servicios, sita en avenida Universidad y avenida Xola sin número, cuerpo B, 5o. piso, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.**

- **De conformidad con el artículo 29 fracción VI de la ley, la descripción de las partidas corresponden a las 5 de mayor cantidad, siendo que la licitación 00009010-031-02 está compuesta de 32 partidas; la licitación 00009010-032-02 está compuesta de 67 partidas y la licitación 00009010-034-02 está compuesta de 6 partidas.**

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 165916)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009059-010-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	2/09/2002	2/09/2002 17:00 horas	29/08/2002 8:00 horas	9/09/2002 10:00 horas	12/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	30/09/2002	77	$500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 8:00 horas, en las oficinas de la Capitanía de Puerto, ubicadas en Puerto Juárez, código postal 77510, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Cozumel, Isla Mujeres e Isla de Holbox.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009059-011-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	2/09/2002	2/09/2002 18:00 horas	29/08/2002 8:00 horas	9/09/2002 12:00 horas	12/09/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	30/09/2002	77	$500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 8:00 horas, en las oficinas de la Capitanía de Puerto, ubicadas en Puerto Juárez, código postal 77510, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: faro, casa y bodega de Xcalac; faro de Punta Molas; casas y barda de Punta Norte de Isla Mujeres y al faro de Cabo Catoche, en el Estado de Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009059-012-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	28/08/2002	28/08/2002 17:00 horas	28/08/2002 9:00 horas	4/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	30/09/2002	77	$500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Juan José Siordia sin número casi esquina con Nápoles, en ciudad de Chetumal, Quintana Roo, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Campamento S.C.T., Huay Pix, lado derecho de la carretera Escárcega-Chetumal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009059-013-02	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	30/08/2002	30/08/2002 17:00 horas	29/08/2002 9:00 horas	10/09/2002 10:00 horas	12/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	30/09/2002	77	$500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia de Conservación de Carreteras, ubicada en esquina Chichén Itzá con Dos Oriente en Cancún, Quintana Roo, código postal 77514, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: avenida Venustiano Carranza sin número casi esquina con Nápoles en Chetumal y Chichén Itzá casi esquina con Dos Oriente en Cancún, Quintana Roo.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83-2-01-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual en licitante pagará en la sucursal de la localidad de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco se le hará entrega de las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicada en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, en Chetumal, Q. Roo, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Quintana Roo, en Chetumal, avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Quintana Roo, avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, en Chetumal, Q. Roo, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: entregar copia de la última declaración fiscal, así como copia del estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo; asimismo entregará documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación y de que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos y que sean de su propiedad.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas y su reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, no contravenir el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y, en su propio presupuesto de la obra, la dependencia emitirá el dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta evaluable con importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo quincenal, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 165917)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA RED BASICA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-064-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	23/08/2002	23/08/2002 14:00 HORAS	23/08/2002 10:00 HORAS	30/08/2002 10:00 HORAS	3/09/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE CAMINO RURAL	16/09/2002	76	$1'500,000.00

* UBICACION DE LA OBRA: CAMINO: ESCALANAR-ZACAYO DEL KILOMETRO 0+000 AL 2+000, MUNICIPIO DE MATLAPA, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009036-065-02	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	23/08/2002	23/08/2002 16:00 HORAS	23/08/2002 10:00 HORAS	30/08/2002 11:00 HORAS	3/09/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE CAMINO RURAL	16/09/2002	76	$1'500,000.00

* UBICACION DE LA OBRA: CAMINO: TOTOMOXTLA-TAMPACAN DEL KILOMETRO 0+000 AL 2+800, MUNICIPIO DE TAMPACAN, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA INDUSTRIAS, ESQUINA CON EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 01 444 824 70 26, EXTENSION 203, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES O EFECTIVO (DEPOSITADO EN BANAMEX MEDIANTE FICHA PROPORCIONADA POR EL CENTRO S.C.T., EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TAMAZUNCHALE, UBICADAS EN AVENIDA MEXICO NUMERO 126, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79960, TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 Y 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN EL SALON DE ACTOS ING. O. HUMBERTO FLORES BALBOA DEL CENTRO S.C.T., UBICADAS EN AVENIDA INDUSTRIAS, ESQUINA CON EJE 106 SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 78395, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS TAMAZUNCHALE, UBICADAS EN AVENIDA MEXICO NUMERO 126, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 79960, TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

* LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTANDO EN SU PROPOSICION EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVAS.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION SEÑALANDO LA(S) LICITACION(ES) DE SU INTERES, EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES LICITACION.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN CASO ADJUDICARA, EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 165918)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009038-021-02	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	30/08/2002	30/08/2002 10:00 horas	28/08/2002 10:00 horas	5/09/2002 10:00 horas	6/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	3,640	Metro cúbico	3,640	3,641	$120,985.00	$172,837.00
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	10,000	Metro cúbico	10,000	10,001	$155,351.00	$221,931.00
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	22,072	Metro cúbico	22,072	22,073	$329,441.00	$470,630.00
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	18,480	Metro cúbico	18,480	18,481	$239,575.00	$342,250.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo Río Sonora y Comonfort sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, teléfono 016-259-30-36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en Banamex con cheque certificado, de caja o efectivo, previo recibo expedido por la convocante, cabe aclarar que no se recibirán cheques fuera de plaza excepto Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en Alamos, Residencia de Supervisión de Carreteras Alimentadoras, ubicada en el kilómetro uno de la carretera Alamos-San Bernardo, teléfono 01(647) 428-04-27.
- Esperanza: Residencia de Supervisión de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Magdalena Trujillo y Puerto Agiabampo, colonia Nueva Esperanza, teléfono 01(644) 418-03-91.
- Hermosillo, Sonora, en la Residencia de Supervisión de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en carretera a Bahía de Kino kilómetro 4.5, colonia El Llano, teléfono 01(662) 259-30-37, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases.
- El pago se realizará: el indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009038-022-02	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	30/08/2002	30/08/2002 11:30 horas	28/08/2002 10:00 horas	5/09/2002 11:30 horas	6/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos	736	Hora	736	737	$82,201.00	$117,430.00
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos	496	Hora	496	497	$55,396.00	$79,137.30
3	C810200016	Arrendamiento de vehículos	416	Hora	416	417	$46,461.10	$66,373.00
4	C810200016	Arrendamiento de vehículos	496	Hora	496	497	$55,393.00	$79,137.29
5	C810200016	Arrendamiento de vehículos	672	Hora	672	673	$7,503.00	$107,218.66

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo Río Sonora y Comonfort sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, teléfono 016-259-30-36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00
  a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en Banamex con cheque certificado, de caja o efectivo, previo recibo expedido por la convocante, cabe aclarar que no se recibirán cheques fuera de plaza excepto Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en Alamos, Residencia de Supervisión de Carreteras Alimentadoras, ubicada en el kilómetro uno de la carretera Alamos-San Bernardo, teléfono-01(647) 428-04-27.
- Esperanza: Residencia de Supervisión de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Magdalena Trujillo y Puerto Agiabampo, colonia Nueva Esperanza, teléfono 01(644) 418-03-91,
- Hermosillo, Sonora, en la Residencia de Supervisión de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en carretera a Bahía de Kino kilómetro 4.5, colonia El Llano, teléfono 01(662) 259-30-37, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: el indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. GREGORIO LEDEZMA QUIRARTE
RUBRICA.

(R.- 165919)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. QUERETARO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de oficina y de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-036-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	26/08/2002	27/08/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 9:00 horas	9/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800072	Camioneta (guayín, panel, estacas-redilas)	1	Unidad
2	I480800052	Camión pick up	1	Unidad
3	I480800052	Camión pick up	1	Unidad
4	I480800052	Camión pick up	1	Unidad
5	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	2	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009058-037-02	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	26/08/2002	27/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	30	Pieza

2	I450400002	Acondicionador aire	1	Equipo
3	I450400002	Acondicionador aire	1	Equipo
4	I150200364	Televisión	1	Pieza
5	I450400120	Escritorio	30	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 2124090, extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Querétaro, y que será pagado en cualquier sucursal Banamex de esta plaza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2002 en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002, en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2002, en los horarios antes señalados en la sala de juntas de la Dirección General de Centro S.C.T. Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes Poniente número 20, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en avenida Constituyentes Poniente número 174, colonia Habitacional Moderna, Santiago de Querétaro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: septiembre.
- El pago se realizará: 20 días presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ALONSO MORALES MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 165920)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes informáticos y comunicación, y mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009016-022-02	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	29/08/2002	30/08/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 11:00 horas	6/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I180000064	Microcomputadora	20	Equipo	20	32
2	I180000012	Microcomputadora portátil	5	Equipo	5	8
3	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	9	Pieza	9	13
4	I180000162	Impresora láser	9	Pieza	9	13
5	I180000140	Unidad lectora de disco compacto externo	7	Pieza	7	11

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009016-023-02	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	29/08/2002	30/08/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 13:00 horas	6/09/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I450400000	Aire acondicionado tipo mini split	4	Pieza	4	6
2	I450400000	Aire acondicionado tipo ventana	2	Pieza	2	4
3	I450600218	Refrigerador (cocina)	2	Pieza	2	4
4	I450400016	Archivero de metal	3	Pieza	3	5
5	I450215004	Mesas de madera	1	Pieza	1	2

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Héroes del 47 e/Altamirano y Ramírez sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 52599, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, acudir al Departamento de Recursos Materiales, por recibo de Banamex, el cual deberá entregarse con el sello de pagado en el mismo departamento, donde se le hará entrega de las bases respectivas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días, horas y lugares señalados en las bases de concursos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días, horas y lugares señalados en las bases de concurso.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días, horas y lugares señalados en las bases de concursos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los sitios señalados en las bases de concurso.
- Plazo de entrega: de acuerdo a los plazos señalados en las bases de concurso.

- El pago se realizará: de acuerdo a las condiciones de pago señaladas en las bases de concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR DEL CENTRO S.C.T. EN B.C.S.
ING. ARIEL JESUS PENICHE DIAZ
RUBRICA.

(R.- 165921)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA No. 005

México
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009050-007-02	$1,500.00 Costo en compraNET : $1,300.00	6/09/2002	30/08/2002 10:00 horas	26/08/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas	17/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico del km 40+000 al 59+000 tramo: San Hipólito-Tehuacán, carretera: Puebla-Tehuacán, con una longitud de 19.0 kms en el Estado de Puebla	16/10/2002	60 días	$6’000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.

2. **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Puebla, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.**

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. **Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 16 de octubre de 2002 y terminación de las obras: 14 de diciembre de 2002. Por un periodo total de 60 días naturales.**

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo once. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

15. **Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.**
16. **Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**
17. **Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.**

Centro SCT Puebla. Ing. Daniel Ortiz y Caso, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, 72019, Puebla, Pue., teléfonos 01 (2222) 88 79 24 o 88 71 31.

PUEBLA, PUE., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 165922)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009025-115-02	$1,769.00 Costo en compraNET: $1,608.00	28/08/2002	28/08/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 10:00 horas	6/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	16	Unidad
2	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)	2	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	14	Pieza
4	I180000012	Microcomputadora portátil	1	Unidad

5	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-3-04-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de oficio en papel membretado de la empresa en la que se solicite la participación al concurso y pagar con ficha de depósito que se extenderá en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Hidalgo y/o con cheque de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques certificados por Banamex) en la sucursal 870, referencia 1300131. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Hidalgo, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Hidalgo, bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del centro S.C.T. Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 10 días posteriores a la recepción del pedido oficial.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de su factura debidamente requisitada en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO
ING. FERNANDO ESCAMILLA BAS
RUBRICA.

(R.- 165923)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION DE AMBAS CALZADAS CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE TRAMO SEGUNDO ANILLO-PARQUE INDUSTRIAL VALLE DE AGUASCALIENTES, ENTRE LOS KILOMETROS DEL 5+000 AL 10+500 DE LA CARRETERA AGUASCALIENTES-ZACATECAS, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009014-026-02	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	29/08/2002	29/08/2002 12:00 HORAS	29/08/2002 10:00 HORAS	4/09/2002 10:00 HORAS	9/09/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION DE AMBAS CALZADAS CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL TRAMO SEGUNDO ANILLO-PARQUE INDUSTRIAL VALLE DE AGUASCALIENTES, ENTRE LOS KILOMETROS DEL 5+000 AL 10+500 DE LA CARRETERA AGUASCALIENTES-ZACATECAS, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	23/09/2002	100	$5'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN JULIO DIAZ TORRES NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 449 971-07-77, EXTENSION 1130, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL O SI ES FORANEO BANAMEX A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRES NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRES NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, JULIO DIAZ TORRES NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRES NUMERO 110, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 5+000 AL 10+500 DEL TRAMO SEGUNDO ANILLO-PARQUE INDUSTRIAL VALLE DE AGUASCALIENTES DE LA CARRETERA AGS.-ZAC., EN EL ESTADO DE AGS.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LA DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTE CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJECICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINACIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS OCN LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS. EL ANTICIPO SE OTORGARA SOBRE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE Y DEBERA SER APLICADO SEGUN LO DISPUESTO EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, AGS.
ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES
RUBRICA. **(R.- 165932)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública nacional (es) para la contratación de uniformes contractuales dotación 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637075-007-02	$590.00 Costo en compraNET: $536.00	30/08/2002	30/08/2002 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2002 10:00 horas	10/09/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	682	Par
2	C750200072	Uniformes de trabajo	550	Conjunto
3	C750200072	Uniformes de trabajo	275	Pieza
4	C750200072	Uniformes de trabajo	275	Pieza
5	C750200072	Uniformes de trabajo	204	Conjunto

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Internacional Tepic-Guadalajara kilómetro 3, colonia Puente de San Cayetano Ciudad Industrial, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 2 11 51 51 y 01 311 2 11 50 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del I.S.S.S.T.E.
o depósito bancario en la cuenta 4012417408 del banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Todos los actos se llevarán a cabo en los días y fechas señaladas en el recuadro superior en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicadas en carretera Internacional Tepic-Guadalajara kilómetro 3, colonia Puente de San Cayetano Ciudad Industrial, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgará anticipo.
Lugar de entrega: en las instalaciones del almacén estatal Nayarit, oficina de control de almacenes y suministros, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
Plazo de entrega: total 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. ESTEBAN A. LOPEZ CORDERO
RUBRICA.

(R.- 165935)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de acabados e impermeabilización en el Hospital General Dr. Aquiles Calles Ramírez en Tepic, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637076-003-02	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	30/08/2002	30/08/2002 10:00 horas	30/08/2002 9:00 horas	5/09/2002 10:00 horas	9/09/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Acabados e impermeabilización	17/09/2002	45	$15,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sebastián Lerdo de Tejada, Poniente número 162, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfonos 01-311-217-17-23, 217-17-24 y 217-17-25, extensión 7011, del 20 al 30 de agosto los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, excepto el día 30 que será de 8:30 a 9:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones será en la sala de enseñanza del Hospital General Dr. Aquiles Calles Ramírez, ubicado en Paseo de la Loma y Dr. Gustavo Baz sin número, zona Centro y el resto de los eventos en Sebastián Lerdo de Tejada, 3er. piso, número 162, zona Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en el Hospital General Dr. Aquiles Calles Ramírez, partiendo de la Residencia de Conservación y Mantenimiento, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia y capacidad técnica: relación de contratos de obra que tengan celebrados con la administración pública o con particulares terminados o en proceso. Curriculum de la empresa, curriculum del personal técnico que participará en los trabajos de obra.

Capacidad financiera: declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal inmediato anterior a la convocatoria. Estados financieros con sus anexos analíticos, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior a la convocatoria, auditados por contador público externo, de quien se deberá anexar copia fotostática de su cédula profesional. Dictamen de estados financieros para fines fiscales, en el caso de estar obligados, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escritura constitutiva de la empresa y sus modificaciones en original y copia fotostática legible o acta de nacimiento o identificación oficial vigente para personas físicas. Escrito bajo protesta de decir, que cuenta con facultades suficientes de la empresa para suscribir la propuesta. Carta poder simple, otorgada y firmada por el representante legal de la empresa, así como de quien acepta el poder para presentar la propuesta, e identificación oficial de ambos, y firma de dos testigos. Copia fotostática legible de la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes vigente. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se adjudicará a un solo contratista que cumpla con todas la especificaciones técnicas, económicas y jurídicas contempladas en las bases de esta licitación. No se considerarán ofertas de los contratistas que no contemplen el 100% de lo establecido en el catálogo de conceptos.

Las condiciones de pago son: anticipo del 10% para el inicio de los trabajos, más el 20% para la compra de materiales y equipos que se instalen permanentemente. El anticipo será entregado una vez que la fianza respectiva sea recibida por el Instituto, dentro de los quince días naturales, siguientes a la fecha en que el contratista reciba copia del fallo de adjudicación. El pago por los trabajos realizados se hará con base a estimaciones de los trabajos ejecutados, con periodicidad máxima de un mes.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TEPIC, NAY., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. ESTEBAN LOPEZ CORDERO
RUBRICA.

(R.- 165937)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS
DEL DISTRITO FEDERAL

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30101001-011-02	6/08/2002

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	1	Subestación eléctrica rectificadora	Equipo	$7'785,000	$7'785,000.00	Consorcio de Estudios e Ingeniería, S.A. de C.V.

IZTAPALAPA, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 2002.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CONSUELO MARTINEZ ZWANZIGER

RUBRICA. **(R.- 165939)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 003

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEL ARTICULO 277G DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
	compraNET	CONVOCANTE					
00641092-006-02	$3,200	$4,000	29/08/2002	29/08/2002 10:00 HORAS	28/08/2002 9:00 HORAS	4/09/2002 10:00 HORAS	9/09/2002 10:00 HORAS

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA TERMINACION DE LA OBRA NUEVA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 46	1/10/2002	92 DIAS CALENDARIO	$1'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA:

HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 46, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO, COLONIA CASABLANCA, CODIGO POSTAL 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN RETORNO VIA 5 NUMERO 104, 3er. PISO, AMPLIACION TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO ARRIBA INDICADOS EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 46, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO, COLONIA CASABLANCA, CODIGO POSTAL 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA DE ACUERDO A LA FECHA ARRIBA INDICADA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 46, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO, COLONIA CASABLANCA, CODIGO POSTAL 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 46, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO, COLONIA CASABLANCA, CODIGO POSTAL 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO, EN LA FECHA Y HORARIO INDICADOS EN EL CUADRO SUPERIOR.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LA PRESENTE LICITACION DE HASTA UN 30% DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.
- LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE EL IMSS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:
  1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DE LA LICITACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO.
  2. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE DE LOS CONTRATOS Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
  3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE A SATISFACCION DEL INSTITUTO SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA (CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLES), RELACION DEL NUMERO DE LOS CONTRATOS Y DE LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LOS TRABAJOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDAD AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
  4. CURRICULUM VITAE Y CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE DIRECTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
  5. CURRICULUM DE LOS RESPONSABLES PROFESIONALES, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN LA EMPRESA.
  6. ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) O DECLARACION FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE $1’500,000.00.
  7. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO.
  8. REGISTRO AUTORIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, EN SU CASO (OPCIONAL).

9. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL, CONTRATOS Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

10. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LA FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SERA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE ESTIMACIONES QUE EL CONTRATISTA FORMULARA POR PERIODOS MENSUALES Y QUE EL INSTITUTO PAGARA EN UN TERMINO DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN RECIBIDAS POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, NO SE AUTORIZA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:

ASPECTO TECNICO:

- CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR CON LOS RECURSOS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA.
- PLANTILLA TECNICO-ADMINISTRATIVA ADECUADA, ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA.
- EQUIPO PROPUESTO ADECUADO, ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA.
- MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS.

ASPECTO ECONOMICO:

- QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, CONSIDEREN TODOS LOS CARGOS PROCEDENTES, ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS SEAN LOS VIGENTES EN LA REGION.

VILLAHERMOSA, TAB., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA
RUBRICA.

(R.- 165940)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN COLIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales y refacciones para conservación (electricidad, ferretería, aire acondicionado, refacciones y componentes para equipo médico, herramientas y tratamiento de agua), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641066-002-02	$884.40 Costo en compraNET: $804.00	28/08/2002	28/08/2002 9:00 horas	3/09/2002 9:00 horas	11/09/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Filtro absoluto	12	Pieza	12	14	$21,480.00	$25,060.00
2	C030000000	Reflector	180	Pieza	180	257	$8,820.00	$12,593.00
3	C030000122	Motor	3	Pieza	3	5	$7,500.00	$12,500.00
4	C840800010	Gas	151	Kilogramo	151	198	$8,154.00	$10,692.00
5	C430000000	Aceite	167	Litro	167	213	$7,515.00	$9,585.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01-312-31-143-96, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y hora señalados en esta convocatoria en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos Delegacional ubicada en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: H.G.Z.M.F. número 1 Jefatura de Conservación ubicada en Avenida de los Maestros 149, colonia Centro, Colima, Colima.; H.G.Z.M.F. número 4, Jefatura de Conservación, ubicada en H. Colegio Militar número 1 de Tecomán, Colima; H.G.Z.M.F. 10 Jefatura de Conservación, ubicada en Calle 9 y avenida México, Unidad Padre Hidalgo, Manzanillo, Colima, y anexo número II oficinas administrativas, Jefatura de Conservación, ubicada en General Núñez y Guerrero, planta alta, colonia Centro, Colima, Colima, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega: del 6 al 15 de cada mes.

El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entreguen los documentos comprobatorios ante el Departamento Delegacional de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 20 DE AGOSTO DE 2002.
JEFA DE ABASTECIMIENTOS
C.P. LIDIA HERNANDEZ ZAMORA
RUBRICA.

(R.- 165941)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Hermosillo, Sonora
EDICTO
José Darinel Suárez Fernández y María Alicia Gutiérrez Pérez de Suárez.
Radicada bajo expediente 316/2002.
Oswaldo Medina Galaviz y María Guadalupe López Yánez de Medina, contra actos del Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, reclaman en lo esencial: "El auto emitido el pasado 5 de abril de 2002 dictado por el Juez responsable en el juicio ordinario civil número 889/2001 promovido por los suscritos en contra de Banco Nacional de México, S.A. y otras personas, ...", en la parte que calificó la personalidad del apoderado de Banco Nacional de México, S.A. por desconocerse el domicilio de los terceros perjudicados José Darinel Suárez Fernández y María Alicia Gutiérrez Pérez de Suárez, en auto de nueve de mayo de dos mil dos, se ordenó emplazarles por edictos con fundamento en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a publicarse de tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en la República, y requerirlos para que en plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, se apersonen al juicio de amparo y señalen domicilio para oír notificaciones en Hermosillos, Sonora, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su ausencia, y las ulteriores notificaciones, aun las personales les surtirán efecto por lista, en términos de la fracción III del artículo 28 de la Ley de Amparo.
Nombre del quejoso: Oswaldo Medina Galaviz y María Guadalupe López Yánez de Medina.
Tercero perjudicado: José Darinel Suárez Fernández y María Alicia Gutiérrez Pérez de Suárez.
Se fijaron las nueve horas con cinco minutos del día veintidós de agosto próximo, para la celebración de la audiencia constitucional.
Atentamente
Hermosillo, Son., a 21 de junio de 2002.
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito Estado Sonora
Lic. Juan Enrique Parada Seer
Rúbrica.

(R.- 164781)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Gerencia Estatal en Puebla de la Comisión Nacional del Agua
Subgerencia de Infraestructura Urbana y Rural
Oficio No. BOO.E.14.2.-869
Contrato No. IH-95-1323 S
NOTIFICACION POR EDICTO
C. representante legal de la empresa Constructora Chivosa, S.A. de C.V.
En atención al contenido del oficio número BOO.E.14.2.-869, en el cual se le comunica resolución de rescisión de contrato de obra pública número IH-95-1323 S, emitido por esta Gerencia Estatal en Puebla de la Comisión Nacional del Agua, y de conformidad con lo establecido en los artículos 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia administrativa; en vía de notificación y por desconocer el domicilio de la empresa Constructora Chivosa, S.A. de C.V., por este conducto, y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 de la Ley de Aguas Nacionales, 59 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 40, 72, 73 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, 40, fracción V, 52, fracción XI, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas vigente, 32 bis del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta de noviembre de dos mil; además de la sección 3, apartados 3.3.16 y 3.3.17 de la Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las mismas para las dependencias y entidades de las Administración Pública Federal; se le comunica la rescisión administrativa del contrato de obra pública IH-95-1323 S celebrado entre esa empresa y el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y

Pesca, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, y con los usuarios beneficiados; asimismo, se le impone a Constructora Chivosa, S.A. de C.V., el pago de las siguientes prestaciones: $37,160.99 (treinta y siete mil ciento sesenta pesos 99/100 M.N.), por incumplimiento de obligaciones contractuales; $31,095.59 (treinta y un mil noventa y cinco pesos 59/100 M.N.) más IVA, por concepto de anticipo no amortizado; $41,148.95 (cuarenta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos 95/100 M.N.), por concepto de actualización de anticipo no amortizado; $90,083.37 (noventa mil ochenta y tres pesos 37/100 M.N.), por concepto de recargos del anticipo no amortizado; $19,076.43 (diecinueve mil setenta y seis pesos 43/100 M.N.) más IVA, por concepto de obra pagada en exceso; $25,243.93 (veinticinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 93/100 M.N.), por concepto de actualización de la obra pagada en exceso; $55,264.06 (cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos 06/100 M.N.), por concepto de recargos de la obra pagada en exceso; $51,522.49 (cincuenta y un mil quinientos veintidós pesos 49/100 M.N.), por concepto de pena convencional por retraso en el cumplimiento del programa de trabajo; $51,522.49 (cincuenta y un mil quinientos veintidós pesos 49/100 M.N.), por concepto de pena convencional por no concluir las obras en la fecha señalada; $318,376.85 (trescientos dieciocho mil trescientos setenta y seis pesos 85/100 M.N.), por concepto de sobre costo de obra no concluida.

Se hace del conocimiento de la empresa Constructora Chivosa, S.A. de C.V., que el oficio original, así como el expediente relativo a los hechos que se le atribuyen, está a su disposición en las oficinas de la Gerencia Estatal en Puebla de la Comisión Nacional del Agua, para su consulta en días y horas hábiles.

Atentamente

Puebla, Pue., a 31 de mayo de 2002.

El Titular

Ing. J. Joel Gutiérrez Arroyo

Rúbrica.

(R.- 164831)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Hermosillo, Sonora

EDICTOS

Martín Piña Becerra.

Radicada bajo el expediente 163/2001, Banco Internacional, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Bital en el que se le reclama “la falta de notificación ordenada por acuerdo dictada dentro de la diligencia de remate celebrada con fecha 19 de marzo de 1999, que señaló como fecha para la celebración del remate en segunda almoneda las 10:00 horas del día 26 de marzo de 1999 misma que se celebró en la fecha señalada sin haber sido notificada mi representada como se había ordenado, esto es mediante cédula que debía ser fijada en los estrados de la responsable, en atención a que se hizo efectivo a mi representada el apercibimiento de notificarle en esa forma por no haber comparecido a la primera almoneda. El acto reclamado también lo constituye la falta de notificación ordenada por acuerdo dictado dentro de la diligencia de remate en segunda almoneda celebrada con fecha 26 de marzo de 1999, que señaló como fecha para la celebración del remate en tercera almoneda las 10:00 horas del día 16 de abril de 1999, misma que se celebró en la fecha señalada sin haber sido notificada mi representada el apercibimiento de notificarle en esa forma. También así se reclama de la celebración de la audiencia de remate en cuarta almoneda celebrada con fecha 13 de septiembre de 2000, el fincamiento y la adjudicación del bien rematado, mismo que la responsable ordenó que pasara libre de todo gravamen al adjudicatario, siendo ilegal esto de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, por a quien se le adjudicó, ya que debió pasarse el bien rematado con los gravámenes.”

En atención a que Martín Peña Becerra, tiene el carácter de tercero perjudicado en el presente juicio y se desconoce el domicilio en que pueda efectuársele la primera notificación, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordenó notificársele el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior de la ciudad de México, Distrito Federal, y requerirlo para que, en el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, se apersonen al juicio de amparo y señale domicilio cierto en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, donde oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo dentro del plazo señalado,

por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su ausencia, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos por lista, en términos de la fracción III del artículo 28 de la Ley de Amparo.
Expediente número 163/2001.
Nombre del quejoso: Banco Internacional, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.
Terceros perjudicados: Martín Piña Becerra, Aviación del Noroeste, S.A. de C.V., María Antonieta Durón Carmelo, Norma Alicia Portillo Quintana, Eduardo Urbina Vázquez, Saúl Camilo Chávez, Rubén Ricardo Orduñón Broon, Raquel Robles, Juan Antonio León Federico, Enrique Alvarez Alvarez.
Atentamente
Hermosillo, Son., a 17 de mayo de 2002.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Juan Enrique Parada Seer
Rúbrica.

(R.- 164835)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.
EDICTOS
En los autos del juicio de amparo número 449/2002-II, promovido por Armida Arana Alvarez, contra actos del Juez Vigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, con fecha diecinueve de junio de dos mil dos, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercero perjudicada Ezequiel Basurto Rosiles y Damaris Niño Green, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en el periódico de mayor circulación, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición copia simple de la demanda de garantías, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las diez horas del día veintiuno de agosto de dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables a las que con antelación quedaron precisadas, y como terceros perjudicados a Ezequiel Basurto Rosiles y Damaris Niño Green, y precisa como acto reclamado el auto de cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente 161/98, por el Juez Vigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
México, D.F., a 28 de junio de 2002.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Ma. Dolores López Avila
Rúbrica.

(R.- 164837)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
EDICTO
El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital, hace saber que el dos de abril de dos mil dos, dictó sentencia declarando en estado de quiebra a las empresas Grupo Empresarial Real, S.A. de C.V., Automovilista Central, S.A. de C.V., Automovilista de Hidalgo, S.A. de C.V., Inmobiliaria Wager, S.A. de C.V., Centro Ecatepec, S.A. de C.V., Centro Camionero Ecatepec, S.A. de C.V., Produco de México, S.A. de C.V. y Produblocks, S.A. de C.V., expediente número 40/00. Asimismo se hace del conocimiento que mediante sentencia de fecha ocho de abril del presente año, se declaró en quiebra a la empresa Inmobiliaria Gofa, S.A. de C.V., citando a los presuntos acreedores para que presenten sus créditos a examen dentro del término de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, designando como síndico a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico Diario de México.

México, D.F., a 10 de julio de 2002.
C. Secretario de Acuerdos
Lic. Emilio Domínguez Palacios
Rúbrica.

(R.- 165711)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Aduanas
Aduana de México
Subadministración de la Aduana de México
326-SAT-A45-IX-(20)-
316.3/64191
EDICTO
Representante legal de la empresa Sol Importaciones, S.A. de C.V.
RFC. SIM0008013B1
En virtud de ignorarse el domicilio fiscal actual del contribuyente Sol Importaciones, S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes SIM0008013B1, la Aduana de México con fundamento en lo previsto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, 7, fracciones II y VIII y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997, 10 sexto párrafo, 31 fracción II y último párrafo en relación con los artículos 29, fracción XIII, 39, apartado C y octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el mismo órgano de difusión oficial el 22 de marzo de 2001, así como el artículo tercero, punto 18 del acuerdo por el que señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 27 de 2002, el cual entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación y su última modificación el día 12 de junio de 2002, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de circulación nacional las resoluciones recaídas en las actas de inicio de procedimientos administrativos en materia aduanera cuyo resumen a continuación se indica:
Documento a notificar: 1) Resolución recaída al procedimiento administrativo en materia aduanera número AVM200010263 de fecha 31 de octubre de 2001; 2) Resolución recaída al procedimiento administrativo en materia aduanera número AVM200010264 de fecha 16 de octubre de 2001; 3) Resolución recaída al procedimiento administrativo en materia aduanera número AVM200010266 de fecha 19 de octubre de 2001; y 4) Resolución recaída al procedimiento administrativo en materia aduanera número AVM200010269 de fecha 31 de octubre de 2001.
Autoridad emisora: Aduana de México, de la Administración General de Aduanas, del Servicio de Administración Tributaria.
Conceptos: 1) Resolución recaída al procedimiento administrativo en materia aduanera número AVM200010263 contenida en el oficio 326-SAT-A45-IX-(20)-11081, de fecha 12 de julio de 2002; 2) Resolución recaída al procedimiento administrativo en materia aduanera número AVM200010264, contenida en el oficio 326-SAT-A45-IX-(20)-11082, de fecha 12 de julio de 2002; 3) Resolución recaída al procedimiento administrativo en materia aduanera número AVM200010266, contenida en el oficio 326-SAT-A45-IX-(20)-11084, de fecha 12 de julio de 2002; 4) Resolución recaída al procedimiento administrativo en materia aduanera número AVM200010269, contenida en el oficio 326-SAT-A45-IX-(20)-11083, de fecha 12 de julio de 2002. Se determina su situación fiscal en materia de Comercio Exterior: esta autoridad resuelve que la mercancía afecta a los procedimientos administrativos en materia aduanera en comento, pasa a ser Propiedad del Fisco Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 183-A, fracción II, de la Ley Aduanera, en virtud de no haber desvirtuado la causal de embargo precautorio prevista por el artículo 151, fracción VI de la Ley Aduanera, misma que dio origen a los procedimientos administrativos en materia aduanera señalados.
Firma en suplencia por la ausencia del Administrador de la Aduana licenciado Héctor Castro Herrera, con fundamento en el artículo 10 penúltimo párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria el suscrito Subadministrador de la Aduana de México.
Lic. Jorge Alberto Chávez Camacho.
Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de julio de 2002.
El Administrador de la Aduana de México
Lic. Héctor Castro Herrera
Rúbrica.

(R.- 165758)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
(EN LIQUIDACION)
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
FINASA 5-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula octava del acta de emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los bonos bancarios de desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 5-99, por el cuadragésimo periodo comprendido del 15 de agosto al 12 de septiembre de 2002, será de 7.92% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 15 de agosto de 2002, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores: Paseo de la Reforma número 255 3er. piso, México, D.F. se pagarán los intereses correspondientes al trigésimo noveno periodo comprendido del 18 de julio al 15 de agosto de 2002.

México, D.F., a 14 de agosto de 2002.
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
(En Liquidación)
Rúbrica.

(R.- 165805)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
(EN LIQUIDACION)
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
FINASA 2-95

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del acta de emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los bonos bancarios de desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-95, por el nonagésimo periodo comprendido del 15 de agosto al 12 de septiembre de 2002, será de 7.50% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 15 de agosto de 2002, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores: Paseo de la Reforma número 255 3er. piso, México, D.F. se pagarán los intereses correspondientes al octagésimo noveno periodo comprendido del 18 de julio al 15 de agosto de 2002, contra entrega del cupón número 89.

México, D.F., a 13 de agosto de 2002.
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
(En Liquidación)
Rúbrica.

(R.- 165807)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Dirección General de Inversión Extranjera
Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
No. de Oficio: 315.02.- Exp.: 70767-C.- Regs.: 14108 y 15850.
Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.
Ideal Fibres & Fabrics Wielsbeke
Jaime Balmes N. 11, torre “B”, piso 3
Col. Polanco
11510, México, D:F.
At’n.: C. Rafael García Job.

Me refiero a su escrito recibido el 16 de mayo de 2002, complementado con el de fecha 29 del mismo mes y año, mediante el cual solicita a esta Dirección General se autorice a Ideal Fibres & Fabrics Wielsbeke, sociedad constituida de conformidad con las leyes de Bélgica, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, misma que tendrá por objeto principal la compraventa, importación y exportación de hilados y fibras sintéticas de cualquier clase, para la fabricación o transformación en productos para la industria en general.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en los artículos 17, fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Ideal Fibres & Fabrics Wielsbeke para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

Esta autorización se emite en el entendido de que la sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o., fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y sexto transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos obtenga la resolución favorable correspondiente.

Por último, se le recuerda que representada deberá dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11, fracción III, inciso c) del acuerdo delegatorio de facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de mayo de 2002.

El Director de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Lic. David Quezada Bonilla

Rúbrica.

(R.- 165834)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Séptima Sala Civil

EDICTOS

En el cuaderno de amparo, relativo al Toca número 2640/2001, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Farrera Juárez Humberto G., en contra de Reboceros de la Piedad Foot Ball Club, A.C., se ordena emplazar por medio de edictos a la tercera perjudicada Reboceros de la Piedad Foot Ball Club, A.C. para que comparezca ante la autoridad federal, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, que se hará de siete en siete días por tres veces en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio de garantías en rebeldía, por lo que el tercero perjudicado debe señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Sala. Quedando a su disposición en esta Sala copia de la demanda de amparo interpuesta por Farrera Juárez Humberto G., en contra de la sentencia de fecha ocho de mayo de dos mil dos.

México, D.F., a 6 de agosto de 2002.
El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil
Lic. Ricardo Iñigo López
Rúbrica.

(R.- 165839)

AIG MEXICO, SEGUROS INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.

SEGUNDO AVISO DE TRASPASO DE CARTERA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se hace del conocimiento del público que AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., ha convenido con Principal Pensiones, S.A. de C.V., mediante convenio de fecha 31 de julio de 2002, el traspaso de la totalidad de su cartera de pensiones derivada de las leyes de seguridad social (Cartera de Seguros de Pensiones), la cual se encuentra constituida por los derechos y obligaciones bajo 1,269 contratos de seguro de pensiones (Contratos de Seguro de Pensiones).

Una vez que el traspaso haya surtido sus efectos en los términos de las disposiciones legales aplicables, Principal Pensiones, S.A. de C.V., asumirá sin reserva ni limitación alguna todas las obligaciones, derechos y acciones que correspondan a AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., respecto de los Contratos de Seguro de Pensiones.

Principal Pensiones, S.A. de C.V., se ha obligado a partir de la fecha en que surta efectos el traspaso, a asumir toda obligación de pago derivada de los Contratos de Seguro de Pensiones que conforman la Cartera de Seguros de Pensiones de AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., así como a respetar los beneficios adicionales y demás condiciones pactadas por AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., en los Contratos de Seguro de Pensiones que conforman la Cartera de Seguro de Pensiones materia del traspaso.

De acuerdo a lo previsto por el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, todo aquel que tenga un interés jurídico en relación con el traspaso de la Cartera de Seguro de Pensiones, tendrá un plazo de 45 días naturales, contados a partir de la tercera publicación de este aviso para contactar a AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Torre Esmeralda II, bulevar Manuel Avila Camacho 36, planta baja, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, Distrito Federal, y aclarar y/o ventilar cualquier duda u objeción que pudiera tener respecto a dicho traspaso de la Cartera de Seguro de Pensiones.

El presente aviso se efectúa para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 8 de agosto de 2002.

AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V.

Delegado Especial

Lic. Yves Hayaux-du-Tilly L.

Rúbrica.

(R.- 165860)

SERVICIOS CORPORATIVOS CELANESE, S. DE R.L. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En cumplimiento y para los efectos del artículo 223, en relación con el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Servicios Corporativos Grupo Hoechst-Celmex, S.A. de C.V., celebrada el día 31 de julio de 2002, se decretó la transformación de la sociedad de referencia para que en lo sucesivo sea Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, bajo la razón social de Servicios Corporativos Celanese, S. de R.L. de C.V.

México, D.F., a 31 de julio de 2002.
Representante legal
Lic. José Luis Malpica Marines
Rúbrica.

SERVICIOS CORPORATIVOS CELANESE, S. DE R.L. DE C.V. (FUSIONANTE) CELANESE MEXICANA, S.A. DE C.V. (FUSIONADA)

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que las sociedades arriba citadas acordaron mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el 31 de julio del 2002, aprobar el convenio de fusión celebrado entre Servicios Corporativos Celanese, S. de R.L. de C.V. (antes

Servicios Corporativos Grupo Hoechst-Celmex, S.A. de C.V.) y Celanese Mexicana, S.A. de C.V., subsistiendo Servicios Corporativos Celanese, S. de R.L. de C.V. (antes Servicios Corporativos Grupo Hoechst-Celmex, S.A. de C.V.) como fusionante, y desapareciendo Celanese Mexicana, S.A. de C.V., como fusionada, el cual señala en sus cláusulas lo siguiente:

PRIMERA.- El objeto del presente convenio de fusión, (en lo sucesivo el convenio) es el de establecer las bases sobre las cuales se llevará a cabo el proceso de fusión entre Servicios Corporativos Celanese, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como sociedad fusionante (en lo sucesivo la fusionante) y Celanese Mexicana Sociedad Anónima de Capital Variable como sociedad fusionada (en lo sucesivo la fusionada).

Como consecuencia de la fusión subsistirá Servicios Corporativos Celanese Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como sociedad fusionante y se extinguirá la sociedad Celanese Mexicana Sociedad Anónima de Capital Variable, como sociedad fusionada.

SEGUNDA.- Las partes convienen en que subsistirá la nueva denominación de la fusionante, esto es Servicios Corporativos Celanese, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

TERCERA.- Las partes manifiestan que conocen sus estados financieros con cifras al treinta y uno de julio de dos mil dos y que los aceptan en los términos que se presentan.

CUARTA.- En virtud de la fusión, la fusionante se convertirá en propietaria a titulo universal de todo patrimonio de la fusionada, por lo que la fusionante adquirirá la totalidad de los activos, y asumirá todos los pasivos que tiene la fusionada a la fecha de la fusión.

En consecuencia, al consumarse la fusión, la fusionante se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a la fusionada y la sustituirá en todas las garantías otorgadas, en obligaciones contraídas por ella derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, y en general actos y operaciones realizadas por la fusionada en las que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

QUINTA.- La totalidad de los títulos de las acciones representativos del capital social de la fusionada, así como cualquier subserie, se cancelarán una vez que haya surtido efectos esta fusión.

Por lo anterior, Servicios Corporativos Celanese, S. de R.L. de C.V., aumentará su capital social en su parte variable, en la proporción que Grupo Celanese, S.A. y José Luis Malpica Marines eran accionistas en Celanese Mexicana, S.A. de C.V. para que éstas mantengan su inversión en la fusionante.

SEXTA.- De conformidad con lo previsto por el artículo doscientos veintitrés de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el presente convenio deberá inscribirse en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, asimismo, deberán publicarse los acuerdos tomados en el Diario Oficial de la Federación, los balances de la fusionante y de la fusionada, referidos al treinta y uno de julio de dos mil dos.

SEPTIMA.- Una vez efectuada la fusión la administración y vigilancia de la fusionante quedará a cargo de la junta de gerentes, funcionarios y Consejo de Vigilancia, actualmente nombrados, o que llegare a nombrar la fusionante y con las atribuciones y obligaciones que correspondan, de acuerdo con la Ley y los estatutos sociales de la fusionante.

OCTAVA.- El convenio de fusión surtirá efectos internos, a partir del 31 de julio de 2002, y ante terceros de conformidad con lo que establece el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Asimismo, el 31 de julio de 2002, se hará la consolidación contable de las cuentas de ambas compañías con las cifras que arrojen los estados financieros al cierre contable del treinta y uno de julio dos mil dos. Cada una de las partes será responsable del cumplimiento de las obligaciones que les correspondan a la fecha del presente convenio.

NOVENA.- Los poderes otorgados por la fusionada a las personas designadas quedarán sin efecto legal alguno, a partir de la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio el acuerdo de fusión y notificada que sea dicha revocación a los apoderados.

DECIMA.- Las partes que intervienen en el presente convenio, específicamente acuerdan que antes del inicio de cualquier controversia derivada del presente, deberán reunirse a fin de realizar su mejor esfuerzo para resolver tal disputa.

Cualquier controversia de la naturaleza que sea, que se suscite con motivo de la interpretación, falta de cumplimiento o terminación de este convenio, deberá ser resuelta por los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, República Mexicana.

DECIMA PRIMERA.- Ambas partes acuerdan como domicilio convencional para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones relacionadas con el presente convenio, el ubicado en Tecoyotitla

número 412 colonia Ex Hacienda Guadalupe Chimalistac, 01050, en esta ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 31 de julio de 2002.

Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de Servicios Corporativos Celanese, S. de R.L. de C.V. y de Celanese Mexicana, S.A. de C.V.

Lic. José Luis Malpica Marines

Rúbrica.

SERVICIOS CORPORATIVOS GRUPO HOECHST CELMEX S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE JULIO DE 2002

(pesos de poder adquisitivo constante al 31 de julio de 2002)

	2002
Activo	
Activo circulante	
Efectivo y valores realizables	$ 21,204,458
Cuentas por cobrar	451,058
Impuesto Sobre la Renta por acreditar	2,884,117
Total activo circulante	24,539,633
Total activo	$ 24,539,633
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Compañías afiliadas	$ 13,650,937
Total pasivo	13,650,937
Capital contable	
Capital social	6,903,799
Utilidades retenidas	3,215,724
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta	769,173
Total capital contable	10,888,696
Total pasivo y capital contable	$ 24,539,633

Director de Finanzas

C.P. José Luis Palomero C.

Rúbrica.

CELANESE MEXICANA S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE JULIO DE 2002

(PESOS DE PODER ADQUISITIVO CONSTANTE AL 31 DE JULIO DE 2002)

	2002
Activo	
Activo circulante	
Compañías afiliadas	$ 385,196,163
Cuentas por cobrar	20,674,823
Impuesto Sobre la Renta por acreditar	29,785,761
Total activo circulante	435,656,747
Impuesto Sobre la Renta diferido	1,935,703
Total activo	$ 437,592,450
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	$ 75,507,165
Total pasivo	75,507,165
Capital contable	
Capital social	1,686,648,007
Déficit	(233,112,477)
Insuficiencia en la actualización patrimonial	(1,202,399,934)
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta	110,949,689
Total capital contable	362,085,285
Total pasivo y capital contable	$ 437,592,450

Director de Finanzas

C.P. José Luis Palomero C.
Rúbrica.

(R.- 165903)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Nuevo León
Monterrey, N.L.
EDICTO
Jorge Aldo Morazan Arroyo y Aída Alejandra García Menchaca de Morazán
(Terceros perjudicados)
Domicilio Ignorado.

Dentro de los autos que integran el Juicio de Amparo número VI-1239/2000, promovido por Miguel Angel Moreno Martínez, contra actos del Décimo Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado y Otras Autoridades, se dictó una resolución que a la letra dice:

Monterrey, Nuevo León, a once de julio del año dos mil dos.

Visto lo de cuenta; acúsese el recibo correspondiente a la superioridad; agréguese a los autos el testimonio de la ejecutoria pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, dictada dentro del toca 360/2001, de fecha veintiocho de junio del año en curso, en la que dicho Alto Tribunal revoca el auto de fecha once de mayo del año dos mil uno, mediante el cual se sobreseyó fuera de audiencia en el presente juicio de garantías, ordenando reponer el procedimiento, a partir del auto de veintisiete de abril del año dos mil uno.

En consecuencia, en cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, se hace efectivo el apercibimiento con que se conminó a la parte quejosa, en auto de fecha veinte de abril de dos mil uno, y con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente conforme a lo dispuesto por el artículo 2o., de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 Constitucionales, emplácese a los terceros perjudicados Jorge Aldo Morazán Arroyo Y Aída Alejandra García Menchaca de Morazán, mediante edictos que deberán publicarse a costa del quejoso, por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior, el cual se edita en la capital de la República, y es de los de mayor circulación en el territorio mexicano.

En las publicaciones de dichos edictos, hágase saber a los terceros perjudicados de referencia que deberán presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Nuevo León, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a fin de que hagan valer sus derechos y se impongan de la tramitación del presente juicio de garantías, y que las copias de la demanda de amparo quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Primero de Distrito.

Publíquese en los estrados de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Nuevo León, copia certificada de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si pasado dicho término los terceros perjudicados señalados con anterioridad no comparecen por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el trámite del presente juicio, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de la lista de acuerdos que se publica en el local de este juzgado.

Se requiere a Miguel Angel Moreno Martínez, parte quejosa dentro del presente expediente, para que dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de la presente resolución, comparezca ante este juzgado Primero de Distrito, para hacerle entrega de los edictos y proceda a su publicación, y dentro del mismo plazo justifique haber efectuado la misma, apercibido de que en caso de incumplimiento, se aplicará en su contra el medio de apremio que establece el artículo 59 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente de conformidad con el diverso 2o. de la Ley de Amparo, consistente en una multa de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 moneda nacional).

Entre tanto, se señalan las doce horas del día treinta de julio del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional en el presente juicio de garantías.

Comuníquese lo anterior a las autoridades responsables, para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Háganse las anotaciones en el libro de gobierno y agréguese a los presentes autos el cuaderno de antecedentes formado con motivo del recurso de revisión interpuesto por la parte quejosa.

Notifíquese; y personalmente a las partes.

Así lo acuerda y firma la licenciada Zonia Beatriz González Carrazco, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Nuevo León, encargada del Despacho por Ministerio de Ley. Doy fe, Rúbricas.
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, N.L., a 22 de julio de 2002.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Nuevo León.
Lic. María Rafaela Delgado Neri
Rúbrica.

(R.- 165908)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales y a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la enajenación de bienes muebles de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas económicas	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo o de avalúo
CONSAR CBM/LPN/02/2002	27 de agosto de de 2002 10:00 horas	30 de agosto de 2002 10:00 horas	Vehículos automotores. (4 lotes)	17	Vehículo	$725,593.41

- Las bases se entregarán de manera gratuita.
- Los interesados podrán consultar y recoger las bases y, en su caso, las modificaciones correspondientes, sin costo alguno, del 20 al 29 de agosto de 2002, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, teléfono 5630-9659, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas o en Internet: www.consar.gob.mx
- Los bienes están ubicados en el estacionamiento del sótano número 2 en la dirección arriba indicada. Se hará una visita ocular a los bienes los días 26 y 27 de agosto de 2002, de 10:00 a 12:00 horas.
- Para la enajenación de estos bienes se deberán presentar ofertas por lote completo.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de la(s) oferta(s) económica (s), se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el piso 2 del domicilio antes citado.
- El fallo se comunicará en un plazo que no excederá de cinco días hábiles después del acto de apertura de ofertas económicas.
- Los bienes adjudicados deberán ser pagados dentro de un periodo de tres días hábiles, a partir de la fecha de emisión del fallo.
- El retiro de los bienes deberá ser dentro de un periodo de cinco días hábiles, a partir de la fecha de emisión del fallo, en el horario y días convenidos de mutuo acuerdo con la CONSAR.
- Para garantizar la seriedad de la oferta los licitantes deberán presentar una garantía, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, equivalente al diez por ciento del monto total del precio mínimo o de avalúo por el (los) lote(s) que oferte.

México, D.F., a 20 de agosto de 2002.
Directora de Recursos Humanos y Materiales
lic. Elba M. Loyola Orduña
Rúbrica.

(R.- 165947)

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
NOTA ACLARATORIA

Referente a la Convocatoria de licitación pública internacional No. PFP/DGRMSG/LPI/01/2002 para la enajenación de aeronaves, refacciones, componentes y motor, misma que se público el viernes 16 de agosto del 2002 en la página 108 (Tercera Sección) con No. de referencia **(R.-165751).**

Dice:

Después de la tabla segundo párrafo, quinto renglón: www.pfp.gob.mx.

Debe decir:

www.ssp.gob.mx

México, D- F., a 19 de agosto de 2002

Enrique Carrizosa Guerrero

Subinspector

Rúbrica.

(R.- 166102)

Secretaría de Gobernación

Oficialía Mayor

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios

Licitación Pública No. SG-EBM-15/02

CONVOCATORIA

La Secretaría de Gobernación en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, convoca a todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación pública número SG-EBM-15/02 para la enajenación de 36 vehículos automotores terrestres usados de varias marcas y modelos y que se detallan en las bases, los cuales se encuentran ubicados en el Distrito Federal, el precio mínimo de cada lote es cómo sigue:

Lote	Precio mínimo	Lote	Precio mínimo	Lote	Precio mínimo	Lote	Precio mínimo
1	$8,957.00	**10**	$13,920.00	**19**	$23,790.00	**28**	$14,742.00
2	$9,325.00	**11**	$14,703.00	**20**	$25,344.00	**29**	$15,351.00
3	$10,052.00	**12**	$14,706.00	**21**	$15,330.00	**30**	$15,435.00
4	$10,304.00	**13**	$14,940.00	**22**	$16,758.00	**31**	$15,795.00
5	$12,078.00	**14**	$15,390.00	**23**	$25,132.25	**32**	$16,380.00
6	$12,832.00	**15**	$15,615.00	**24**	$13,776.00	**33**	$16,732.00
7	$12,936.00	**16**	$15,660.00	**25**	$9,912.00	**34**	$16,740.00
8	$13,134.00	**17**	$16,415.00	**26**	$13,464.00	**35**	$17,136.00
9	$13,572.00	**18**	$17,493.00	**27**	$13,616.00	**36**	$17,550.00

Nota: Los lotes están integrados por un vehículo, y las características de estos podrán consultarse en las bases

Los interesados podrán consultar y comprar las bases a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta el 28 de agosto de 2002, de 9:00 a 15.00 horas, de lunes a viernes en el Departamento de Enajenación y Aprovechamiento dependiente de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48-2o. piso, colonia Juárez, código postal 06699 México, Distrito Federal, número telefónico (5) 0-93-35-54.

La verificación física de los bienes se efectuará del 20 al 28 de agosto de 2002, de 9:00 a 15:00 horas, en los lugares señalados en el anexo número 1. de las bases o bien en fotografía en el mismo horario en el Departamento de enajenaciones y Aprovechamiento ubicado en Abraham González número 48-2o. piso, colonia Juárez, código postal 06699 México, Distrito Federal, número telefónico (5) 0-93-35-54.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2002, a las 9:30 horas y el acto de fallo el día 30 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, ambos actos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicado en Abraham González número 48, segundo piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06699, México, Distrito Federal, teléfono (5) 093 35 54, México, Distrito Federal, formulándose el acta correspondiente que firmarán los participantes.

Los participantes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas mediante cheque de caja o certificado por un monto del 10% del valor de su oferta, (monto exacto) expedido por una institución de banca y crédito a favor de la Tesorería de la Federación.

Las garantías a que se refiere el párrafo anterior, serán devueltas a los participantes al término del acto de fallo, salvo el caso de aquellos que correspondan a los participantes que resulten adjudicados, los cuales permanecerán en poder de la Secretaría a título de garantía del cumplimiento.

Los participantes que resulten adjudicados cuentan con 5 días, hábiles a partir de la fecha en que les sea entregada la documentación que los acredite como propietarios, para retirar el vehículo del lugar en donde se encuentre ubicado.

Los requisitos que deben cumplir los interesados se encuentran señalados en las bases, cuyo costo será $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) directamente o $1,350.00 (un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por Internet en la pagina: http://www.gobernacion.gob.mx, importe que será pagado en las instituciones bancarias autorizadas, a través del formato del S.A.T. 16, bajo el concepto Enajenación y Venta de Bases de Licitación Pública y entregado en el Departamento de Enajenación y Aprovechamiento para su registro.

México, D.F., a 20 de agosto de 2002.

Atentamente

La Dirección de Adquisiciones,

Almacenes e Inventarios